

Ministerio de Salud Pública

Montevideo. **17 6 ABR 2018**

VISTO: la dispersión de normas que actualmente contienen disposiciones que refieren a prestaciones del Plan Integral de Atención en Salud (PIAS);

RESULTANDO: I) que el Decreto 465/008 de 3 de octubre de 2008, aprobó los Programas Integrales de Salud y el Catálogo de Prestaciones que deberán brindar a los usuarios los prestadores que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud;

II) que por el citado Decreto se establece asimismo que los programas integrales y el Catálogo de Prestaciones de Salud se actualizarán periódicamente;

III) que en varias oportunidades la normativa ha ampliado o modificado dicho catálogo;

CONSIDERANDO: que es necesario consolidar la información de los distintos cuerpos normativos que modificaron o ampliaron el Catálogo de Prestaciones del Plan Integral de Atención en Salud, a efectos de mantener ordenado y actualizado el catálogo de prestaciones, a efectos de que pueda consultarse en forma accesible;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el documento “CATALOGO DE PRESTACIONES (Anexo II del Decreto N°465/008, Decreto N° 289/009, Decretos y Leyes posteriores)” que figura como Anexo y forma parte integral de la presente Ordenanza.
- 2º) Comuníquese. Publíquese en la página web del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.

Ord N° **289**

Ref. N°12/001/3/1122/2018


Dr. JORGE BASSO
MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA NACIONAL INTEGRADO
DE SALUD (SNIS)**

PLAN INTEGRAL DE ATENCION A LA SALUD (PIAS)

CATÁLOGO DE PRESTACIONES
(Anexo II del Decreto N° 465/008, Decreto N° 289/009,
Decretos y Leyes posteriores)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

CAPÍTULO 1. MODALIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	7
Definición de modalidad de atención	7
Atención en internación	7
Niveles de cuidados en internación institucional.....	7
• Cuidados Básicos	7
• Cuidados moderados (en habitación semi-privada)	7
• Cuidados especiales: intermedios e intensivos (aislamiento)	8
• Internación Psiquiátrica	8
• Internación Domiciliaria (opcional)	8
Atención Ambulatoria	8
• Coordinada en Consultorio	8
• Coordinada en Domicilio, salvo en zonas rurales.....	9
• Urgencia y Emergencia Institucional o Centralizada.	9
• Urgencia a domicilio, salvo en zonas rurales.....	9
• Asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional..	9
• Cirugía ambulatoria	9
Cuidados paliativos.....	9
Prestaciones vinculadas a la atención de pacientes con consumo problemático de drogas.....	9
Prestaciones y servicios incluidos a través de Leyes y Decretos específicos.....	10
➤ Control del Tabaquismo	10
➤ Reproducción humana asistida	10
➤ Salud mental	11
➤ Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.....	11
➤ Interrupción voluntaria del embarazo.....	11
➤ Detección obligatoria de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, fibrosis quística, acil.coa dehidrogenasa de cadena media.....	12
➤ Derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional.....	12
➤ Incorporación de la oximetría de pulso para pesquisa neonatal de cardiopatías congénitas.....	12
CAPÍTULO 2. ESPECIALIDADES MÉDICAS, OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL CONTROL Y LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD.....	13
2.1 ESPECIALIDADES MÉDICAS	13

A. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades básicas.....	13
B. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades y/o prestaciones médicas complementarias.....	13
C. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades quirúrgicas complementarias:.....	13
D. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades y/o prestaciones pediátricas complementarias:.....	14
E. Asistencia Domiciliaria Convencional en las especialidades de:.....	14
F. Asistencia de Emergencia y Urgencia Institucional en las cuatro especialidades básicas:.....	14
G. Asistencia de Urgencia Domiciliaria en las especialidades de:	15
H. Asistencia de Emergencia Domiciliaria para toda la población.....	15
2.2 ASISTENCIA DE OTROS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	15
CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	16
3. a PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DIAGNÓSTICOS	16
3. a.1 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA NERVIOSO	16
3. a.2 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA ENDÓCRINO	16
3. a.3 PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS	16
3. a.4 PROCEDIMIENTOS EN EL OÍDO.....	17
3. a.5 PROCEDIMIENTOS EN LA NARIZ, BOCA Y FARINGE.....	17
3. a.6 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA RESPIRATORIO	18
3. a.7 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR	19
3. a.8 PROCEDIMIENTOS EN LOS SISTEMAS HEMO Y LINFÁTICOS.....	19
3. a.9 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DIGESTIVO (CON O SIN ANESTESIA)	19
3. a.10 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA URINARIO	21
3. a.11 PROCEDIMIENTOS EN LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS	21
3. a.12 PROCEDIMIENTOS EN LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS.....	22
3. a.13 PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS.....	22
3. a.14 PROCEDIMIENTOS SOBRE EL APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO	22
3. a.15 PROCEDIMIENTOS SOBRE EL APARATO TEGUMENTARIO	22
3. b PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO.....	23
LISTADO ALFABÉTICO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO	23
3. c ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLÓGÍA.....	42
3. c.1 RADIOLOGIA	42
3. c.2 DENSITOMETRIA OSEA	45

3. c.3	ULTRASONIDOS.....	46
3. c.4	TOMOGRAFIA COMPUTADA (CON Y SIN CONTRASTE).....	47
3. c.5	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (CON Y SIN CONTRASTE).....	48
3. c.6	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS VASCULARES Y OTROS NO VASCULARES..	49
3. d	PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA NUCLEAR	50
3. e	PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS	52
3. f	PROCEDIMIENTOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	53
3. g	PROCEDIMIENTOS DE ALERGOLOGÍA	53
3. h	PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA.....	53
3. i	PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA.....	53
3. j	PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	54
3. k	PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGÍA	54
3. l	PROCEDIMIENTOS DE NEUROFISIOLOGÍA	54
3. ll	PROCEDIMIENTOS NEUROPSICOLÓGICOS Y NEUROPSIQUIÁTRICOS	55
3. m	PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA.....	55
3. n	PROCEDIMIENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	56
3. ñ	PROCEDIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	56
3. o	PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA	56
CAPÍTULO 4.	PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN	57
4. a	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	57
4. a.1	OPERACIONES EN EL SISTEMA NERVIOSO	57
4. a.2	OPERACIONES EN EL SISTEMA ENDÓCRINO	62
4. a.3	OPERACIONES OFTALMOLÓGICAS	64
4. a.4	OPERACIONES EN EL OÍDO	73
4. a.5	OPERACIONES EN LA NARIZ, BOCA Y FARINGE	76
4. a.6	OPERACIONES EN EL SISTEMA RESPIRATORIO	83
4. a.7	OPERACIONES EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR.....	87
4. a.8	OPERACIONES EN LOS SISTEMAS HEMO Y LINFÁTICOS	100
4. a.9	OPERACIONES EN EL SISTEMA DIGESTIVO.....	101
4. a.10	OPERACIONES SOBRE EL APARATO URINARIO.....	115
4. a.11	OPERACIONES SOBRE LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS.....	122
4. a.12	OPERACIONES SOBRE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS	125
4. b	PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA NUCLEAR	147
4. c	PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIOLOGÍA Y TERAPIA DEL DOLOR	148
4. d	PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA.....	148

4. e	PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA	148
4. f	PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA.....	148
4. g	PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	148
4. h	PROCEDIMIENTOS NEUROPSICOLÓGICOS Y NEUROPSIQUIÁTRICOS	149
4. i	PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA.....	149
4. j	PROCEDIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	149
4. k	PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA	149
4. l	PROCEDIMIENTOS DE NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA.....	150
4. ll	PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA	150
4. m	PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION.....	150
4. n	PROCEDIMIENTOS DE TERAPIA ENDOVASCULAR.....	151
CAPÍTULO 5. SALUD BUCAL		152
5. a	CONSULTAS.....	152
5. b	PRESTACIONES PREVENTIVAS.....	152
5. c	CIRUGÍA.....	152
5. d	REHABILITACIÓN DENTAL Y OCLUSAL.....	153
5. e	REHABILITACIÓN PERIODONTAL.....	153
5. f	DIAGNÓSTICO IMAGENOLÓGICO (convencional y digital)	153
CAPÍTULO 6. MEDICAMENTOS Y VACUNAS.....		154
	Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)	154
CAPÍTULO 7. TRANSPORTE SANITARIO		154
CAPÍTULO 8. INTERPRETACIÓN.....		155
	Procedimientos a normatizar o a protocolizar	155
	Prestaciones sin normatización según Decreto N° 465/008	155
	Prestaciones sin normatización o protocolización según Según Decreto N° 289/009.....	157
PROCEDIMIENTOS FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS		165
LEYES, DECRETOS Y ORDENANZAS REFERIDAS AL ANEXO I Y II DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD Y CATÁLOGO DE PRESTACIONES		166
SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD - Ley N° 18.211.....		166
	NORMATIVA REFERENTE A SU CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FINANCIACIÓN.....	166
DECRETO DE APROBACIÓN DEL PIAS Y DEL CATALOGO		167
	Decreto N° 465/008	167
	Decreto N° 289/009 -	167
LITOTRIZIA Y RADIONEUROCIURUGÍA - Decreto N° 219/006.....		167
CONTROL DEL TABAQUISMO - Ley N° 18.256.....		167

SCREENING A TRAVÉS DE EMISIONES OTOACÚSTICAS (EOA) - Decreto N° 389/008	168
EMBOLOIZACIÓN DE ARTERIAS BRÓNQUICAS EN FIBROSIS QUÍSTICA	168
DECRETO N° 307/010	168
SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - Ley N° 18.426	168
REGLAMENTACION DE LA LEY SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -	169
Decreto N° 293/010	169
VASECTOMÍA Y LIGADURA TUBARIA POR LAPAROSCOPIA -Decreto N° 383/010	169
PRESTACIONES DE SALUD MENTAL Decreto 305/011	170
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PRESTACIONES EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD	170
ADULTOS	171
NIÑOS y ADOLESCENTES	174
Ley N° 19529 LEY DE SALUD MENTAL	179
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Ley N° 18987	181
Decreto N° 375/012	181
COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) - Decreto N° 292/012	181
Detección obligatoria de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, fibrosis quística, acil.coa dehidrogenasa de cadena media.	182
Decreto N° 325/013	182
TAMIZAJE MEDIANTE TEST RÁPIDOS PARA DIAGNÓSTICO DE VIH	183
Ordenanza N 567 del Ministerio de Salud Pública.	183
ECOGRAFÍA ESTRUCTURAL FETAL Y COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	183
Decreto 378/015	183
TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA Ley N° 19.167	183
REGLAMENTACION DE LA LEY 19.167, TECNICAS DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA	184
Decreto N° 311/014	184
REGLAMENTACION DE LA LEY 19.167 RELATIVA A LAS TECNICAS DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA	186
Decreto N° 84/015	186
RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. EJERCICIO 2016 -.....	190
Derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional	190

CAPÍTULO 1. MODALIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

Definición de modalidad de atención

Se entiende por modalidad de atención la organización de los recursos destinados a la atención de los pacientes de acuerdo a sus necesidades asistenciales.

Atención en internación

Es la modalidad de atención destinada a los individuos que por las características de su proceso patológico requieren cuidados médicos y de enfermería permanentes.

La atención en internación puede realizarse en el propio domicilio del paciente o en el ámbito institucional.

Internación institucional: es la modalidad de internación en la que los cuidados asistenciales permanentes se desarrollan en sanatorio institucional/hospital, propio o contratado.

En esta última modalidad se consideran distintos niveles de cuidado según el tipo de paciente y sus necesidades en atención médica, y las características de la oferta de servicios.

Niveles de cuidados en internación institucional

- **Cuidados Básicos**

Sector destinado a la atención de pacientes crónicos o en etapa preclínica o de convalecencia, en período evolutivo NO crítico, con escasa dependencia y autosuficiente, y/o con estabilidad de parámetros fisiológicos y compromiso mínimo de uno o más sistemas, y en situación de bajo riesgo de complicaciones. Se incluye en este nivel de cuidados aquellos pacientes crónicos que requieren cuidados permanentes mínimos en los que las alternativas terapéuticas son de carácter meramente paliativo. Sólo se considerará como cuidados básicos aquellos sectores de internación específicamente diseñados y destinados a tal fin, tales como sector destinado a adultos Mayores de alto riesgo, o pacientes geriátricos, o sectores destinados específicamente a cuidados paliativos, a los que se les haya asignado un número de camas de dotación predefinido.

- **Cuidados moderados (en habitación semi-privada)**

Sector destinado a pacientes en etapa aguda, en período no crítico, con escasa dependencia y estabilidad de parámetros, con compromiso moderado de uno o más sistemas y en situación de riesgo de complicaciones. Sólo se considerarán los sectores destinados a la internación de este tipo de pacientes, y a los que se les haya asignado un número específico de camas de internación. Se trata del sector de internación convencional.

- **Cuidados especiales: intermedios e intensivos (aislamiento)**

Cuidados Intermedios:

Sector destinado a pacientes en etapa aguda, en período no crítico, con dependencia marcada, estabilidad de parámetros sin compromiso severo de uno o más sistemas, con riesgo moderado de complicaciones pero sin riesgo de muerte inminente.

Cuidados Intensivos:

Sector destinado a pacientes en etapa aguda, período crítico, muy dependientes, con inestabilidad de parámetros fisiológicos y compromiso severo de uno o más sistemas, con alto riesgo de complicaciones y riesgo de muerte.

Se considerarán globalmente los sectores de cuidados intermedios e intensivos, los cuales deben corresponder a sectores de internación específicamente destinados a estos fines con un número determinado de camas asignadas.

- **Internación Psiquiátrica**

La hospitalización no estará sujeta a límites temporales de cobertura, cualquiera que sea la edad de la persona usuaria. (Extensión de la cobertura.- Artículo 25 - Ley N° 19.529)

- **Internación Domiciliaria (opcional)**

Es la modalidad de internación en la que los cuidados asistenciales permanentes se instrumentan en el domicilio del paciente, dentro del marco de un programa específico definido por la institución de acuerdo a la normativa del MSP.

Atención Ambulatoria

Es la modalidad de actuación realizada por uno o más del equipo de salud a pacientes en régimen de no internación [1], ya sea en el ámbito institucional o en domicilio.

- **Coordinada en Consultorio**

Consultas en Consulta Externa (Policlínica)

Es aquella consulta médica que se desarrolla en policlínicas, centros de salud, policlínicas Integrales y policlínicas de los sanatorios y hospitales.

Se entiende por **Consulta Ambulatoria Coordinada** la atención médica y de otros profesionales, no urgente, que se brinda mediante horas fijas de consulta programada, o a requerimiento en el caso de médico especialista referente o consultante. Este tipo de atención podrá ser brindada en consultorios institucionales o en consultorios propios del profesional o grupo de profesionales.

Los plazos máximos de espera en esta modalidad de atención son los siguientes:

- **24 horas** para las consultas de Medicina General, Pediatría y Ginecotología.
- **48 horas** para las consultas de Cirugía General.

- Un mes para el resto de las especialidades médicas y quirúrgicas.
- **Coordinada en Domicilio, salvo en zonas rurales.**
Consultas en domicilio no urgentes (de radio): es aquella consulta coordinada no urgente que se realiza a través de médicos generales de adultos o por pediatras en el domicilio de los pacientes.
- **Urgencia y Emergencia Institucional o Centralizada.**
Consulta en urgencia centralizada: es aquella que se realiza en el servicio de Urgencia o Emergencia de la Institución.
- **Urgencia a domicilio, salvo en zonas rurales.**
Consulta de urgencia en domicilio: es aquella que realizan los médicos de guardia (interna o a retén) para la atención de llamados domiciliarios de urgencia con móvil propio o institucional.
- **Asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional.**
Se establece y reconoce el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes, la que deberá ser brindada por todos los prestadores integrales públicos o privados, integrados o no al Seguro Nacional de Salud. (Ley 19.535. Arts. 145-149)
- **Cirugía ambulatoria**
Procedimientos quirúrgicos menores ambulatorios: se entiende por tales todos aquellos procedimientos cuya realización no requiere internación ni uso de block quirúrgico.

Cuidados paliativos

Podrán ser brindados en internación sanatorial, en internación domiciliaria o en atención ambulatoria en domicilio.

Prestaciones vinculadas a la atención de pacientes con consumo problemático de drogas

Comprende:

- Apoyo y Orientación Telefónica o presencial, accesible las 24 horas del día.
- Servicio de atención ambulatoria específico, integrado por un equipo multidisciplinario, que funcione no menos de tres veces por semana, para la atención individual y/o grupal y/o familiar.
- Servicio de internación para la atención de la intoxicación severa con drogas independiente de la internación psiquiátrica.

Prestaciones y servicios incluidos a través de Leyes y Decretos específicos

➤ **Control del Tabaquismo**

De acuerdo a la **Ley 18.256** (art. 10) los servicios de salud públicos y privados incorporarán el diagnóstico y el tratamiento de la dependencia del tabaco en sus programas, planes y estrategias nacionales de atención primaria de la salud, promoviendo los tratamientos de rehabilitación y dependencia.

➤ **Reproducción humana asistida**

La Ley Nº **19.167** y el decreto **84/015** establecen la inclusión de las técnicas de reproducción humana asistida dentro de las prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud con el alcance que establece la norma. Comprende los procedimientos de reproducción asistida de alta y de baja complejidad.

De esta forma se definen que las técnicas o procedimientos de baja complejidad como aquellos procedimientos en función de los cuales la unión entre el óvulo y espermatozoide se realiza dentro del aparato genital femenino.

- Dichas técnicas o procedimientos quedan comprendidos dentro de los programas integrales de asistencia que deben brindar las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud y serán financiados por este, cuando la mujer no sea mayor de **40 años**.

Las técnicas o procedimientos de alta complejidad son aquellas en virtud de las cuales la unión entre óvulo y espermatozoide tiene lugar fuera del aparato genital femenino, transfiriéndose a estos los embriones resultantes, sean estos criopreservados o no.

- Dichas técnicas o procedimientos serán parcial o totalmente subsidiados hasta un máximo de tres intentos, a través del Fondo Nacional de Recursos con el alcance y condiciones que establecerá la reglamentación a dictarse por el Poder Ejecutivo.

Las prestaciones a brindarse incluyen los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad así como el tratamiento, material de uso médico descartable y otros estudios que se requieran, el asesoramiento y la realización de los procedimientos terapéuticos de reproducción humana asistida de alta y baja complejidad, las posibles complicaciones que se presenten y la medicación correspondiente en todos los casos.

Según el decreto **84/015** los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad son los establecidos en el Capítulo 3.n. (Procedimientos de diagnóstico / Procedimientos de Salud Sexual y Reproductiva. Estudios diagnósticos de las disfunciones sexuales y de esterilidad/ infertilidad).

Los prestadores integrales de salud deberán asegurar la continuidad asistencial en todos los casos, tanto cuando el procedimiento resulte exitoso, como cuando en su transcurso o a posteriori surjan complicaciones.

➤ **Salud mental**

Comprende las prestaciones que se detallan en el Anexo que forma parte del “Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud”, aprobado por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al Decreto **305/011**.

Se distinguen tres MODOS de abordaje. Modo **1**, Modo **2** y Modo **3**.

Los prestadores integrales deberán asegurar en adultos:

- En el MODO **1** la atención en grupo con carácter gratuito y hasta **16** sesiones anuales para cada usuario.
- En el MODO **2** asegurarán la atención individual, de pareja, familia o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario y con un copago preestablecido.
- En el MODO **3** asegurarán la atención individual y/o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario, con un copago menor al establecido en el modo **2**. La prestación podrá renovarse hasta **144** sesiones.

Los prestadores integrales deberán asegurar en niños y adolescentes:

- En el MODO **1** los prestadores integrales asegurarán la atención en grupo con carácter gratuito y hasta **12** sesiones anuales para cada usuario.
- En el MODO **2** asegurarán la atención individual, grupal o de familia, hasta **24** sesiones anuales para cada usuario y con un copago preestablecido.
- En el MODO **3** asegurarán la atención individual y/o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario, con un copago menor al establecido en el nivel **2**. En situaciones de discapacidad física, mental o trastorno del espectro autista, la prestación podrá extenderse a **144** sesiones.

Los detalles sobre las poblaciones objetivos que comprende cada modalidad se detallan al final del documento.

➤ **Servicios de Salud Sexual y Reproductiva**

De acuerdo a la Ley N° **18.426** y su decreto reglamentario Decreto N° **293/010**, los prestadores del Sistema nacional integrado de salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva en general y de anticoncepción reversibles e irreversibles que se organizarán según lo establece el decreto.

- Colocación de Dispositivo Intrauterino (Decreto N° **292/012**)
- Ligadura Tubaria por vía laparoscópica
- Vasectomía

➤ **Interrupción voluntaria del embarazo**

Todas las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud tendrán la obligación de cumplir con los servicios y procedimientos establecidos en la Ley **18.987** sobre Interrupción voluntaria del embarazo y su Decreto reglamentario N° **375/012**.

- **Detección obligatoria de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, fibrosis quística, acil.coa dehidrogenasa de cadena media.**

De acuerdo al Decreto N° **325/013** las Instituciones de Asistencia en Salud, públicas o privadas de todo el país donde se producen nacimientos, deberán: I) realizar la extracción y envío de las Muestras al Laboratorio de Pesquisa Neonatal del Banco de Previsión Social para evitar demoras en el inicio de tratamiento de los recién nacidos que así lo requieran; y II) notificar los casos confirmados al Registro Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (RND CER).

- **Derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional**

De acuerdo a la **Ley N° 19.535** de Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal ejercicio 2016 se establece y reconoce el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes, la que deberá ser brindada por todos los prestadores integrales públicos o privados, integrados o no al Seguro Nacional de Salud.

- **Incorporación de la oximetría de pulso para pesquisa neonatal de cardiopatías congénitas**

De acuerdo al **Decreto 30/018** se dispone la incorporación de la pesquisa neonatal de cardiopatías congénitas mediante oximetría de pulso al Programa Nacional de Pesquisa Neonatal y del Lactante.

Las Instituciones de Asistencia en Salud, públicas y privadas de todo el país donde se producen nacimientos, deberán realizar la pesquisa con oximetría de pulso transcurridas las 24 horas de vida, antes del alta de la maternidad.

CAPÍTULO 2. ESPECIALIDADES MÉDICAS, OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL CONTROL Y LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD

2.1 ESPECIALIDADES MÉDICAS

A. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades básicas.

Medicina General y/o Medicina Familiar.
Cirugía General.
Ginecología.
Pediatria.

B. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades y/o prestaciones médicas complementarias.

Alergología.
Cardiología.
Dermatología.
Diabetología.
Endocrinología.
Fisiatría.
Gastroenterología.
Geriatría – Gerontología.
Hematología.
Infectología.
Medicina Intensiva de Adultos (solamente hospitalaria)
Medicina Interna.
Medicina Transfusional.
Nefrología.
Neumología.
Neurología.
Oncología.
Psiquiatria.
Reumatología.
Terapia del Dolor.

Se incluirán las nuevas especialidades registradas, según listado a proporcionar por el MSP.

C. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades quirúrgicas complementarias:

CAPÍTULO 2. ESPECIALIDADES MÉDICAS, OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL CONTROL Y LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD

2.1 ESPECIALIDADES MÉDICAS

A. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades básicas.

Medicina General y/o Medicina Familiar.
Cirugía General.
Ginecología.
Pediatria.

B. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades y/o prestaciones médicas complementarias.

Alergología.
Cardiología.
Dermatología.
Diabetología.
Endocrinología.
Fisiatría.
Gastroenterología.
Geriatría – Gerontología.
Hematología.
Infectología.
Medicina Intensiva de Adultos (solamente hospitalaria)
Medicina Interna.
Medicina Transfusional.
Nefrología.
Neumología.
Neurología.
Oncología.
Psiquiatría.
Reumatología.
Terapia del Dolor.

Se incluirán las nuevas especialidades registradas, según listado a proporcionar por el MSP.

C. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades quirúrgicas complementarias:

Anatomía Patológica
Anestesiología.
Cirugía Bucomaxilofacial.
Cirugía Plástica Reparadora.
Cirugía Torácica.
Cirugía Vascular.
Neurocirugía.
Oftalmología.
Otorrinolaringología.
Traumatología.
Urología.

D. Asistencia Ambulatoria Convencional y Asistencia Hospitalaria en las siguientes especialidades y/o prestaciones pediátricas complementarias:

Cardiología.
Cirugía.
Endocrinología.
Gastroenterología
Hemato-Oncología.
Medicina Intensiva Neonatal y Pediátrica (solamente hospitalaria).
Nefrología.
Neonatología (solamente hospitalaria).
Neumología.
Neurología.
Psiquiatría.

E. Asistencia Domiciliaria Convencional en las especialidades de:

Medicina General.
Pediatría.

F. Asistencia de Emergencia y Urgencia Institucional en las cuatro especialidades básicas:

Medicina General.
Pediatría.
Cirugía
Ginecotocología

Se debe asegurar el acceso inmediato a estas especialidades, ya sea mediante guardia interna o concurrencia inmediata a requerimiento, de acuerdo a las características de la Institución y a la reglamentación vigente.

Y según corresponda:

Anestesiología
Cardiología
Cirugía de niños

Cirugía de tórax
Cirugía plástica
Cirugía vascular
Hematología
Medicina interna
Medicina transfusional
Nefrología
Neurocirugía
Neurología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Psiquiatría
Traumatología
Urología
Odontología
Electrodiagnóstico
Imagenología
Endoscopía
Laboratorio
Técnico en yeso

G. Asistencia de Urgencia Domiciliaria en las especialidades de:

Medicina General
Pediatría

H. Asistencia de Emergencia Domiciliaria para toda la población.

Aplicable a partir de que se reglamenten los elementos del art.46 de la Ley 18.211

2.2 ASISTENCIA DE OTROS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS

Administración de medicamentos por diferentes vías.
Colocación de circuitos y vías, sonda vesical y nasogástrica.
Curaciones y vendajes e inmovilizaciones.
Oxigenoterapia.
Inhaloterapia.
Aspiración de secreciones.
Podología para diabéticos.
Nutricionista.
Fisioterapeuta
Fonoaudiólogo
Psicomotricista
Psicólogo (consulta con fines diagnósticos)
Hemoterapia
Imagenología
Laboratorio
Químico Farmacéutico

Cirugía de tórax
Cirugía plástica
Cirugía vascular
Hematología
Medicina interna
Medicina transfusional
Nefrología
Neurocirugía
Neurología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Psiquiatría
Traumatología
Urología
Odontología
Electrodiagnóstico
Imagenología
Endoscopia
Laboratorio
Técnico en yeso

G. Asistencia de Urgencia Domiciliaria en las especialidades de:

Medicina General
Pediatría

H. Asistencia de Emergencia Domiciliaria para toda la población.

Aplicable a partir de que se reglamenten los elementos del art.46 de la Ley 18.211

2.2 ASISTENCIA DE OTROS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS

Administración de medicamentos por diferentes vías.
Colocación de circuitos y vías, sonda vesical y nasogástrica.
Curaciones y vendajes e inmovilizaciones.
Oxigenoterapia.
Inhaloterapia.
Aspiración de secreciones.
Podología para diabéticos.
Nutricionista.
Fisioterapeuta
Fonoaudiólogo
Psicomotricista
Psicólogo (consulta con fines diagnósticos)
Hemoterapia
Imagenología
Laboratorio
Químico Farmacéutico

Registros Médicos

CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

3. a PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DIAGNÓSTICOS

3. a.1 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA NERVIOSO

- 01.1** Procedimientos diagnósticos sobre cráneo, cerebro y meninges cerebrales
 - 01.12** Biopsia de meninges cerebrales, abierta
 - 01.13** Biopsia percutánea [aguja] de cerebro
 - 01.14** Biopsia de cerebro, abierta
 - 01.15** Biopsia de cráneo
 - 01.19** Otros procedimientos diagnósticos sobre el cráneo
 - 8** Colocación de sensor de Presión Intracraneana (PIC)
- 03.3** Procedimientos diagnósticos sobre la médula espinal y estructuras del conducto espinal
 - 03.31** Punción espinal
- 04.1** Procedimientos diagnósticos sobre el sistema nervioso periférico
- 05.1** Procedimientos diagnósticos sobre nervios o ganglios simpáticos

3. a.2 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA ENDÓCRINO

- 06.1** Procedimientos diagnósticos sobre glándulas paratiroides y tiroides
 - 06.11** Biopsia percutánea [aguja] de glándula tiroides
 - Biopsia por aspiración de tiroides
 - 06.13** Biopsia de glándula paratiroides

3. a.3 PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS

- 08.1** Procedimientos diagnósticos sobre párpado
 - 08.11** Biopsia de párpado
- 09.1** Procedimientos diagnósticos sobre aparato lagrimal
 - 09.11** Biopsia de glándula lagrimal
 - 09.12** Biopsia de saco lagrimal
- 10.2** Procedimientos diagnósticos sobre conjuntiva
 - 10.21** Biopsia de conjuntiva
- 11.2** Procedimientos diagnósticos sobre córnea
 - 11.21** Raspado de córnea para frotis o cultivo
 - 11.22** Biopsia de córnea
- 12.2** Procedimientos diagnósticos sobre iris, cuerpo ciliar, esclerótica, y cámara anterior del ojo
 - 12.21** Aspiración diagnóstica de la cámara anterior del ojo
 - 12.22** Biopsia de iris

- 14.1 Procedimientos diagnósticos sobre retina, coroides, cuerpo vítreo, y la cámara posterior del ojo
 - 14.11 Aspiración diagnóstica de cuerpo vítreo
- 15.0 Procedimientos diagnósticos sobre músculos o tendones extraoculares
 - 15.01 Biopsia de músculo o tendón extraocular
- 16.2 Procedimientos diagnósticos sobre órbita y globo ocular
 - 16.21 Oftalmoscopia
 - 16.22 Aspiración diagnóstica de órbita
 - 16.23 Biopsia de globo ocular y órbita
 - 16.29 Otros procedimientos diagnósticos sobre órbita y globo ocular
 - 124 Exploración quirúrgica con o sin biopsia
 - 132 Fondo de Ojo
 - 133 Toma de Tensión ocular
 - 134 Medida del diámetro corneano
 - 135 Ecografía ocular
 - 136 Gonioscopía
 - 137 Fotografías

3. a.4 PROCEDIMIENTOS EN EL OÍDO

- 18.1 Procedimientos diagnósticos sobre el oído externo
 - 18.11 Otoscopia
 - 18.12 Biopsia de oído externo
 - 18.19 Otros procedimientos diagnósticos sobre oído externo
 - 2 Aspiración bajo microscopio de OE (diagnóstica)
 - 20.3 Procedimientos diagnósticos sobre el oído medio y el oído interno
 - 20.31 Electrocoqueografía
 - 20.32 Biopsia de oído medio e interno
-

3. a.5 PROCEDIMIENTOS EN LA NARIZ, BOCA Y FARINGE

- 21.2 Procedimientos diagnósticos sobre la región nasal
 - 21.21 Rinoscopia
 - 21.22 Biopsia de nariz
 - 21.29 Otros procedimientos diagnósticos sobre la región nasal
 - 11 Microscopía diagnóstica
- 22.1 Procedimientos diagnósticos sobre seno nasal
 - 22.11 Biopsia de seno nasal cerrada [endoscópica] [punción con aguja]
 - 22.12 Biopsia de seno nasal abierta
 - 22.19 Otros procedimientos diagnósticos sobre senos nasales (maxilares)
 - 51 Sinusoscopia
- 24.1 Procedimientos diagnósticos sobre dientes, encías y alvéolos
 - 24.11 Biopsia de encía
 - 24.12 Biopsia de alvéolo
- 25.0 Procedimientos diagnósticos sobre la lengua
 - 25.01 Biopsia cerrada de lengua (punción-aspiración con aguja fina) [PAAF]
 - 25.02 Biopsia abierta de la lengua
 - Biopsia en cuña

- 26.1 Procedimientos diagnósticos sobre glándulas y conductos salivales
 - 26.11 Biopsia cerrada (punción-aspiración con aguja fina) [PAAF] de glándula o conducto salival
 - 26.12 Biopsia abierta de glándula o conducto salival
- 27.2 Procedimientos diagnósticos sobre la cavidad oral
 - 27.21 Biopsia del paladar óseo
 - 27.22 Biopsia de úvula y paladar blando
 - 27.23 Biopsia de labio
- 28.1 Procedimientos diagnósticos sobre amígdalas y adenoides
 - 28.11 Biopsia de amígdalas y adenoides
 - 28.19 Otros procedimientos diagnósticos sobre amígdalas y adenoides
 - 142 Curetaje biopsico de Cavum
- 29.1 Procedimientos diagnósticos sobre faringe
 - 29.11 Faringoscopia
 - 29.12 Biopsia faríngea
 - Biopsia de masa supraglótica
 - 123 Biopsia por Faringoscopia directa en hipofaringe
 - 124 Biopsia por Faringoscopia indirecta en hipofaringe

3. a.6 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA RESPIRATORIO

- 31.4 Procedimientos diagnósticos sobre laringe y tráquea
 - 31.42 Laringoscopia y otra traqueoscopia
 - Laringoscopia indirecta
 - 31.43 Biopsia cerrada de laringe [endoscópica]
 - 31.44 Biopsia cerrada de tráquea [endoscópica]
- 33.2 Procedimientos diagnósticos sobre pulmón y bronquio
 - 33.21 Broncoscopia a través de estoma artificial
 - 33.22 Broncoscopia fibrooptica
 - 33.24 Biopsia cerrada bronquial [endoscópica]
 - Broncoscopia (fibrooptica) (rígida) con:
 - Biopsia por escisión
 - Biopsia por cepillado de pulmón
 - Cepillado o lavado para recogida de muestra (lavado broncoalveolar)
 - 33.26 Biopsia percutánea [aguja] de pulmón
 - 33.27 Biopsia endoscópica de pulmón
 - Biopsia pulmonar transbronquial
 - Broncoscopia por fibrooptica (flexible) con guía fluoroscópica con biopsia
 - 33.28 Biopsia abierta de pulmón
- 34.2 Procedimientos diagnósticos sobre pared torácica, pleura, mediastino y diafragma
 - 34.21 Toracoscopia transpleural
 - 34.22 Mediastinoscopia
 - Pleuroscopia
 - 34.23 Biopsia de pared torácica
 - 34.24 Biopsia pleural
 - 34.25 Biopsia percutánea [aguja] de mediastino

- 34.26 Biopsia abierta mediastínica
- 34.27 Biopsia de diafragma

3. a.7 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR

- 37.2 Procedimientos diagnósticos sobre corazón y pericardio
 - 37.21 Cateterismo cardiaco del lado derecho del corazón (FNR)
 - 37.22 Cateterismo cardiaco del lado izquierdo del corazón (FNR)
 - 37.23 Cateterismo combinado de los lados derecho e izquierdo del corazón (FNR)
 - 37.24 Biopsia de pericardio
 - 37.25 Biopsia de corazón
- 38.2 Procedimientos diagnósticos sobre vasos sanguíneos
 - 38.21 Biopsia de vaso sanguíneo
 - 38.22 Angioscopia percutánea

3. a.8 PROCEDIMIENTOS EN LOS SISTEMAS HEMO Y LINFÁTICOS

- 40.1 Procedimientos diagnósticos sobre estructuras linfáticas
 - 40.11 Biopsia de estructura linfática
 - 2 Biopsia ganglionar superficial
 - 3 Biopsia ganglionar profunda (mediastino; retroperitoneo; profunda de cuello)
 - 41.3 Procedimientos diagnósticos sobre médula ósea y bazo
 - 41.31 Biopsia de médula ósea

3. a.9 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DIGESTIVO (CON O SIN ANESTESIA)

- 42.2 Procedimientos diagnósticos sobre esófago
 - 42.21 Esofagoscopia operatoria por incisión
 - 42.22 Esofagoscopia a través de estoma artificial
 - 42.24 Biopsia de esófago endoscópica
 - Biopsia por aspiración del esófago
 - Esofagoscopia con biopsia
 - 42.25 Biopsia abierta de esófago
- 44.1 Procedimientos diagnósticos sobre estómago
 - 44.11 Gastroscofia transabdominal
 - Gastroscofia intraoperatoria
 - 44.12 Gastroscofia a través de estoma artificial
 - 44.14 Biopsia de estómago endoscópica
 - 44.15 Biopsia abierta del estómago
- 45.1 Procedimientos diagnósticos sobre el intestino delgado
 - 45.11 Endoscopia transabdominal de intestino delgado
 - Endoscopia intraoperatoria de intestino delgado
 - 45.12 Endoscopia de intestino delgado a través de estoma artificial
 - 45.13 Esofagogastroduodenoscopia [EGD]
 - 45.14 Biopsia cerrada [endoscópica] de intestino delgado
 - 45.15 Biopsia abierta de intestino delgado
 - 45.16 Esofagogastroduodenoscopia [EGD] con biopsia cerrada

Biopsia de uno o más lugares que afectan al esófago, estómago y/o duodeno

- 45.2 Procedimientos diagnósticos sobre intestino grueso
 - 45.21 Endoscopia intraoperatoria del intestino grueso
 - 45.22 Endoscopia de intestino grueso a través de estoma artificial
 - 45.23 Colonoscopia
 - Colonoscopia por fibra óptica flexible
 - 45.24 Sigmoidoscopia flexible
 - Endoscopia de colon descendente
 - 45.25 Biopsia cerrada [endoscópica] del intestino grueso
 - Colonoscopia con biopsia
 - 45.26 Biopsia abierta de intestino grueso
- 48.2 Procedimientos diagnósticos sobre recto, rectosigmoide y tejido perirrectal
 - 48.21 Proctosigmoidoscopia transabdominal
 - Proctosigmoidoscopia intraoperatoria
 - 48.22 Proctosigmoidoscopia a través de estoma artificial
 - 48.23 Proctosigmoidoscopia rígida
 - 48.24 Biopsia cerrada [endoscópica]
 - Proctosigmoidoscopia con biopsia
 - 48.26 Biopsia de tejido perirrectal
- 49.2 Procedimientos diagnósticos sobre ano y tejido perianal
 - 49.21 Anuscopia
 - 49.22 Biopsia de tejido perianal
 - 49.23 Biopsia de ano
- 50.1 Procedimiento diagnóstico sobre hígado
 - 50.11 Biopsia cerrada [con aguja] (percutánea) de hígado
 - Aspiración diagnóstica de hígado
 - 50.12 Biopsia abierta de hígado
 - Biopsia en cuña
- 51.1 Procedimientos diagnósticos sobre la vía biliar principal
 - 51.10 Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica [CPRE]
 - 51.11 Colangiografía retrógrada endoscópica [CRE]
 - 51.12 Biopsia percutánea de vesícula biliar o vías biliares
 - Biopsia por aguja de vesícula biliar
 - 51.13 Biopsia abierta de vesícula biliar o conductos biliares
 - 51.14 Cepillado o lavado de vías biliares o esfínter de Oddi [por endoscopia] para colección de muestras
- 52.1 Procedimientos diagnósticos sobre páncreas
 - 52.11 Biopsia (por aspiración) [aguja] cerrada de páncreas
 - 52.12 Biopsia abierta de páncreas
 - 52.13 Pancreatografía retrógrada endoscópica [PRE]
- 54.2 Procedimientos diagnósticos de la región abdominal
 - 54.21 Laparoscopia
 - Peritoneoscopia
 - 54.22 Biopsia de pared abdominal u ombligo
 - 54.23 Biopsia de peritoneo

- Biopsia de:
 - Epiplón
 - Implante peritoneal
- 54.24** Biopsia cerrada [percutánea] [con aguja] de masa intraabdominal
 - Biopsia cerrada de:
 - Epiplón
 - Peritoneo
- 54.25** Lavado peritoneal diagnóstico

3. a.10 PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA URINARIO

- 55.2** Procedimientos diagnósticos sobre riñón
 - 55.23** Biopsia [percutánea] [aguja] cerrada de riñón
 - 55.24** Biopsia abierta de riñón
- 56.3** Procedimientos de diagnóstico en uréter
 - 56.31** Ureteroscopia
 - 56.34** Biopsia abierta de uréter
 - 56.35** Endoscopia (cistoscopia) del conducto ileal
- 57.3** Procedimientos diagnósticos en vejiga
 - 57.31** Cistoscopia a través de estoma artificial
 - 57.32** Cistoscopia transuretral
 - 107** Cistouretroscopia simple
 - 108** Cistouretroscopia flexible
 - 57.33** Biopsia [transuretral] cerrada de vejiga
 - 57.34** Biopsia abierta de vejiga
- 58.2** Procedimientos diagnósticos en uretra
 - 58.21** Uretroscopia perineal
 - 58.23** Biopsia de uretra
- 59.2** Procedimientos diagnósticos en tejido perirrenal y perivesical
 - 59.21** Biopsia de tejido perirrenal o perivesical

3. a.11 PROCEDIMIENTOS EN LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS

- 60.1** Procedimientos diagnósticos en próstata y vesículas seminales
 - 60.11** Biopsia cerrada [por aguja] [percutánea] de próstata
 - Abordaje:
 - Transrectal
 - Transuretral
 - 60.13** Biopsia cerrada [percutánea] de vesículas seminales
 - Biopsia por aguja de vesículas seminales
- 61.1** Procedimientos diagnósticos sobre escroto y túnica vaginal
 - 61.11** Biopsia de escroto o túnica vaginal
- 62.1** Procedimientos diagnósticos sobre testículos
 - 62.11** Biopsia cerrada [percutánea] [por aguja] de testículo
- 63.0** Procedimientos diagnósticos sobre cordón espermático, epidídimo y conducto deferente
 - 63.01** Biopsia de cordón espermático, epidídimo o conducto deferente
- 64.1** Procedimientos diagnósticos en el pene

64.11 Biopsia de pene

3. a.12 PROCEDIMIENTOS EN LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS

- 65.1** Procedimientos diagnósticos sobre los ovarios
 - 65.11** Biopsia por aspiración de ovario
 - 65.13** Biopsia laparoscópica de ovario
- 66.1** Procedimientos diagnósticos sobre las trompas de Falopio
 - 66.11** Biopsia de trompa de Falopio
- 67.1** Procedimientos diagnósticos sobre el cuello uterino
 - 67.11** Biopsia endocervical
 - 67.12** Biopsia por "sacabocados" del cuello uterino
- 68.1** Procedimientos diagnósticos sobre el útero y sus estructuras de soporte
 - 68.11** Examen digital del útero
 - 68.12** Histeroscopia
 - 68.15** Biopsia cerrada de ligamentos uterinos
 - Biopsia endoscópica (laparoscopia) de anexos uterinos
 - 68.16** Biopsia cerrada de útero
 - Biopsia endoscópica (laparoscopia) (histeroscopia) de útero
- 70.2** Procedimientos diagnósticos sobre vagina y fondo de saco
 - 70.21** Vaginoscopia
 - 70.23** Biopsia de fondo de saco
 - 70.24** Biopsia vaginal
- 71.1** Procedimientos diagnósticos sobre la vulva
 - 71.11** Biopsia de vulva

3. a.13 PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS

- 75.34** Monitorización fetal
- 75.35** Otros procedimientos diagnósticos sobre el feto y amnios
 - Punción líquido amniótico

3. a.14 PROCEDIMIENTOS SOBRE EL APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO

- 76.1** Procedimientos diagnósticos sobre huesos y articulaciones faciales
 - 76.11** Biopsia de hueso facial
- 77.4** Biopsia de hueso
- 78.8** Procedimientos diagnósticos sobre huesos
- 80.2** Artroscopia
- 80.3** Biopsia de estructura de la articulación
 - Biopsia por aspiración
- 83.2** Procedimientos diagnósticos sobre músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial, incluso aquel de mano
 - 83.21** Biopsia de tejido blando

3. a.15 PROCEDIMIENTOS SOBRE EL APARATO TEGUMENTARIO

- 85.1** Procedimientos diagnósticos sobre mama
 - 85.11** Biopsia (percutánea) (aguja) cerrada de mama

- 85.12 Biopsia abierta de mama
- 86.1 Procedimientos diagnósticos sobre piel y tejido subcutáneo
 - 86.11 Biopsia de piel y tejido subcutáneo
 - 86.19 Otros procedimientos diagnósticos sobre piel y tejido subcutáneo
 - 37 Biopsia de uña o lecho ungueal

3. b PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

- BACTERIOLOGÍA
- BIOQUÍMICA
- CITOLOGÍA
- DROGAS
- HEMATOLOGÍA
- HEMOTERAPIA
- HISTOPATOLOGÍA
- HORMONAS
- INMUNOLOGÍA
- MICOLOGIA
- PARASITOLOGÍA
- RADIOINMUNOANÁLISIS
- TOXICOLOGÍA
- URIANÁLISIS
- VIROLOGÍA

LISTADO ALFABÉTICO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

A

Acetonuria
 Acidimetría gástrica, curva de
 Acido base, estado
 Acido 5 hidroxil indol acético en orina
 Acido Fólico, Dosificación de
 Acido valproico
 Acido vanil mandélico
 ACTH, Determinación de
 ACTH, Ritmo

Actividad anti Xa
Addis, recuento de
Adenovirus en mat. Fecales
Adhesividad plaquetaria
Aglutininas anti RH
Aglutininas anti rh, medio salino albuminoso. coombs indirecta
Aglutininas del sistema ABO, medio salino albuminoso. Cuantitativo
Agregabilidad plaquetaria
Agregabilidad plaquetaria con ristocetina
Albúmina en LCR.
Albúmina en orina
Albúmina en suero
Alcoholemia
Aldolasa
Aldosterona
Aldosterona en orina
Aldosterona estimulada “reposo y pie”
Alfa **1** Antitripsina en Sangre
Alfa **1** Antitripsina en Materias Fecales
Alfa **2** Macroglobulina
Alfa feto proteína en líquido amniótico
Alfa feto proteína en suero
Alfa feto proteína en suero materno
Alfa hidroxibutirato deshidrogenasa (Alfa HBDH)
17-alfa-hidroxiprogesterona en suero.
Amikacinemia
Amilasemia
Amilasuria
Amoniemia
Androstenediona
Anfetaminas en orina
Angiotensina
Anti beta**2** glicoproteína **1**
Antibiograma
Antibiograma bacilo de Koch
Antibiograma cuantitativo CIM
Anticoagulante lúpico
Ac. A.M.B. glomerular
Ac. Anti agente delta
Ac. Anti antig. E
Ac. Anti borrelia burdogferi
Ac. Anti cardioplipinas
Ac. Anti células parietales gástricas
Ac. Anti centrómero
Ac. Anti citoplasma del neutrófilo (ANCA)
Ac. Anti chlamydia pneumoniae
Ac. Anti chlamydia trachomatis

Ac. Anti chagas por Elisa
Ac. Anti chagas por IFI
Ac. Anti DNA
Ac. Anti DNA doble cadena (ES LO MISMO QUE NATIVO)
Ac. Anti DNA nativo
Ac. Anti ena
Ac. Anti endomisio
Ac. Anti factor intrínseco
Ac. Anti fosfolípidos
Ac. Anti fracción microsomal de tiroides
Ac. Anti gliadina
Ac. Anti glomerular inmunofluorescencia
Ac. Anti helicobacter pylori
Ac. Anti hepatitis A IgG
Ac. Anti hepatitis A IgM
Ac. Anti hepatitis Bcore IgG
Ac. Anti hepatitis Bcore IgM
Ac. Anti hepatitis Be
Ac. Anti hepatitis Bs
Ac. Anti hepatitis C IgG
Ac. Anti hepatitis C IgM
Ac. Anti histonas
Ac. Anti insulina
Ac. Anti Jo
Ac. Anti LA
Ac. Anti l.k.m.-1
Ac. Anti legionela pneumophila
Ac. Anti leptospiras
Ac. Anti membrana basal inmunofluorescencia
Ac. Anti microsomal/peroxidasa
Ac. Anti mitocondriales
Ac. Anti monoclonales
Ac. Anti mucosa gástrica
Ac. Anti músculo liso
Ac. Anti mycoplasma pneumoniae
Ac. Anti nucleares-if
Ac. Anti parvovirus
Ac. Anti plaquetarios
Ac. Anti receptores de acetilcolina
Ac. Anti rickettsia conorii
Ac. Anti RNP
Ac. Anti RO
Ac. Anti salmonella Typhi (de widal)
Ac. Anti sm
Ac. Anti ssa/ro
Ac. Anti ssb/la
Ac. Anti tiroglobulina

Ac. Anti tiroideos
 Ac. Anti transglutaminasa
 Ac. Anti varicela
 Ac. Anti V.I.H.1-2
 Ac. Anti virus Epstein Barr
 Antidepresivo tricíclico
 Antidesoxirribonucleasa – adneasa
 Antiestreptolisina O (AELO)
 Antig. E
 Ag. Hepatitis Be
 Ag. Hepatitis Bs
 Ag. Carcino embrionario (CEA)
 Ag. Neumocócico en orina
 Antígeno Prostático específico (PSA)
 Antígeno prostático total PSA
 Antígeno prostático total/libre y su relación
 Antígenos extraíbles nucleares
 Antihialuronidasa
 Antitripsina, inmunodifusión cuantitativa
 Antitrombina III
 Apolipoproteína A
 Apolipoproteína B
 Arsénico
 Artritis reumatoidea, test
 Aspergilosis, Estudio Inmunológico de
 Azoemia
 Azouria

B

Baciloscopía directa – Ziehl Nielsen
 Baciloscopía directa y cultivo
 Bacteriología directa Gram
 Bacteriología directa cultivo / identificación del germen
 Bacteriológico de absceso
 Bacteriológico de bilis
 Bacteriológico de expectoración
 Bacteriológico de exudado de lesión
 Bacteriológico de exudado de oído
 Bacteriológico de exudado faríngeo
 Bacteriológico de exudado nasal
 Bacteriológico de exudado ocular
 Bacteriológico de conjuntiva
 Bacteriológico de exudado umbilical
 Bacteriológico de exudado uretral
 Bacteriológico de exudado vaginal

Bacteriológico de exudado vaginal y endocervical
 Bacteriológico de herida
 Bacteriológico de hisopado rectal
 Bacteriológico de lavado bronquio-alveolar
 Bacteriológico de L.C.R.
 Bacteriológico de líquido pericárdico
 Bacteriológico de líquido peritoneal
 Bacteriológico de líquido pleural
 Bacteriológico de líquido sinovial
 Bacteriológico de loquios
 Bacteriológico de materias fecales
 Bacteriológico de piel
 Bacteriológico de punta de catéter
 Bacteriológico de pus
 Bacteriológico de secreciones traqueales
 Bacteriológico de tejidos y biopsias
 Bacteriológico de úlcera
 Bacteriuria cuantitativa
 Barbitúricos en orina
 Bence-Jones, proteínas de
 Benzodiazepina en orina
 Benzodiazepina en suero
 B2 microglobulina en orina
 B2 microglobulina en suero
 Beta HCG en orina
 Beta HCG en suero
 Beta HCG cualitativa
 Beta HCG cuantitativa
 Bicarbonato
 Bilirrubina en orina
 Bilirrubinemia total
 Bilirrubinemia conjugada
 Bilirrubinemia no conjugada
 Biopsia de médula ósea

C

C.A. **125** en suero
 C.Á. **15.3** en suero
 C.A. **19.9** en suero
 Cadena Kappa, Estudio en orina de
 Cadena Lambda, Estudio en orina de
 Cadena Kappa, Estudio en suero de
 Cadena Lambda, Estudio en suero de
 Calcemia
 Calcio iónico

Calcio Prueba de la sobrecarga
Calcitonina plasmática
Calciuria
Cálculo biliar, estudio químico de
Cálculo urinario, estudio químico de
Cámara anóxica
Carbamazepina
Carbónico anhídrido pcO₂
Carga viral HIV
Cariotipo, mapa cromosómico
Catecolaminas en orina
Catecolaminas en sangre
Catecolaminas libres fraccionadas
CD4
CD8
CEA
Células L.E. en médula
Células L.E. en sangre
Células neoplásicas en expectoración
Células neoplásicas, líquidos, exudados, trasudados
Cerebrósidos cromatográfico
Ceruloplasmina en sangre
Cetogenoesteroides, urinarios
Cetonemia
Cetosteroides **17**
Cetoesteroides neutros totales
17 cetoesteroides, Prueba o respuesta de los, a la estimulación con ACTH
17 cetoesteroides, Prueba o respuesta de los, a la inhibición con dexametasona
17 cetoesteroides, Prueba o respuesta de los, a la inhibición con dexametasona y estimulación con gonadotrofinas coriónicas
17 cetoesteroides y **17** hidrocorticoides, Prueba o respuesta de los, a la estimulación con acth
Ciclosporina
Citograma de nódulo subcutáneo
Citograma ganglionar
Citograma mamario
Citograma parotídeo
Citograma tiroideo
Citología clínica
Citología oncológica endometrial
Citomegalovirus antigenemia
Citomegalovirus en orina
Citomegalovirus, Investigación de Ac.
Citomegalovirus anticuerpo igG
Citomegalovirus anticuerpo igM
Citoquímico de L.C.R.
Citoquímico de líquido pericárdico

Citoquímico de líquido peritoneal
Citoquímico de líquido pleural
Citoquímico de líquido sinovial
Citraturia
Cítrico, ácido
C.K.
C.K.M.B.
CK masa
Clasificación leucocitaria
Clearence de creatinina
Clonazepán
Cloro plasmático
Cloruria
Cloruros (en NaCl)
Coagulación y sangría, Tiempo de
Coágulo, retracción del
Coagulograma básico
Cocaína en orina
Cofactor de la ristocetina
Colesterol total
Colesterol HDL
Colesterol LDL
Colinesterasa
Colpocitología hormonal
Colpocitología oncológica
Compatibilidad rhogam sangre materna. Incluye determinación de Du y Coombs indirecta
Compatibilidad sanguínea matrimonial, 2 grupos sistema ABO y 2 genotipos sistema rh
Complejos inmunocirculantes
Complementemia (ch 100)
Complemento actividad total
Complemento hemolítico 50 (CH50)
Concentración de la hemoglobina CM
Concentración de líquidos biológicos
Concentración, Prueba de la función renal
Confirmatorio hepatitis C
Control Bacteriológico
Coombs Directo, Test de
Coombs Indirecto, Test de
Coombs indirecta cualitativa
Coombs indirecta cuantitativa
Coprobacteriológico
Coprocultivo
Coprofuncional
Coproparasitario
Coproporfirinas
Cortisol en suero, dosificación de

Cortisol ritmo
Cortisoluria
Cortisol en saliva
Cortisol con estimulo de ACTH
Crisis sanguínea
Creatininemia
Creatininuria
Creatinina clearance de depuración
Creatinfosfokinasa o CPK o CK
CPK-MB o CK-MB
Crioaglutininas
Crio fibrinógeno
Crioglobulinas
Cromatina sexual
Cryptosporidium en Materias Fecales, Investigación de
Cryptosporidium, Antígeno
Cuerpos Cetónicos en Orina
Cuerpos Cetónicos en Sangre
Cuerpos Reductores en Materias Fecales
Cupremia
Cupruria
Curva de glicemia
Curva de insulina
Curva de insulina (basal y post carga)

CH

Chagas (elisa)
Chagas (inmunofluor. Indirecta)
Chagas, Investigación de Ac. IgG
Chagas, Investigación de Ac. IgM
Chagas, Investigación de Ac.
Chagas aglutinación directa
Chagas fijación de complemento
Chagas reacción del látex
Chlamydias por inmunoenzimo análisis
Chlamydia en Exudado Endocervical, Investigación de
Chlamydia en Exudado Uretral, Investigación de

D

Davidson diferencial Prueba
D.H.E.A.-S04
D´ Dímeros

Deoxipiridinolina en orina –DPD
 Deshidrogenasa láctica
 Dilución, Prueba de la función renal
 Difenilhidantoinemia
 Digoxinemia
 Drogas de abuso screening

E

Electroforesis de hemoglobina
 Embarazo, reacción inmunológica para
 Enzimograma cardíaco
 Enzimograma hepático
 Enzimograma muscular
 Eosinofilia en expectoración
 Eosinofilia en exudado faríngeo
 Eosinofilia en sangre
 Eritroblastos, porcentaje de
 Eritrosedimentación
 Espátula adhesiva
 Espermograma
 Espermocultivo
 Estearasa leucocitaria
 Esteatocrito en materias fecales
 Esterasas inespecíficas
 Estradiol plasmático
 Estriol plasmático
 Estriol libre, dosificación de
 Estriol urinario
 Estrógenos totales
 Etanol en sangre
 Euglobulinas, test de
 Evaluación del sistema inmune
 Exudado nasofaríngeo investigación de loeffer

F

Factor de coagulación II
 Factor de coagulación V
 Factor V de Leyden
 Factor de coagulación VII
 Factor de coagulación VIII
 Factor de coagulación IX
 Factor IX antígeno

Deoxipiridinolina en orina –DPD
 Deshidrogenasa láctica
 Dilución, Prueba de la función renal
 Difenilhidantoinemia
 Digoxinemia
 Drogas de abuso screening

E

Electroforesis de hemoglobina
 Embarazo, reacción inmunológica para
 Enzimograma cardíaco
 Enzimograma hepático
 Enzimograma muscular
 Eosinofilia en expectoración
 Eosinofilia en exudado faríngeo
 Eosinofilia en sangre
 Eritroblastos, porcentaje de
 Eritrosedimentación
 Espátula adhesiva
 Espermograma
 Espermocultivo
 Estearasa leucocitaria
 Esteatocrito en materias fecales
 Esterasas inespecíficas
 Estradiol plasmático
 Estriol plasmático
 Estriol libre, dosificación de
 Estriol urinario
 Estrógenos totales
 Etanol en sangre
 Euglobulinas, test de
 Evaluación del sistema inmune
 Exudado nasofaríngeo investigación de loefler

F

Factor de coagulación II
 Factor de coagulación V
 Factor V de Leyden
 Factor de coagulación VII
 Factor de coagulación VIII
 Factor de coagulación IX
 Factor IX antígeno

Factor de coagulación X
Factor de coagulación XI
Factor de coagulación XII
Factor de coagulación XIII
Factor de von Willebrand
Factor plaquetario 3
Factor plaquetario 4
Factor reumatoideo
Factor tisular
Falciformación, Estudio de (Cámara Anóxica)
Fenilalanina en sangre
Fenilcetonuria
Fenilpirúvico ácido cuantitativo en orina
Fenitoína
Fenobarbital
Fenotiazinas
Ferritina
Fibrina, productos de degradación – PDF -
Fibrinógeno
Fiebre Q
Físico químico examen líq., exudados, trasudados.
Fluoremia
Fluoruria
Fluoxetina
Fórmula leucocitaria
Fosfatasa ácida prostática
Fosfatasa ácida total
Fosfatasa alcalina
Fosfatasa alcalina leucocitaria en médula ósea
Fosfatasa alcalina leucocitaria en sangre
Fosfatasa alcalina termoestable
Fosfatasa alcalina – isoenzimas
Fosfatemia
Fosfaturia
Fósforo clearance depuración
Fragilidad osmótica
Fragmento FAB FC
Fragmento 1+2 de la protrombina
F.S.H. (Hormona folículo estimulante)
FTA-Abs IgG total en sangre
FTA-Abs IgM en sangre
FTA-Abs IgG total en LCR
FTA-Abs IgM en LCR
FTA/ABS inmunofluorescencia
Funcional hepático
Funcional examen materia fecal
Funcionalidad plaquetaria

G

Galactosemia
 Galactosuria
 Gamma Glutamil transpeptidasa (Gamma GT)
 Gasometría
 Gasometría venosa
 Gastrina plasmática
 Gentamicina en suero
 GLDH
 Glicemia
 Glicemia curva de
 Glicemia pre y post prandial
 Glóbulos blancos, recuento y clasificación
 Glóbulos rojos recuento
 Glucagón, test del
 Glucosa 6 fosfato deshidrogenasa
 Glucosa 6-fosfato
 Glucosuria
 Glutamato dehidrogenasa
 Gonadotropina coriónica (sub unidad beta) en orina
 Gonadotropina coriónica (sub unidad beta) en sangre
 Gonadotropina coriónica (sub unidad beta) en la embarazada
 Gota gruesa
 G.O.T./ASAT
 G.P.T./ALAT
 Graham test
 Grasas materia fecal cuantitativo
 Grupo sanguíneo y factor rh

H

Hantavirus, serología
 Haptoglobina
 HDL Colesterol
 Heins, cuerpos de
 Helicobacter pylori IgG
 Helicobacter pylori IgM
 Hematíes, resistencia globular osmótica
 Hematocrito
 Hemoaglutinógenos
 Hemocultivo
 Hemoglobina
 Hemoglobina electroforesis

Hemoglobina en plasma
Hemoglobina alcali resistente
Hemoglobina glicosilada o HbA1C
Hemoglobinuria
Hemoglobinuria paroxística nocturna
Hemograma completo
Hemolisinas en caliente
Hemolisinas en frío
Hemólisis A.I.
Hemosiderina
Hepatitis virus A, IgG Ac.
Hepatitis virus A, IgM Ac.
Hepatitis virus B, Anti Core IgG
Hepatitis virus B, Anti Core IgM
Hepatitis virus B (Anti Hbe)
Hepatitis virus B (Anti HBs Ag)
Hepatitis virus B (Hbe Ag)
Hepatitis virus B (HBs Ag)
Hepatitis virus C, Ac. Anti
Herpes Simplex 1, Investigación de Ac. IgM
Herpes Simplex 2, Investigación de Ac. IgG
Herpes Simplex 2, Investigación de Ac. IgM
Hidatidosis, Estudio inmunológico de
Hidatidosis-arco 5
Hidatidosis hemoaglutinación
Hidatidosis test del látex
17-hidrocorticoides
Hidroxiesteroides
Hidroxiindolacético ácido
Hidroxi prolina
HIV, Anticuerpos anti
HIV, Carga viral
Hierro
Hisopado rectal
Hisopo tosido
Histoplasmina
Histoplasmosis, Ac
Homocisteinemia
Hormona de crecimiento (HGH)
Hormona de crecimiento basal y post ejercicio
Hormona paratiroidea (PTH)
Hubbner test de
Hudleson (Diagnóstico de Brucelosis)



Identificación de anticuerpos inmunes
 Identificación de Dermatofitos
 Identificación de Levaduras
 Identificación serológica de gérmenes
 Ief por inmunofijación
 Ief histoplasmosis
 IgA en sangre
 IgE total en sangre
 IgG en sangre
 IgM en sangre
 IgM Anti HAV
 IgM Anti HBC
 IGF1
 Índice CD4/CD8
 Indoxilemia
 Inhibidor del Activador Tisular del plasminógeno
 Inhibidor Factor VIII
 Inhibidor de factor IX, dosificación de
 Inhibidor lúpico
 Inhibidores de factores
 Inicio de hemólisis
 Inmunocomplejos circulantes
 Inmunoelectroforesis en sangre
 Inmunoelectroforesis en LCR
 Inmunoelectroforesis en orina
 Inmunofenotipo
 Inmunoglobulinas, dosificación de
 Inmunohistoquímica
 Insulina basal
 Insulinemia post prandial
 Insulina clearance
 Investigación de BK
 Investigación de sangre en materia fecal
 Ionograma en orina
 Ionograma en plasma
 Ionograma con calcio iónico
 Isocítrico dehidrogenasa



Identificación de anticuerpos inmunes
 Identificación de Dermatofitos
 Identificación de Levaduras
 Identificación serológica de gérmenes
 Ief por inmunofijación
 Ief histoplasmosis
 IgA en sangre
 IgE total en sangre
 IgG en sangre
 IgM en sangre
 IgM Anti HAV
 IgM Anti HBC
 IGF1
 Índice CD4/CD8
 Indoxilemia
 Inhibidor del Activador Tisular del plasminógeno
 Inhibidor Factor VIII
 Inhibidor de factor IX, dosificación de
 Inhibidor lúpico
 Inhibidores de factores
 Inicio de hemólisis
 Inmunocomplejos circulantes
 Inmunoelectroforesis en sangre
 Inmunoelectroforesis en LCR
 Inmunoelectroforesis en orina
 Inmunofenotipo
 Inmunoglobulinas, dosificación de
 Inmunohistoquímica
 Insulina basal
 Insulinemia post prandial
 Inulina clearance
 Investigación de BK
 Investigación de sangre en materia fecal
 Ionograma en orina
 Ionograma en plasma
 Ionograma con calcio iónico
 Isocítrico dehidrogenasa

K

K.P.T.T. (Tiempo parcial de tromboplastina)

L

Lactacidemia
Lámina periférica
Lamotrigina
Látex artritis reumatoide
Látex leptospiras
Látex trichinosis
L.D.H.
LDH isoenzimas
Leucina Amino Peptidasa (LAP)
Levopromazina
Levulinico deshidratasa
L.H. (Hormona luteinizante)
L.H.-F.S.H. basales
L.H.-F.S.H con estimulación por L.H.R.H.
Lipasa en sangre
Lipidograma – Perfil lipídico
Lipoproteína
Listerias
Litemia

M

Magnesemia
Magnesio en orina
Málico deshidrogenasa
Marcador ca **125** ovario
Marcador ca **15.3** mama
Marcadores de hepatitis
Marcadores de hepatitis C
Marihuana en orina
Melanuria
Mercurio screening
Metabolismo lipídico

Metanefrinas
Metanol en orina
Metotrexate en sangre
Micología directo o coloración
Micología cultivo e identificación
Micológico, Estudio de Micosis Superficiales
Micoplasma Pneumoniae. Ac. IgG anti
Micoplasma urogenital
Micosis Profundas, Estudio Inmunológico de
Microalbuminuria
Mielocultivo
Mielograma
Mioglobina
Moco nasal ph citológico
Monómeros de fibrina
Mononucleosis test del látex o monotest o monoslides
Mononucleosis hemoaglutinación
Mononucleosis hemolítico-peterson
Monóxido de carbono
Morfina o derivados en líquidos biológicos
Mucoproteínas
Mycobacterium, identificación
Mycoplasma Hominis en Secreción Endocervical
Mycoplasma Hominis en Secreción Uretral
Mycoplasma anticuerpo IgG

N

N – Telopéptidos (NTX)
Natruria
5-nucleotidasa

O

Opiáceos en orina
Orina completa
Orosomucoide
Osmolaridad en orina
Osmolaridad en sangre
Osteocalcina
Oxaluria
Oxcarbazepina
Oxiuros, Investigación de (Espátula adhesiva)

P

P.A.I. (Factor inhibidor del activador del plasminógeno)
 Paludismo, Investigación de
 Parasitológico seriado
 Parásitos hemáticos
 Parásitos superiores
 Parvovirus B19 Ac IgG
 Parvovirus B19 Ac IgM
 P.A.S. (Factor activador del plasminógeno)
 Péptido C
 PH en Exudado Vaginal
 Piruvato-kinasa eritrocitario
 Pirúvico, ácido enzimático
 Plaquetas, Recuento de
 Plaquetarios, factores
 Plasma recalcificado
 Plasminógeno
 Plomo en orina
 Plomo en sangre total
 Pneumocystis Carinii, Investigación de
 Poblaciones linfocitarias
 Porphirinas en Orina (Estudio cuali y cuantitativo)
 Porphirinas, Estudio Cualitativo de
 Porfobilinógeno en orina
 Potasio plasmático
 Potasuria
 Primidona
 Productos de degradación del fibrinógeno – PDF
 Progesterona
 Prolactina en suero
 Proteínas totales en LCR.
 Proteínas totales en suero
 Proteína C de la Coagulación
 Proteína S de la Coagulación
 Proteína C Reactiva
 Proteínas de Bence Jones
 Proteinograma Electroforético en LCR.
 Proteinograma Electroforético en orina
 Proteinograma Electroforético en suero
 Proteinograma acetato
 Proteinogramas líquidos
 Proteinorraquia
 Proteinuria

Protoporfirinas
 Protrombina, Tiempo de
 Protrombina, consumo de
 Protrombina owren o ducket
 PSA total
 PSA libre
 PSA total y libre y su relación
 Pseudocolinesterasa
 Punción citológica de partes blandas
 Punción de Médula Ósea
 Punta de Catéter, Estudio Bacteriológico de

R

R.A. test
 Renina basal
 Renina periférica
 Renina-angiotensina
 Reserva alcalina
 Resistencia a la Proteína C Activada
 Resistencia globular
 Reticulocitos
 Rh, Factor
 Rh factor c grande
 Rh factor c chica
 Rh factor e grande
 Rh factor e chica
 Rotavirus en materias fecales
 Rubéola, anticuerpo IgG
 Rubéola, anticuerpo IgM

S

Salicilatos
 Sangre en materias fecales (met. Inmun)
 Sarna (Sarcoptes), Investigación de
 Screening metabólico en orina
 Screening metabólico en sangre
 Screening neonatal (incluye: TSH neonatal, dosaje de fenilalanina y tripsina inmunorreactiva).
 Serotonina en Orina

Sertralina
Sideremia
Siderocitos
Siderofilina, capacidad
Sims-hubbener, test de
Sodio en orina
Sodio plasmático
Somatotrofina
Sorbitol dehidrogenasa
Sudán, tinción

T

T.P.H.A. en LCR
T.P.H.A. en Sangre
TSH, Dosificación de
TSH ultrasensible, Dosificación de
TSH en sangre de cordón
T3, Triiodotironina total
T3 libre, Dosificación de
T4 tiroxina total
T4 libre, Dosificación de
Teofilina en suero
Test de avidez para toxoplasma
Test de Ham Dacie
Test de protamina
Test de Sia
Test de transformación linfoblástica (TTL)
Test del sudor
Test etanol
Test lisis de euglobulinas
Test rápido de *Streptococo beta hemolitico*
Test rápido de fauces
Testosterona libre
Testosterona total
Tiempo de Howell
Tiempo de protrombina
Tiempo parcial de tromboplastina (KPTT)
Tinción de Perls
Tiroglobulinas
Tolerancia a la glucosa
TORCH (toxoplasmosis, rubéola, citomegalovirus y herpes)
Toxocara inmunodiagnóstica
Toxoplasmosis en LCR

Toxoplasmosis, Ac. IgG
Toxoplasmosis, Ac. IgM
Toxoplasmosis hemoaglutinación
Toxoplasmosis IFI
Toxoplasmosis reacción Sabin Feldman
TPHA
Transaminasas
Transaminasa glutámicooxalacética (GOT)
Transaminasa glutámicopirúvica (GPT)
Transferasa terminal
Transferrina
Trepoinvestigación en campo oscuro
Triglicéridos
Trombina, Prueba
Trombina, Tiempo de
Trombina-antitrombina
Tromboelastograma
Troponina T

U

Urea en orina
Urea en suero
Urea clearance
Ureaplasma Urealyticum en Exudado Uretral
Ureaplasma Urealyticum en Secreción Endocervical
Uretral, exudado o flujo
Uricemia
Uricosuria
Urocitograma
Urocultivo

V

Vaginal, exudado o flujo
Valoración de la inmunidad celular
Valoración de la inmunidad humoral
Van De Kamer
Vancomicina Pico
Vancomicina Valle
Vanil mandélico, ácido
Varicela Zoster
V.D.R.L. en LCR
V.D.R.L. en Sangre
VDRL cuantitativa

Toxoplasmosis, Ac. IgG
Toxoplasmosis, Ac. IgM
Toxoplasmosis hemoaglutinación
Toxoplasmosis IFI
Toxoplasmosis reacción Sabin Feldman
TPHA
Transaminasas
Transaminasa glutámicooxalacética (GOT)
Transaminasa glutámipirúvica (GPT)
Transferasa terminal
Transferrina
Trepoinvestigación en campo oscuro
Triglicéridos
Trombina, Prueba
Trombina, Tiempo de
Trombina-antitrombina
Tromboelastograma
Troponina T

U

Urea en orina
Urea en suero
Urea clearance
Ureaplasma Urealyticum en Exudado Uretral
Ureaplasma Urealyticum en Secreción Endocervical
Uretral, exudado o flujo
Uricemia
Uricosuria
Urocitograma
Urocultivo

V

Vaginal, exudado o flujo
Valoración de la inmunidad celular
Valoración de la inmunidad humoral
Van De Kamer
Vancomicina Pico
Vancomicina Valle
Vanil mandélico, ácido
Varicela Zoster
V.D.R.L. en LCR
V.D.R.L. en Sangre
VDRL cuantitativa

V.E.S.
Vitamina B12
Virus respiratorios
Volumen corpuscular medio

W

Waler Rose
Weber, Reacción de
Widal, Reacción de

3. c ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLOGÍA

3. c.1 RADIOLOGIA

TORAX

TORAX, Frente y Perfil
PROYEC. ESPECIALES DE TORAX
PARRILLA COSTAL
ESTERNON
CONTROL DE CATETER
EXPLORACIONES CON PORTATIL

ABDOMEN

ABDOMEN SIMPLE EN DECUBITO O BIPEDESTACION Y PERFIL
APARATO URINARIO SIMPLE

RADIOLOGIA OSEA

CRANEO Y CARA

MANDIBULA DOS PROYECCIONES
MASTOIDES Y OIDO CUATRO PROYECCIONES
SENOS PARANASALES DOS PROYECCIONES
MACIZO FACIAL F Y P
HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ
CARA, ORBITA, HENDIDURA ESFENOIDAL
CRANEO AP Y LAT Y BASE DE CRÁNEO (ENFOQUE HIRTZ)
ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR (BA/BC) BILATERAL
SILLA TURCA F Y P
CUELLO PARTES BLANDAS
CAVUM

OTROS CRANEO Y CARA

ORTOPANTOMOGRAFIA
BOER
ENFOQUE PISO DE BOCA

ENFOQUES COMPLEMENTARIOS
DENTAL INDIVIDUAL, INTRABUCAL

COLUMNA

COLUMNA CERVICAL AP Y LAT.
COLUMNA CERVICAL OBLICUAS (DER E IZQ)
COLUMNA CERVICAL FLEXO-EXT.
ENFOQUE DE ODONTOIDES
ENFOQUE ATLOIDEO-AXOIDEO
CHARNELA CÉRVICO-TORÁCICA
CHARNELA DORSO-LUMBAR F Y P
COLUMNA DORSAL, A-P Y LAT.
COLUMNA DORSAL OBLICUAS
COLUMNA LUMBOSACRA AP, LAT Y OBLICUAS
COLUMNA LUMBOSACRA FLEXO-EXT.
PASAJE O CHARNELA LUMBO-SACRA
SACROCOXIS, AP y LAT.
FUNCIONALES DE COLUMNA LUMBAR
COLUMNA TOTAL/MEDICION DE MIEMBROS (TELERRADIOGR.)
COLUMNA PANORÁMICA F Y P
COLUMNA TOTAL, BIPEDESTACION, AP Y LAT
COLUMNA TOTAL: TEST DE BENDING

EXTREMIDADES SUPERIORES

CLAVICULA
ARTICULACIÓN ACROMIO-CLAVICULAR
ARTICULACION ESTERNO CLAVICULAR
ESCAPULA FRENTE Y PERFIL
HOMBRO AP y ROTACIONES
HOMBRO, DESFILADERO SUBACROMIAL
AMBOS HOMBROS 2 PROYECCIONES
HOMBRO ENFOQUES COMPLEMENTARIOS
HUMERO AP y LAT
HUMERO TRANSTORACICA
CODO, AP Y LAT
ANTEBRAZO AP y LAT
PUÑO, AP Y LAT
PUÑO FUNCIONAL
PUÑO ESCAFOIDES
MANO, PA Y OBLICUA
DEDOS, AP Y LAT
EDAD ÓSEA
ENFOQUES COMPLEMENTARIOS DE CARPO

EXTREMIDADES INFERIORES

PELVIS, AP
PELVIMETRÍA

SACROILIACAS PA.
CADERA AP
CADERA ALAR Y OBTURATRIZ
FEMUR AP Y LAT
RODILLA, AP, LAT Y OBLICUAS
ROTULA AXIAL
RODILLA INTERCONDILEA
RODILLAS EN CARGA
TIBIA-PERONE AP Y LAT
TOBILLO, AP. Y LAT
TOBILLO VARO / VALGO
ARTICULACIÓN SUBASTRAGALINA
TOBILLOS EN CARGA
PIE AP y OBLICUA
CALCANEOS, LAT Y AXIAL
ENFOQUES COMPLEMENTARIOS DE PIE
DEDO DEL PIE
PIES EN CARGA
SERIE OSEA COMPLETA
MÉTODO DE GREEN
GONIOMETRÍA

MAMA

MAMOGRAFÍA

MAMOGRAFIA DIAGNOSTICA 2 PROYECCIONES
MAMOGRAFÍA DE CRIBADO / SREENING 2P
PROYECCIONES MAMOGRAFICAS COMPLEMENTARIAS
ESTUDIO DE ESPECIMEN QUIRURGICO/ BIOPSIA PERCUTANEA
GALACTOGRAFÍA
NEUMOQUISTOGRAFÍA

INTERVENCIONISMO DE MAMA

PAAF (PUNCIÓN – ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA) LESIÓN PALPABLE
PAAF (PUNCIÓN – ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA) POR ECOGRAFÍA
BAG (BIOPSIA CON AGUJA GRUESA) LESIÓN PALPABLE
BAG (BIOPSIA CON AGUJA GRUESA) POR ECOGRAFÍA
BAV GUIADA POR ECOGRAFÍA
MARCADORES POST-BAG

RADIOLOGIA CONVENCIONAL CON CONTRASTE

RADIOLOGIA DIGESTIVA – ESOFAGOGASTRODUODENAL

TRÁNSITO FARINGOESOFÁGICO
ESOFAGOGASTRODUODENO POR DOBLE CONTRASTE
TRÁNSITO DE INTESTINO DELGADO
ENTEROCLISIS

RADIOLOGIA DIGESTIVA – COLORECTAL

COLON POR ENEMA DOBLE CONTRASTE

COLON POR INGESTIÓN

RADIOLOGIA GÉNITO-URINARIA

UROGRAFIA INTRAVENOSA INCLUIDA POSIBLE TOMOGRAFIA

PIELOGRAFIA POR TUBO DE NEFROSTOMÍA (NEFROSTOGRAMA)

CISTOGRAFIA

URETROCISTOGRAFIA RETROGRADA

HISTEROSALPINGOGRAFIA.

CISTOGRAFIA CON CADENA

DEFERENTOGRAFÍA

RADIOLOGÍA DIGESTIVA - OTROS

SIALOGRAFIA

DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL

FISTULOGRAFIA

RADIOLOGIA PEDIATRICA

Además de las exploraciones expuestas en el catálogo general, existe alguna exploración pediátrica, que puede presentar variaciones que hacen aconsejable figurar en este listado.

RADIOLOGIA SIMPLE

RADIOGRAFIA LAT. CAVUM.

EDAD OSEA

ESTUDIOS DIGESTIVOS PEDIATRICOS

ESOFAGOGRAMA AP. Y LAT.

ESOFAGO GASTRODUODENO

TRANSITO COMPLETO

ENEMA OPACO / ENEMA DOBLE CONTRASTE

COLOSTOGRAMA

ESTUDIO MALFORMACION ANORECTAL

ESTUDIOS URO-GINECOLOGICOS PEDIATRICOS.

UROGRAFIA INTRAVENOSA

PIELOGRAFIA POR TUBO DE NEFROSTOMÍA (NEFROSTOGRAMA)

CUMS (CISTOURETROGRAFIA MICCIONAL SERIADA)

GENITOGRAFIA

3. c.2 DENSITOMETRIA OSEA

DENSITOMETRIA OSEA

3. c.3 ULTRASONIDOS

ECOGRAFIA

ECOGRAFIA OFTALMICA
ECOGRAFIA DE CUELLO
ECOGRAFIA DE TORAX
ECOGRAFIA DE MAMA
ECOGRAFIA AXILA ESTADIFICACION
ECOGRAFIA DE ABDOMEN
ECOGRAFIA DE APARATO URINARIO (RENAL-VEJIGA)
ECOGRAFIA POSTMICCIONAL
ECOGRAFIA ABDOMINO-PELVICA
ECOGRAFIA OBSTETRICA
ECOGRAFIA DIAGNOSTICA TRASLUCENCIA NUCAL
ECOGRAFIA MORFOESTRUCTURAL (Ecografía estructural fetal) (Dec. 378/015)
ECOGRAFIA PROSTATICA (VIA ABDOMINAL)
ECOGRAFIA PELVICA
ECOGRAFIA DE ESCROTO
ECOGRAFIA DE PENE
ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS
ECOGRAFIA TRASVAGINAL
ECOGRAFIA TRASRECTAL
ECOGRAFIA TRASCRAKEAL
ECOGRAFIA DE CADERA NEONATAL
ECOGRAFIA TRASFONTANELAR
ECOGRAFIA CANAL VERTEBRAL
ECOGRAFIA ARTICULAR

ECOGRAFIA DOPPLER

DOPPLER VASOS DE CUELLO (4 VASOS)
DOPPLER DE UNION CERVICOTORACICA VENOSA (YUGULAR, SUBCLAVIAS)
DOPPLER CAROTIDEO
DOPPLER VERTEBRAL
DOPPLER T. SUP. PARA MEDICION INDICE T/B
DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES ARTERIAL
DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES VENOSO
DOPPLER DE MIEMBROS SUPERIORES ARTERIAL
DOPPLER DE MIEMBROS SUPERIORES VENOSO
DOPPLER AORTO-ILIACO
DOPPLER DE VENA CAVA INFERIOR E ILIACA
DOPPLER HEPATICO (CIRCULACION ESPLENO-PORTAL)
DOPPLER RENAL
DOPPLER ABDOMINAL (AORTA Y RAMAS VISCERSALES)
DOPPLER DE FISTULA ARTERIO-VENOSA
MAPEO VENOSO
DOPPLER DE PENE
DOPPLER ESCROTAL
DOPPLER DE ORBITA
DOPPLER TRASLUMINAL (INTRACAVITARIO)
DOPPLER DE TRASPLANTE HEPATICO

DOPPLER DE TRASPLANTE RENAL
DOPPLER PARTES BLANDAS (TIROIDES, PARATIR., MUSCULO, PIEL)
DOPPLER OVARICO TRANSVAGINAL
DOPPLER MATERNO FETAL (Doppler fetoplacentario)

ECOGRAFIA PORTATIL

ECOGRAFIA PORTATIL

ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA

PUNCION CON AGUJA GUIADA POR ECOGRAFIA CON FINES DIAGNOSTICOS
ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA TRANSRECTAL

3. c.4 TOMOGRAFIA COMPUTADA (CON Y SIN CONTRASTE)

TC CRANEO

TC DE CRANEO
ANGIOTOMOGRAFIA CEREBRAL
BIOPSIA/TC CEREBRO

TC CARA Y BASE DE CRANEO

TC DE SILLA TURCA
TC DE ORBITA
TC FACIAL/SENOS
TC DE ATM
TC DE MANDIBULA
TC DE BASE DE CRANEO (FOSA POSTERIOR)
TC DE PEÑASCO, MASTOIDES Y CAIS
BIOPSIA/TC CARA Y BASE DE CRANEO

TC DE COLUMNA

TC DE COLUMNA CERVICAL
TC DE COLUMNA DORSAL
TC DE COLUMNA LUMBO-SACRA
MIELO/TC
BIOPSIA/TC COLUMNA

TC CUELLO

TC DE CUELLO
BIOPSIA/TC CUELLO

RADICULOGRAFIA-MIELOGRAFIA (BAJO TC O TX)

RADICULOGRAFIA.
MIELOGRAFIA
DISCOGRAFIA

TC CUERPO (CUELLO, TORAX, ABDOMEN Y PELVIS)

TC DE TORAX
TC DE TORAX DE ALTA RESOLUCION
TC ABDOMEN
TC DE PELVIS

TC TORACO-ABDOMINAL
TC ABDOMINO-PELVICO
TC DE TORAX/ABDOMEN/PELVIS
TC DE CUELLO-TORAX-ABDOMEN-PELVIS

TC VASCULAR

TC ARTERIAS CEREBRALES
TC ARTERIAS SUPRAORTICAS
TC ARTERIAS PULMONARES
TC AORTA
TC AORTA Y SUS RAMAS
TC ARTERIAS RENALES
TC ARTERIAS PERIFERICAS
TC VENAS ABDOMINALES
TC VENAS PERIFERICAS
TC VENAS PULMONARES

TC INTERVENCIONISTA (CUERPO)

BIOPSIA Y/O PUNCION – ASPIRACION CON AGUJA

TC DE EXTREMIDADES

TC DE EXTREMIDADES SUPERIOR/INFERIOR
ARTROGRAFIA TC.

TC RECONSTRUCCIONES

RECONSTRUCCION 3D
RECONSTRUCCION 4D
RECONSTRUCCION MULTIPLANAR (MPR)

3. c.5 RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (CON Y SIN CONTRASTE)

RM DE TORAX Y MAMA

RM DE TORAX
RM DE PLEXO BRAQUIAL

RM CEREBRAL, PEÑASCOS Y CARA

RM DE CEREBRO
RM DE ATM
RM DE HIPOFISIS
RM DE BASE DE CRANEO (PEÑASCO)
RM DE ORBITAS
RM DE MACIZO FACIAL
RM DE SENOS FACIALES
ANGIOGRAFIA CEREBRAL CON RM
ANGIOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS CON RM
CEREBRO Y ANGIO RM.

RM DE CUELLO

RM DE CUELLO

ANGIO RM. DE CUELLO

RM DE COLUMNA

RM DE COLUMNA CERVICAL
RM DE COLUMNA DORSAL
RM DE COLUMNA LUMBAR
RM DE SACRO. SACROILIACAS
RM DE COLUMNA COMPLETA

RM EXTREMIDADES

RM DE EXTREMIDAD SUPER. O INFER.
ARTROGRAFIA RM
RM DE HOMBRO
RM DE CODO
RM DE MUÑECA
RM DE MANO
RM DE SACRO
RM DE CADERAS
RM DE RODILLA
RM DE TOBILLO
RM DE PIE

RM DE ABDOMEN Y PELVIS

RM DE ABDOMEN
RM DE PELVIS
ANGIO RM. DE AORTA ABDOMINAL E ILIACAS
ANGIO RM. DE ARTERIAS RENALES
ANGIO RM VENOSA ABDOMINAL

3. c.6 PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS VASCULARES Y OTROS NO VASCULARES

VASCULAR DIAGNOSTICO

NEURO VASCULAR

ANGIOGRAFIA CEREBRAL (UN VASO, DOS VASOS, CUATRO VASOS)
ANGIOGRAFIA CAROTIDEA
ARTERIOGRAFIA MEDULAR
CATETERISMO SENOS PETROSOS BILATERAL

VASCULAR PERIFÉRICO / AORTA / VASOS VISCERALES

ARTERIOGRAFIA DIAGNOSTICA, NO SELECTIVA

ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES
ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES
AORTOGRAFIA ABDOMINAL
AORTOGRAFIA TORACICA
ARTERIOGRAFIA PULMONAR
ARTERIOGRAFIA POR VIA VENOSA

ARTERIOGRAFIA DIAGNOSTICA SELECTIVA Y/O SUPRASELECTIVA

ANGIOGRAFIA ARCO AORTICO Y TRONCOS SUPRA-AÓRTICOS.
ANGIOGRAFIA ARCO AORTICO Y SELECTIVA
ARTERIOGRAFIA RENAL
ARTERIOGRAFIA SUPRARRENAL
ARTERIOGRAFIA PELVICA
ARTERIOGRAFIA BRONQUIAL
ARTERIOGRAFIA PULMONAR SELECTIVA
ARTERIOGRAFIA VISCERAL DIGESTIVA
ARTERIOGRAFIA INTERCOSTAL
ARTERIOGRAFIA DE LA MAMARIA INTERNA

FLEBOGRAFIA DIAGNOSTICA SELECTIVA Y/O SUPRASELECTIVA

FLEBOGRAFIA RENAL
FLEBOGRAFIA ESPERMATICA U OVARICA
FLEBOGRAFIA DE EJE ESPLENO-PORTAL
ESTUDIO FISTULA ARTERIOVENOSA HEMODIALISIS

ESTUDIOS VASCULARES PERCUTANEOS DIAGNOSTICOS

ESPLENOPORTOGRAFIA PERCUTANEA
ESTUDIO MALFORMACION VASCULAR

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS NO VASCULARES

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS VIA BILIAR

COLANGIOGRAFIA TRASHEPATICA PERCUTANEA
COLANGIOGRAFIA TRASCOLECISTICA
COLANGIOGRAFIA TRASYEYUNAL

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS UROLOGICOS

PIELOGRAFIA PERCUTANEA

OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

MOIRE FOT

3. d PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA NUCLEAR

Búsqueda de Aspiración Pulmonar (Coloide So sublingual)
Centellograma de Médula Ósea
Centellograma de Mucosa Gástrica – Divertículo de Meckel
Centellograma con MIBG (Diagnóstico)
Centellograma con MIBG (Tratamiento)
Centellograma con MIBI cuerpo entero
Centellograma de perfusión miocárdica con estrés farmacológico con dipiridamol

Centellograma de perfusión miocárdica con estrés farmacológico con dobutamina
Centellograma de glándulas salivales
Centellograma de miocardio de perfusión sensibilizado con esfuerzo ergométrico
Centellograma de perfusión miocárdica con estrés farmacológico con Isonitrilo
Centellograma de perfusión miocárdica con estrés farmacológico con Tecnesio
Centellograma de Pool Sanguíneo Cardiovascular
Centellograma de Pool Sanguíneo Cardiovascular sensibilizado con esfuerzo ergométrico
Centellograma de Pool sanguíneo abdominal
Centellograma de Pool Sanguíneo Renal
Centellograma de Pool Sanguíneo Hepático
Centellograma esplénico
Centellograma hepatoesplénico
Centellograma hepático
Centellograma óseo.
Centellograma para investigación de la función deglutoria (tránsito esofágico)
Centellograma para investigación del reflujo enterogástrico
Centellograma para investigación del reflujo gastroesofágico
Centellograma para investigación del vaciamiento gástrico
Centellograma paratiroideo con MIBI
Centellograma pulmonar por inhalación (ventilación)
Centellograma pulmonar por perfusión
Centellograma renal con cálculo de la función por separado (DMSA-Tc99m)
Centellograma testicular
Centellograma tiroideo con cálculo de dosis Iodo **131**
Centellograma tiroideo con Iodo **131**
Centellograma tiroideo con MIBI
Centellograma tiroideo con Tecnesio
Centellograma de Líquido Ceforraquídeo (Cisterno y Mielocentellografía)
Cistocentellografía
Colecentellografía
Dacriocentellografía
Determinación de Pérdida Sanguínea Intestinal
Determinación de Volemia
Detección de Helicobacter Pylori
Flebocentellografía (Venocentellografía)
Investigación de Permeabilidad de Derivación de LCR
Investigación de Sangrado Digestivo - Búsqueda de hemorragia digestiva con eritromarcadores
Centellografía con MIBI en Melanoma
Metabolismo del Hierro con Curva Horaria
Perfilograma con Iodo **131**
Seriocentellograma Renal o renograma (DTPA-Tc99m)
Seriocentellograma Renal o renograma (DTPA-Tc99m) con estímulo diurético
Seriocentellograma Renal o renograma (DTPA-Tc99m) sensibilizado con IECA

Seriodiagrafía Renal (^{99m}Tc Cisteína)

Sobrevida Globular

Sobrevida Plaquetaria

3. e PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS

RESPIRATORIOS – TORAX

Fibrobroncoscopía - Endoscopia Traqueobronquial

Fibrobroncoscopía con biopsia bronquial/traqueobronquial

Fibrobroncoscopía con lavado bronquioalveolar y cepillado

Fibrobroncoscopía selectiva (fibrobroncoscopía para intubación bronquial selectiva)

Rino-faringoscopia

Laringoscopia

Laringoscopia indirecta

Panendoscopia laríngea

Pleuroscopia

Mediastinoscopia

UROLOGICOS

Panendoscopia de aparato urinario bajo

Uretroscopia

Citoscopia

Ureteroscopia

Peneoscopia

GINECOLOGICOS

Histeroscopia

Vaginoscopia

Vulvoscopia

Laparoscopia con Biopsia endoscópica de anexos uterino / útero

DIGESTIVOS

Colangiografía retrógrada endoscópica y/o pancreatografía (CPER)

Endoscopia esofagogastroduodenal

Endoscopia esofagogastroduodenal Neonatal

Endoscopia rectocolónica Neonatal

Fibrocolonoscopia (Endoscopia rectocolónica total)

Fibrorectosigmoidoscopia (Endoscopia rectocolónica parcial o

Rectosigmoidoscopia Flexible)

Fibrolaparoscopia

APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO

Artroscopia

3. f PROCEDIMIENTOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Autopsia fetal, perinatal, lactantes y adultos
Biopsia extemporánea
Biopsias
Biopsias por microscopía e inmunofluorescencia
Cepillados bronquiales
Estudios citológicos
Legrados
Receptores hormonales de estrógeno y progesterona para cáncer de mama
Resecciones quirúrgicas, estudio anatomopatológico de

3. g PROCEDIMIENTOS DE ALERGOLOGÍA

Aclaración: El procedimiento paso al capítulo de procedimientos a normatizar.

3. h PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA

CACG (cine angio coronariografía) **(FNR)**
ECG (realizado e informado)
Eco doppler de esfuerzo
Ecocardiograma bidimensional
Ecocardiograma de esfuerzo
Ecocardiograma doppler color transtorácico (inc. eco 2D)
Ecocardiograma Doppler con dipiridamol
Ecocardiograma Doppler con dobutamina
Ecocardiograma transesofágico (2D y doppler)
Ecodoppler cardíaco de recién nacido
Electrocardiograma por promediación de señales
Ergometría
Holter
Monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA)
Registro y estimulación esofágicos
Test de Tilt (mesa basculante)
Test de Tilt como complemento de EEF invasivo
Test de Tilt con drogas

3. i PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA

Biopsia hepática
Biopsia yeyunal
Estudio dinámico de glándulas salivales

Investigación de reflujo gastro-esofágico
Investigación de reflujo entero-gástrico
Motilidad esofágica manometría
Phmetría esofágica de 1 canal
Phmetría esofágica de 2 canales
Phmetría esofágica para lactantes
Sondeo con electrodo intragástrico para ph
Sondeo duodenal de doble luz para estimulación pancreática
Test de ureasa

3. j PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Colpocitología oncológica (PAP)
Colposcopia
Histeroscopia
Monitoreo fetal
Non stress test
Vaginoscopia
Valoración de líquido amniótico en apósito estéril
Vulvoscopia

3. k PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGÍA

Análisis de gases en aire espirado y sangre arteriovenosa
Broncoespirometría
Capacidad pulmonar total y volumen residual (técnica de dilución por helio)
Curva de flujo volumen
Determinación de volúmenes pulmonares + DLCO
Espirometría
Estudio de mecánica pulmonar – Funcional respiratorio
Funcional respiratorio con prueba de ejercicio
Lavado alveolar
Test de provocación bronquial por ejercicio (TPBE)

3. l PROCEDIMIENTOS DE NEUROFISIOLOGÍA

E.E.G. standard que comprende registro de vigilia e hiperpnea
E.E.G. bajo sueño inducido
E.E.G. con privación de sueño. Incluye activación con fotoestimulación
E.E.G. activado con fotoestimulación luminosa intermitente
E.E.G. pediátrico niños menores de 5 años, generalmente bajo sueño
EEG ambulatorio
EEG cuantitativo
Electrodiagnóstico
Electroencefalografía con activación compleja

Electromiograma
Estudio de transmisión neuromuscular
EMG cuantificado (análisis de potencial de acción de la unidad motora o MUAP, estudio de turns/amplitud y evaluación de trazado interferencial cuantificado por espectro de potencias
Macro-EMG
Mapeo de la actividad electroencefalográfica
Potenciales evocados: visuales, auditivos, sensitivos de MM.SS. o MM.II, motores
Potenciales evocados de cualquier vía de conducción o sentido
Potenciales evocados cognitivos
Velocidad de Conducción Nerviosa

3. II PROCEDIMIENTOS NEUROPSICOLÓGICOS Y NEUROPSIQUIÁTRICOS

Estudio Neuropsicológico
Estudio Pedagógico
Evaluación psicomotriz
Psicodiagnóstico

3. m PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA

Angiografía uni y bilateral
Angiografía fluoresceínica
Campo visual computarizado (perimetría computarizada – área central y periférica)
Campo visual en pantalla
Cateterismo lagrimal
Curva de tensión ocular
Ecobiometría uni y bilateral
Electro óculograma
Electro retinograma
Electromiograma de ojo
Electronistagmograma
Estudio de lámpara de hendidura
Estudio de retina periférica
Examen motor y sensorial
Exoftalmometría
Foto color
Medida de opacidad cristaliniiana
Paquimetría
Potencial visual evocado
Refracción computarizada
Test de Angler
Test de Shimer

3. n PROCEDIMIENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Estudios diagnósticos de esterilidad / infertilidad (Ley N° 19.167, Decreto 311/014 y Decreto 84/015)

Técnicas de reproducción humana asitida (Ley N° 19.167)

Técnicas de reproducción humana asistida de baja complejidad (Decreto N° 311/014)

Técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad – (Decreto N° 84/015) (FNR)

3. ñ PROCEDIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Audiometría

BERA (Potenciales auditivos de tronco cerebral)

Electrococleografía

Electronistagmograma

Estudios del Lenguaje

Fowler

Función tubaria

Impedanciometría con timpanometría

Logoaudiometría

Otoemisiones acústicas

Screening a través de emisiones otoacústicas del Recién Nacido (EOA)
– (Decreto n° 389/008)

Peep Show

Reflex decay test (RDT)

Suzuky

Tone decay test

3. o PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA

Estudio urodinámico completo

Exploración de uretra

Flujometría miccional

Reflujo vésico-uretral

CAPÍTULO 4. PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN

4. a INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

4. a.1 OPERACIONES EN EL SISTEMA NERVIOSO

01. Incisión y escisión de cráneo, cerebro y meninges cerebrales

01.0 Punción craneal

01.01 Punción cisternal

01.02 Punción ventricular a través de catéter previamente implantado
Punción de tubo de derivación ventricular

01.09 Otra punción craneal

Aspiración craneal

Aspiración de:

espacio subaracnoideo

espacio subdural

Punción de fontanela anterior

Punción subdural (a través de fontanela)

01.2 Craneotomía y craniectomía

01.21 Incisión y drenaje de seno craneal

01.23 Reapertura de craneotomía

01.24 Otras craneotomías

Craneal:

descompresiva

exploratoria

trepanación

Cranectomía con extracción de:

absceso epidural

cuerpo extraño del cráneo

hematoma extradural

10 Descompresión vascular de la fosa posterior

01.25 Otras craniectomías

Desbridamiento craneal

Secuestraectomía de cráneo

01.3 Incisión de cerebro y meninges cerebrales

01.31 Incisión de meninges cerebrales

Drenaje de:

absceso subaracnoideo (cerebral)

empiema subdural

higroma intracraneal

01.32 Lobotomía y tractomía

Cingulotomía percutánea (radiofrecuencia)

Sección de:

tejido cerebral
tractos cerebrales

- 01.39** Otras incisiones cerebrales
 - Amigdalohipocampotomía
 - Drenaje de hematoma intracerebral
 - Incisión cerebral
- 01.4** Operaciones sobre tálamo y globo pálido
 - 01.41** Operaciones sobre tálamo
 - Quimiotalamectomía
 - 01.42** Operaciones sobre globo pálido
 - Palidoansectomía
 - Palidotomía
- 01.5** Otras excisiones o destrucciones de cerebro y meninges
 - 01.51** Escisión de lesión o tejido de meninges cerebrales
 - Decorticación
 - Pelado de membrana subdural
 - Resección de meninges (cerebrales)
 - 01.53** Lobectomía cerebral
 - 01.59** Otras excisiones o destrucciones de lesión o tejido cerebral
 - Curetaje cerebral
 - Desbridamiento cerebral
 - Escisión transtemporal (mastoides) de tumor cerebral
 - Marsupialización de quiste cerebral
 - 5** Tratamiento quirúrgico de los tumores del cuarto ventrículo
 - 6** Tratamiento quirúrgico de los tumores del tercer ventrículo
 - 7** Tratamiento quirúrgico de los tumores intraventriculares
 - 12** Tratamiento quirúrgico de la contusión cerebral
 - 15** Tratamiento quirúrgico de la malformación de Chiari
 - 17** Tratamiento quirúrgico de las heridas de arma de fuego cráneo-cerebrales
 - 19** Tratamiento quirúrgico del angioma cavernoso
 - 22** Tratamiento quirúrgico del hematoma cerebeloso
 - 25** Tratamiento quirúrgico del hematoma subdural agudo
 - 26** Tratamiento quirúrgico del hematoma subdural crónico
 - 29** Tratamiento quirúrgico del meningioma
 - 30** Tratamiento quirúrgico de los procesos del tronco cerebral
 - 31** Tratamiento quirúrgico de los tumores cerebelosos
 - 32** Tratamiento quirúrgico de los tumores cerebrales lobares
 - 33** Tratamiento quirúrgico de los tumores de base de cráneo
 - 34** Tratamiento quirúrgico de los tumores de fosa posterior extra-axiales
- 01.6** Escisión de lesión craneal
 - Extracción de tejidos de granulación de cráneo

02. Craneoplastia

- 02.01** Apertura de sutura craneal

- Craniectomía lineal
- Craniectomía en bandas
- Paracraneosinostosis
- 02.02** Elevación de fragmentos de fractura de cráneo
 - Desbridamiento de fractura compuesta de cráneo
 - Descompresión de fractura craneal
 - Reducción de fractura craneal
- 02.03** Formación de pliegue de hueso craneal
 - Reparación de cráneo con pliegue
- 02.04** Injerto óseo de cráneo
 - Injerto pericraneal (autógeno) (heterógeno)
- 02.05** Colocación de placa craneal (metálica, acrílica)
 - Sustitución de placa craneal
- 02.06** Otras osteoplastias craneales
 - Reparación de cráneo
 - Revisión de colgajo óseo craneal
- 16** Tratamiento quirúrgico de la osteítis de colgajo de cráneo
- 02.07** Extracción de placa craneal
- 02.1** Reparación de meninges cerebrales
 - 02.11** Sutura simple de duramadre cerebral
 - 02.12** Otras reparaciones
 - Cierre de fístula de líquido cefalorraquídeo
 - Injerto dural
 - Parche subdural
 - Reparación de encefalocele, incluyéndose craneoplastia simultánea
 - 02.13** Ligadura de vaso meníngeo
 - Ligadura de:
 - arteria meníngea media
 - seno longitudinal
 - 02.14** Plexectomía coroidea
 - Cauterización del plexo coroideo
- 02.2** Ventriculostomía
 - Anastomosis de ventrículo a:
 - cisterna magna
 - espacio subaracnoideo cervical
 - Cateterismo ventrículocisternal
 - Colocación de válvula Holter
- 02.3** Derivación ventricular extracraneal
 - 02.32** Derivación ventricular al aparato circulatorio
 - Anastomosis ventrículoatrial
 - Derivación de ventrículocava
 - 02.34** Derivación ventricular a la cavidad y órganos abdominales
 - Ventriculocolecistostomía
 - Ventriculoperitoneostomía
- 02.4** Revisión, extracción e irrigación de derivación ventricular
 - 02.41** Irrigación de derivación ventricular
 - 02.42** Sustitución de derivación ventricular

- Reinserción de válvulas Holter
- Revisión de derivación ventrículo-peritoneal a ventrículo
- Sustitución de catéter ventricular
- 02.43** Extracción de derivación ventricular
- 02.9** Otras operaciones sobre cráneo, cerebro y meninges cerebrales
 - 02.91** Lisis de adherencias corticales
 - 02.92** Reparación cerebral
 - 02.94** Colocación o sustitución de compás o de halo craneal
 - 02.95** Extracción de compás o de halo craneal
- 03. Operaciones sobre médula espinal y estructuras del conducto espinal**

- 03.0** Exploración y descompresión de estructuras del conducto espinal
 - 03.01** Extracción de cuerpo extraño del conducto espinal
 - 03.02** Reapertura de sitio de laminectomía
 - 03.09** Otra exploración y descompresión del conducto espinal
 - Descompresión por:
 - laminectomía
 - laminotomía
 - Exploración de la raíz del nervio espinal
 - Foraminotomía
- 03.1** División de raíz de nervio intraespinal
 - Rizotomía
- 03.2** Cordotomía
- 03.4** Escisión o destrucción de lesión de la médula espinal o de meninges espinales
 - Curetaje
 - Desbridamiento
 - Marsupialización de quiste
 - Resección de médula espinal o de meninges espinales
- 03.5** Operaciones plásticas sobre estructuras de la médula espinal
 - 03.51** Reparación de meningocele espinal
 - 03.52** Reparación de mielomeningocele espinal
 - 03.53** Reparación de fractura vertebral
 - Elevación de fragmentos de hueso espinal
 - Extracción de espículas óseas del conducto espinal
 - Reducción de fractura de vértebras
- 03.6** Lisis de adherencias de médula espinal y raíces de nervios espinales
- 03.7** Derivación de teca espinal
 - 03.71** Derivación subaracnoide-peritoneal espinal
 - 03.79** Otra derivación de teca espinal
 - Anastomosis pleurotecal
 - Anastomosis salpingotecal
 - Derivación lumbar-subaracnoide
- 03.8** Inyección de agente destructivo en el conducto espinal
- 03.9** Otras operaciones sobre la médula espinal y estructuras del conducto espinal
 - 35** Abordaje anterior de la columna cervical
 - 36** Abordajes combinados del raquis
 - 38** Tratamiento quirúrgico de las heridas de arma de fuego raquídeas

- 39 Tratamiento quirúrgico de las hernias de disco lumbares
- 41 Tratamiento quirúrgico de los procesos intramedulares
- 42 Tratamiento quirúrgico de los procesos intra-raquídeos extradurales
- 43 Tratamiento quirúrgico de los procesos intrarraquídeos intradurales extramedulares
- 03.90 Inserción de catéter en conducto espinal para infusión de sustancias terapéuticas o paliativas
 - Inserción de catéter en espacio epidural, subaracnoides o subdural de médula con infusión continua o intermitente de medicación (con la creación de algún reservorio)
- 03.91 Inyección de anestésico en el conducto espinal para analgesia
- 03.92 Inyección de otro agente en canal espinal
 - Inyección intratecal de esteroide
 - Perfusión subaracnoidea de solución salina refrigerada
- 03.95 Parche hemático espinal
- 03.97 Revisión de derivación de teca espinal
- 03.98 Extracción de derivación de teca espinal

04. Operaciones sobre nervios craneales y periféricos

- 04.0 Incisión, división y escisión de nervios craneales y periféricos
 - 04.01 Escisión de neuroma acústico
 - Por craneotomía
 - 04.03 Sección aplastamiento de otros nervios craneales y periféricos
 - 04.05 Ganglionectomía de Gasser
- 04.3 Sutura de nervios craneales y periféricos
- 04.4 Lisis de adherencias y descompresión de nervios craneales y periféricos.
 - 04.41 Descompresión de raíz de nervio trigémino
 - 04.42 Descompresión de otro nervio craneal
 - 47 Descompresión, anastomosis o injerto del Facial
 - 50 Descompresión, anastomosis o injerto del Recurrente
 - 04.43 Liberación de túnel carpiano
 - 04.44 Liberación de túnel tarsal
 - 04.49 Neurolisis de nervio periférico
- 04.5 Injerto de nervio craneal o periférico
 - 56 Injerto de nervio cruzado
- 04.6 Transposición de nervios craneales y periféricos
 - Transplantación de nervios
 - 72 Transposición de colgajos inervados
- 04.8 Inyección dentro de nervio periférico
 - 04.81 Inyección de anestesia dentro de nervio periférico con fines analgésicos
 - 04.89 Inyección de otro agente excepto neurolítico
- 04.9 Otras operaciones sobre nervios craneales y periféricos
 - 49 Cirugía del Petroso
 - 51 Cirugía del Vestibular
 - 52 Cirugía del Vidiano
 - 54 Tratamiento quirúrgico de las parálisis del nervio facial: Neurorrafia
 - 58 Neurotización directa

- 59 Neurotización con asa de hipogloso
- 61 Plicaturas musculares (Técnica de Rubin)
- 67 Microcirugía nerviosa
- 73 Exploración de grandes troncos (sin procedimiento sobre el nervio)
- 74 Plexo braquial
- 77 Tratamiento quirúrgico de la neurodocitis cubital en el codo
- 04.91 Neurectasia
- 04.92 Colocación o sustitución de neuroestimulador periférico
- 04.93 Extracción de neuroestimulador periférico

05. Operaciones sobre nervios o ganglios simpáticos

- 05.3 Inyección en nervio o ganglio simpático
 - 05.31 Inyección de anestésico en nervio simpático con fines analgésicos
 - 05.32 Inyección de agente neurolítico en nervio simpático
 - 05.39 Otra inyección en nervio o ganglio simpático
 - 80 Infiltración de Ganglio estelar
- 05.8 Otras operaciones sobre nervios o ganglios simpáticos
 - 05.81 Reparación de nervios o ganglios simpáticos

4. a.2 OPERACIONES EN EL SISTEMA ENDÓCRINO

06. Operaciones sobre las glándulas tiroides y paratiroides

- 06.0 Incisión sobre el área tiroidea
 - 06.01 Aspiración del área tiroidea
 - Drenaje percutáneo o por aguja del área tiroidea
 - 06.02 Reapertura de herida de área tiroidea
- 06.2 Lobectomía tiroidea unilateral
 - Extirpación total de un lóbulo del tiroides (con eliminación de istmo o porción de otro lóbulo)
- 06.3 Otra tiroidectomía parcial
 - Istmectomía
 - Tiroidectomía subtotal (parcial de ambos lóbulos o total de uno y parcial del otro)
- 06.4 Tiroidectomía total
 - 7 Tiroidectomía radical (ensanchada)
- 06.5 Tiroidectomía retroesternal
 - 06.51 Tiroidectomía retroesternal parcial
 - 06.52 Tiroidectomía retroesternal total
- 06.6 Extirpación de tiroides lingual
 - Extirpación de tiroides por:
 - Vía submentoniana
 - Vía transoral
- 06.7 Extirpación del conducto tirogloso
- 06.8 Paratiroidectomía
 - 06.81 Paratiroidectomía total
 - 06.89 Otra paratiroidectomía

- Extirpación de adenoma paratiroideo
- Paratiroidectomía parcial
- 06.9** Otras operaciones sobre tiroides (región) y paratiroides
 - 06.91** División del istmo tiroideo
 - Transección del istmo tiroideo
 - 06.92** Ligadura de vasos tiroideos
 - 06.94** Reimplantación de tejidos tiroideos
 - Autotrasplante de tejido tiroideo
 - 06.95** Reimplantación de tejido paratiroideo
 - Autotrasplante de tejido paratiroideo
- 07. Operaciones sobre otras glándulas endócrinas**

- 07.0** Exploración del área suprarrenal
 - 07.01** Exploración unilateral del área suprarrenal
 - 07.02** Exploración bilateral del área suprarrenal
- 07.2** Suprarrenalectomía parcial
 - 07.21** Escisión de lesión de glándula suprarrenal
 - 07.22** Suprarrenalectomía unilateral
- 07.3** Suprarrenalectomía bilateral
- 07.4** Otras operaciones sobre glándulas, nervios, y vasos suprarrenales
 - 07.41** Incisión de glándula suprarrenal
 - Suprarrenolotomía (con drenaje)
 - 07.43** Ligadura de vasos suprarrenales
 - 07.44** Reparación de glándula suprarrenal
 - 07.45** Reimplantación de tejido suprarrenal
 - Autotrasplante de tejido suprarrenal
- 07.5** Operaciones sobre glándula pineal
 - 07.51** Exploración del área pineal
 - 07.52** Incisión de glándula pineal
 - 07.53** Escisión parcial de glándula pineal
 - 07.54** Escisión total de glándula pineal
 - 07.59** Otras operaciones sobre glándula pineal
 - 13** Tratamiento quirúrgico de los tumores de la región pineal
- 07.6** Hipofisectomía
 - 07.61** Escisión parcial de glándula pituitaria, acceso transfrontal
 - Criohipofisectomía, parcial (acceso transfrontal)
 - División del tallo hipofisario (acceso transfrontal)
 - Escisión de lesión pituitaria (acceso transfrontal)
 - Hipofisectomía, subtotal (acceso transfrontal)
 - Infundibulectomía, hipofisaria (acceso transfrontal)
 - 07.62** Escisión parcial de glándula pituitaria, acceso transesfenoidal
 - 07.64** Escisión total de glándula pituitaria, acceso transfrontal
 - Criohipofisectomía, total
 - 07.65** Escisión total de glándula pituitaria, acceso transesfenoidal
 - 07.68** Escisión total de glándula pituitaria, otro acceso
- 07.7** Otras operaciones sobre hipófisis
 - Taponamiento en silla turca

- 14** Tratamiento quirúrgico de los tumores de la región selar
- 07.71** Exploración de fosa pituitaria
- 07.72** Incisión de glándula pituitaria
 - Bolsa craneobucal
 - Bolsa de Rathke
 - Craneofaringioma
- 07.8** Timectomía
 - 07.81** Extirpación parcial de timo
 - 07.82** Extirpación total de timo
- 07.9** Otras operaciones sobre el timo
 - 07.91** Exploración del área tímica
 - 07.92** Incisión de timo
 - 07.93** Reparación de timo

4. a.3 OPERACIONES OFTALMOLÓGICAS

08. Operaciones sobre párpados

- 08.0** Incisión de párpado
 - 08.01** Incisión del margen del párpado
 - 08.02** Seccionado de blefarorrafia
- 08.2** Escisión o destrucción de lesión o tejido de párpado
 - Eliminación de glándula de Meibomio
 - 08.21** Escisión de chalazión
 - 08.22** Escisión de otra lesión menor de párpado
 - Escisión de verruga
 - 08.23** Escisión de lesión importante de párpado, espesor parcial
 - Escisión que implica la cuarta parte o más del margen del párpado, espesor parcial
 - 08.24** Escisión de lesión importante de párpado, espesor total
 - Escisión que implica la cuarta parte o más del margen del párpado, espesor total
 - Resección en cuña de párpado
 - 08.25** Destrucción de lesión de párpado
 - 10** Resección de Tumor sin plastia
- 08.3** Reparación de blefaroptosis y retracción del párpado
 - 08.31** Reparación de blefaroptosis por técnica de músculo frontal
 - 08.33** Reparación de blefaroptosis por resección o avance de músculo elevador o aponeurosis
 - 08.34** Reparación de blefaroptosis por otras técnicas del músculo elevador
 - 08.35** Reparación de blefaroptosis por otra técnica tarsiana
 - 08.36** Reparación de blefaroptosis por otras técnicas
 - Suspensión de músculo orbicular del ojo para corrección de blefaroptosis
 - 08.37** Reducción de corrección excesiva de ptosis
 - 08.38** Corrección de retracción del párpado

- 08.4** Reparación de entropión o ectropión
 - 08.41** Reparación de entropión o ectropión por termocauterización
 - 08.42** Reparación de entropión o ectropión por técnica de sutura
 - 08.43** Reparación de entropión o ectropión con resección en cuña
 - 08.44** Reparación de entropión o ectropión con reconstrucción de párpado
- 08.5** Otro ajuste de posición de párpado
 - Cantoplastia
 - Reparación de pliegue epicantal
 - 08.51** Cantotomía
 - Ampliación de fisura palpebral
 - 08.52** Blefarorrafia
 - Cantorrafia
 - Tarsorrafia
- 08.6** Reconstrucción de párpado con colgajo o injerto
 - 08.61** Reconstrucción de párpado con colgajo o injerto de piel
 - 08.62** Reconstrucción de párpado con colgajo o injerto de membrana mucosa
 - 08.63** Reconstrucción de párpado con injerto de folículo piloso
 - 08.64** Reconstrucción de párpado con colgajo tarsoconjuntival
 - Transferencia de colgajo transconjuntival del párpado opuesto
- 08.7** Otra reconstrucción de párpado
 - 08.71** Reconstrucción de párpado con implicación de margen de párpado, grosor parcial
 - 08.73** Reconstrucción de párpado con implicación de margen del párpado, grosor total
- 08.8** Otra reparación del párpado
 - 1** Abertura de tarsorrafia
 - 4** Absceso de párpados
 - 8** Fimosis
 - 11** Anomalías congénitas (epicantus y colobomas)
 - 12** Fimosis con plastia
 - 13** Plastias en Tumores con o sin injerto
 - 14** Plastia de heridas con afectación del aparato lagrimal
 - 16** Plastia con rotación de colgajo
 - 17** Plastia de cicatrices funcionales
 - 23** Reconstrucciones de Canto medio, Canto lateral y cavidad, con injerto mucoso
 - 24** Microcirugía
 - 08.81** Reparación lineal de laceración de párpado o ceja
 - 08.82** Reparación de laceración con afectación de margen de párpado, grosor parcial
 - 08.84** Reparación de laceración con afectación de margen de párpado, grosor total
- 08.9** Otras operaciones sobre párpados
 - 2** Triquiasis (extracción mecánica de pestañas)
 - 15** Triquiasis con rotación de colgajo
 - 25** Triquiasis (Fotocirugía con Láser)
 - 08.91** Epilación electroquirúrgica de párpado
 - 08.92** Epilación crioquirúrgica de párpado

09. Operaciones sobre aparato lagrimal

- 09.0 Incisión de glándula lagrimal
 - Incisión de quiste lagrimal (con drenaje)
- 09.2 Escisión de lesión o tejido de glándula lagrimal
 - 09.21 Escisión de lesión de glándula lagrimal
 - 09.23 Dacriadenectomía total
 - 126 Cirugía de Glándula lagrimal
- 09.4 Manipulación del conducto lagrimal
 - 09.41 Sondaje del punto lagrimal
 - 09.42 Sondaje de canaliculos lagrimales
 - 09.43 Exploración de conducto nasolagrimal
 - 09.44 Intubación de conducto nasolagrimal
 - Inserción de varilla en conducto nasolagrimal
 - 32 Intubación de poros y canaliculos (minúsculas)
 - 33 Intubación de vía lacrimal (Tubos Quickert-Dryden)
- 09.5 Incisión de saco y conductos lagrimales
 - 09.51 Incisión de punto lagrimal
 - 09.52 Incisión de canaliculos lagrimales
 - 09.53 Incisión de saco lagrimal
 - Incisión (y drenaje) de conducto nasolagrimal
- 09.6 Escisión de saco y conducto lagrimal
- 09.7 Reparación de canaliculo y punto
 - 09.71 Corrección de punto evertido
 - 09.73 Reparación de canaliculos
- 09.8 Fistulización del tracto lagrimal hasta la cavidad nasal
 - 09.81 Dacriocistorrinostomía [DCR]
 - 09.82 Conjuntivocistorrinostomía
 - Conjuntivodacriocistorrinostomía [CDCR]
 - 09.83 Conjuntivorrinostomía con inserción de tubo o varilla
- 09.9 Otras operaciones sobre el aparato lagrimal
 - 09.91 Obliteración del punto lagrimal
 - 26 Dilatación del poro lagrimal
 - 27 Lavado lagrimal
 - 29 Plastia de poro lagrimal sin tutor
 - 30 Plastia de poro lagrimal con colocación de tutor
 - 36 Lacorriostomía sin perforación ósea con implante de Murube
 - 39 Plastia del poro lagrimal (Fotocirugía con Láser)
 - 10. Operaciones sobre la conjuntiva

10.0 Extracción de la conjuntiva de un cuerpo extraño incrustado mediante incisión

- 10.3 Escisión o destrucción de lesión o tejido de conjuntiva
 - Escisión de anillo de conjuntiva alrededor de la córnea
 - 10.32 Destrucción de lesión de conjuntiva
 - 10.33 Extirpación de folículos de tracoma
- 10.4 Conjuntivoplastia
 - 10.41 Reparación de simblefarón con injerto libre
 - 10.42 Reconstrucción de fondo de saco conjuntival con injerto libre

- 53 Tumores de conjuntiva con injerto de mucosa o rotación de colgajo
- 55 Injerto de conjuntiva o mucosa labial en quemaduras químicas o térmicas
- 10.5 Lisis de adherencia conjuntiva y párpado
 - División de simbléfaron (con inserción de conformador)
- 10.6 Reparación de laceración de conjuntiva
- 10.9 Otras operaciones sobre conjuntiva
 - 40 Quistes transparentes de conjuntiva
 - 42 Extracción mecánica de puntos
 - 43 Litiasis conjuntival
 - 44 Granuloma de conjuntiva
 - 45 Pingüecula
 - 47 Recubrimiento conjuntival
 - 48 Heridas simples
 - 49 Exploración quirúrgica
- 10.91 Inyección subconjuntival

11. Operaciones sobre córnea

- 11.0 Extracción por imán de cuerpo extraño incrustado en córnea
- 11.1 Incisión de córnea
 - Incisión de córnea para extracción de cuerpo extraño
- 11.3 Escisión de pterigión
 - 56 Pterigion (Fotocirugía con Láser)
 - 52 Reintervención por Pterigion
- 11.31 Transposición de pterigión
- 11.32 Escisión de pterigión con injerto corneal
- 11.4 Escisión o destrucción de tejido u otra lesión de córnea
 - 11.41 Extirpación mecánica del epitelio corneal por quimiocauterización
 - 11.42 Termocauterización de lesión corneal
 - 11.43 Crioterapia de lesión corneal
- 11.5 Reparación de córnea
 - 11.51 Sutura de laceración corneal
 - 11.52 Reparación de dehiscencia de herida postoperatoria de córnea
 - 11.53 Reparación de laceración o herida corneal con colgajo conjuntival
- 11.9 Otras operaciones sobre córnea
 - 64 Reparación de herida córneo-escleral
 - 69 Fotocoagulación de vasos corneanos (Fotocirugía con Láser)
 - Trasplante de córnea
- 11.91 Tatuaje de córnea
- 11.92 Eliminación de la córnea de implantación artificial

12. Operaciones sobre iris, cuerpo ciliar, esclerótica, y cámara anterior del ojo

- 12.0 Extracción de cuerpo extraño intraocular del segmento anterior del ojo
 - 12.01 Extracción de cuerpo extraño intraocular del segmento anterior del ojo, con empleo de imán

- 12.02** Extracción de cuerpo extraño del segmento anterior del ojo sin empleo de imán
- 12.1** Iridotomía e iridectomía simple
 - 12.11** Iridotomía con transfixión
 - 12.12** Otra iridotomía
 - Corectomía
 - Discisión de iris
 - 12.13** Escisión de iris prolapsado
 - 72** Hernia tratada con criocoagulación y sutura
 - 12.14** Otra iridectomía
 - Iridectomía (basal) (periférico) (total)
 - 91** Iridectomía periférica (Fotocirugía con láser)
- 12.3** Iridoplastia y coroplastia
 - 12.31** Lisis de goniosinequias por inyección de aire o líquido
 - 12.32** Lisis de otras sinequias anteriores por inyección de aire o líquido
 - 12.33** Lisis de sinequias posteriores
 - 12.34** Lisis de adherencias corneovítreas
 - 12.35** Coreoplastia
 - Perforación con aguja de la membrana pupilar
- 12.4** Escisión o destrucción de lesión de iris y cuerpo ciliar
 - 12.40** Extirpación de lesión del segmento anterior del ojo
 - 12.41** Destrucción de lesión de iris, no por escisión
 - Destrucción de lesión de iris por:
 - Cauterización
 - Crioterapia
 - Fotocoagulación
 - 12.42** Escisión de lesión de iris
 - Iridocistectomía
 - 12.43** Destrucción de lesión del cuerpo ciliar, no por escisión
 - 12.44** Escisión de lesión de cuerpo ciliar
 - Iridociclectomía
- 12.5** Facilitación de la circulación intraocular
 - 83** Glaucoma facogénico
 - 84** Glaucoma facolítico
 - 85** Glaucoma facoanafiláctico
 - 86** Glaucoma congénito
 - 87** Colocación de válvulas
 - 88** Filtrante protegida (Watson)
 - 89** Glaucoma afaquio por bloqueo pupilar
 - 90** Reapertura de filtrante (Fotocirugía con Láser)
 - 81** Reparación de bulla filtrante
 - 12.51** Goniopuntura sin goniotomía
 - 12.52** Goniotomía sin goniopuntura
 - 12.53** Goniotomía con goniopuntura
 - 12.54** Trabeculotomía desde el exterior
 - 12.55** Ciclodíálisis
- 12.6** Fistulización escleral

- 12.61 Trepanación de esclerótica con iridectomía
 - 12.62 Termocauterización de esclerótica con iridectomía
 - 12.63 Iridencleisis e iridotaxis
 - 12.64 Trabeculectomía desde el exterior
 - 12.66 Revisión postoperatoria de procedimiento de fistulización escleral
Revisión de ampolla de filtración
 - 12.7 Otros procedimientos para el alivio de una presión intraocular elevada
 - 12.71 Ciclodiatermia
 - 12.72 Ciclocrioterapia
 - 12.73 Ciclofotocoagulación
 - 12.74 Disminución del cuerpo ciliar
 - 12.8 Operaciones sobre esclerótica
 - 12.81 Sutura de laceración de esclerótica
Sutura de esclerótica con reparación simultánea de conjuntiva
 - 12.82 Reparación de fístula escleral
 - 12.83 Revisión de herida operatoria de segmento anterior
 - 12.84 Escisión o destrucción de lesión de esclerótica
 - 12.85 Reparación de estafiloma escleral con injerto
 - 12.87 Refuerzo escleral con injerto
 - 12.89 Esclerotomía exploratoria
 - 12.9 Otras operaciones sobre el iris, cuerpo ciliar y cámara anterior del ojo
 - 70 Crecimiento Epitelial y estromal
 - 71 Suturas del Iris
 - 73 Rubeosis del Iris (Fotocirugía con Láser)
 - 12.91 Evacuación terapéutica de la cámara anterior
Paracentesis de cámara anterior
 - 12.92 Inyección en cámara anterior del ojo
Inyección en cámara anterior del ojo de:
 - Aire
 - Líquido
 - Medicamento
 - 12.93 Extirpación o destrucción de excrecencia descendiente epitelial de la cámara anterior del ojo
- 13. Operaciones sobre el cristalino**
-
- 13.0 Extracción de cuerpo extraño de cristalino
 - 13.01 Extracción de cuerpo extraño del cristalino con empleo de imán
 - 13.02 Extracción de cuerpo extraño sin empleo de imán
 - 13.1 Extracción intracapsular del cristalino
 - 13.11 Extracción intracapsular de cristalino por la ruta temporal inferior
 - 13.19 Otra extracción intracapsular de cristalino
 - Crioextracción de cristalino
 - Extracción de catarata
 - Facoeresis de la catarata
 - 13.2 Extracción extracapsular de cristalino mediante técnica de extracción lineal
 - 13.3 Extracción extracapsular de cristalino mediante técnica simple sencilla de aspiración (e irrigación)

Irrigación de catarata traumática

- 13.4 Extracción extracapsular de cristalino mediante técnica de fragmentación y aspiración
 - 13.42 Facofragmentación mecánica y aspiración de catarata por ruta posterior
 - 13.43 Facofragmentación mecánica y otra aspiración de catarata
- 13.5 Otra extracción extracapsular de cristalino
 - 13.51 Extracción extracapsular de cristalino por la ruta temporal inferior
- 13.6 Otra extracción de catarata
 - 95 Catarata complicada (sinequias posteriores totales y miosis sin respuesta a dilatadores)
 - 13.64 Disección de membrana secundaria [después de catarata]
 - 13.65 Escisión de membrana secundaria [después de catarata]
 - Capsulectomía
 - 13.66 Fragmentación mecánica de membrana secundaria [después de catarata]
 - 93 Capsulotomía posterior mecánica
- 13.7 Inserción de cristalino protésico [pseudocristalino]
 - 13.71 Inserción de prótesis de cristalino intraocular en el momento de la extracción de la catarata, una sola etapa
 - 13.72 Inserción secundaria de prótesis de cristalino intraocular
- 13.8 Extracción de cristalino implantado
 - Extracción de pseudocristalino

14. Operaciones sobre retina, coroides, cuerpo vítreo y cámara posterior del ojo

- 105 Retinotomía
- 106 Retinectomía
- 14.0 Extracción de cuerpo extraño del segmento posterior del ojo
 - 14.01 Extracción de cuerpo extraño del segmento posterior del ojo con empleo de imán
 - 14.02 Extracción de cuerpo extraño del segmento posterior del ojo sin empleo de imán
- 14.2 Destrucción de lesión de retina y coroides
 - 14.21 Destrucción de lesión coriorretinal por diatermia
 - 14.22 Destrucción de lesión coriorretinal por crioterapia
 - 14.24 Destrucción de lesión coriorretinal por fotocoagulación por arco de láser
 - 14.29 Otra destrucción de lesión coriorretinal
 - 104 Membranectomía prerretiniana, retiniana o subretiniana
 - 107 Agujeros de retina (Fotocirugía sectorial con Láser)
 - 108 Neovascularización e isquemia retiniana (Fotocirugía sectorial con Láser)
 - 109 Diabetes (Fotocoagulación Pan Retinal)
 - 110 Oclusiones venosas (FC Pan Retinal)
- 14.3 Reparación de desgarro retinal
 - 14.31 Reparación de desgarro retinal por diatermia
 - 14.32 Reparación de desgarro retinal por crioterapia
 - 14.33 Reparación de desgarro retinal por fotocoagulación por arco de xenón
 - 14.34 Reparación de desgarro retinal por fotocoagulación por láser
- 14.4 Reparación de desprendimiento retinal con indentación escleral e implantación
 - 14.41 Indentación escleral con implantación

- 14.49** Otra indentación escleral
 - Indentación escleral con:
 - resección de esclerótica
 - tamponado de aire
 - vitrectomía
- 14.5** Otra reparación de desprendimiento retinal
 - 14.51** Reparación de desprendimiento retinal con diatermia
 - 14.52** Reparación de desprendimiento retinal con crioterapia
 - 14.53** Reparación de desprendimiento retinal con fotocoagulación por arco de xenón
 - 14.54** Reparación de desprendimiento retinal con fotocoagulación con láser
 - 100** Desprendimiento de retina complicado (agujero de mácula por desgarro gigante, con o sin eversión)
 - 101** Desprendimiento de retina complicado, con PVR moderada
 - 102** Desprendimiento de retina complicado, con PVR severa
- 14.6** Extracción de material quirúrgicamente implantado del segmento posterior del ojo
- 14.7** Operaciones sobre el cuerpo vítreo
 - 111** Vitrectomía en cirugía de catarata con vitrectomo
 - 112** Vitrectomía en heridas perforantes
 - 113** Vitrectomía simple en patologías propia del vítreo (alteración por sangre, amiloidosis, abscesos)
 - 15** Vitreolisis (Láser YAG)
 - 14.71** Extracción de cuerpo vítreo, acceso anterior
 - Extracción de cuerpo vítreo, acceso anterior (con sustitución)
 - Técnica de cielo abierto
 - 14.72** Otra extracción del cuerpo vítreo
 - Aspiración del cuerpo vítreo por esclerotomía posterior
 - 14.73** Vitrectomía mecánica
 - 14.75** Inyección de sustituto vítreo
- 15. Operaciones sobre músculos extraoculares**

- 15.1** Operaciones sobre un músculo extraocular con desprendimiento temporal del globo ocular
 - 15.11** Recesión de un músculo extraocular
 - 15.12** Avance de músculo extraocular
 - 15.13** Resección de un músculo extraocular
- 15.2** Otras operaciones sobre un músculo extraocular
 - 15.21** Procedimiento de alargamiento sobre un músculo extraocular
 - 15.22** Procedimiento de acortamiento sobre un músculo extraocular
- 15.3** Operaciones sobre dos o más músculos extraoculares con desprendimiento temporal del globo ocular, uno o ambos ojos
- 15.5** Transposición de músculos extraoculares
- 15.6** Revisión de intervención quirúrgica sobre músculo extraocular
- 15.7** Reparación de lesión de músculo extraocular
 - Liberación de músculo extraocular aprisionado
 - Lisis de adherencias de músculo extraocular
 - Reparación de laceración de músculo extraocular, tendón, o de la cápsula de Tenon

- 15.9** Otras operaciones sobre músculos y tendones extraoculares
 - 116** Estrabismos horizontales con CRN
 - 117** Técnica de Helveston
 - 118** Estrabismo con componente vertical
 - 119** Operación de Faden
 - 120** Suturas reajustables
 - 121** Reoperaciones
 - 122** Cirugía de Nistagmus

- 16. Operaciones sobre órbita y globo ocular**

- 16.0** Orbitotomía
 - 16.01** Orbitotomía con colgajo óseo
 - Orbitotomía con acceso lateral
 - 16.02** Orbitotomía con inserción de implantación orbital
- 16.1** Extracción del ojo de cuerpo extraño penetrante
- 16.3** Evisceración de globo ocular
 - 16.31** Extracción del contenido del ojo con implantación simultánea de la esclerótica
- 16.4** Enucleación del globo ocular
 - 16.41** Enucleación del globo ocular con implantación simultánea dentro de la cápsula de Tenon con adhesión de músculos
 - Implantación integrada del globo ocular
 - 16.42** Enucleación del globo ocular con otra implantación simultánea
- 16.5** Exanteración del contenido de la órbita
 - 16.51** Exanteración de la órbita con extirpación de estructuras adyacentes
 - Orbitomaxilectomía radical
 - 16.52** Exanteración de órbita con extracción terapéutica de hueso orbital
 - 16.59** Otra exanteración de la órbita
 - Exanteración de órbita con trasplante del músculo temporal
- 16.6** Procedimientos secundarios después de extirpación de globo ocular
 - 16.61** Inserción secundaria de implantación ocular
 - 16.62** Revisión y reinserción de implantación ocular
 - 16.63** Revisión de cavidad de enucleación con injerto
 - 16.65** Injerto secundario a la cavidad de exanteración
- 16.7** Eliminación de implantación ocular u orbital
 - 16.71** Extracción de implantación ocular
 - 16.72** Extracción de implantación orbital
- 16.8** Reparación de lesión de globo ocular y de órbita
 - 16.81** Reparación de herida de órbita
 - 16.82** Reparación de ruptura de globo ocular
 - Reparación de múltiples estructuras de ojo
- 16.9** Otras operaciones sobre órbita y globo ocular
 - 127** Cirugía descompresiva de órbita
 - 128** Plastias de piso y techo de órbita
 - 129** Reducción de fracturas
 - 130** Cirugía del enoftalmo
 - 131** Reconstrucción de la cavidad ocular para prótesis
 - 16.91** Inyección retrobulbar de agente terapéutico

- 76 Alcoholización retrobulbar
- 16.92 Escisión de lesión de órbita
- 16.93 Escisión de lesión de ojo

4. a.4 OPERACIONES EN EL OÍDO

- 18. Operaciones sobre el oído externo
 - 18.0 Incisión del oído externo
 - 5 Drenaje de flemones o abscesos de OE
 - 2 Aspiración bajo microscopio de OE (terapéutica)
 - 18.01 Perforación de lóbulo del oído externo
 - Perforación de pabellón
 - 18.2 Escisión o resección de lesión de oído externo
 - 18.21 Escisión de fístula preauricular
 - Escisión radical de fístula o quiste preauricular
 - 18.29 Escisión o resección de otra lesión del oído externo
 - Cauterización
 - Coagulación
 - Criocirugía
 - Electrocoagulación
 - Enucleación
 - Escisión de:
 - exostosis del conducto auditivo externo
 - resto preauricular [apéndice]
 - Escisión parcial
 - Legrado
 - 6 Resección de Tumores benignos de OE
 - 18.3 Otra escisión del oído externo
 - 18.31 Escisión radical de lesión del oído externo
 - Amputación de oído externo
 - 11 Resección de Tumores malignos de OE (incluye Otitis Externa Maligna)
 - 18.4 Sutura de laceración de oído externo
 - 18.5 Corrección quirúrgica de pabellón auricular prominente
 - 18.6 Reconstrucción de conducto auditivo externo
 - Canaloplastia de meato auditivo externo
 - Construcción [reconstrucción] de meato externo del oído:
 - porción revestida de piel (con injerto de piel)
 - porción ósea
 - 18.7 Otra reparación del oído externo
 - 18.71 Reconstrucción del pabellón del oído
 - 18.79 Otra reparación plástica de oído externo
 - Injerto de piel postauricular
 - Otoplastia
 - Reparación de oreja caída
 - 9 Reparación de malformaciones congénitas de OE
 - 10 Reparación plástica de estenosis de OE
 - 13 Reparación quirúrgica de la oreja en horqueta
 - 14 Reparación quirúrgica de la oreja gacha
 - 15 Reparación quirúrgica de la microtia: Inclusión de prótesis de silicona
 - 16 Reparación quirúrgica de la microtia: Injerto de cartílago

- 17 Reparación quirúrgica de la microtia: Colocación de expansores
- 18 Plastias de cicatrices
- 19 Injerto de cartilago
- 20 Injerto de piel
- 19. Operaciones reconstructivas sobre oído medio
- 19.0 Movilización del estribo
 - División, otosclerótica
 - Movilización del estribo transcrural
 - Removilización de estribo
 - Estapediólisis
- 19.3 Otras operaciones sobre la cadena osicular
 - Incudectomía
 - Osiculectomía
 - Reconstrucción de huesecillos, segunda fase
 - Cirugía de la sordera de transmisión con colocación de prótesis en oído medio
- 19.4 Miringoplastia
 - Epitimpánica tipo I
 - Miringoplastia por:
 - cauterización
 - injerto
 - Timpanoplastia (tipo I)
- 19.5 Otra timpanoplastia
 - 19.52 Timpanoplastia tipo II
 - Cierre de perforación con injerto apoyado en yunque o martillo
 - 19.53 Timpanoplastia tipo III
 - Injerto colocado en contacto con estribo móvil e intacto
 - 19.54 Timpanoplastia tipo IV
 - Platina del estribo móvil dejada expuesta con bolsa de aire entre ventana redonda e injerto
 - 19.55 Timpanoplastia tipo V
 - Ventana en conducto semicircular horizontal cubierta por injerto
- 19.6 Revisión de timpanoplastia
- 19.9 Otra reparación del oído medio
 - Cierre de fístula mastoidea
 - Mioplastia mastoidea
 - Obliteración de la cavidad timpanomastoidea
- 20. Otras operaciones sobre el oído medio y el oído interno
- 20.0 Miringotomía
 - 20.01 Miringotomía con inserción de tubo
 - Miringostomía
 - 20.09 Aspiración de oído medio
- 20.1 Extracción de tubo de miringotomía
- 20.2 Incisión de mastoides y oído medio
 - 20.21 Incisión de mastoides
 - 20.22 Incisión de células aéreas de la pirámide petrosa
 - 20.23 Incisión del oído medio
 - Aticotomía
 - División del tímpano
 - Lisis de adherencias del oído medio
- 20.4 Mastoidectomía

- 20.41 Mastoidectomía simple
- 20.42 Mastoidectomía radical
- 20.49 Otra mastoidectomía
 - Aticoantrostomía
 - Mastoidectomía radical modificada
- 20.5 Otra escisión del oído medio
 - 20.51 Escisión de lesión de oído medio
 - Apiceptomía de la pirámide petrosa
 - Timpanectomía
- 20.6 Fenestración del oído interno
 - 20.61 Fenestración del oído interno (inicial)
 - Fenestración de:
 - conductos semicirculares
 - laberinto
 - vestíbulo
 - con injerto (piel) (vena)
 - 20.62 Revisión de fenestración del oído interno
- 20.7 Incisión, escisión y destrucción del oído interno
 - 20.71 Drenaje endolinfático
 - 20.72 Inyección en oído interno
 - Destrucción por inyección (alcohol):
 - conductos semicirculares
 - oído interno
 - vestíbulo
 - 20.79 Otra incisión, escisión y destrucción del oído interno
 - Apertura del laberinto óseo
 - Descompresión del laberinto
 - Drenaje del oído interno
 - Fistulización:
 - laberinto
 - saco endolinfático
 - Incisión del saco endolinfático
 - Laberintectomía (transtimpánica)
 - Punción perilinfática
- 20.8 Operaciones sobre la trompa de Eustaquio
 - Cateterización
 - Insuflación
 - Inyección (pasta de Teflón)
 - Insuflación (ácido bórico-ácido salicílico)
 - Intubación
 - Politzeración
- 20.9 Otras operaciones sobre el oído interno y el oído medio
 - 23 Sección de cuerda del tímpano
 - 24 Extracción de cuerpo extraño de OM
 - 27 Cirugía tumoral, traumática y parálisis del facial intratemporal
 - 31 Resección de Glomus timpánico
 - 34 Plastia de cavidades residuales de Mastoides
 - 39 Neurolosis de Plexo timpánico
 - 40 Polipectomía de OM
 - 43 Punción de Antro
 - 45 Timpanotomía exploradora

- 20.41 Mastoidectomía simple
- 20.42 Mastoidectomía radical
- 20.49 Otra mastoidectomía
 - Aticoantrostomía
 - Mastoidectomía radical modificada
- 20.5 Otra escisión del oído medio
 - 20.51 Escisión de lesión de oído medio
 - Apiceptomía de la pirámide petrosa
 - Timpanectomía
- 20.6 Fenestración del oído interno
 - 20.61 Fenestración del oído interno (inicial)
 - Fenestración de:
 - conductos semicirculares
 - laberinto
 - vestíbulo
 - con injerto (piel) (vena)
 - 20.62 Revisión de fenestración del oído interno
- 20.7 Incisión, escisión y destrucción del oído interno
 - 20.71 Drenaje endolinfático
 - 20.72 Inyección en oído interno
 - Destrucción por inyección (alcohol):
 - conductos semicirculares
 - oído interno
 - vestíbulo
 - 20.79 Otra incisión, escisión y destrucción del oído interno
 - Apertura del laberinto óseo
 - Descompresión del laberinto
 - Drenaje del oído interno
 - Fistulización:
 - laberinto
 - saco endolinfático
 - Incisión del saco endolinfático
 - Laberintectomía (transtimpánica)
 - Punción perilinfática
- 20.8 Operaciones sobre la trompa de Eustaquio
 - Cateterización
 - Insuflación
 - Inyección (pasta de Teflón)
 - Insuflación (ácido bórico-ácido salicílico)
 - Intubación
 - Politzeración
- 20.9 Otras operaciones sobre el oído interno y el oído medio
 - 23 Sección de cuerda del tímpano
 - 24 Extracción de cuerpo extraño de OM
 - 27 Cirugía tumoral, traumática y parálisis del facial intratemporal
 - 31 Resección de Glomus timpánico
 - 34 Plastia de cavidades residuales de Mastoides
 - 39 Neurolosis de Plexo timpánico
 - 40 Polipectomía de OM
 - 43 Punción de Antro
 - 45 Timpanotomía exploradora

- 46 Resección de Tumores benignos de OM
- 47 Resección de Tumores malignos de OM
- 48 Resección de Neurofibroma del Acústico (todas las vías)
- 51 Cirugía por fosa media de fracturas del Peñasco
- 52 Cirugía por vía transmastoides de fracturas del Peñasco
- 54 Cirugía del Vértigo
- 20.91 Timpanosimpatectomía
- 20.92 Revisión de mastoidectomía
- 20.93 Reparación de las ventanas oval y redonda
 - Cierre de fístula:
 - perilinfá
 - ventana oval
 - ventana redonda
- 20.94 Inyección de tímpano
- 20.96 Implantación o sustitución de prótesis coclear (implante coclear) **(FNR)**
 - Implantación de receptor (en el cráneo) e inserción de electrodo(s) en la cóclea
 - Incluye: mastoidectomía
- 20.97 Implantación o sustitución de prótesis coclear de canal único **(FNR)**
 - Implantación de receptor (en el cráneo) e inserción de electrodo a la cóclea
- 20.98 Implantación o sustitución de prótesis coclear de canal múltiple **(FNR)**
 - Implantación de receptor (en el cráneo) e inserción de electrodo en la cóclea
- 20.99 Otras operaciones sobre el oído medio y el oído interno
 - Reparación o extracción de mecanismo protésico coclear (receptor) (electrodo) **(FNR)**

4. a.5 OPERACIONES EN LA NARIZ, BOCA Y FARINGE

21. Operaciones sobre la nariz

- 21.0 Control de epistaxis
 - 21.01 Control de epistaxis por taponamiento nasal anterior
 - 21.02 Control de epistaxis por taponamiento posterior (y anterior)
 - 21.03 Control de epistaxis por cauterización (y taponamiento)
 - 21.04 Control de epistaxis por ligadura de las arterias etmoidales
 - 21.05 Control de epistaxis por ligadura de la arteria maxilar a través del seno maxilar
 - 21.06 Control de epistaxis por ligadura de la arteria carótida externa
 - 21.07 Control de epistaxis por escisión de las mucosas nasales e injertos de piel en el tabique y la pared nasal lateral
- 21.1 Incisión nasal
 - Condrotomía
 - Incisión de la piel de la nariz
 - Septotomía nasal
 - 13 Apertura y drenaje de absceso o hematoma de Septum (tabique)
- 21.3 Escisión local o extirpación de lesión de la pirámide nasal
 - 21.31 Escisión local o extirpación de lesión intranasal
 - Polipectomía nasal

- 21.4** Resección de la pirámide nasal
 - Amputación de la pirámide nasal
- 21.5** Resección submucosa del tabique nasal (septoplastias)
- 21.6** Turbinectomía
 - 21.61** Turbinectomía por diatermia o criocirugía
 - 21.62** Fractura de los cornetes
- 21.7** Reducción de fractura nasal
 - 21.71** Reducción cerrada de fractura nasal
 - 21.72** Reducción abierta de fractura nasal
- 21.8** Operaciones de reparación y cirugía plástica sobre la pirámide nasal (excluido cirugía estética)
 - 21.81** Sutura de laceración de nariz
 - 15** Dermatoplastia
 - 21.82** Cierre de fístula nasal
 - Fistulectomía:
 - nasolabial
 - nasofaríngea
 - oronasal
 - 21.83** Reconstrucción nasal total
 - Reconstrucción de nariz con:
 - colgajo tomado del brazo
 - colgajo tomado de la frente
 - 21.84** Revisión de rinoplastia (rinoplastia secundaria)
 - Rinoplastia de nariz desviada
 - Rinoseptoplastia
 - 21.88** Otra septoplastia
 - Aplastamiento de tabique nasal
 - Reparación de perforación del tabique
 - 21.89** Otras operaciones de reparación y operaciones plásticas sobre la nariz
 - Reimplantación de nariz amputada
 - 26** Plastia de Cornete medio inferior
- 21.9** Otras operaciones sobre la nariz
 - 3** Cauterización de Cornetes
 - 4** Infiltración de Cornetes
 - 7** Extracción de cuerpo extraño rinolito
 - 19** Rinotomía lateral
 - 21** Resección de Tumores benignos
 - 22** Resección de Tumores malignos
 - 23** Cirugía del Aparato Lacrimonasal
 - 25** Corrección quirúrgica de atresia coanal
 - 27** Cirugía funcional nasal
 - 29** Microcirugía nasal
 - 30** Tratamiento quirúrgico de Ocenia
 - 21.91** Lisis de adherencias de nariz
 - Raspaje nasal posterior

22. Operaciones sobre senos nasales (paranasales)

- 22.0** Aspiración y lavado de seno maxilar
 - 22.01** Punción de seno nasal (maxilar) para aspiración o lavado
 - 22.02** Aspiración o lavado de seno nasal (maxilar) a través de orificio natural
- 22.2** Antrotomía intranasal
- 22.3** Antrotomía maxilar externa
 - 22.31** Antrotomía maxilar radical
 - Extirpación de mucosa de revestimiento del seno maxilar empleando abordaje Caldwell-Luc
 - 22.39** Exploración del antro maxilar con abordaje Caldwell-Luc
- 22.4** Sinusotomía y sinusectomía frontales
 - 22.41** Sinusotomía frontal
 - 22.42** Sinusectomía frontal
 - Escisión de lesión del seno frontal
 - Obliteración del seno frontal (con grasa)
 - 56** Cirugía radical de Senos Frontales
 - 57** Resección de Tumores benignos de Senos Frontales
 - 58** Resección de Tumores malignos de Senos Frontales
- 22.5** Otra sinusotomía nasal
 - 22.51** Etmoidotomía
 - 22.52** Esfenoidotomía
 - 22.53** Incisión de múltiples senos nasales
- 22.6** Otra sinusectomía nasal
 - 22.61** Escisión de lesión de seno maxilar con abordaje Caldwell-Luc
 - 22.62** Escisión de lesión de seno maxilar con otro abordaje
 - 22.63** Etmoidectomía
 - 34** Resección de Tumores benignos de Seno Etmoidal
 - 35** Resección de Tumores malignos de Seno Etmoidal
 - 43** Etmoidectomía por vía endonasal (microcirugía o endoscopia)
 - 22.64** Esfenoidectomía
- 22.7** Reparación de seno maxilar
 - 22.71** Cierre de fístula de seno maxilar
 - Reparación de fístula oro-antral (bucosinusal)
 - 22.79** Otra reparación de seno maxilar
 - Reconstrucción de conducto frontonasal
 - Reparación ósea de seno paranasal
- 22.9** Otras operaciones sobre senos nasales (paranasales)
 - Exteriorización de seno maxilar
 - Fistulización de seno
 - Maxilectomía subtotal
 - Maxilectomía radical
 - Maxilectomía radical ampliada
 - 61** Resección de Tumores benignos de Senos Maxilares
 - 62** Resección de Tumores malignos de Senos Maxilares
 - 38** Dacriantrostromía
 - 39** Abordaje por Degloving
 - 40** Abordaje transmaxilar de E. De Lima

- 45 Frontoetmoidectomía externa
- 46 Meatotomía media por vía endonasal
- 47 Nasoangiofibroma nasal por vía transpalatina
- 48 Osteoplastia del Seno Frontal
- 49 Pólipo antrocoanal de Killian
- 50 Quiste Nasoalveolar

23. Extracciones de piezas dentales o exodoncias

- 23.0 Exodoncia simple y a colgajo
- 23.1 Extracción quirúrgica de diente
 - 23.11 Extracción de raíz residual
 - 23.19 Otra extracción quirúrgica de diente
 - Extracción de diente con elevación de colgajo mucoperióstico
 - Exodoncia de pieza retenida o incluida

24. Otras operaciones sobre dientes, encías y alvéolos

- 24.2 Gingivoplastia
- 24.3 Otras operaciones sobre tejidos blandos.
 - 24.31 Escisión de lesión o de tejidos blandos
 - 24.32 Sutura de laceración de tejidos blandos y duros
- 24.4 Escisión de lesión maxilar de origen dentario
 - Escisión de lesión odontogénica
- 24.6 Descubierta de pieza dental.
- 24.9 Otras operaciones dentales
 - 24.91 Extensión o profundización del surco bucolabial o lingual con fines protésicos

25. Operaciones sobre la lengua

- 25.1 Escisión, destrucción o lisis de lesión o tejido de la lengua
- 25.2 Glosectomía parcial
- 25.3 Glosectomía total
- 25.4 Glosectomía radical
- 25.5 Reparación de lengua y glosoplastia
 - 25.51 Sutura de laceración de lengua
 - 25.59 Otras operaciones de reparación y plástica sobre la lengua
 - Cabestrillo fascial de la lengua
 - Colgajos pediculados de lengua
 - Fusión de lengua (a labio)
 - Injerto de mucosa o piel a la lengua
 - 25.91 Frenotomía lingual
 - 25.92 Frenectomía lingual
 - 25.93 Lisis de adherencias de lengua

26. Operaciones sobre glándulas y conductos salivales

- 26.0 Incisión de glándula o conducto salival
- 26.2 Escisión de lesión de glándula salival
 - 26.21 Marsupialización de quiste de glándula salival

- 26.3** Sialoadenectomía
 - 26.31** Sialoadenectomía parcial
 - Parotidectomía subtotal
 - 26.32** Sialoadenectomía total
 - Escisión en bloque de lesión de glándula salival
 - Parotidectomía radical (ampliada)
 - Parotidectomía total conservadora del VII par craneal y submaxilectomía
 - Sialoadenectomía radical
 - 88** Parotidectomía con injerto del Nervio Facial
 - 95** Extirpación de la Glándula Sublingual
 - 104** Submaxilectomía
- 26.4** Reparación de glándula o conducto salival
 - 26.41** Sutura de laceración de glándula salival
 - 26.42** Cierre de fístula salival
 - 26.49** Otras operaciones de reparación y plásticas sobre glándula o conducto salival
 - Fistulización de glándula salival
 - Reparación plástica de glándula o conducto salival
 - Trasplante de orificio de conducto salival
 - 26.91** Exploración de conducto salival
 - 26.99** Otras operaciones sobre glándula o conducto salival
 - 90** Extracción de litiasis del Stenon (Stensen)
 - 91** Dilataciones del Stenon (Stensen)
 - 92** Docoplastia del Stenon (Stensen)
 - 93** Instilación terapéutica del Stenon (Stensen)
 - 94** Reparación quirúrgica del Stenon (Stensen)
 - 96** Resección de Tumores benignos de glándulas mayores
 - 97** Resección de Tumores benignos de glándulas menores
 - 98** Resección de Tumores malignos
 - 99** Extracción de litiasis del Wharton
 - 100** Dilataciones del Wharton
 - 101** Reparación por disección del Wharton (litiasis)
 - 102** Instilación terapéutica del Wharton
 - 103** Reparación quirúrgica del Wharton (litiasis)

27. Otras operaciones sobre boca y cara

- 27.0** Drenaje de cara y suelo de la boca
 - Drenaje de:
 - angina de Ludwig
 - compartimento fascial de la cara
 - región facial (absceso)
 - 72** Drenaje de Flemón superficial
 - 73** Drenaje de Flemón profundo
- 27.1** Incisión del paladar
- 27.3** Escisión de lesión o tejido del paladar óseo
 - 27.31** Escisión local o resección de lesión o de tejido del paladar óseo
 - Escisión local o resección del paladar por:

- cauterización
 - crioterapia
 - Quimioterapia
 - 27.32** Escisión amplia o resección de lesión o tejido del paladar óseo
 - Resección en bloque de apófisis alveolar y paladar
- 27.4** Escisión de otras partes de la boca
 - 27.41** Frenectomía labial
 - 27.42** Escisión amplia de lesión de labio
- 27.5** Reparación plástica de la boca
 - 27.51** Sutura de laceración de labio
 - 27.52** Sutura de laceración de otra parte de la boca
 - 27.53** Cierre de fístula de boca
 - 27.54** Reparación de labio fisurado
 - 27.55** Injerto de piel de grosor total aplicado al labio y cavidad bucal
 - 27.57** Unión de pedículo o injerto de colgajo al labio y cavidad bucal
- 27.6** Palatoplastia
 - 27.61** Sutura de laceración de paladar
 - 27.62** Corrección de paladar fisurado (estafilorrafia)
 - Corrección de paladar fisurado por operación de deslizamiento hacia atrás
 - 27.63** Revisión de reparación de paladar fisurado
 - Secundario:
 - adhesión de colgajo faríngeo
 - alargamiento del paladar
- 27.7** Operaciones sobre úvula
 - 27.71** Incisión de úvula
 - 27.72** Escisión de úvula
 - 27.73** Reparación de úvula
 - 27.9** Otras operaciones sobre boca y cara
 - 65** Infiltración terapéutica
 - 66** Queiloplastia
 - 67** Criocirugía
 - 68** Cierre de fisura alveolar
 - 79** Extirpación de Quiste mucoso
 - 80** Extirpación de Ránula
 - 81** Resección de Tumor de Labio
 - 82** Resección de Tumores benignos
 - 83** Resección de Tumores malignos
 - 84** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Fijación lengua-labio
 - 85** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Liberación lengua-labio
 - 105** Cirugía reparadora facial extratemporal
 - 106** Resección de Fístula preauricular
 - 107** Resección de Quistes y Fístulas congénitas
 - 108** Resección de Tumores benignos
 - 109** Resección de los angiomas simples sin compromiso óseo
 - 110** Resección de los angiomas cavernosos

- cauterización
- crioterapia
- Quimioterapia
- 27.32** Escisión amplia o resección de lesión o tejido del paladar óseo
Resección en bloque de apófisis alveolar y paladar
- 27.4** Escisión de otras partes de la boca
 - 27.41** Frenectomía labial
 - 27.42** Escisión amplia de lesión de labio
- 27.5** Reparación plástica de la boca
 - 27.51** Sutura de laceración de labio
 - 27.52** Sutura de laceración de otra parte de la boca
 - 27.53** Cierre de fístula de boca
 - 27.54** Reparación de labio fisurado
 - 27.55** Injerto de piel de grosor total aplicado al labio y cavidad bucal
 - 27.57** Unión de pedículo o injerto de colgajo al labio y cavidad bucal
- 27.6** Palatoplastia
 - 27.61** Sutura de laceración de paladar
 - 27.62** Corrección de paladar fisurado (estafilorrafia)
Corrección de paladar fisurado por operación de deslizamiento hacia atrás
 - 27.63** Revisión de reparación de paladar fisurado
Secundario:
adhesión de colgajo faríngeo
alargamiento del paladar
- 27.7** Operaciones sobre úvula
 - 27.71** Incisión de úvula
 - 27.72** Escisión de úvula
 - 27.73** Reparación de úvula
 - 27.9** Otras operaciones sobre boca y cara
 - 65** Infiltración terapéutica
 - 66** Queiloplastia
 - 67** Criocirugía
 - 68** Cierre de fisura alveolar
 - 79** Extirpación de Quiste mucoso
 - 80** Extirpación de Ránula
 - 81** Resección de Tumor de Labio
 - 82** Resección de Tumores benignos
 - 83** Resección de Tumores malignos
 - 84** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Fijación lengua-labio
 - 85** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Liberación lengua-labio
 - 105** Cirugía reparadora facial extratemporal
 - 106** Resección de Fístula preauricular
 - 107** Resección de Quistes y Fístulas congénitas
 - 108** Resección de Tumores benignos
 - 109** Resección de los angiomas simples sin compromiso óseo
 - 110** Resección de los angiomas cavernosos

- cauterización
 - crioterapia
 - Quimioterapia
 - 27.32** Escisión amplia o resección de lesión o tejido del paladar óseo
Resección en bloque de apófisis alveolar y paladar
- 27.4** Escisión de otras partes de la boca
 - 27.41** Frenectomía labial
 - 27.42** Escisión amplia de lesión de labio
- 27.5** Reparación plástica de la boca
 - 27.51** Sutura de laceración de labio
 - 27.52** Sutura de laceración de otra parte de la boca
 - 27.53** Cierre de fístula de boca
 - 27.54** Reparación de labio fisurado
 - 27.55** Injerto de piel de grosor total aplicado al labio y cavidad bucal
 - 27.57** Unión de pedículo o injerto de colgajo al labio y cavidad bucal
- 27.6** Palatoplastia
 - 27.61** Sutura de laceración de paladar
 - 27.62** Corrección de paladar fisurado (estafilorrafia)
Corrección de paladar fisurado por operación de deslizamiento hacia atrás
 - 27.63** Revisión de reparación de paladar fisurado
Secundario:
adhesión de colgajo faríngeo
alargamiento del paladar
- 27.7** Operaciones sobre úvula
 - 27.71** Incisión de úvula
 - 27.72** Escisión de úvula
 - 27.73** Reparación de úvula
 - 27.9** Otras operaciones sobre boca y cara
 - 65** Infiltración terapéutica
 - 66** Queiloplastia
 - 67** Criocirugía
 - 68** Cierre de fisura alveolar
 - 79** Extirpación de Quiste mucoso
 - 80** Extirpación de Ránula
 - 81** Resección de Tumor de Labio
 - 82** Resección de Tumores benignos
 - 83** Resección de Tumores malignos
 - 84** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Fijación lengua-labio
 - 85** Tratamiento quirúrgico del Síndrome de Pierre Robin. Liberación lengua-labio
 - 105** Cirugía reparadora facial extratemporal
 - 106** Resección de Fístula preauricular
 - 107** Resección de Quistes y Fístulas congénitas
 - 108** Resección de Tumores benignos
 - 109** Resección de los angiomas simples sin compromiso óseo
 - 110** Resección de los angiomas cavernosos

- 111 Resección de Tumores malignos
- 112 Tratamiento quirúrgico de las fisuras de cara (por abordaje craneofacial)
- 113 Tratamiento quirúrgico del síndrome de primer arco branquial (Cirugía de maxilares)
- 27.91 Frenotomía labial
 - División del frenillo labial
- 27.99 Injerto de surco vestibular

28. Operaciones sobre amígdalas y adenoides

- 28.0 Incisión y drenaje de amígdala y estructuras periamigdalinas
 - Drenaje (oral) (transcervical) de absceso:
 - amigdalino
 - parafaríngeo
 - periamigdalino
 - retrofaríngeo
- 28.2 Amigdalectomía sin adenoidectomía
- 28.3 Amigdalectomía con adenoidectomía
- 28.4 Extirpación resto amigdalino
- 28.5 Extirpación de amígdala lingual
- 28.6 Adenoidectomía sin amigdalectomía
 - Extirpación resto adenoideo
- 28.7 Control de hemorragia después de amigdalectomía y adenoidectomía
- 28.9 Otras operaciones sobre amígdalas y adenoides
 - 116 Criocirugía de Amígdalas
 - 28.91 Extracción de cuerpo extraño de la amígdala y adenoides por incisión
 - 28.92 Escisión de lesión de amígdala y adenoides
- 29. Operaciones sobre faringe
 - bolsa faríngea
 - hipofaringe
 - nasofaringe
 - orofaringe
 - seno piriforme

29.0 Faringotomía

- Drenaje de la bolsa faríngea
- 29.2 Escisión de quiste o vestigio de hendidura branquial
- 29.3 Escisión o resección de lesión o tejido de faringe
 - 128 Procesos benignos de hipofaringe (directa o indirecta)
 - 129 Criocirugía en orofaringe
 - 134 Cirugía de procesos benignos de orofaringe
 - 135 Abordaje translabio – mandíbulo – lingual para tumores
 - 136 Resección de Tumores benignos de orofaringe
 - 137 Resección de Tumores malignos de orofaringe
 - 145 Resección de Tumores benignos de rinofaringe
 - 146 Resección de Tumores malignos de rinofaringe
- 29.31 Miotomía cricofaríngea

- 29.32 Diverticulotomía faríngea
- 29.33 Faringectomía (parcial)
- 29.4 Operación plástica sobre faringe
 - Corrección de atresia nasofaríngea
- 29.5 Otra reparación de faringe (reparación con colgajos libres o pediculados)
 - 132 Faringoplastia (técnica de Orticochea)
 - 139 Uranoplastia
 - 140 Uvulo – palato – faringo – amigdaloplastia
 - 147 Tratamiento quirúrgico de la insuficiencia velofaríngea (Confección de colgajos faríngeos, Faringoplastias, avances de faringe)
- 29.51 Sutura de laceración de faringe
- 29.52 Cierre de fístula de hendidura branquial
- 29.53 Fistulectomía faringoesofágica
- 29.54 Lisis de adherencias faríngeas
- 29.9 Otras operaciones sobre faringe
 - 125 Extracción de cuerpo extraño en hipofaringe (directa o indirecta)
 - 130 Extracción de cuerpo extraño en orofaringe
 - 133 Drenaje de Flemón retrofaríngeo
 - 138 Uranoestafilorrafia
 - 143 Cirugía del Clivus
- 29.91 Dilatación de faringe
 - Dilatación de nasofaringe
- 29.92 Sección del nervio glossofaríngeo

4. a.6 OPERACIONES EN EL SISTEMA RESPIRATORIO

30. Escisión de laringe

- 30.0 Escisión o resección de lesión o tejido de laringe
 - 30.01 Marsupialización de quiste laríngeo
 - 30.09 Decorticación de cuerdas vocales
- 30.1 Hemilaringectomía
- 30.2 Otra laringectomía parcial
 - 30.21 Epiglotectomía
 - 30.22 Cordectomía
 - Extirpación de cuerdas vocales
 - Extirpación de cartílago laríngeo
 - Laringectomía "near total"
 - Laringectomía supraglótica
- 30.3 Laringectomía total
 - Disección en bloque de laringe (con tiroidectomía) (con traqueostomía simultánea)
 - Laringofaringectomía
- 30.4 Laringectomía radical
 - Laringectomía completa (total) con disección radical del cuello (con tiroidectomía) (con traqueostomía simultánea)

31. Otras operaciones sobre laringe y tráquea

- 31.0** Inyección en laringe
 - Inyección de material inerte en laringe o cuerdas vocales
- 31.1** Traqueostomía temporal
- 31.2** Traqueostomía permanente
 - 31.21** Traqueostomía mediastínica
- 31.5** Escisión local o destrucción de lesión o tejido de tráquea
- 31.6** Reparación de laringe
 - 31.61** Sutura de laceración de laringe
 - 31.62** Cierre de fístula de laringe
 - Cierre de laringostomía
 - Fistulectomía laringotraqueal
 - 31.63** Revisión de laringostomía
 - 31.64** Reparación de fractura laríngea
 - 31.69** Otra reparación de laringe
 - Aritenoidopexia
 - Transposición de cuerdas vocales
 - 14** Microcirugía
 - 15** Cirugía de Parálisis laríngeas
 - 16** Cirugía de Parálisis laríngeas – Medialización de cuerda
 - 17** Cirugía de Parálisis laríngeas – Reinervación
- 31.7** Operaciones de reparación y plástica sobre tráquea
 - 31.71** Sutura de laceración de tráquea
 - 31.72** Cierre de fístula externa de tráquea
 - Cierre de traqueostomía
 - Fistulectomía traqueoesofágica
 - 31.74** Revisión de traqueostomía
 - 31.75** Reconstrucción de tráquea
 - 25** Prótesis traqueales para estenosis o reconstrucción
- 31.9** Otras operaciones sobre laringe y tráquea
 - 31.91** Sección de nervio laríngeo
 - 31.92** Lisis de adherencias de tráquea o laringe
 - 31.93** Sustitución de tutor laríngeo o traqueal
 - 31.94** Inyección de sustancia terapéutica de acción local en la tráquea
 - 31.95** Fistulización traqueoesofágica
 - 31.98** Otras operaciones sobre laringe
 - Dilatación
 - Extracción de keel o stent
 - Sección de membrana congénita
 - Tiroplastias (fonocirugía)
 - 1** Criocirugía
 - 3** Cirugía de la estenosis Laringo-traqueal
 - 7** Laringocele
 - 10** Cirugía de procesos benignos por Laringoscopia directa
 - 12** Cirugía de procesos benignos por Laringoscopia indirecta
 - 19** Resección de Tumor glómico

- 20 Resección de Tumores benignos
- 21 Resección de Tumores malignos
- 22 Laringostomía

32. Escisión de pulmón y bronquio

- 32.0 Escisión local o destrucción de lesión o tejido bronquial
 - 26 Resección de quiste Broncogeno
 - 32.01 Escisión endoscópica o destrucción de lesión o tejido bronquial
- 32.1 Resección de bronquio
- 32.2 Escisión local o destrucción de lesión o tejido pulmonar
 - 32.21 Plicatura de bulla enfisematosa
 - 32.22 Reducción quirúrgica de volumen pulmonar
 - 32.28 Escisión endoscópica o destrucción de lesión o tejido pulmonar
 - 32.29 Resección de pulmón en cuña
- 32.3 Resección segmentaria de pulmón
 - Lobectomía parcial
- 32.4 Lobectomía de pulmón
 - Lobectomía con resección segmentaria de lóbulos adyacentes de pulmón
- 32.5 Neumonectomía total
 - Neumonectomía (con disección mediastínica)
- 32.6 Disección radical de estructuras torácicas
 - Disección en [bloque] de bronquio, lóbulo de pulmón, plexo bronquial, estructura intercostal, costillas (apófisis transversal) y nervios simpáticos

33. Otras operaciones sobre pulmón y bronquio

- 33.0 Incisión de bronquio
- 33.1 Incisión de pulmón
- 33.3 Colapso quirúrgico de pulmón
 - 33.34 Toracoplastia
- 33.4 Operaciones de reparación y plástica sobre pulmón y bronquio
 - 33.41 Sutura de laceración bronquial
 - 33.42 Cierre de fístula bronquial
 - Cierre de broncostomía
 - Fistulectomía:
 - broncocutánea
 - broncoesofágica
 - broncovisceral
 - 33.43 Cierre de laceración de pulmón
- 33.9 Otras operaciones sobre pulmón y bronquio
 - 31 Tratamiento quirúrgico de la Hidatidosis pulmonar
 - 33.91 Dilatación bronquial
 - 33.92 Ligadura de bronquio
 - 33.93 Punción de pulmón

34. Operaciones sobre la pared torácica, pleural, mediastino y diafragma

- 34.0 Incisión de pared torácica y pleural
 - 34.01 Incisión de pared torácica

- Drenaje extrapleurales
- 34.02** Toracotomía exploratoria
- 34.03** Reapertura a través de toracotomía reciente
- 34.04** Inserción de catéter intercostal para drenaje
 - Tubo torácico
 - Revisión de catéter intercostal (tubo torácico) (con lisis de adherencias)
- 34.05** Creación de derivación pleuroperitoneal
 - Drenaje cerrado de tórax
- 34.09** Otra incisión de pleura
 - Creación de ventana pleural para drenaje
 - Drenaje abierto de tórax
 - Apertura intercostal
- 34.1** Incisión de mediastino
- 34.3** Escisión o destrucción de lesión o tejido de mediastino
- 34.4** Escisión o destrucción de lesión de pared torácica
- 34.5** Pleurectomía
 - 34.51** Decortización de pulmón
 - 34.59** Escisión de lesión pleural
- 34.6** Escarificación de pleura
 - Pleurosclerosis
- 34.7** Reparación de pared torácica
 - 34.71** Sutura de laceración de pared torácica
 - 34.72** Cierre de toracostomía
 - 34.73** Cierre de fístula de tórax
 - Cierre de fístula:
 - broncopleural
 - broncopleurocutánea
 - broncopleuromediastínica
 - 34.74** Reparación de deformidad de pectus
 - Reparación de:
 - pectus carinatum
 - pectus excavatum
- 34.8** Operaciones en diafragma
 - 33** Tratamiento quirúrgico del foramen de Morgagni
 - 34.81** Escisión de lesión o tejido de diafragma
 - 34.82** Sutura de laceración de diafragma
 - 34.83** Cierre de fístula de diafragma
 - Fistulectomía:
 - toracicoabdominal
 - toracogástrica
 - toracointestinal
- 34.9** Otras operaciones sobre tórax
 - 34** Resección de hemangiomas de gran tamaño y con compromiso vital
 - 34.91** Toracocentesis
 - 34.92** Inyección en cavidad torácica
 - Pleurodesis química

Inyección de agente citotóxico o tetraciclina

34.93 Reparación de pleura

4. a.7 OPERACIONES EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR

35. Operaciones sobre válvulas y tabiques del corazón (FNR)

- 35.0** Valvulotomía cardiaca cerrada
 - 35.01** Valvulotomía cardiaca cerrada, válvula aórtica
 - 35.02** Valvulotomía cardiaca cerrada, válvula mitral
 - 35.03** Valvulotomía cardiaca cerrada válvula pulmonar
 - 35.04** Valvulotomía cardiaca cerrada, válvula tricúspide
- 35.1** Valvuloplastia cardiaca abierta sin sustitución valvular
 - 35.11** Valvuloplastia cardiaca abierta de válvula aórtica sin sustitución
 - 35.12** Valvuloplastia cardiaca abierta de válvula mitral sin sustitución
 - 35.13** Valvuloplastia cardiaca abierta de válvula pulmonar sin sustitución
 - 35.14** Valvuloplastia cardiaca abierta de válvula tricúspide sin sustitución
- 35.2** Sustitución de válvula cardiaca
 - Reparación de válvula cardiaca con injerto de tejido o implante protésico
 - 35.21** Sustitución de válvula aórtica con injerto de tejido
 - Reparación de válvula aórtica con injerto de tejido (autoinjerto) (heteroinjerto) (homoinjerto)
 - 35.22** Reparación de válvula aórtica con sustitución
 - 35.23** Sustitución de válvula mitral con injerto de tejido
 - Reparación de válvula mitral con injerto de tejido (autoinjerto) (heteroinjerto) (homoinjerto)
 - 35.24** Reparación de válvula mitral con sustitución
 - 35.25** Sustitución de válvula pulmonar con injerto de tejido
 - Reparación de válvula pulmonar con injerto de tejido (autoinjerto) (heteroinjerto) (homoinjerto)
 - 35.26** Reparación de válvula pulmonar con sustitución
 - 35.27** Sustitución de válvula tricúspide con injerto de tejido
 - Reparación de válvula tricúspide con injerto de tejido (autoinjerto) (heteroinjerto) (homoinjerto)
 - 35.28** Reparación de válvula tricúspide con sustitución
- 35.3** Operaciones sobre estructuras adyacentes a las válvulas cardiacas
 - 35.31** Operaciones sobre músculo papilar
 - División
 - Reimplantación
 - Reparación de músculo papilar
 - 35.32** Operaciones sobre cuerdas tendinosas
 - División
 - Reparación de cuerdas tendinosas
 - 35.33** Anuloplastia
 - Plicatura de anillo
 - 35.34** Infundibulectomía

- Infundibulectomía ventricular derecha
 - 35.35** Operaciones sobre trabéculas del corazón
 - División
 - Escisión de trabéculas carnosas del corazón
 - Escisión de anillo subvalvular aórtico
 - 35.39** Reparación del seno de Valsalva (aneurisma)
- 35.4** Producción de defecto de tabique en el corazón
 - 35.41** Ampliación de defecto existente en tabique interauricular
 - Procedimiento de Rashkind
 - Septostomía (atrial) (con catéter-balón)
 - 35.42** Creación de defecto de tabique en el corazón
 - Operación de Blalock-Hanlon
- 35.5** Reparación de tabiques interauricular e interventricular con prótesis
 - 35.51** Reparación de defecto de tabique interauricular con prótesis, técnica abierta
 - Atrioseptoplastia
 - Corrección de defecto de tabique atrial
 - Reparación de:
 - defecto tipo ostium secundum
 - foramen oval (permeable)
 - con prótesis
 - 35.52** Reparación de defecto de tabique interauricular con prótesis, técnica cerrada
 - Inserción de "paraguas" de tabique atrial [King-Mills]
 - 35.53** Reparación de defecto de tabique interventricular con prótesis
 - Corrección de defecto de tabique interventricular
 - Reparación de defecto supracristal
 - con prótesis
 - 35.54** Reparación de cojines endocárdicos con prótesis
 - Reparación:
 - canal atrioventricular
 - defecto tipo ostium primun
 - defecto valvular asociado con defectos de tabiques interauricular e interventricular
 - con prótesis
- 35.6** Reparación de tabiques interauricular e interventricular con injerto de tejido
 - 35.60** Reparación de defecto de tabique cardiaco con injerto de tejido
 - 35.61** Reparación de defecto de tabique interauricular con injerto de tejido
 - Atrioseptoplastia
 - Corrección de defecto de tabique atrial
 - Reparación:
 - defecto tipo ostium secundum
 - foramen oval (permeable)
 - 35.62** Reparación de defecto de tabique interventricular con injerto de tejido
 - Corrección de defecto de tabique interventricular
 - Reparación de defecto supracristal
 - 35.63** Reparación de defecto de cojines endocárdicos con injerto de tejido
 - Reparación de:
 - canal atrioventricular

- defecto tipo ostium primum
- defecto valvular asociado con defectos de tabiques interauricular e interventricular
- 35.8 Reparación total de ciertas anomalías cardiacas congénitas**
- 35.81 Reparación total de tetralogía de Fallot**
- Corrección total en una sola etapa de tetralogía de Fallot con o sin:
- comisurotomía de válvula pulmonar
 - desmontaje de anastomosis sistémico-pulmonar previa
 - infudibulectomía
 - parche en tracto de salida
 - prótesis de tracto de salida
 - reparación de defecto de tabique interventricular (con prótesis)
 - prótesis tubular para arteria pulmonar
- 35.82 Reparación completa de drenaje venoso pulmonar anómalo total**
- Corrección completa en una sola fase de drenaje venoso pulmonar anómalo total con o sin:
- ampliación de foramen oval
 - anastomosis entre tronco pulmonar común (horizontal) y la pared posterior de la aurícula izquierda (lado a lado)
 - Incisión [escisión] de la pared común entre la pared posterior de la aurícula izquierda y el seno coronario y el cierre del defecto resultante con un parche (sintético)
 - ligadura de conexión venosa (vena anómala descendente) (a la vena innominada izquierda) (a la vena cava superior)
 - reparación de defecto de tabique atrial (con prótesis)
- 35.83 Reparación total de tronco arterioso**
- Corrección total en una sola etapa del tronco arterioso con o sin:
- construcción (con homoinjerto aórtico) (con prótesis) de una arteria pulmonar colocada desde el ventrículo derecho hasta las arterias que irrigan el pulmón
 - ligadura de conexiones entre aorta y arteria pulmonar
 - reparación de defecto de tabique ventricular (con prótesis)
- 35.84 Corrección total o transposición de grandes vasos, no clasificada bajo otro concepto**
- Operación de intercambio arterial [Janete]
 - Corrección total de transposición de grandes arterias en el nivel arterias mediante intercambio de grandes arterias, incluyendo la arteria coronaria izquierda o ambas, implantadas en la pared de la arteria pulmonar
- 35.9 Otras operaciones sobre válvulas y tabiques cardiacos**
- 35.91 Transposición interauricular del retorno venoso**
- Deflector:
 - atrial
 - interauricular
 - Operación de Mustard
 - Resección de tabique interauricular e inserción de parche para dirigir el retorno venoso sistémico a la válvula tricúspide y el retorno venoso pulmonar a la válvula mitral.

- defecto tipo ostium primum
- defecto valvular asociado con defectos de tabiques interauricular e interventricular
- 35.8 Reparación total de ciertas anomalías cardíacas congénitas**
- 35.81 Reparación total de tetralogía de Fallot**
- Corrección total en una sola etapa de tetralogía de Fallot con o sin:
- comisurotomía de válvula pulmonar
 - desmontaje de anastomosis sistémico-pulmonar previa
 - infudibulectomía
 - parche en tracto de salida
 - prótesis de tracto de salida
 - reparación de defecto de tabique interventricular (con prótesis)
 - prótesis tubular para arteria pulmonar
- 35.82 Reparación completa de drenaje venoso pulmonar anómalo total**
- Corrección completa en una sola fase de drenaje venoso pulmonar anómalo total con o sin:
- ampliación de foramen oval
 - anastomosis entre tronco pulmonar común (horizontal) y la pared posterior de la aurícula izquierda (lado a lado)
 - Incisión [escisión] de la pared común entre la pared posterior de la aurícula izquierda y el seno coronario y el cierre del defecto resultante con un parche (sintético)
 - ligadura de conexión venosa (vena anómala descendente) (a la vena innominada izquierda) (a la vena cava superior)
 - reparación de defecto de tabique atrial (con prótesis)
- 35.83 Reparación total de tronco arterioso**
- Corrección total en una sola etapa del tronco arterioso con o sin:
- construcción (con homoinjerto aórtico) (con prótesis) de una arteria pulmonar colocada desde el ventrículo derecho hasta las arterias que irrigan el pulmón
 - ligadura de conexiones entre aorta y arteria pulmonar
 - reparación de defecto de tabique ventricular (con prótesis)
- 35.84 Corrección total o transposición de grandes vasos, no clasificada bajo otro concepto**
- Operación de intercambio arterial [Janete]
 - Corrección total de transposición de grandes arterias en el nivel arterias mediante intercambio de grandes arterias, incluyendo la arteria coronaria izquierda o ambas, implantadas en la pared de la arteria pulmonar
- 35.9 Otras operaciones sobre válvulas y tabiques cardiacos**
- 35.91 Transposición interauricular del retorno venoso**
- Deflector:
 - atrial
 - interauricular
 - Operación de Mustard
 - Resección de tabique interauricular e inserción de parche para dirigir el retorno venoso sistémico a la válvula tricúspide y el retorno venoso pulmonar a la válvula mitral.

- 35.92 Creación de conducto entre el ventrículo derecho y la arteria pulmonar
Creación de derivación entre el ventrículo derecho y la arteria pulmonar (distal)
- 35.93 Creación de conducto entre el ventrículo izquierdo y la aorta
Creación de derivación apicoaórtica
Derivación entre ápice del ventrículo izquierdo y aorta
- 35.94 Creación de conducto entre aurícula y arteria pulmonar
Procedimiento de Fontan
- 35.95 Revisión de procedimiento correctivo sobre el corazón
Resutura de prótesis de:
tabique
válvula
Sustitución de oclisor de válvula cardiaca protésica
- 35.96 Valvuloplastia percutánea
Valvuloplastia de balón, percutánea

36. Operaciones sobre vasos cardíacos (FNR)

-
- 36.0 Eliminación de estenosis arterial coronaria con o sin implante de prótesis intracoronaria(s) "stent"(s)
 - 36.01 Angioplastia coronaria transluminal percutánea simple (ACTP) o aterectomía coronaria sin uso de agente trombolítico.
Angioplastia con balón de la arteria coronaria
Aterectomía coronaria
 - 36.02 Angioplastia coronaria transluminal percutánea simple (ACTP) o aterectomía coronaria con uso de agente trombolítico
Angioplastia de balón de arteria coronaria con infusión de agente trombolítico [estreptoquinasa]
Aterectomía coronaria
 - 36.03 Angioplastia de arteria coronaria a tórax abierto
Coronaria (arteria):
endarterectomía (con injerto de parche)
tromboendarterectomía (con injerto de parche)
Cirugía abierta para liberación directa de obstrucción de arteria coronaria
 - 36.04 Infusión arterial intracoronaria de trombolíticos
Bien por inyección arterial coronaria directa, infusión o cateterismo
Infusión de enzimas
Inhibidor plaquetas
 - 36.05 Angioplastia coronaria transluminal percutánea [ACTP] múltiple o aterectomía coronaria realizada durante la misma intervención, con o sin uso de agente trombolítico.
Angioplastia de balón de múltiples arterias coronarias
Aterectomía coronaria
 - 36.1 Anastomosis para revascularización miocárdica
 - 36.10 Anastomosis aortocoronaria para revascularización miocárdica
Revascularización directa (con stent, catéter, prótesis o injerto venoso):

- cardiaca
- coronaria
- miocárdica
- músculo cardíaco
- 36.11** Anastomosis aortocoronaria de una arteria coronaria
- 36.12** Anastomosis aortocoronaria de dos arterias coronarias
- 36.13** Anastomosis aortocoronaria de tres arterias coronarias
- 36.14** Anastomosis aortocoronaria de cuatro o más arterias coronarias
- 36.15** Anastomosis simple de arteria mamaria interna-arteria coronaria
 - Anastomosis (simple):
 - arteria mamaria a arteria coronaria
 - arteria torácica a arteria coronaria
- 36.16** Anastomosis doble de arteria mamaria interna-arteria coronaria
 - Anastomosis doble:
 - arteria mamaria a arteria coronaria
 - arteria torácica a arteria coronaria
- 36.17** Anastomosis de arteria abdominal - arteria coronaria
 - Anastomosis arteria gastroepiploica a la arteria coronaria
- 36.2** Revascularización cardiaca por implantación arterial
 - Implantación de:
 - arteria mamaria interna [arteria torácica interna] en:
 - miocardio
 - músculo cardíaco
 - pared ventricular
 - ventrículo
 - ramas aórticas [ramas aórticas ascendentes] en músculo cardíaco
 - vasos sanguíneos en miocardio
- 36.3** Otra revascularización cardiaca
 - 36.31** Revascularización transmiocárdica con tórax abierto
 - Revascularización transmiocárdica percutánea
 - Revascularización transmiocárdica toracoscópica
 - Abrasión de epicardio
 - Cardioomentopexia
 - Espolvoreado intrapericárdico
 - Injerto miocárdico:
 - epiplón, grasa mediastínica, músculos pectorales
- 36.9** Otras operaciones sobre vasos cardiacos
 - 36.91** Reparación de aneurisma de vaso coronario
 - Exploración
 - Incisión
 - Ligadura
 - Reparación de fístula arteriovenosa
- 37. Otras operaciones sobre corazón y pericardio**

- 37.0** Pericardiocentesis
- 37.1** Cardiotomía y pericardiotomía (FNR)
 - Cardiólisis

- 37.11** Cardiotomía
 - Incisión de:
 - aurícula
 - endocardio
 - miocardio
 - ventrículo
- 37.12** Pericardiotomía
 - Operación de ventana pericardial
 - Pericardiolisis
- 37.3** Pericardiectomía y escisión de lesión de corazón
 - 37.31** Pericardiectomía **(FNR)**
 - Escisión de:
 - adhesión de pericardio
 - cicatriz constrictiva de:
 - epicardio
 - pericardio
 - 37.32** Escisión de aneurisma de corazón **(FNR)**
 - Reparación de aneurisma de corazón
 - 37.33** Escisión de destrucción de lesión o tejido del corazón **(FNR)**
 - 37.35** Ventriculectomía parcial **(FNR)**
 - Cirugía de reducción ventricular
 - Remodelación ventricular
- 37.4** Reparación de corazón y pericardio **(FNR)**
- 37.5** Trasplante de corazón **(FNR)**
- 37.6** Implante de sistema de asistencia cardiaca **(FNR)**
 - 37.61** Implante de balón de contrapulsación
 - Inserción de bomba cardiaca
 - Inserción de bomba centrífuga
 - 37.63** Sustitución y reparación de sistema de asistencia cardiaca
 - 37.64** Extracción de sistema de asistencia cardiaca
 - 37.65** Implante de un sistema de asistencia cardiaca pulsátil, externo
 - 37.66** Implante de un sistema de asistencia cardíaca pulsátil implantable
 - 37.67** Implantación de sistema de cardiomiestimulación
- 37.7** Implantación, revisión, sustitución y eliminación de electrodos de marcapasos; implantación de sistema de marcapasos temporal; o revisión de bolsa **(FNR)**
 - 37.71** Inserción inicial de electrodo transvenoso en ventrículo
 - 37.72** Inserción inicial de electrodo transvenoso en aurícula y ventrículo
 - 37.73** Inserción inicial de electrodo transvenoso en aurícula
 - 37.74** Inserción o sustitución de electrodo epicárdico
 - Inserción o sustitución de electrodo epicárdico mediante:
 - esternotomía
 - toracotomía
 - 37.75** Revisión de electrodo
 - Recolocación de electrodo
 - Reparación de electrodo [retirada con reinsertación]
 - 37.76** Sustitución de electrodo transvenoso en aurícula y ventrículo

- Extracción o abandono de los electrodos transvenosos o epicárdicos existentes con sustitución de electrodo(s) transvenoso
- 37.77** Extracción de electrodo sin sustitución
Extracción: electrodo epicárdico (abordaje transtorácico) electrodo(s) transvenoso
- 37.78** Inserción de un sistema de marcapasos transvenoso temporal
- 37.79** Revisión o reubicación de receptáculo de marcapasos
Desbridamiento y reforma de receptáculo (piel y tejido subcutáneo)
Reubicación de receptáculo (creación de un nuevo receptáculo)
- 37.8** Inserción, sustitución, extracción y revisión de aparatos marcapasos **(FNR)**
- 37.80** Inserción de marcapasos permanente, inicial o sustituido
- 37.81** Inserción inicial de un dispositivo de cámara única
- 37.82** Inserción inicial de un aparato de cámara única, con respuesta en frecuencia
Respuesta en frecuencia a estímulos fisiológicos que no sean la frecuencia auricular
- 37.83** Inserción inicial de dispositivo de doble cámara
Dispositivo secuencial aurículo-ventricular
- 37.85** Sustitución de cualquier tipo de marcapasos con aparato de cámara única, no especificado como con respuesta en frecuencia
- 37.86** Sustitución de marcapasos con aparato de cámara única, con respuesta en frecuencia
Respuesta en frecuencia a estímulos fisiológicos diferentes del ritmo auricular
- 37.87** Sustitución de marcapasos con dispositivo de cámara doble
Dispositivo secuencial aurículo-ventricular
- 37.89** Revisión o eliminación de marcapasos cardiaco
Reparación de marcapasos cardiaco
- 37.9** Otras operaciones sobre corazón y pericardio
- 37.91** Masaje cardíaco a tórax abierto
- 37.92** Inyección de sustancia terapéutica en corazón
- 37.93** Inyección de sustancia terapéutica en pericardio
- 37.94** Implante o sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sistema total [AICD] **(FNR)**
Técnicas:
externotomía media
toracotomía lateral
vía subxifoidea
- 37.95** Implantación de cardioversor/desfibrilador automático, sólo electrodos **(FNR)**
- 37.96** Implantación de cardioversor/desfibrilador automático, sólo generador del pulso **(FNR)**
- 37.97** Sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sólo electrodos **(FNR)**
- 37.98** Sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sólo generador del pulso **(FNR)**
- 37.99** Otra operación sobre corazón y pericardio **(FNR)**
Extracción de cardioversor/desfibrilador, (generador), sin sustitución
Reposición de electrodo(s) (sensado) (estimulación) [electrodo]
Reposición del regenerador del pulso
Revisión de la bolsa del cardioversor/desfibrilador (automático)

- Extracción o abandono de los electrodos transvenosos o epicárdicos existentes con sustitución de electrodo(s) transvenoso
- 37.77** Extracción de electrodo sin sustitución
Extracción: electrodo epicárdico (abordaje transtorácico) electrodo(s) transvenoso
- 37.78** Inserción de un sistema de marcapasos transvenoso temporal
- 37.79** Revisión o reubicación de receptáculo de marcapasos
Desbridamiento y reforma de receptáculo (piel y tejido subcutáneo)
Reubicación de receptáculo (creación de un nuevo receptáculo)
- 37.8** Inserción, sustitución, extracción y revisión de aparatos marcapasos **(FNR)**
- 37.80** Inserción de marcapasos permanente, inicial o sustituido
- 37.81** Inserción inicial de un dispositivo de cámara única
- 37.82** Inserción inicial de un aparato de cámara única, con respuesta en frecuencia
Respuesta en frecuencia a estímulos fisiológicos que no sean la frecuencia auricular
- 37.83** Inserción inicial de dispositivo de doble cámara
Dispositivo secuencial aurículo-ventricular
- 37.85** Sustitución de cualquier tipo de marcapasos con aparato de cámara única, no especificado como con respuesta en frecuencia
- 37.86** Sustitución de marcapasos con aparato de cámara única, con respuesta en frecuencia
Respuesta en frecuencia a estímulos fisiológicos diferentes del ritmo auricular
- 37.87** Sustitución de marcapasos con dispositivo de cámara doble
Dispositivo secuencial aurículo-ventricular
- 37.89** Revisión o eliminación de marcapasos cardiaco
Reparación de marcapasos cardiaco
- 37.9** Otras operaciones sobre corazón y pericardio
- 37.91** Masaje cardíaco a tórax abierto
- 37.92** Inyección de sustancia terapéutica en corazón
- 37.93** Inyección de sustancia terapéutica en pericardio
- 37.94** Implante o sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sistema total [AICD] **(FNR)**
Técnicas:
externotomía media
toracotomía lateral
vía subxifoidea
- 37.95** Implantación de cardioversor/desfibrilador automático, sólo electrodos **(FNR)**
- 37.96** Implantación de cardioversor/desfibrilador automático, sólo generador del pulso **(FNR)**
- 37.97** Sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sólo electrodos **(FNR)**
- 37.98** Sustitución de cardioversor/desfibrilador automático, sólo generador del pulso **(FNR)**
- 37.99** Otra operación sobre corazón y pericardio **(FNR)**
Extracción de cardioversor/desfibrilador, (generador), sin sustitución
Reposición de electrodo(s) (sensado) (estimulación) [electrodo]
Reposición del regenerador del pulso
Revisión de la bolsa del cardioversor/desfibrilador (automático)

38. Incisión, escisión y oclusión de vasos

- 1 Vasos intracraneales
 - Arteria comunicante posterior
 - Cerebrales (anterior) (media)
 - Polígono de Willis
- 2 Otros vasos de cabeza y cuello
 - Arteria carotídea (común) (externa) (interna)
 - Vena yugular (externa) (interna)
- 3 Vasos de miembros superiores
 - Axilar, Cubital
 - Braquial Radial
- 4 Aorta
- 5 Otros vasos torácicos
 - Innominada, Subclavia
 - Pulmonar (arteria) Vena cava, superior (vena)
- 6 Arterias abdominales
 - Tronco celíaco, Iliaca
 - Esplénica, Mesentérica,
 - Gástrica, Renal,
 - Hepática, Umbilical,
- 7 Venas abdominales
 - Esplénica, Renal,
 - Iliaca Vena cava, (inferior)
 - Porta
- 8 Arterias de miembros inferiores
 - Femoral (común) (superficial)
 - Poplítea
 - Tibial
- 9 Venas de miembros inferiores
 - Femoral, Safena
 - Poplítea,, Tibial

38.0 Incisión de vaso

- Embolectomía
- Trombectomía
- 5 Exploración vascular venosa
- 28 Trombectomía venosa compleja (multisegmentaria o de vena Mayor)
- 37 Exploración vascular arterial

38.1 Endarterectomía

- Endarterectomía con
 - embolectomía
 - derivación temporal durante procedimiento
 - plastia con parche
 - trombectomía
- 34 Embolectomía/trombectomía arterial quirúrgica simple (unisegmentaria de miembros)

- 35 Embolectomía/trombectomía arterial compleja (multisegmentaria o de sector aórtico)
- 38.3 Resección de vaso con anastomosis
 - Angiectomía
 - Escisión de:
 - aneurisma (arteriovenoso)
 - vaso sanguíneo (lesión)
- 38.4 Resección de vaso con sustitución
 - Angiectomía (con sustitución)
 - Escisión de aneurisma (arteriovenoso) o vaso sanguíneo (lesión) con sustitución
 - 1 vasos intracraneales
 - Arteria comunicante posterior
 - Cerebrales (anterior) (media)
 - Polígono Willis
 - 2 otros vasos de cabeza y cuello
 - Arteria carotídea (común) (externa) (interna)
 - Vena yugular (externa) (interna)
 - 3 vasos de miembros superiores
 - Axilar Cubital
 - Braquial Radial
 - 4 aorta, abdominal
 - 5 vasos torácicos
 - Aorta Subclavia
 - Innominada Vena cava, superior
 - Pulmonar (arteria) (vena)
 - 6 arterias abdominales
 - Esplénica, Mesentérica
 - Gástrica, Renal
 - Hepática, Tronco celiaco
 - Llíaca, Umbilical
 - 7 venas abdominales
 - Esplénica Renal
 - Llíaca, Vena cava (inferior)
 - Porta
 - 8 arterias de miembros inferiores
 - Femoral (común) (superficial)
 - Poplítea
 - Tibial
 - 9 venas de miembros inferiores
 - Femoral, Safena
 - Poplítea, Tibial
 - 15 Puentes veno-venosos (con vena o prótesis sintética)
 - 17 Reparación venosa por interposición de prótesis biológica o sintética
 - 52 Resección arterial o protésica
- 38.5 Ligadura y extirpación de venas varicosas
 - 2 Cayadectomía safena interna o externa

- 35 Embolectomía/trombectomía arterial compleja (multisegmentaria o de sector aórtico)
- 38.3 Resección de vaso con anastomosis
 - Angiectomía
 - Escisión de:
 - aneurisma (arteriovenoso)
 - vaso sanguíneo (lesión)
- 38.4 Resección de vaso con sustitución
 - Angiectomía (con sustitución)
 - Escisión de aneurisma (arteriovenoso) o vaso sanguíneo (lesión) con sustitución
 - 1 vasos intracraneales
 - Arteria comunicante posterior
 - Cerebrales (anterior) (media)
 - Polígono Willis
 - 2 otros vasos de cabeza y cuello
 - Arteria carotídea (común) (externa) (interna)
 - Vena yugular (externa) (interna)
 - 3 vasos de miembros superiores
 - Axilar Cubital
 - Braquial Radial
 - 4 aorta, abdominal
 - 5 vasos torácicos
 - Aorta Subclavia
 - Innominada Vena cava, superior
 - Pulmonar (arteria) (vena)
 - 6 arterias abdominales
 - Esplénica, Mesentérica
 - Gástrica, Renal
 - Hepática, Tronco celiaco
 - Líaca, Umbilical
 - 7 venas abdominales
 - Esplénica Renal
 - Líaca, Vena cava (inferior)
 - Porta
 - 8 arterias de miembros inferiores
 - Femoral (común) (superficial)
 - Poplítea
 - Tibial
 - 9 venas de miembros inferiores
 - Femoral, Safena
 - Poplítea, Tibial
 - 15 Puentes veno-venosos (con vena o prótesis sintética)
 - 17 Reparación venosa por interposición de prótesis biológica o sintética
 - 52 Resección arterial o protésica
- 38.5 Ligadura y extirpación de venas varicosas
 - 2 Cayadectomía safena interna o externa

- 8 Ligadura supraaponeurótica de venas comunicantes de miembro inferior
- 9 Ligadura subaponeurótica de venas comunicantes de miembro inferior
- 23 Safenectomía interna o externa por fleboextracción mecánica
- 38.6 Otra escisión de vasos
 - 7 Ligadura vena superficial
 - 10 Ligadura vena profunda de los miembros
 - 18 Resección vena superficial
 - 20 Resección vena profunda de los miembros
 - 21 Resección vena profunda cérvico-torácica
 - 22 Resección vena cava
- 38.7 Interrupción de vena cava
 - Inserción de implante o filtro en vena cava
 - Ligadura de vena cava (inferior) (superior)
 - Plicatura de vena cava
 - 11 Interrupción parcial o completa de Vena Cava inferior por abordaje quirúrgico
- 38.8 Otra oclusión quirúrgica de vasos
 - 38 Ligadura arterial simple
 - 39 Ligadura de arterias etmoidales por microcirugía
 - 40 Ligadura de esfenopalatina por microcirugía endonasal (transantral)
 - 41 Ligadura transantral de la Arteria Maxilar interna
 - 43 Desvascularización arterial hepática
- 38.9 Punción de vaso
 - 38.91 Cateterismo arterial
 - 42 Cateterización arteria hepática
 - 56 Cateterización arterial percutánea
 - 57 Cateterización arterial por descubierta
 - 38.92 Cateterismo de vena umbilical
 - 38.93 Otro cateterismo venoso o arterial
 - 58 Cateterización venosa central percutánea o descubierta (Catéter venosos central simple)
 - 59 Cateterización venosa central compleja (catéteres doble luz; con reservorio subcutáneo o similares)
 - 60 Retiro de catéter de angioacceso
 - 38.94 Disección venosa
 - 38.95 Cateterismo venoso para diálisis renal
- 39. Otras operaciones sobre vasos**

- 39.0 Derivación sistémica a arteria pulmonar
 - Aorta descendente - arteria pulmonar
 - Izquierda a derecha
 - Subclavia - pulmonar
 - anastomosis (injerto)
- 39.1 Derivación venosa intraabdominal
 - Anastomosis:

- mesocava
- portacava
- vena porta a vena cava inferior
- venas esplénicas y renales
- 39.2** Otra derivación o desviación vascular
 - 39.21** Anastomosis de vena cava-arteria pulmonar
 - 39.22** Desviación aorta-subclavia-carotídea
 - Derivación (arteria):
 - aorta a carótida y braquial
 - aorta a subclavia y carótida
 - carótida a subclavia
 - 39.23** Otra derivación o desviación vascular intratorácica
 - Injerto de derivación intratorácica (arterial)
 - 39.24** Derivación aorta-renal
 - 39.25** Derivación aorta-iliaca-femoral
 - Derivación:
 - aortofemoral
 - aortoiliaca
 - aortoiliaca a poplítea
 - aortopoplítea
 - ileofemoral [ilíaca-femoral]
 - 39.26** Otras derivaciones o desviaciones vasculares intraabdominales
 - Derivación:
 - aortocelíaca
 - aórtica-mesentérica superior
 - hepática-común iliaca-renal común
 - 46** Puentes arterio-arteriales con prótesis biológica o sintética
 - 51** Reparación de puente arterio-arterial
 - 39.27** Arteriovenostomía para diálisis renal
 - Anastomosis para diálisis renal
 - Formación de fístula arteriovenosa (periférico) para diálisis renal (riñón)
 - 61** Confección de FAV para hemodiálisis con vena autóloga en miembros superiores
 - 62** Confección de FAV para hemodiálisis con prótesis biológica o sintética en miembros
 - 63** Reparación de FAV para hemodiálisis
 - 64** Trombectomía simple de FAV para hemodiálisis por abordaje quirúrgico
 - 65** Trombectomía de FAV para hemodiálisis por abordaje percutáneo (trombolisis o trombo-aspiración)
 - 66** Cierre simple de FAV para hemodiálisis (ligadura) con o sin resección de vena o prótesis
 - 67** Cierre de FAV para hemodiálisis con plastia arterial y/o venosa
 - 39.28** Derivación vascular extracraneal-intracraneal (EC-IC)
 - 39.29** Otra derivación o desviación vascular (periférica)
 - Derivación (injerto):

- axilar-branquial
- axilar-femoral [axilofemoral] (superficial)
- branquial
- femoral-femoral
- femoroperoneal
- femoropoplítea (arterias)
- femorotibial (anterior) (posterior)
- poplítea
- 30** Anastomosis arteriovenosa mediada por prótesis biológica o sintética
- 39.3** Sutura de vaso
 - Reparación de laceración de vaso sanguíneo
 - 39.31** Sutura de arteria
 - 39.32** Sutura de vena
- 39.4** Revisión de procedimiento vascular
 - 39.41** Control de hemorragia después de cirugía vascular
 - 39.42** Revisión de derivación arteriovenosa para diálisis renal
 - Conversión de diálisis renal:
 - anastomosis término-terminal a término-lateral
 - anastomosis término-lateral a término-terminal
 - cánula de vaso a vaso en derivación arteriovenosa
 - Extracción de derivación arteriovenosa antigua y creación de una nueva derivación
 - 39.43** Extracción de derivación arteriovenosa para diálisis renal
 - 39.49** Otra revisión de procedimiento vascular
 - Extracción de coágulos (injertos)
 - Revisión de:
 - anastomosis de vaso sanguíneo
 - procedimiento vascular (anterior)
- 39.5** Otra reparación de vasos
 - 39.53** Reparación de fístula arteriovenosa
 - Reparación de fístula arteriovenosa por:
 - coagulación
 - interrupción
 - ligadura y división
 - 39.54** Operación de re-entrada (aorta)
 - Fenestración de aneurisma disecante de la aorta torácica
 - 39.55** Reimplantación de vaso renal aberrante
 - 39.56** Reparación de vaso sanguíneo con injerto de parche de tejido
 - 39.57** Reparación de vaso sanguíneo con injerto de parche sintético
 - 39.59** Otras operaciones de vaso
 - Aplicación de vena (periférica)
 - Construcción de válvulas venosas (periféricas)
 - Reimplantación de arteria
- 25** Trasplantes veno-venosos valvulados de miembro inferior
- 26** Transposición de segmentos venosos valvulados de miembro inferior
- 29** Valvuloplastias del sistema venoso profundo de miembro inferior
- 39.6** Circulación extracorpórea y procedimientos auxiliares de cirugía cardíaca **(FNR)**

- 39.61** Circulación extracorpórea auxiliar para cirugía cardiaca abierta
 - Corazón y pulmón artificiales
 - Derivación cardiopulmonar
 - Oxigenador de bomba
- 39.62** Hipotermia (sistémica) accesoria de cirugía cardiaca abierta
- 39.63** Cardioplejía
- 39.64** Marcapasos cardiaco intraoperatorio
 - Marcapasos temporal empleado durante e inmediatamente después de cirugía cardiaca
- 39.65** Oxigenación extracorpórea de membrana (ECMO)
- 39.66** Derivación cardiopulmonar percutánea
 - Tórax cerrado
- 39.8** Operaciones sobre el cuerpo carotídeo y otros cuerpos vasculares
 - Denervación de:
 - cuerpo aórtico
 - cuerpo carotídeo
 - Glomectomía carotídea
 - Quimiodectomía
 - 68** Resección de tumor de glómus carotídeo
- 39.9** Otras operaciones sobre vasos
 - 69** Tratamiento quirúrgico de los aneurismas intracraneanos
 - 70** Tratamiento quirúrgico de las malformaciones arterio-venosas
 - 71** Microcirugía vascular
- 39.91** Liberación de vaso
 - Disección y liberación de tejido adherente:
 - haz de arteria-vena-nervio
 - haz vascular
- 39.92** Inyección de agente esclerosante en vena
- 39.93** Inserción de cánula de vaso a vaso
 - Formación de:
 - fístula arteriovenosa
 - derivación arteriovenosa
 - por cánula externa
- 39.94** Sustitución de cánula de vaso a vaso
 - Revisión de cánula de vaso a vaso
- 39.95** Hemodiálisis Aguda
 - Hemodiálisis Crónica, **(FNR)**
 - Diálisis renal
 - Riñón artificial
- 39.96** Perfusión de cuerpo entero
- 39.97** Otra perfusión
 - Perfusión, local [regional] de:
 - arteria carotídea
 - arteria coronaria
 - cabeza
 - cuello
 - miembro inferior

- miembro superior
- 39.98** Control de hemorragia
 - Angiotripsia
 - Control de hemorragia postoperatoria
 - Venotripsia

4. a.8 OPERACIONES EN LOS SISTEMAS HEMO Y LINFÁTICOS

40. Operaciones sobre el sistema linfático

- 40.0** Incisión de estructuras linfáticas
- 40.2** Extirpación simple de estructura linfática
 - 40.21** Extirpación de ganglio linfático cervical profundo
 - 40.22** Extirpación de ganglio linfático mamario interno
 - 40.23** Extirpación de ganglio linfático axilar
 - 40.24** Extirpación de ganglio linfático inguinal
 - 40.29** Extirpación simple de otra estructura linfática
 - Extirpación de:
 - higroma quístico
 - linfangioma
 - Linfadenectomía simple
 - 12** Resección de linfangiomas de gran tamaño y con compromiso vital
- 40.3** Extirpación de ganglio linfático regional
 - Extirpación de ganglio linfático regional con extirpación del área de drenaje linfático, incluso: piel, tejido subcutáneo y grasa
 - Extirpación extendida de ganglio linfático regional
- 40.4** Extirpación radical de ganglios linfáticos cervicales
 - Resección de ganglios linfáticos cervicales hasta músculo y fascia profunda
 - 6** Linfadenectomía radical, subradical o funcional de cuello
 - 17** Vaciamiento subradical de cuello
- 40.41** Disección radical de cuello, unilateral
- 40.42** Disección radical de cuello, bilateral
- 40.5** Extirpación radical de otros ganglios linfáticos
 - 19** Vaciamiento asociado a resecciones tumorales en el mismo acto
- 40.51** Extirpación radical de ganglios linfáticos axilares
- 40.52** Extirpación radical de ganglios linfáticos periaórticos
- 40.53** Extirpación de ganglios linfáticos iliacos
- 40.54** Extirpación radical de ganglios linfáticos de la ingle
- 40.6** Operaciones sobre conducto torácico
 - 40.61** Canulación de conducto torácico
 - 40.62** Fistulización de conducto torácico
 - 40.63** Cierre de fístula de conducto torácico
 - 40.64** Ligadura de conducto torácico
- 40.9** Otras operaciones sobre estructuras linfáticas
 - Anastomosis
 - Dilatación
 - Ligadura

Obliteración, de linfáticos periféricos
 Reconstrucción
 Reparación
 Corrección de linfedema de miembro

- 1 Derivación linfovenosa
- 4 Drenaje de procesos supurados ganglionares linfáticos

41. Operaciones sobre médula ósea y bazo

- 41.0 Trasplante de médula ósea o de células madres hematopoyéticas, (FNR)
 - 41.01 Trasplante autólogo de médula ósea
 - Con purificación extracorpórea de las células malignas de la médula
 - 41.02 Trasplante alogénico de médula ósea con purificación
 - Aloinjerto de médula ósea con extracción in vitro (purificación) de células T
 - 41.03 Trasplante alogénico de médula ósea sin purificación
 - 41.04 Trasplante autólogo de células madres hematopoyéticas
 - 41.05 Trasplante hematopoyético alogénico de células progenitoras
 - 41.06 Trasplante de células progenitoras de sangre del cordón umbilical
- 41.1 Punción de bazo
- 41.2 Esplenotomía
- 41.4 Extirpación o destrucción de lesión o tejido de bazo
 - 41.41 Marsupialización de quiste esplénico
 - 41.42 Extirpación de lesión o tejido de bazo
 - 41.43 Esplenectomía parcial
- 41.5 Esplenectomía total
- 41.9 Otras operaciones sobre bazo y médula ósea
 - 41.91 Aspiración de médula ósea de donante para trasplante (FNR)
 - 41.92 Inyección de médula ósea (FNR)
 - 41.93 Extirpación de bazo accesorio
 - 41.95 Operaciones de reparación y plásticas sobre bazo

4. a.9 OPERACIONES EN EL SISTEMA DIGESTIVO

42. Operaciones sobre esófago

- 42.0 Esofagotomía
 - 42.01 Incisión de membrana esofágica
- 42.1 Esofagostomía
 - 42.11 Esofagostomía cervical
 - 42.12 Exteriorización de bolsa esofágica
 - 42.19 Esofagostomía torácica
- 42.3 Extirpación local o eliminación (destrucción) de lesión o tejido de esófago
 - 42.31 Extirpación local de divertículo esofágico
 - 42.32 Extirpación local de otra lesión o tejido de esófago
 - 42.33 Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión o de tejido del esófago (mediante abordaje endoscópico)
 - Ablación de neoplasia esofágica

- Control de hemorragia esofágica
- Polipectomía esofágica
- Inyección de várices esofágicas (esclerosis)
- 42.4 Extirpación de esófago
 - 42.41 Esofaguetomía parcial
 - 42.42 Esofaguetomía total
- 42.5 Anastomosis intratorácica (o cervical) de esófago
 - 42.51 Esofagoesofagostomía intratorácica (o cervical)
 - 42.52 Esofagogastrostomía intratorácica (o cervical)
 - 42.53 Anastomosis esofágica intratorácica (o cervical) con interposición del intestino delgado
 - 42.55 Anastomosis esofágica intratorácica (o cervical) con interposición de colon
 - 42.58 Anastomosis esofágica intratorácica (o cervical) con otra interposición
 - Construcción de esófago artificial
 - Formación retroesternal de tubo gástrico invertido
 - Formación retroesternal de tubular gástrico isoperistáltico
- 42.6 Anastomosis pre o retroesternal de esófago
 - 42.61 Esofagoesofagostomía pre (o retroesternal)
 - 42.62 Esofagogastrostomía pre (o retroesternal)
 - 42.63 Anastomosis esofágica pre (o retroesternal) con interposición de intestino delgado
 - 42.64 Otra esofagoenterostomía pre (o retroesternal)
 - Esofagoenterostomía
 - Esofagoileostomía
 - Esofagoyeyunostomía pre-torácica
 - 42.65 Anastomosis esofágica pre (o retroesternal) con interposición de colon
 - 42.66 Esofagocolostomía pre-torácica
- 42.7 Esofagomiotomía
 - Esofagocardiomiectomía abdominal o torácica (Heller)
 - Miotomía subaórtica
- 42.8 Otra reparación de esófago
 - 42.81 Inserción de tubo o prótesis permanente en esófago
 - 42.82 Sutura de laceración, desgarro o herida del esófago
 - 42.83 Cierre de esofagostomía
 - 42.84 Reparación de fístula esofágica, no especificada bajo otro concepto
 - 42.85 Reparación de estenosis esofágica
 - 42.85 Reparación quirúrgica de la atresia del esófago
 - 42.86 Creación de túnel subcutáneo sin anastomosis esofágica
- 42.9 Otras operaciones de esófago
 - 42.91 Ligadura de várices esofágicas (banding)
 - Transección de várices esofágicas
 - 42.92 Dilatación de esófago
 - Dilatación de cardias
 - Dilatación de anastomosis esofágica
 - Dilatación de estenosis esofágica

43. Incisión y extirpación del estómago

- 43.0 Gastrotomía
- 43.1 Gastrostomía
 - 43.11 Gastrostomía percutánea [endoscópica] (PEG)
 - Gastrostomía percutánea transabdominal
- 43.3 Píloromiotomía
- 43.4 Extirpación local o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión o de tejido de estómago
 - 43.41 Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión o de tejido del estómago
 - Abordaje endoscópico por várices gástricas
 - Polipectomía gástrica por abordaje endoscópico
 - 43.42 Extirpación local de otra lesión o de tejido del estómago
- 43.5 Gastrectomía parcial con anastomosis al esófago
 - Gastrectomía proximal
- 43.6 Gastrectomía parcial con anastomosis al duodeno
 - Gastrectomía distal
 - Gastropilorectomía
- 43.7 Gastrectomía parcial con anastomosis al yeyuno
 - Operación de Billroth II
- 43.8 Otra gastrectomía parcial
 - 43.81 Gastrectomía parcial con transposición yeyunal
 - Operación de transposición yeyunal de Henley
 - Gastrectomía parcial con gastrogastrostomía de desviación
 - Resección de "manguito" del estómago
- 43.9 Gastrectomía total
 - 43.91 Gastrectomía total con interposición intestinal
 - 43.99 Otra gastrectomía total
 - Esofagoduodenostomía con gastrectomía total
 - Esofagoyeyunostomía con gastrectomía total
 - Gastrectomía radical
 - Gastroduodenectomía total

44. Otros procedimientos sobre el estómago

- 44.0 Vagotomía
 - Revagotomía (abdominal o torácica)
 - 44.01 Vagotomía troncular
 - 44.02 Vagotomía supraselectiva
 - Vagotomía de células parietales
 - Vagotomía proximal selectiva
- 44.2 Píloroplastia
 - 44.21 Dilatación de píloro mediante incisión
 - 44.22 Dilatación endoscópica de píloro
 - Dilatación endoscópica con balón
 - Dilatación endoscópica de gastroyeyunostomía
 - 44.29 Revisión de píloro
- 44.4 Control de hemorragia y sutura de úlcera gástrica o duodenal

- 44.41 Sutura de úlcera gástrica
- 44.42 Sutura de úlcera duodenal
- 44.43 Control endoscópico de hemorragia gástrica o duodenal
- 44.44 Embolización por catéter de una hemorragia gástrica o duodenal
- 44.5 Revisión de anastomosis gástrica
 - Cierre de:
 - anastomosis gástrica
 - gastroduodenostomía
- 44.6 Otra reparación de estómago
 - 44.61 Sutura de desgarro, lesión o herida del estómago
 - 44.62 Cierre de gastrostomía
 - 44.63 Cierre de otra fístula gástrica
 - Cierre de:
 - fístula gastrocólica
 - fístula gastroyeyunocólica
 - 44.64 Gastropexia
 - 44.65 Esofagogastroplastia
 - Cardioplastia de esófago y estómago
 - Operación de Belsey
 - 44.66 Otros procedimientos para la creación de competencia esfinteriana esofagicogástrica
 - Cardioplastia gástrica
 - Diversión duodenal
 - Funduplicatura
 - Funduplicatura de Nissen
 - Funduplicatura de Collis y Collis-Nissen
 - Restauración del ángulo cardio-esofágico
 - 44.69 Inversión del divertículo gástrico
- 44.9 Otras operaciones sobre el estómago
 - 4 Gastrorrafia
 - 44.91 Ligadura de várices gástricas
 - 44.92 Manipulación intraoperatoria del estómago
 - Reducción del vólvulo gástrico
 - 44.99 Cierre de fístulas y anastomosis gastrodigestivas

45. Incisión, extirpación y anastomosis de intestino

- 45.0 Enterotomía
 - 45.01 Incisión de duodeno
 - 45.03 Incisión de intestino grueso
- 45.3 Extirpación local o eliminación (destrucción) de lesión o tejido de intestino delgado
 - 29 Diverticulectomía
 - 45.30 Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión de duodeno
 - 45.33 Extirpación local de lesión o tejido de intestino delgado, salvo duodeno
 - Extirpación de mucosa redundante de ileostomía
- 45.4 Extirpación local o eliminación (destrucción) de lesión o tejido de intestino grueso
 - 45.41 Extirpación de lesión o tejido de intestino grueso
 - Extirpación de mucosa redundante de colostomía

- 45.42 Polipectomía endoscópica del intestino grueso
- 45.43 Destrucción endoscópica de otra lesión del intestino grueso
 - Ablación endoscópica de tumor del intestino grueso
 - Control endoscópico de hemorragia de colon
- 45.5 Aislamiento de segmento intestinal
 - Aislamiento de segmento intestinal con pedículo vascular
 - Inversión de segmento intestinal
- 45.51 Aislamiento de segmento de intestino delgado
 - Aislamiento de asa ileal
 - Aislamiento de asa de intestino delgado por interposición
- 45.52 Aislamiento de segmento de intestino grueso
 - Resección de colon por interposición
- 45.6 Otra escisión de intestino delgado
 - 45.61 Resección segmentaria múltiple de intestino delgado
 - Resección segmentaria para lesiones traumáticas múltiples de intestino delgado
 - 45.62 Otra resección parcial de intestino delgado
 - Duodenectomía
 - Yeyunectomía
 - Ileotomía
- 45.7 Extirpación parcial de intestino grueso
 - 45.71 Resección segmentaria múltiple de intestino grueso
 - Resección segmentaria para lesiones traumáticas múltiples de intestino grueso
 - 45.72 Cecectomía
 - Resección de ciego e íleon terminal
 - 45.73 Hemicolectomía derecha
 - Colectomía radical derecha
 - Ileocolectomía
 - 45.74 Resección de colon transverso
 - 45.75 Hemicolectomía izquierda
 - 45.76 Sigmoidectomía
 - Operación de Hartmann
- 45.8 Colectomía intraabdominal total
 - Extirpación de ciego, colon y sigmoide
- 45.9 Anastomosis intestinal
 - 45.91 Anastomosis de intestino delgado a intestino delgado
 - 45.92 Anastomosis de intestino delgado al muñón rectal
 - Procedimiento de Hampton
 - 45.94 Anastomosis de intestino grueso a intestino grueso
 - 45.95 Reservorios ileales
 - Formación de reservorio ileal endorrectal (reservorio en "J") (reservorio en "H") (reservorio en "S") con anastomosis de intestino delgado al ano
- 46. **Otras operaciones sobre intestino**
- 46.0 Exteriorización de intestino
 - 46.01 Exteriorización de intestino delgado

- Ileostomía en asa ó ileostomía terminal
 - 46.02** Resección de segmento exteriorizado de intestino delgado
 - 46.03** Exteriorización de intestino grueso
 - Colostomía en asa ó colostomía terminal
 - Primer tiempo de exteriorización de intestino (Mikulicz)
 - 46.04** Resección de segmento exteriorizado de intestino grueso
 - Segundo tiempo operación de Mikulicz
- 46.1** Colostomía
 - 46.11** Colostomía temporal
 - 46.13** Colostomía permanente
 - 46.14** Apertura retardada de colostomía
- 46.2** Ileostomía
 - 46.21** Ileostomía temporal
 - 46.22** Ileostomía continente
 - 46.24** Apertura retardada de ileostomía
- 46.3** Otra enterostomía
 - 46.31** Apertura retardada de otra enterostomía
 - 46.39** Otra enterostomía
 - Duodenostomía
 - Enterostomía de alimentación
- 46.4** Revisión de estoma intestinal
 - Ampliación plástica de estoma intestinal
 - Liberación de tejido de cicatrización de estoma intestinal
 - Reconstrucción de estoma de intestino
 - 46.41** Revisión de estoma de intestino delgado
 - 46.42** Reparación de hernia pericostomía
 - 46.43** Revisión de estoma de intestino grueso
- 46.5** Cierre de estoma intestinal
 - 46.51** Cierre de estoma de intestino delgado
 - 46.52** Cierre de estoma de intestino grueso
 - Cierre o desmontaje de:
 - cecostomía
 - colostomía
 - sigmoidostomía (segundo tiempo de operación de Hartmann)
- 46.6** Fijación de intestino
 - Fijación de intestino a pared abdominal
 - 46.61** Fijación de intestino delgado a pared abdominal
 - 46.63** Fijación de intestino grueso a pared abdominal
 - Cecocolopexia
 - Sigmoidopexia (Moschowitz)
 - 46.64** Otra fijación de intestino grueso
 - Cecofijación
 - Colofijación
- 46.7** Otra reparación de intestino
 - 46.71** Sutura de herida de duodeno
 - 46.72** Cierre de fístula de duodeno
 - 46.73** Sutura de herida de intestino delgado, salvo duodeno

- 46.74 Cierre de fístula de intestino delgado, salvo duodeno
 - 46.75 Sutura de herida de intestino grueso
 - 46.76 Cierre de fístula de intestino grueso
 - 46.8 Dilatación y manipulación de intestino
 - Corrección de rotación intestinal defectuosa
 - Reducción de:
 - intususcepción
 - torsión intestinal
 - vólvulo intestinal
 - 33 Devolvulación intestinal
 - 46.81 Manipulación intraabdominal de intestino delgado
 - 17 Tratamiento quirúrgico de la invaginación Intestinal
 - 18 Tratamiento quirúrgico de la malrotación
 - 32 Tratamiento quirúrgico del Ileo meconial
 - 46.82 Manipulación intraabdominal de intestino grueso
 - 46.85 Dilatación del intestino
 - Aquella practicada a través del recto o de colostomía
 - Dilatación (con balón) del duodeno
 - Dilatación (con balón) del yeyuno
 - Dilatación endoscópica (con balón) del intestino grueso
 - 46.9 Otras operaciones sobre intestinos
 - 8 Enterolisis
 - 9 Enteroplastia; reservorios y bolsas yeyunales e ileales
 - 16 Tratamiento quirúrgico de las duplicaciones digestivas
 - 19 Tratamiento quirúrgico del divertículo de Meckel
 - 25 Coloplastia
 - 31 Polipectomía quirúrgica
 - 46.91 Miotomía del colon sigmoideo
 - 46.92 Miotomía de otras partes del colon
 - 46.93 Revisión de anastomosis de intestino delgado
 - 46.94 Revisión de anastomosis de intestino grueso
 - 46.95 Perfusión local de intestino delgado
 - 46.96 Perfusión local del intestino grueso
 - 46.99 Ileoentectropía
- 47. Operaciones sobre apéndice**
-
- 47.0 Apendicectomía
 - 47.1 Apendicectomía incidental
 - 47.2 Drenaje de absceso apendicular
 - 47.9 Otras operaciones sobre apéndice
 - 47.91 Apendicostomía
 - 47.92 Cierre de fístula de apéndice
- 48. Operaciones sobre recto, rectosigmoide y tejido perirrectal**
-
- 48.0 Proctotomía
 - Descompresión de ano imperforado
 - Operación de Panas [proctotomía lineal]

- 48.1** Proctostomía
- 48.3** Extirpación local o eliminación de lesión o tejido rectal
 - 48.31** Electrocoagulación radical de lesión o tejido rectal
 - 48.34** Eliminación de lesión o tejido rectal por criocirugía
 - 48.35** Extirpación local de lesión o tejido rectal
 - 48.36** Polipectomía endoscópica del recto
- 48.4** Resección de recto con reconstrucción haciendo pasar el cabo colónico proximal a través de la luz del distal (pullthrough)
 - 48.41** Resección de submucosa de recto de Soave
Operación endorrectal "pullthrough"
 - 48.49** Otra resección de recto con reconstrucción tipo "pullthrough"
Operación de Altemeier
Proctectomía de Swenson
Resección abdominoperineal con reconstrucción tipo "pullthrough"
- 48.5** Resección abdominoperineal de recto
 - Proctectomía completa
 - Resección abdominoendorrectal combinada
- 48.6** Otra resección de recto
 - 48.61** Rectosigmoidectomía transacra
 - 48.62** Resección anterior de recto con colostomía simultánea
 - 48.64** Resección posterior de recto
 - 48.65** Resección de recto de Duhamel
Operación de Duhamel abdominoperineal con reconstrucción tipo "pullthrough"
Proctectomía parcial
- 48.7** Reparación de recto
 - 48.71** Sutura de lesión de recto
 - 48.72** Cierre de proctostomía
 - 48.73** Cierre de fístula rectal
 - 48.74** Rectorrectostomía
 - 48.75** Proctopexia abdominal
Procedimiento de Frickman
Reparación de prolapso rectal de Ripstein
 - 48.76** Otra proctopexia
Fijación mediante banda puborrectal
Proctosigmoidopexia
Reparación de recto prolapsado (Delorme)
 - 43** Despegamiento de tejido perianal
 - 48.79** Reparación de lesión obstétrica antigua de recto
- 48.8** Incisión o extirpación de tejido o lesión perirrectal
 - 48.81** Incisión de tejido perirrectal
Incisión de tabique rectovaginal
 - 48.82** Escisión de tejido perirrectal
- 48.9** Otras operaciones sobre recto y tejido perirrectal
 - 36** Drenaje de colección perirrectal
 - 48.91** Incisión de estenosis rectal
 - 48.92** Miectomía anorrectal

48.93 Reparación de fístula perirrectal

49. Operaciones sobre ano

- 49.0** Incisión o extirpación de tejido perianal
 - 49.01** Incisión de absceso perianal
 - 49.02** Despegamiento de tejido perianal
 - 49.03** Extirpación de colgajos cutáneos perianales
- 49.1** Incisión o extirpación de fístula anal
 - 49.11** Fistulotomía anal
 - 49.12** Fistulectomía anal
- 49.3** Extirpación local o eliminación (destrucción) de otra lesión o tejido del ano
 - Cauterización de lesión de ano
 - Criptotomía anal
 - 49** Fisurectomía
 - 50** Fulguración de lesión anal
 - 49.31** Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión o de tejido del ano
- 49.4** Procedimientos sobre hemorroides
 - 49.41** Reducción de hemorroides
 - 49.42** Inyección (esclerosis) de hemorroides
 - 49.45** Ligamento de hemorroides (Banding)
 - 49.46** Extirpación de hemorroides
 - 49.47** Evacuación de hemorroides trombosadas
 - 49.49** Procedimiento de Lord
- 49.5** División (sección) de esfínter anal
 - 49.51** Esfínterotomía anal lateral izquierda
 - 49.52** Esfínterotomía anal posterior
- 49.6** Escisión (extirpación) de ano
- 49.7** Reparación de ano
 - 49.71** Sutura de laceración o desgarro de ano
 - 49.72** Implantación de un anillo en la circunferencia anal (cerclaje)
 - 49.73** Cierre de fístula anal
 - 49.79** Reparación de lesión obstétrica antigua de ano
- 49.9** Otras operaciones sobre ano
 - 46** Dilatación anal
 - 55** Tratamiento quirúrgico de la atresia anorrectal (plastias y descensos)
 - 49.91** Incisión de tabique anal
 - 49.93** Otra incisión de ano
 - Extracción de:
 - cuerpo extraño de ano con incisión
 - 49.94** Reducción de prolapso anal
 - 49.95** Control de hemorragia (postoperatoria) de ano

50. Operaciones sobre hígado

- 50.0** Hepatotomía
 - Extracción de cálculos biliares del hígado
 - Incisión y drenaje de absceso o quiste de hígado

- Operación de Stromeier-Little (evacuación por punción)
- 50.2 Extirpación local o eliminación (destrucción) de tejido o lesión de hígado
 - 50.21 Marsupialización de lesión de hígado
 - 50.22 Hepatectomía parcial (subtotal)
 - Resección en cuña de hígado
 - 50.29 Otra eliminación de lesión de hígado
 - Cauterización
 - Enucleación
 - Evacuación
 - Quistoadventicectomía total/parcial de lesión hepática
 - 60** Resección de metástasis
 - 50.3 Lobectomía hepática
 - Lobectomía hepática total con extirpación parcial de otro lóbulo
 - 50.4 Hepatectomía total **(FNR)**
 - 50.5 Trasplante de hígado **(FNR)**
 - 50.51 Trasplante auxiliar de hígado
 - Trasplante auxiliar de hígado dejando el propio hígado del paciente in situ
 - 50.6 Reparación de hígado
 - 50.61 Sutura de lesión hepática
 - 50.69 Hepatopexia
 - 50.9 Otras operaciones sobre hígado
 - 50.91 Aspiración percutánea de hígado
 - 50.92 Asistencia hepática extracorpórea
 - 50.93 Perfusión localizada de hígado
- 51. Operaciones sobre vesícula biliar y tracto biliar**
-
- 51.0 Colectomía y colecistostomía por vía abierta
 - 51.2 Colectomía
 - Revisión de colecistectomía previa
 - Colecistectomía laparoscópica **(Dec. 378/015)**
 - 51.3 Anastomosis de vesícula biliar o conducto biliar
 - 51.31 Anastomosis de vesícula biliar a conductos hepáticos
 - 51.32 Anastomosis de vesícula biliar a intestino
 - 51.33 Anastomosis de vesícula biliar a páncreas
 - 51.34 Anastomosis de vesícula biliar a estómago
 - 51.36 Coledocoenterostomía
 - 51.37 Anastomosis de conducto hepático a tracto gastrointestinal
 - 51.4 Incisión del conducto biliar para alivio de obstrucción
 - 51.41 Exploración del conducto biliar principal para extracción de cálculo
 - 51.42 Exploración del conducto biliar principal para alivio de otra obstrucción
 - 51.43 Inserción de tubo coledocohepático para descompresión
 - Hepatocoledocostomía
 - 51.5 Otra incisión del conducto biliar
 - 51.51 Exploración de colédoco
 - Incisión de colédoco
 - 51.6 Extirpación local o eliminación (destrucción) de lesión o tejido de conductos biliares y esfínter de Oddi

- 51.61 Extirpación de conducto cístico remanente (muñón cístico)
 - 51.62 Extirpación de ampolla de Vater (con reimplantación de colédoco) (ampulectomía)
 - 51.64 Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión de conductos biliares o de esfínter de Oddi
 - 51.7 Reparación de vías biliares
 - 51.71 Sutura simple de colédoco
 - 51.72 Coledocoplastia
 - Reparación de fistula de colédoco
 - 51.79 Reparación de otros conductos biliares
 - Cierre de orificio artificial de conducto biliar
 - 51.8 Otras operaciones sobre conductos biliares y esfínter de Oddi
 - 70 Resección de tumores
 - 51.81 Dilatación de esfínter de Oddi
 - Dilatación de ampolla de Vater
 - 51.82 Esfinterotomía pancreática (y biliar)
 - Esfinterotomía ampular transduodenal
 - Sección de esfínter pancreático
 - 51.83 Esfinteroplastia pancreática (y biliar)
 - 51.84 Dilatación endoscópica de ampolla y conducto biliar
 - 51.85 Esfinterotomía y papilotomía endoscópicas
 - 51.86 Inserción endoscópica de tubo de drenaje nasobiliar
 - 51.88 Extracción endoscópica de cálculo(s) del tracto biliar
 - Extracción laparoscópica de cálculo(s) del tracto biliar
 - 51.9 Otras operaciones sobre el tracto biliar
 - 51.91 Reparación de lesión de vesícula biliar
 - 51.93 Fistulectomía colecistogastroentérica
 - 51.94 Revisión de anastomosis de las vías biliares
 - 51.95 Extracción de dispositivo protésico de vía biliar
 - 51.96 Extracción percutánea de cálculo en colédoco
- 52. Operaciones sobre páncreas**
-
- 52.0 Pancreatotomía
 - 52.01 Drenaje de quiste, pseudoquiste y absceso pancreático por catéter
 - 52.09 Pancreatolitotomía
 - 52.2 Extirpación local o eliminación de páncreas y conducto pancreático
 - 52.21 Extirpación o eliminación (destrucción) endoscópica de lesión o de tejido del conducto pancreático
 - 52.3 Marsupialización de quiste pancreático
 - 52.4 Drenaje interno de quiste y pseudoquiste pancreático
 - Pancreatocistoduodenostomía
 - Pancreatocistogastrostomía
 - Pancreatocistoyeyunostomía
 - 52.5 Pancreatectomía parcial
 - 52.51 Pancreatectomía proximal
 - Extirpación de cabeza de páncreas (con parte del cuerpo)
 - Pancreatectomía proximal con duodenectomía simultánea

- 52.52 Pancreatectomía distal
 - Extirpación de cola de páncreas (con parte del cuerpo)
- 52.53 Pancreatectomía subtotal radical
- 52.6 Pancreatectomía total
 - Pancreatectomía con duodenectomía simultánea
- 52.7 Pancreaticoduodenectomía radical
 - Procedimiento de Whipple
 - Resección pancreaticoduodenal en dos tiempos (primer tiempo)
(segundo tiempo)
 - Resección pancreaticoduodenal en un tiempo con anastomosis
coledocoyeyunal, pancreaticoyeyunal y gastroyeyunostomía
 - Resección radical del páncreas
- 52.9 Otras operaciones de páncreas
 - 52.92 Canulación del conducto pancreático
 - 52.94 Extracción endoscópica de cálculos del conducto pancreático
 - 52.95 Otra reparación de páncreas
 - Fistulectomía
 - Sutura simple
 - 52.96 Anastomosis de páncreas
 - Anastomosis de páncreas (conducto) a:
 - estómago
 - intestino
 - yeyuno
 - 52.99 Otra operación de páncreas
 - Dilatación del conducto pancreático [de Wirsung]
 - Reparación del conducto pancreático [de Wirsung]
mediante abordaje abierto
- 53. Reparación de hernia**

- 53.0 Reparación unilateral de hernia inguinal
 - 53.01 Reparación de hernia inguinal directa
 - 53.02 Reparación de hernia inguinal indirecta
 - 53.03 Reparación de hernia inguinal directa con injerto o prótesis (sin deslizamiento)
 - Reparación de hernia inguinal directa con injerto o prótesis (con
deslizamiento)
 - 53.04 Reparación de hernia inguinal indirecta con injerto o prótesis (sin
deslizamiento)
 - Reparación de hernia inguinal indirecta con injerto o prótesis (con
deslizamiento)
- 53.1 Reparación bilateral de hernia inguinal
 - 53.11 Reparación bilateral de hernia inguinal directa
 - 53.12 Reparación bilateral de hernia inguinal indirecta
 - 53.13 Reparación bilateral de hernia inguinal, una directa y otra indirecta
 - 53.14 Reparación bilateral de hernia inguinal directa con injerto o prótesis
 - 53.15 Reparación bilateral de hernia inguinal indirecta con injerto o prótesis
 - 53.16 Reparación bilateral de hernia inguinal, una directa y una indirecta, con injerto
o prótesis

- 53.2 Reparación unilateral de hernia crural (femoral)
 - 53.21 Reparación unilateral de hernia crural con injerto o prótesis
- 53.3 Reparación bilateral de hernia crural
 - 53.31 Reparación bilateral de hernia crural con injerto o prótesis
- 53.4 Reparación de hernia umbilical
 - 53.41 Reparación de hernia umbilical con prótesis
- 53.5 Reparación de otra hernia de la pared abdominal anterior (sin injerto ni prótesis)
 - 53.51 Reparación de hernia incisional (eventración)
 - 53.59 Reparación de otra hernia de la pared abdominal anterior
 - Reparación de hernia:
 - de Spiegel
 - Epigástrica
 - Hipogástrica
 - Ventral
- 53.6 Reparación de otra hernia de la pared abdominal anterior con injerto o prótesis
 - 53.61 Reparación de hernia incisional (eventración) con prótesis
 - 53.69 Reparación de otra hernia de la pared abdominal anterior con prótesis
- 53.7 Reparación de hernia diafragmática, acceso abdominal
 - Hernia hiatal
- 53.8 Reparación de hernia diafragmática, acceso torácico
 - Hernia hiatal
 - Reparación toracoabdominal de hernia diafragmática
 - 53.81 Plicatura de diafragma
 - 53.82 Reparación de hernia parasternal (Morgagni)
- 53.9 Otra reparación de hernia
 - Reparación de hernia:
 - ciática lumbar
 - epiploica obturatriz
 - isquiática retroperitoneal
 - isquiorrectal
- 82 Reparación de la hernia de Bockdalek (pediatría)

54. Otras operaciones sobre la región abdominal

- 54.0 Incisión de pared abdominal
 - Drenaje de:
 - absceso extraperitoneal
 - absceso retroperitoneal
 - pared abdominal
- 54.1 Laparotomía
 - 54.11 Laparotomía exploradora
 - 54.12 Reapertura de laparotomía reciente
 - Reapertura de laparotomía reciente para:
 - control de hemorragia
 - exploración
 - incisión y drenaje de hematoma
 - 54.19 Drenaje de absceso o hematoma intraperitoneal
- 54.3 Escisión o eliminación de lesión o tejido de pared abdominal u ombligo

- Desbridamiento de pared abdominal
- Onfalectomía
- 54.4** Escisión o eliminación de tejido peritoneal
 - Escisión de:
 - apéndices epiploicos
 - lesión de:
 - epiplón
 - mesenterio
 - peritoneo
 - lesión presacra
 - lesión retroperitoneal
 - ligamento falciforme
 - ligamento gastrocólico
 - 89** Resección de tumores peritoneales
 - 90** Resección de tumores retroperitoneales
 - 94** Cirugía del quiste mesentérico
- 54.5** Lisis de adherencias peritoneales
 - Liberación de adherencias de:

bazo	peritoneo	útero
hígado	peritoneo pélvico	
intestinos	vías biliares	
- 54.6** Sutura de pared abdominal y peritoneo
 - 54.61** Nuevo cierre de disrupción postoperatoria de pared abdominal (evisceración)
 - 54.62** Cierre retardado de herida abdominal en fase de granulación
 - Cierre de herida subcutánea terciaria
 - Sutura de herida de pared abdominal
 - 54.64** Sutura de peritoneo
 - Sutura secundaria de peritoneo
- 54.7** Otra reparación de pared abdominal y peritoneo
 - 97** Cirugía de las malformaciones graves de la pared abdominal
 - 54.71** Reparación de gastrosquisis
 - Sutura de ligamento gastrocólico
 - 54.74** Otra reparación de epiplón
 - Epiplorrafia
 - Injerto de epiplón
 - Ometopexia
 - Reducción de torsión de epiplón
 - 54.75** Otra reparación de mesenterio
 - Mesenteriopexia
 - Plicatura mesentérica
- 54.9** Otras operaciones de la región abdominal
 - 91** Viscerolisis
 - 92** Colocación de catéter de diálisis peritoneal
 - 93** Extracción de catéter de diálisis peritoneal
 - 95** Cirugía de los quistes enterogénicos
 - 98** Resección de Hemangiomas de gran tamaño y con compromiso vital
 - 54.91** Drenaje abdominal percutáneo (Paracentesis)

- 54.92 Extracción de cuerpo extraño de la cavidad peritoneal
- 54.93 Creación de fístula cutáneoperitoneal
- 54.94 Creación de derivación peritoneo-vascular (shunt)
- 54.95 Incisión de peritoneo
 - Operación de Ladd
 - Revisión de catéter distal de shunt ventricular
 - Revisión de shunt ventriculoperitoneal en peritoneo
- 54.97 Inyección de sustancia terapéutica de acción local en cavidad peritoneal
- 54.98 Diálisis peritoneal (FNR)

4. a.10 OPERACIONES SOBRE EL APARATO URINARIO

55 Operaciones sobre el riñón

- 55.0 Nefrotomía y nefrostomía
 - 55.01 Nefrotomía
 - Evacuación de quiste renal
 - 9 Quistostomía
 - 10 Quistectomía total o parcial
 - Exploración de riñón
 - Nefrolitotomía
 - 55.02 Nefrostomía
 - 55.03 Nefrostomía percutánea sin fragmentación
 - Con colocación de catéter hasta la uretra
 - Extracción percutánea de cálculos renales mediante:
 - extracción con cestilla
 - extracción con fórceps (nefroscópica)
 - Nefrostolitotomía percutánea (nefroscópica)
 - Pielostolitotomía percutánea (nefroscópica)
 - 55.04 Nefrostomía percutánea con fragmentación
 - Con colocación de catéter hasta la uretra
 - Con control fluoroscópico
 - Nefrostomía percutánea con litofragmentación renal ultrasónica y extracción endoscópica.
- 55.1 Pielotomía y pielostomía
 - 55.11 Pielotomía
 - Exploración de la pelvis renal
 - Pielolitotomía
 - 55.12 Pielostomía
 - Inserción de tubo de drenaje en pelvis renal
- 55.3 Escisión local o destrucción de lesión renal
 - 55.31 Marsupialización de lesión renal
 - 55.39 Obliteración de divertículo de cáliz
- 55.4 Nefrectomía parcial
 - 27 Heminefrectomía de riñón en herradura
 - Calicectomía
 - Resección en cuña de riñón

- 55.5 Nefrectomía total
 - 55.51 Nefroureterectomía
 - Nefrectomía total (unilateral)
 - Nefroureterectomía con cuña vesical
 - 33 Nefroureterectomía con cistectomía parcial
 - 32 Nefrectomía radical y trombectomía cava
 - 55.52 Nefrectomía de riñón restante
 - Extracción de riñón único
 - 55.53 Extracción de riñón trasplantado o rechazado, **(FNR)**
 - 55.54 Nefrectomía bilateral
 - 55.6 Trasplante de riñón, **(FNR)**
 - 55.7 Nefropexia
 - Fijación o suspensión de riñón ectópico [flotante]
 - 55.81 Sutura de laceración de riñón
 - 55.82 Cierre de nefrostomía y pielostomía
 - 55.83 Cierre de otra fístula de riñón
 - 55.84 Reducción de torsión de pedículo renal
 - 55.85 Sinfisiotomía para riñón (anular) en herradura
 - 55.86 Anastomosis de riñón
 - Anastomosis pieloureterovesical
 - Anastomosis ureterocalicial
 - Nefropieloureterostomía
 - 55.87 Corrección de unión ureteropélvica
 - 55.9 Otras operaciones sobre el riñón
 - 14 Extirpación de tumor benigno de parénquima
 - 19 Pieloplastia
 - 20 Pielo-ureteroplastia
 - 21 Pielectomía parcial
 - 24 Tumorectomía
 - 28 Cirugía reparadora de riñón traumatizado
 - 55.91 Decapsulación de riñón
 - Capsulectomía
 - Decortización
 - 55.92 Aspiración percutánea de riñón (pelvis)
 - Aspiración de quiste renal
 - Renopunción
 - 55.93 Sustitución de tubo de nefrostomía
 - 55.94 Sustitución de tubo de pielostomía
 - 55.95 Perfusión local de riñón
 - Inyección en quiste renal
-
- 56 Operaciones sobre uréter
 - 56.0 Extracción transuretral de obstáculo de uréter y pelvis renal
 - Extracción de:
 - cálculo
 - coágulo de sangre
 - cuerpo extraño

- 56.1** Meatotomía ureteral
- 56.2** Ureterotomía
 - Incisión de uréter para:
 - drenaje
 - exploración
 - extracción de cálculo
- 56.4** Ureterectomía
 - 56.40** Ureterectomía no especificada de otra manera
 - 56.41** Ureterectomía parcial
 - Acortamiento de uréter con reimplantación
 - Escisión de lesión de uréter
 - 56.42** Ureterectomía total
- 56.5** Ureteroileostomía cutánea
 - 56.51** Formación de ureteroileostomía cutánea
 - Construcción de conducto ileal
 - Formación de vejiga ileal abierta
 - Ileostomía ureteral externa
 - Ileoureterostomía (de Bricker) (vejiga ileal)
 - Operaciones de asa ileal
 - Trasplante de uréter en íleon con derivación externa
 - 56.52** Revisión de ureteroileostomía cutánea
- 56.6** Otra derivación urinaria externa
 - 56.61** Formación de otra ureterostomía cutánea
 - Anastomosis de uréter a la piel
 - 56.62** Revisión de otra ureterostomía cutánea
 - Revisión de estoma de ureterostomía
- 56.7** Otra anastomosis o desviación de uréter
 - 56.71** Derivación urinaria a intestino
 - Anastomosis de uréter a intestino
 - 56.72** Revisión de anastomosis ureterointestinal
 - 56.74** Ureteroneocistostomía
 - Anastomosis ureterovesical
 - Sustitución de uréter con colgajo de vejiga
 - 49** Ureterocistoneostomía con técnicas antirreflujo
 - 56.75** Transureteroureterostomía
- 56.8** Reparación de uréter
 - 56.81** Liberación de adherencias intraluminales de uréter
 - 56.82** Sutura de laceración de uréter
 - 56.83** Cierre de ureterostomía
 - 56.84** Cierre de otra fístula de uréter
 - 56.85** Ureteropexia
 - 56.86** Extracción de ligadura de uréter
 - 56.89** Otra reparación de uréter
 - Injerto de uréter
 - Sustitución de uréter con segmento ileal implantado en vejiga
 - Ureteroplicatura
- 56.9** Otras operaciones sobre uréter

- 50 Ureteroplastias
- 51 Ureterolisis
- 52 Resección de ureterocele
- 53 Ureteroplastias con intestino
- 54 Desderivaciones
- 55 Cistoscopia y cateterismo ureteral (Cirugía endoscópica)
- 56 Incisión de ureterocele (Cirugía endoscópica)
- 59 Ureteroscopia y nefroscopia transuretrales (Cirugía endoscópica)
- 60 Cirugía percutánea ureteral (Cirugía endoscópica)
- 61 Cirugía ureteral transuretral (Cirugía endoscópica)
- 63 Cirugía por ureteroscopia flexible (Cirugía endoscópica)
- 65 Dilataciones ureterales percutáneas (Cirugía endoscópica)
- 56.91 Dilatación del meato ureteral
- 56.95 Ligadura de uréter
- 57 Operaciones sobre vejiga urinaria**

- 57.0 Drenaje transuretral vesical
 - Drenaje de vejiga sin incisión
 - Extracción de:
 - cálculo
 - coágulos de sangre
 - cuerpo extraño
- 57.1 Cistotomía y cistostomía
 - 57.11 Aspiración percutánea de vejiga
 - 57.12 Liberación de adherencias intraluminales con incisión de vejiga
 - 57.17 Cistostomía percutánea
 - Cistostomía cerrada
 - Cistolitotomía
- 57.2 Vesicostomía
 - Creación de una abertura permanente entre la vejiga y la piel utilizando un colgajo de vejiga
 - 57.22 Revisión o sutura de vesicostomía
- 57.4 Escisión o destrucción transuretral de tejido de vejiga
 - Resección endoscópica de lesión de vejiga
 - 57.41 Liberación transuretral de adherencias intraluminales
- 57.5 Otra escisión o destrucción de tejido de vejiga
 - 57.51 Escisión de uraco
 - Escisión de seno uracal de vejiga
 - 57.59 Escisión o destrucción abierta de otra lesión o tejido de vejiga
 - Endometrectomía de vejiga
 - Escisión suprapúbica de lesión de vejiga
- 57.6 Cistectomía parcial
 - Escisión de cúpula de vejiga
 - Resección en cuña de vejiga
 - Trigonectomía
- 57.7 Cistectomía total
 - 57.71 Cistectomía radical
 - Exenteración pélvica en un hombre

Extirpación de vejiga, próstata, vesículas seminales y grasa
Extirpación de vejiga, uretra y grasa en una mujer

- 57.8** Otra reparación de vejiga urinaria
- 57.81** Sutura de laceración de vejiga
 - 57.82** Cierre de cistostomía
 - 57.83** Reparación de fístula con afectación de vejiga e intestino
 - Fistulectomía:
 - rectovesicovaginal
 - vesicosigmoidevaginal
 - 57.84** Reparación de otra fístula de vejiga
 - Fistulectomía:
 - cervicovesical
 - uretroperineovesical
 - uterovesical
 - vesicovaginal
 - 57.85** Cistouretroplastia y reparación plástica de cuello de vejiga
 - Plastia V-Y de cuello de vejiga
 - Plicadura de esfínter de vejiga urinaria
 - 57.86** Reparación de extrofia vesical
 - 57.87** Reconstrucción de vejiga urinaria
 - Ampliación vesical
 - Anastomosis de vejiga con segmento aislado de íleon
 - Sustitución de vejiga con íleon o sigmoide [vejiga ileal cerrada]
 - Anastomosis cistocólica
 - Reparación de antigua laceración obstétrica de vejiga
 - Suspensión de vejiga
- 57.9** Otras operaciones sobre vejiga
- 72** Cura de cistocele por vía vaginal
 - 80** Diverticulectomía
 - 81** Cistoplastias de agrandamiento
 - 82** Neovejigas continentales ortópicas o ectópicas
 - 83** Cirugía de la extrofia vesical y/o reconstrucción del cuello vesical
 - 84** Cirugía de la extrofia cloacal
 - 85** Pelviectomía
 - 87** Fulguración de Tumor vesical (Cirugía endoscópica)
 - 88** Incisión próstata – cervical vesical (Cirugía endoscópica)
 - 90** Resección transuretral de tumor de vejiga (Cirugía endoscópica)
 - 91** Litotricia endoscópica vesical (Cirugía endoscópica)
 - 57.91** Esfinterotomía de vejiga
 - División de cuello de vejiga
 - 57.92** Dilatación de cuello de vejiga
 - 57.93** Control de hemorragia (postoperatoria) de vejiga
 - 57.94** Inserción de catéter urinario permanente
 - 57.95** Sustitución de catéter urinario permanente
- 58 Operaciones sobre uretra**
-
- 58.0** Uretrotomía
-

- Escisión de tabique uretral
- Extracción de cálculo de uretra por incisión
- Formación de fístula uretrovaginal
- Uretrostomía perineal
- 112 Uretrotomía endoscópica (Cirugía endoscópica)
- 58.1 Meatotomía uretral
- 58.3 Escisión o destrucción de tejido o de lesión uretral
- 58.31 Escisión endoscópica o destrucción de lesión o de tejido de la uretra
 - Fulguración de lesión uretral
 - 99 Resección de divertículo uretral
 - 111 Fulguración de tumor uretral (Cirugía endoscópica)
- 58.39 Otra escisión local o destrucción de lesión o de tejido de la uretra
 - Escisión de:
 - estenosis
 - lesión
 - válvula congénita
 - 114 Resección transuretral de valvas de uretra (Cirugía endoscópica)
 - Uretrectomía
- 58.4 Reparación de uretra
 - 58.41 Sutura de laceración de uretra
 - 58.42 Cierre de uretostomía
 - 58.43 Cierre de otra fístula de uretra
 - 58.44 Reanastomosis de uretra
 - Anastomosis de uretra
 - 58.45 Reparación de hipospadias o epispadias
 - 58.46 Construcción uretral
 - 58.47 Meatoplastia uretral
 - 58.49 Otra reparación de uretra
 - Plicadura uretral
 - Reparación de antigua laceración obstétrica de uretra
 - Rotación de Benenenti de uretra bulbar
- 58.5 Liberación de estenosis uretral
 - Incisión de esfínter uretral
 - Meatotomía uretral interna
 - Uretrolisis
 - 103 Uretroplastias por estenosis de uretra anterior
 - 104 Uretroplastias por estenosis de la uretra posterior
- 58.6 Dilatación de uretra
 - Dilatación de la unión uretrovesical
 - Extracción de cálculo de uretra sin incisión
 - Paso de sondas a través de uretra
- 58.9 Otras operaciones sobre uretra y tejido periuretral
 - 58.91 Incisión de tejido periuretral
 - Drenaje de glándula bulbouretral
 - 58.92 Escisión de tejido periuretral

59 Otras operaciones sobre el tracto urinario

- 59.0** Disección de tejido retroperitoneal
 - 59.09** Otra incisión de tejido perirrenal o periureteral
 - Exploración de área perinéfrica
 - Incisión de absceso perirrenal
- 59.1** Incisión de tejido perivesical
 - 59.19** Otra incisión de tejido perivesical
 - Exploración de tejido perivesical
 - Exploración retropúbica
 - Incisión de hematoma del espacio de Retzius
- 59.3** Plicatura de unión uretrovesical
 - Operación de Kelly-Kennedy sobre uretra
 - Plicatura uretral de Kelly-Stoeckel
- 59.4** Operación suprapúbica de suspensión (Sling)
 - Operación de Oxford para incontinencia urinaria
 - Suspensión uretrovesical de Goebel-Frangenheim-Stoeckel
 - Suspensión uretrovesical de Millin-Read
 - Uretrocistopexia por suspensión suprapúbica
- 59.5** Suspensión uretral retropúbica
 - Operación de Marshall-Marchetti-Krantz
 - Procedimiento de Burch
 - Sutura de tejido periuretral a la sínfisis púbica
- 59.6** Suspensión parauretral
 - Suspensión parauretral de Pereyra
 - Suspensión periuretral
- 59.7** Otra reparación de incontinencia urinaria de esfuerzo
 - 59.71** Operación de músculo elevador para suspensión uretrovesical
 - Cistouretropexia con suspensión de músculo elevador
 - Suspensión pubocoxigeo
 - Trasplante de músculo gracilis para suspensión uretrovesical
 - 59.72** Inyección de implante en cuello vesical o intrauretral.
 - Inyección endoscópica de implante
- 59.8** Cateterismo ureteral
 - Dilatación del orificio uretrovesical
 - Drenaje de riñón por catéter
 - Inserción de stent ureteral
- 59.9** Otras operaciones sobre el aparato urinario
 - 5** Tratamiento de eventración lumbar
 - 6** Lumbotomía exploradora
 - 11** Fistulectomía lumbar
 - 31** Cirugía ex – situ
 - 38** Cirugía percutánea renal de litiasis complejas (Cirugía endoscópica)
 - 59.91** Escisión de tejido perirrenal o perivesical
 - 59.93** Sustitución de tubo de ureterostomía
 - Cambio de tubo de ureterostomía
 - Reinserción de tubo de ureterostomía

- 59.94 Sustitución de tubo de cistostomía
- 59.95 Fragmentación por ultrasonidos de cálculos urinarios
Litiasis urinaria fragmentada

4. a.11 OPERACIONES SOBRE LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS

60 Operaciones sobre próstata y vesículas seminales

- 60.0 Incisión de próstata
 - Drenaje de absceso prostático
 - Prostatolitotomía
- 60.2 Resección transuretral de próstata
 - Escisión de la franja mediana por abordaje transuretral
 - Resección de próstata transuretral (TURP)
 - Procedimiento enucleativo transuretral
 - 6 Resección transuretral de tumor de próstata (Cirugía endoscópica)
- 60.3 Adenomectomía suprapúbica
 - Adenomectomía transvesical
- 60.4 Adenomectomía retropúbica
- 60.5 Prostatectomía radical
 - Prostatovesiculectomía
- 60.6 Otra prostatectomía
 - 60.61 Escisión local de lesión de próstata
 - 60.62 Prostatectomía perineal
- 60.7 Operaciones sobre vesículas seminales
 - 60.71 Aspiración percutánea de vesículas seminales
 - 60.72 Incisión de vesícula seminal
 - 60.73 Escisión de vesícula seminal
 - 7 Vesiculectomía
 - Espermatocistectomía
 - Escisión de quiste de conducto de Müller
- 60.8 Incisión o escisión de tejido periprostático
 - 60.81 Incisión de tejido periprostático
 - Drenaje de absceso periprostático
 - 60.82 Escisión de tejido periprostático
- 60.9 Otras operaciones sobre próstata
 - 60.91 Aspiración percutánea de próstata
 - 60.92 Inyección en próstata
 - 60.93 Reparación de próstata
 - 60.94 Control de hemorragia (postoperatoria) de próstata
 - Cistoscopia para control de hemorragia prostática
 - Coagulación del lecho prostático
 - 60.95 Dilatación transuretral con balón de uretra prostática

61 Operaciones sobre escroto y túnica vaginal

- 61.0 Incisión y drenaje de escroto y túnica vaginal
- 61.2 Escisión de hidrocele (de túnica vaginal)

- Reparación de hidrocele de túnica vaginal
- 61.3 Escisión o destrucción de lesión o tejido de escroto
 - Escrotoectomía parcial
 - Fulguración de lesión
 - Reducción de elephantiasis
- 61.4 Reparación de escroto y túnica vaginal
 - 61.41 Sutura de laceración de escroto y túnica vaginal
 - 61.42 Reparación de fístula escrotal
 - 61.49 Reconstrucción con colgajos rotatorios o pediculados
- 61.9 Otras operaciones sobre escroto y túnica vaginal
 - 61.91 Aspiración percutánea de túnica vaginal
 - Aspiración de hidrocele de túnica vaginal
 - 61.92 Escisión de lesión de túnica vaginal salvo hidrocele
 - Escisión de hematocele de túnica vaginal
- 62 Operaciones sobre testículos**

- 62.0 Incisión de testículo
 - 13 Drenaje de absceso epidídimo testicular
- 62.2 Escisión o destrucción de lesión testicular
 - Escisión de apéndice de testículo
 - Escisión de quiste de Morgagni en el hombre
- 62.3 Orquiectomía unilateral
 - Orquiectomía con epididimectomía
- 62.4 Orquiectomía bilateral
 - Orquiectomía bilateral radical (con epididimectomía)
 - 62.41 Extirpación de ambos testículos en el mismo episodio operatorio
 - 62.42 Extirpación de testículo restante
 - Extirpación de testículo único
- 62.5 Orquiopexia
 - Movilización y sustitución de testículos en escroto
 - Operación de Torek (-Bevan) (orquidopexia) (primera etapa) (segunda etapa)
 - Orquiopexia con destorsión de testículo
 - Trasplante y fijación de testículo en escroto
 - 19 Descenso de testículo abdominal y orquiopexia
- 62.6 Reparación de testículos
 - 62.61 Sutura de laceración de testículo
- 62.9 Otras operaciones sobre testículo
 - 62.91 Aspiración de testículo
 - 62.92 Inyección de sustancia terapéutica en testículo
 - Cirugía para colocación de prótesis testicular (no incluye prótesis)
- 63 Operaciones sobre cordón espermático, epidídimo y conducto deferente**

- 63.1 Escisión de varicocele e hidrocele de cordón espermático
 - Hidrocolectomía de canal de Nuck
 - Ligadura alta de vena espermática
- 63.2 Escisión de quiste de epidídimo

Espermatoclectomía

- 63.3 Escisión de apéndice de epidídimo
- 63.4 Epididimectomía
- 63.5 Reparación de cordón espermático y epidídimo
 - 63.51 Sutura de laceración de cordón espermático y epidídimo
 - 63.52 Reducción de torsión de testículo o cordón espermático
- 63.6 Vasotomía
 - Vasostomía
- 63.8 Reparación de conducto deferente y epidídimo
 - 63.81 Sutura de laceración de conducto deferente y epidídimo
 - 63.82 Reconstrucción de conducto deferente dividido quirúrgicamente
 - 63.83 Epididimovasostomía
 - 63.85 Extracción de válvula de conducto deferente
- 63.9 Otras operaciones sobre cordón espermático, epidídimo y conducto deferente
 - 63.91 Aspiración de espermatocèle
 - 63.92 Epididimotomía
 - 63.93 Incisión de cordón espermático
 - 63.94 Lisis de adherencias de cordón espermático
 - 63.95 Inserción de válvula en vaso deferente
 - Vasectomía (**Ley N° 18.426 - Decreto N° 293/010**)

64 Operaciones sobre el pene

- 64.0 Circuncisión
 - 36 Frenulotomía
 - 37 Incisión y reducción de parafimosis
 - 39 Tratamiento quirúrgico de la fimosis
 - 40 Postectomía
 - 41 Postioplastia simple
- 64.2 Escisión local o destrucción de lesión de pene
 - 38 Cauterización y/o fulguración de lesión cutánea
 - 45 Drenaje de absceso
- 64.3 Amputación de pene
- 64.4 Operación de reparación y plástica sobre pene
 - 64.41 Sutura de laceración de pene
 - 64.42 Liberación de «chorda»
 - 64.44 Reconstrucción de pene
- 64.9 Otras operaciones sobre órganos genitales masculinos
 - 22 Cuadros agudos de bolsas
 - 42 Cavernostomía por punción
 - 46 Tratamiento quirúrgico de la sínflis peneoescrotal
 - 48 Tratamiento del pene sepultado, incurvado, palmeado o rotado
 - 49 Tratamiento de la ruptura traumática de cuerpo cavernoso
 - 50 Tratamiento de la induración fibrosa cavernosa
 - 55 Revascularización del pene
 - 56 Corrección de fuga venosa
- 64.92 Incisión de pene
- 64.93 Liberación de adherencias de pene

4. a.12 OPERACIONES SOBRE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS

65	Operaciones sobre los ovarios
65.0	Ooforotomía <ul style="list-style-type: none"> Salpingooforotomía
65.2	Escisión local o destrucción de lesión o tejido de ovario <ul style="list-style-type: none"> 65.22 Resección en cuña de ovario 65.29 Otra escisión local o destrucción de ovario <ul style="list-style-type: none"> Bisección Cauterización Escisión parcial
65.3	Ooforectomía unilateral
65.4	Salpingooforectomía unilateral
65.5	Ooforectomía bilateral
65.6	Salpingooforectomía bilateral
65.7	Reparación de ovario <ul style="list-style-type: none"> Ooforopexia
65.8	Liberación de adherencias de ovario y trompa de Falopio
65.9	Otras operaciones sobre el ovario <ul style="list-style-type: none"> 2 Cirugía radical de cáncer de ovario 65.91 Aspiración de ovario 65.95 Liberación de torsión de ovario
66	Operaciones sobre las trompas de Falopio
66.01	Salpingotomía
66.02	Salpingostomía
66.4	Salpingectomía unilateral total
66.5	Salpingectomía bilateral total
66.6	Otra salpingectomía <ul style="list-style-type: none"> 66.61 Escisión o destrucción de lesión de trompa de Falopio 66.62 Salpingectomía con extracción de embarazo tubárico 66.63 Salpingectomía parcial bilateral <ul style="list-style-type: none"> Ligadura tubaria por vía laparoscópica (Ley N° 18.426 - Decreto N° 293/010)
66.7	Reparación de trompa de Falopio <ul style="list-style-type: none"> 66.71 Sutura simple de trompa de Falopio 66.72 Salpingooforostomía 66.73 Salpingosalpingostomía 66.74 Salpingouterostomía 66.79 Otra reparación de trompa de Falopio <ul style="list-style-type: none"> Injerto de trompa de Falopio Salpingoplastia
66.8	Insuflación de trompa de Falopio <ul style="list-style-type: none"> Insuflación de trompa de Falopio con: <ul style="list-style-type: none"> aire gas

solución salina

tinte

Prueba de Rubin

- 66.9 Otras operaciones sobre trompas de Falopio
 - 66.92 Destrucción u oclusión unilateral de trompa de Falopio
 - 66.94 Extracción de prótesis de trompa de Falopio
 - 66.95 Insuflación de agente terapéutico en las trompas de Falopio
 - 66.96 Cauterización

67 Operaciones sobre el cuello uterino

- 67.0 Dilatación del canal cervical
- 67.2 Conización
- 67.3 Otra escisión o destrucción de lesión o tejido del cuello uterino
 - 67.31 Marsupialización de quiste cervical
 - 67.32 Destrucción de lesión del cuello uterino por cauterización
 - Electroconización de cuello uterino
 - Escisión amplia de la zona de transformación con asa de diatermia (LLETZ)
 - 67.33 Destrucción de lesión del cuello uterino por criocirugía
 - Crioconización del cuello uterino
- 67.4 Amputación del cuello uterino
 - Cervicectomía con colporrafia simultánea
- 67.5 Reparación de orificio cervical interno
 - Cerclaje del istmo uterino
 - Operación de Shirodkar
- 67.6 Otra reparación del cuello uterino
 - 67.61 Sutura de desgarro de cuello uterino
 - 67.62 Reparación de fístula de cuello uterino
 - Fistulectomía cervicosigmoidal

68 Otra incisión y escisión del útero

- 68.0 Histerotomía
 - Histerotomía con extirpación de mola hidatiforme
- 68.2 Escisión o destrucción de lesión o tejido del útero
 - 68.21 División de sinequias endometriales
 - Liberación de adherencias uterinas intraluminales
 - 68.22 Incisión o escisión de tabique congénito del útero
 - 68.23 Ablación endometrial
 - Dilatación y legrado
 - 68.29 Miomectomía uterina
- 68.3 Histerectomía subtotal abdominal
 - Histerectomía supracervical
- 68.4 Histerectomía abdominal total
 - Histerectomía ampliada
 - 9 Cirugía del cáncer de útero–endometrio, con vaciamiento linfático
- 68.5 Histerectomía vaginal
- 68.6 Histerectomía abdominal radical
 - Histerectomía radical modificada

- Operación de Wertheim
- 68.7 Histerectomía vaginal radical
 - Operación de Schauta
- 68.8 Exenteración pélvica
- 69 Otras operaciones sobre el útero y sus estructuras de soporte**

- 69.0 Dilatación y legrado del útero
 - 69.02 Dilatación y legrado después de parto o aborto
- 69.1 Escisión o destrucción de lesión o tejido del útero y sus estructuras de soporte
- 69.2 Reparación de estructuras de soporte de útero
 - 69.21 Operación de interposición
 - Procedimiento de Watkins
 - 69.22 Otra suspensión uterina
 - Histeropexia
 - Operación de Manchester
 - Plicación de ligamento uterino
 - 69.23 Reparación vaginal de inversión crónica del útero
- 69.4 Reparación uterina
 - 69.41 Sutura de desgarro de útero
 - 69.42 Cierre de fístula de útero
- 69.5 Legrado por aspiración de útero
 - 69.52 Legrado por aspiración del útero después de parto o aborto
- 69.9 Otras operaciones sobre útero, cuello y estructuras de apoyo
 - 69.93 Inserción de laminaria
 - 69.94 Reposición manual de útero invertido
 - 69.95 Incisión de cuello
 - 69.96 Extracción de material de cerclaje del cuello uterino
 - 69.97 Extracción de cuerpo extraño penetrante del cuello uterino
- Colocación de dispositivo intrauterino (DIU) (Decreto N° 292/012)
- 70 Operaciones sobre la vagina y fondo de saco**

- 70.0 Culdocentesis
- 70.1 Incisión de vagina y de fondo de saco
 - 70.11 Himenotomía
 - 70.12 Culdotomía
 - 70.13 Liberación de adherencias vaginales intraluminales
 - 70.14 Otra vaginotomía
 - División de tabique vaginal
 - Drenaje de hematoma de cúpula vaginal
- 70.3 Escisión local o destrucción de vagina y fondo de saco
 - 70.31 Himenectomía
 - 70.32 Escisión o destrucción de lesión de fondo de saco
 - Endometrectomía de fondo de saco
 - 70.33 Escisión o destrucción de lesión de vagina
- 70.4 Obliteración y escisión total de vagina
 - Vaginectomía

- 70.5** Reparación de cistocele y rectocele
 - 70.50** Reparación de cistocele y rectocele
 - 70.51** Reparación de cistocele
 - Colporrafia anterior (con reparación de uretrocele)
 - 70.52** Reparación de rectocele
 - Colporrafia posterior
- 70.6** Construcción y reconstrucción vaginales
 - 70.61** Construcción vaginal (creación de una neovagina)
 - 70.62** Reconstrucción vaginal
- 70.7** Otra reparación de vagina
 - Colpoperineoplastia
 - 70.71** Sutura de desgarro de vagina
 - 70.72** Reparación de fístula colovaginal
 - 70.73** Reparación de fístula rectovaginal
 - 70.74** Reparación de otra fístula vaginoentérica
 - 70.75** Reparación de otra fístula de vagina
 - 70.76** Himenorrafia
 - 70.77** Suspensión y fijación de vagina
- 70.8** Obliteración de la cúpula vaginal
 - Operación de LeFort
- 70.9** Otras operaciones sobre la vagina y fondo de saco
 - Obliteración de fondo de saco
 - Reparación de enterocele vaginal

71 Operaciones sobre la vulva y el perineo

- 71.0** Incisión de vulva y perineo
 - 71.01** Liberación de adherencias vulvares
 - Ampliación de introito
- 71.2** Operaciones sobre la glándula de Bartholin
 - 71.21** Aspiración percutánea de glándula de Bartholin (quiste)
 - 71.22** Incisión de glándula de Bartholin (quiste)
 - 71.23** Marsupialización de glándula de Bartholin (quiste)
 - 71.24** Escisión de glándula de Bartholin (quiste)
- 71.3** Otra escisión local o destrucción de la vulva y el perineo
 - División de glándula de Skene
 - fistulectomía vulvar
- 71.4** Operaciones sobre el clítoris
 - Clitoridotomía
- 71.5** Vulvectomía radical
- 71.6** Otra vulvectomía
 - 71.61** Vulvectomía unilateral
 - 71.62** Vulvectomía bilateral
- 71.7** Reparación de la vulva o el perineo
 - 71.71** Sutura de desgarro de la vulva o el perineo actual
 - 71.72** Reparación de fístula de vulva o perineo
- 71.9** Otras operaciones sobre los órganos genitales femeninos
 - 11** Hidrometrocolpos

- 18 Tratamiento de lesiones locales de vulva
- 19 Plastias de vulva, periné y uretra
- 23 Sutura de periné
- 25 Reconstrucción perineal: Injerto de piel
- 26 Reconstrucción perineal: Confección de colgajos cutáneos
- 27 Reconstrucción: Confección de colgajos músculo-cutáneos

4. a.13 PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS

72 Fórceps, ventosa y parto de nalgas

- 72.0 Aplicación de fórceps bajo
- 72.1 Aplicación de fórceps bajo con episiotomía
- 72.2 Aplicación de fórceps medio
 - 72.21 Aplicación de fórceps medio con episiotomía
- 72.3 Aplicación de fórceps alto
 - 72.31 Aplicación de fórceps alto con episiotomía
- 72.4 Rotación mediante fórceps de la cabeza del feto
 - Maniobra de DeLee
 - Maniobra de Scanzoni
 - Rotación de Kielland
 - Rotación "llave en cerradura"
- 72.5 Extracción con presentación de nalgas
 - 72.51 Extracción parcial con presentación de nalgas mediante aplicación de fórceps en cabeza última
 - 72.53 Extracción total en presentación de nalgas con aplicación de fórceps en cabeza última
- 72.6 Aplicación de fórceps a cabeza última
 - Aplicación de fórceps de Piper
- 72.7 Extracción con ventosa obstétrica
 - 72.71 Extracción mediante ventosa con episiotomía

73 Otros procedimientos para la inducción o asistencia al parto

- 73.0 Ruptura artificial de las membranas
 - 73.01 Inducción del parto por ruptura artificial de las membranas
- 73.1 Inducción por dilatación cervical
- 73.2 Versión interna y combinada y extracción
 - 73.21 Versión interna y combinada sin extracción
 - 73.22 Versión interna y combinada con extracción
- 73.3 Operación de fórceps fallida
 - Aplicación de fórceps sin extracción del feto
 - Intento de fórceps
- 73.4 Inducción médica de parto
- 73.5 Parto asistido manualmente
 - 73.51 Rotación manual de la cabeza de feto
 - 73.59 Otro parto asistido manualmente

- Asistencia a parto espontáneo
- Maniobra de Credé
- 73.6** Episiotomía
 - Episioproctotomía
 - Episiotomía con episiorrafia posterior
- 73.8** Operaciones sobre el feto para facilitar el período expulsivo
 - Clavicotomía sobre el feto
 - Destrucción del feto
 - Punción con aguja de la cabeza hidrocefálica
- 73.9** Otras operaciones de asistencia al período expulsivo
 - 73.91** Versión externa
 - 73.92** Sustitución del cordón umbilical prolapsado
 - 73.93** Incisión del cuello uterino para ayudar al período expulsivo
 - Incisiones de Dührssen
 - 73.94** Pubiotomía para asistir al parto
 - Sinfisiotomía obstétrica
- 74** **Cesárea y extracción de feto**

- 74.0** Cesárea clásica
 - Cesárea clásica transperitoneal
- 74.1** Cesárea clásica baja
 - Cesárea del segmento inferior del útero
 - Cesárea Kerr
- 74.2** Cesárea extraperitoneal
 - Cesárea supravesical
- 74.3** Extracción de embrión intraperitoneal
 - Extracción de:
 - embarazo ectópico abdominal
 - feto de la cavidad peritoneal después de ruptura uterina o tubárica
- 74.4** Cesárea de otro tipo especificado
 - Cesárea extraperitoneal
 - Cesárea vaginal
- 75.4** Extracción manual de placenta retenida
- 75.5** Reparación de desgarro obstétrico actual del útero
 - 75.51** Reparación de desgarro obstétrico actual del cuello uterino
 - 75.52** Reparación de desgarro obstétrico actual del cuerpo uterino
- 75.6** Reparación de otro desgarro obstétrico actual
 - Episioperineorrafia
 - Reparación de:
 - perineo
 - suelo pélvico
 - vagina
 - vulva
 - Reparación secundaria de episiotomía
 - 75.61** Reparación de desgarro obstétrico actual de vejiga y uretra
 - 75.62** Reparación de desgarro obstétrico actual de recto y esfínter anal
- 75.7** Exploración manual de la cavidad uterina, después del parto

- 75.8 Taponamiento obstétrico de útero o vagina
- 75.9 Otras operaciones obstétricas
 - 75.91 Evacuación de hematoma por incisión obstétrica de perineo
 - Evacuación de hematoma de:
 - episiotomía
 - perineorrafia
 - 75.92 Evacuación de otro hematoma de vulva o vagina
 - 75.93 Corrección quirúrgica de útero invertido
 - Operación de Spintelli
 - 75.94 Reposición manual de útero invertido

4. a.14 OPERACIONES SOBRE EL APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO

76 Operaciones sobre huesos y articulaciones faciales

- 76.0 Incisión de hueso facial sin división
 - 76.01 Secuestrectomía de hueso facial
 - Extirpación de fragmento óseo necrótico de hueso facial
 - 76.09 Reapertura de sitio de osteotomía de hueso facial
- 76.2 Escisión local o destrucción de lesiones de hueso facial
- 76.3 Ostectomía parcial de hueso facial
 - 76.31 Mandibulectomía parcial
 - Hemimandibulectomía
 - 76.39 Ostectomía, exéresis o escisión parcial de otro hueso facial
 - Hemimaxilectomía (con injerto o prótesis de hueso)
- 76.4 Escisión y reconstrucción de huesos faciales
 - 76.41 Mandibulectomía total con reconstrucción simultánea
 - 76.42 Mandibulectomía total
 - 76.43 Reconstrucción de mandíbula
 - 76.44 Ostectomía total de otro hueso facial con reconstrucción simultánea
 - 76.45 Ostectomía total de otro hueso facial
 - 76.46 Reconstrucción de otro hueso facial
 - 41 Tratamiento quirúrgico del hipertelorismo
- 76.5 Artroplastia temporomandibular
- 76.6 Otra reparación de hueso facial y cirugía ortognática
 - Osteoplastia de hueso facial
 - 76.61 Osteoplastia cerrada [osteotomía] de rama mandibular
 - Osteotomía con sierra de Gigli
 - 76.62 Osteoplastia abierta [osteotomía] de rama mandibular
 - 76.63 Osteoplastia [osteotomía] de cuerpo de mandíbula
 - 76.64 Otra cirugía ortognática sobre mandíbula
 - Osteoplastia mandibular
 - Osteotomía segmentaria o subapical
 - 76.65 Osteoplastia [osteotomía] segmentaria de maxilar
 - Osteoplastia maxilar
 - 76.66 Osteoplastia total [osteotomía] de maxilar
 - 76.67 Genioplastia de reducción
 - Mentoplastia de reducción

- 76.7 Reducción de fractura facial**
 - 76.71** Reducción cerrada de fractura malar y cigomática
 - 76.72** Reducción abierta de fractura malar y cigomática
 - 31** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de malar: elevación
 - 32** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de malar: Caldwell Luc
 - 33** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de arcada cigomática
 - 34** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de piso de órbita (Blow-out)
 - 76.73** Reducción cerrada de fractura maxilar
 - 76.74** Reducción abierta de fractura maxilar
 - 11** Fractura conminuta de Maxilar
 - 12** Fijación intermaxilar de fractura de Maxilar sin desplazamiento
 - 29** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de maxilar superior: fijación intermaxilar
 - 30** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de maxilar superior: osteosíntesis rígida
 - 76.75** Reducción cerrada de fractura mandibular
 - 76.76** Reducción abierta de fractura mandibular
 - 10** Fracturas complejas de Mandíbula
 - 28** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de mandíbula: osteosíntesis rígida
 - 76.77** Reducción abierta de fractura alveolar
 - Reducción de fractura alveolar con estabilización de dientes
 - 76.78** Reducción cerrada de fractura orbital
 - 76.79** Otra reducción abierta de fractura facial
 - Reducción abierta de borde o pared orbital
 - 1** Fracturas múltiples
 - 4** Reducción de fractura de Huesos Nasales
 - 5** Fractura de Seno Frontal
 - 6** Reducción quirúrgica de fractura de Huesos Nasales
 - 7** Lefort 1, 2, 3
 - 13** Extracción de medios de fijación
 - 14** Fractura unilateral Naso-etmoido-orbitaria
 - 16** Fracturas múltiples y complejas de tercio medio de cara
 - 24** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de nariz reciente
 - 25** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de nariz envejecida
 - 26** Tratamiento quirúrgico de las fracturas de nariz: septoplastia
 - 35** Tratamiento quirúrgico de las fracturas: Catopexia de cantos internos
 - 42** Tratamiento quirúrgico de las secuelas de los traumatismos graves craneofaciales
- 76.9** Otras operaciones sobre hueso y articulaciones faciales
 - 22** Condilectomía de articulación témporo maxilar
 - 23** Menisectomía de articulación témporo maxilar
 - 43** Tratamiento quirúrgico de los tumores de cara Hemimaxilectomía
 - 44** Tratamiento quirúrgico de los tumores de cara Resecciones óseas parciales
 - 45** Resección de los tumores de mandíbula y piso de boca
- 76.91** Injerto óseo a hueso facial

Injerto autógeno
Injerto heterógeno

- 76.93 Reducción cerrada de luxación temporomandibular
- 76.94 Reducción abierta de dislocación temporomandibular
- 76.96 Inyección de sustancia terapéutica en articulación temporomandibular
- 46 Infiltración terapéutica de articulación temporo maxilar
- 76.97 Extracción de dispositivo de fijación interna de hueso facial

77 Incisión, escisión y división de otros huesos

- 1 escápula, clavícula y tórax [costillas y esternón]
- 2 húmero
- 3 radio y cúbito
- 4 carpianos y metacarpianos
- 5 fémur
- 6 rótula
- 7 tibia y peroné
- 8 tarsianos y metatarsianos
- 9 otro
- falanges (de pie) (de mano)
- huesos pelvianos
- vértebras

- 77.0 Secuestrectomía
- 77.1 Reapertura de sitio de osteotomía
- 77.2 Osteotomía en cuña
- 77.3 Osteoartrotomía
- 77.5 Escisión y reparación de hallux valgus (juanete) y de otras deformaciones de los dedos del pie
 - 77.51 Bunionectomía con corrección de tejido blando y osteotomía del primer metatarsiano
 - 77.52 Bunionectomía con corrección de tejido blando y artrodesis
 - 77.54 Escisión o corrección de hallux valgus
 - 77.56 Reparación de dedo de pie en martillo
 - Falangectomía (parcial)
 - Fusión
 - Recorte de dedo en martillo
 - 77.57 Reparación de dedo de pie en garra
 - Alargamiento de tendón
 - Capsulotomía
 - Falangectomía (parcial)
 - Fusión de dedo en garra
 - 77.58 Otra escisión, fusión y reparación de dedos del pie
 - Reparación de dedo de pie sobresaliente
 - Reparación de dedo de pie sobremontado
- 77.6 Escisión local de lesión o tejido de hueso
- 77.7 Escisión de hueso para injerto
- 77.8 Condilectomía
- 77.9 Exéresis o escisión ósea total

77.91 Exéresis o escisión ósea total (escápula, clavícula y tórax, costillas esternón)

47 Resección de primera costilla por vía cervical

48 Resección de primera costilla por vía torácica

77.94 Exéresis o escisión ósea total (carpiana, metacarpiana de mano)

78 Otras operaciones de huesos, salvo huesos faciales

1 escápula, clavícula y tórax [costillas y esternón]

2 húmero

3 radio y cúbito

4 carpianos y metacarpianos

5 fémur

6 rótula

7 tibia y peroné

8 tarsianos y metatarsianos

9 otros

falanges (de pie) (de mano)

huesos pelvianos

vértebras

78.0 Injerto de hueso

Aquel con desbridamiento del lugar de injerto de hueso (extracción de hueso o tejido esclerosado, fibrosado o necrótico)

Hueso:

injerto (autólogo) (heterólogo)

78.1 Aplicación de dispositivo externo de fijación

Minifijador con inserción de clavo/alambre/tornillo en el hueso

78.2 Procedimientos de acortamiento de extremidades [2-5,7-9]

Epifisiodesis abierta

Epifisiodesis percutánea

Grapado epifisario

Resección osteotomía

78.3 Procedimiento de alargamiento de extremidades [2-5,7-9]

Injerto de hueso con o sin dispositivos internos de fijación u osteotomía.

Técnica de distracción con o sin corticotomía/osteotomía

78.4 Reparación de fractura mal consolidada o no consolidada [1-9]

78.5 Fijación interna de hueso sin reducción de fractura

Fijación interna de hueso (profiláctico)

Reinserción de dispositivo de fijación interna

Revisión de dispositivo de fijación, desplazado o roto

78.6 Extracción de dispositivos implantados en el hueso

Dispositivo (cruento) fijador externo

Dispositivo de fijación interna

78.7 Osteoclasia

79 Reducción de fractura y luxación

1 húmero

2 radio y cúbito

- 3 carpianos y metacarpianos
- 4 falanges y mano
- 5 fémur
- 6 tibia y peroné
- 7 tarsianos y metatarsianos
- 8 falanges y pie
- 9 otros huesos específicos
- 51 Osteosíntesis con clavo de kirshner (fracturas de mano)
- 52 Osteosíntesis interna rígida (fracturas de mano)
- 53 Inmovilización con fijadores externos (fracturas de mano)
- 54 Inmovilización con ferulaje o yeso (fracturas de mano)
- 55 Osteosíntesis con alambre (fracturas de mano)
- 79.0 Reducción cerrada de fractura sin fijación interna
 - 79.03 Reducción cerrada de fractura sin fijación interna (carpianos y metacarpianos)
 - 79.04 Reducción cerrada de fractura sin fijación interna (falanges y mano)
- 79.1 Reducción cerrada de fractura con fijación interna
- 79.2 Reducción abierta de fractura sin fijación interna
- 79.3 Reducción abierta de fractura con fijación interna
 - 79.33 Reducción abierta de fractura con fijación interna (carpiano, metacarpiano, mano)
 - 79.34 Reducción abierta de fractura con fijación interna (falanges y mano)
- 79.4 Reducción cerrada de epífisis separada
 - Reducción con o sin fijación interna
- 79.5 Reducción abierta de epífisis separada
 - Reducción con o sin fijación interna
- 79.6 Desbridamiento de sitio de fractura abierta
 - [1-9] Desbridamiento de fractura compuesta
- 79.7 Reducción cerrada de luxación
 - 79.71 Reducción cerrada de luxación de hombro
 - 79.72 Reducción cerrada de luxación de codo
 - 79.73 Reducción cerrada de luxación de muñeca
 - 79.74 Reducción cerrada de luxación de mano y dedo de mano
 - 79.75 Reducción cerrada de luxación de cadera
 - 79.76 Reducción cerrada de luxación de rodilla
 - 79.77 Reducción cerrada de luxación de tobillo
 - 79.78 Reducción cerrada de luxación de pie y dedo de pie
 - 79.79 Reducción cerrada de luxación de otros sitios especificados
- 79.8 Reducción abierta de luxación
 - 79.81 Reducción abierta de luxación de hombro
 - 79.82 Reducción abierta de luxación de codo
 - 79.83 Reducción abierta de luxación de muñeca
 - 79.84 Reducción abierta de luxación de mano y dedo de mano
 - 79.85 Reducción abierta de luxación de cadera
 - 79.86 Reducción abierta de luxación de rodilla (con tornillo o alambres)
 - Reducción abierta de luxación de rodilla (con placa o clavos)
 - 79.87 Reducción abierta de luxación de tobillo (sin osteosíntesis)
 - 79.88 Reducción abierta de luxación de pie y dedo de pie

80 Incisión y escisión de estructuras de la articulación

- 1 hombro
- 2 codo
- 3 muñeca
- 4 mano y dedos de la mano
- 5 cadera
- 6 rodilla
- 7 tobillo
- 8 pie y dedos del pie
- 9 otros sitios especificados
- columna vertebral

80.0 Artrotomía para extracción de prótesis

Incluye: espaciador de cemento

80.1 Artrostomía

80.4 División de cápsula articular, ligamento o cartílago

Corrección de metatarso varo de Heyman-Herndon-Strong

Liberación de:

- articulación
- cápsula de articulación adherente o constrictiva
- ligamento

Liberación del pie talo de Goldner

80.5 Escisión o destrucción de disco intervertebral

Con descompresión de raíz del nervio espinal al mismo nivel

Mediante laminotomía o hemilaminectomía

Discectomía

Extracción de núcleo pulposo herniado

Niveles:

- cervical
- lumbar (lumbosacral)
- torácico

80.52 Quimionucleolisis intervertebral

Con discografía

Con aspiración de fragmentos discales

Inyección de enzima proteolítica en espacio intervertebral (quimiopapaina)

80.6 Escisión de cartílago semilunar de la rodilla

Escisión de menisco de rodilla

80.7 Sinovectomía

Resección total o parcial de la membrana sinovial

81 Operaciones de reparación y plásticas sobre estructuras de la articulación

81.0 Fusión espinal

81.01 Fusión espinal atlas-axis

Fusión cráneocervical

Fusión C1-C2

Fusión occipital-C2

mediante técnica transoral anterior o posterior

- 81.02** Otra fusión cervical, técnica anterior
 - Artrodesis de nivel C2 o por debajo, técnica anterior:
 - técnica anterior (intersomática)
 - técnica anterolateral
- 81.03** Otra fusión cervical, técnica posterior
 - Artrodesis de nivel C2 o inferior, técnica posterior:
 - técnica posterior (intersomática)
 - técnica posterolateral
- 81.04** Fusión dorsal y dorsolumbar, técnica anterior
 - Artrodesis de la región torácica o toracolumbar:
 - técnica anterior (intersomática)
 - técnica anterolateral
- 81.05** Fusión dorsal y dorsolumbar, técnica posterior
 - Artrodesis de la región torácica y toracolumbar:
 - técnica posterior (intersomática)
 - técnica posterolateral
- 81.06** Fusión lumbar y lumbosacra, técnica anterior
 - Artrodesis de la región lumbar o lumbosacra:
 - técnica anterior (intersomática)
 - técnica anterolateral
- 81.07** Fusión lumbar y lumbosacra, técnica de procedimiento lateral transverso
- 81.08** Fusión lumbar y lumbosacra, técnica posterior
 - Artrodesis de la región lumbar o lumbosacra:
 - técnica posterior (intersomática)
 - técnica posterolateral
- 81.09** Refusión vertebral, cualquier nivel y técnica
 - Corrección de pseudoartrosis de espina dorsal
- 81.1** Artrodesis
 - 81.11** Fusión de tobillo
 - Fusión tibioastragalina
 - 81.12** Triple artrodesis
 - Astrágalo a calcáneo y calcáneo a cuboides y escafoides
 - 81.13** Fusión subastragalina
 - 81.14** Fusión medio tarsiana
 - 81.15** Fusión tarsometatarsiana
 - 81.16** Fusión metatarso-falángica
- 81.2** Artrodesis de otra articulación
 - Incluye: artrodesis con:
 - dispositivo de fijación externa
 - injerto de hueso
 - Escisión de extremos de huesos y compresión
 - 81.21** Artrodesis de cadera
 - 81.22** Artrodesis de rodilla
 - 81.23** Artrodesis de hombro
 - 81.24** Artrodesis de codo
 - 81.25** Fusión carporradial
 - 81.26** Fusión carpometacarpiana

- 62 Artrodesis parcial carpo-metacarpo
- 81.27 Fusión metacarpofalángica
- 81.28 Fusión interfalángica
- 81.29 Artrodesis de otras articulaciones
- 81.4 Otra reparación de articulación de extremidades inferiores
 - Incluye: artroplastia de extremidad inferior con:
 - dispositivo de fijación interna
 - injerto de hueso o cartílago
 - tracción o fijación externa
- 81.42 Reparación "cinco en uno" de rodilla
 - Meniscectomía interna, reparación de ligamento colateral interno, adelantamiento del músculo vasto interno, adelantamiento del músculo semitendinoso y transposición de "la pata de ganso"
- 81.43 Reparación de una triada de rodilla
 - Meniscectomía interna con reparación de ligamento cruzado anterior y de ligamento colateral interno
 - Procedimiento de O'Donoghue
- 81.44 Estabilización de rótula
 - Operación de Roux-Goldthwait por luxación recurrente de rótula
- 81.5 Sustitución de las articulaciones de las extremidades inferiores (**FNR**)
 - Artroplastia de cadera (prótesis)
 - Artroplastia de rodilla (prótesis)
- 81.7 Artroplastia y reparación de mano, dedo de mano y muñeca
 - 57 Sustitución articular única (mano)
 - 58 Sustitución articular múltiple (mano)
- 81.71 Artroplastia de articulaciones metacarpofalángica e interfalángica con implante
- 81.72 Artroplastia de articulaciones metacarpofalángica e interfalángica sin implante
- 81.74 Artroplastia de articulaciones carpocarpiana o carpometacarpiana con implante
- 81.75 Artroplastia de articulaciones carpocarpiana o carpometacarpiana sin implante
- 81.8 Artroplastia y reparación de hombro y codo
 - 81.82 Reparación de luxación recidivante de hombro
 - 81.83 Revisión de artroplastia de hombro
- 81.9 Otras reparaciones sobre estructuras de articulación
 - 56 Tratamiento quirúrgico de la rizartrosis
 - 60 Resección de cabeza de cúbito
 - 61 Técnica de Sauve-Kapandji
 - 64 Ligamentotomías (mano)
- 81.91 Artrocentesis
 - Aspiración de articulación
- 81.92 Inyección de sustancia terapéutica en articulación o ligamento
- 81.93 Sutura de cápsula o ligamento de extremidad superior
- 81.94 Sutura de cápsula o ligamento de tobillo y pie
- 81.95 Sutura de cápsula o ligamento de otra extremidad inferior
- 81.97 Revisión de sustitución de articulación de extremidad superior

- 82 Operaciones sobre músculo, tendón y fascia de mano**
-
- 82.0 Incisión de músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial de mano**
- 82.01 Exploración de vaina de tendón de mano**
 Extracción de "cuerpos de arroz"
 Incisión de vaina de tendón de mano
- 82.02 Miotomía de mano**
- 82.03 Bursotomía de mano**
- 82.04 Incisión y drenaje de espacio palmar y tenar**
- 82.1 División de músculo, tendón y fascia de mano**
- 82.11 Tenotomía de mano**
 División de tendón de mano
- 82.12 Fasciotomía de mano**
 División de fascia de mano
- 82.19 División de músculo de mano**
- 82.2 Escisión de lesión de músculo, tendón y fascia de mano**
- 87 Tratamiento quirúrgico de los quistes artrosinoviales de puño**
- 88 Tratamiento quirúrgico de los quistes artrosinoviales digitales**
- 89 Tratamiento quirúrgico de los quistes sinoviales tendinosos**
- 90 Tratamiento quirúrgico de los quistes dermoides o de inclusión**
- 82.21 Escisión de lesión de vaina de tendón de mano**
 Ganglionectomía de vaina de tendón (muñeca)
- 82.22 Escisión de lesión de músculo de mano**
- 82.3 Otra escisión de tejido blando de mano**
- 67 Sinovectomía de los flexores de los dedos en puño**
- 68 Sinovectomía de los tendones extensores de los dedos en dorso de mano**
- 82.31 Bursectomía de mano**
- 82.32 Escisión de tendón de mano para injerto**
- 82.33 Tenosinovectomía de mano**
- 82.34 Escisión de músculo o fascia de mano para injerto**
- 82.35 Liberación de contractura de Dupuytren**
- 82.4 Sutura de músculo, tendón y fascia de mano**
- 74 Tenorrafia de los tendones extensores**
- 82.41 Sutura de vaina de tendón de mano**
- 82.42 Sutura retardada del tendón flexor de mano**
- 82.43 Sutura retardada de otro tendón de mano**
- 82.46 Sutura de músculo o fascia de mano**
- 82.5 Trasplante de músculo y tendón de mano**
- 81 Tratamiento de las parálisis: Transposición tendinosa única**
- 82 Tratamiento de las parálisis: Transposición tendinosa múltiple**
- 82.51 Adelantamiento de tendón de mano**
- 82.52 Resección de tendón de mano**
- 82.53 Refijación de tendón de mano**
- 82.54 Refijación de músculo de mano**
- 82.6 Reconstrucción de dedo pulgar**
- 82.61 Operación de policización con transferencia de nervios y aporte vascular**
- 82.69 Otra reconstrucción de dedo pulgar**

- Injertos:
 hueso
 piel (pedículo) a pulgar
 Procedimiento de "sombrero de tres picos" [colgajo cutáneo y hueso]
- 82.7 Operación plástica sobre mano con injerto o implante**
82.71 Reconstrucción de polea de tendón
 Reconstrucción para plastia de oponente
82.72 Operación plástica sobre mano con injerto de músculo o fascia
82.79 Operación plástica sobre mano con injerto o implantación
 Injerto de tendón a mano
- 82.8 Otras operaciones plásticas sobre mano**
82.81 Transferencia de dedo, salvo pulgar
82.82 Reparación de mano hendida
82.83 Reparación de macrodactilia
82.84 Reparación de dedo en martillo de la mano
82.85 Fijación de tendón de mano
82.86 Miotenoplastia de mano
82.89 Otras operaciones plásticas sobre mano
 Plicatura de fascia
 Reparación de hernia fascial
- 82.9 Otras operaciones sobre músculos, tendón y fascia de mano**
65 Tratamiento quirúrgico de la enfermedad de De Quervain
66 Tratamiento quirúrgico del dedo en resorte
70 Colocación de varillas de silicona
74 Tratamiento quirúrgico de la mano gotosa
76 Tratamiento de los desbalances tendinosos: Tratamiento quirúrgico del dedo en cuello de cisne.
77 Tratamiento de los desbalances tendinosos: Tratamiento quirúrgico del dedo en boutonnière
78 Tratamiento de los desbalances tendinosos: Tratamiento quirúrgico del dedo con desvío cubital
79 Tratamiento de los desbalances tendinosos: Tratamiento quirúrgico del pulgar en "Z"
83 Tratamiento de las parálisis: Técnica del lazo
84 Tratamiento de las parálisis: Capsuloplastia
85 Tratamiento de las parálisis: Tenodesis
86 Tratamiento de las parálisis: Liberación de inserciones tendinosas
- 82.91** Lisis de adherencias de mano
 Liberación de adherencias de fascia, músculo y tendón de mano
82.92 Aspiración de bolsa sinovial de mano
82.93 Aspiración de otro tejido blando de mano
82.94 Inyección de sustancia terapéutica en bolsa sinovial de mano
82.95 Inyección de sustancia terapéutica en tendón de mano
- 83 Operaciones sobre músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial salvo de la mano**
-
- 83.0** Incisión de músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial
83.01 Exploración de vaina de tendón

- Extracción de "cuerpo de arroz" de la vaina de tendón
- Incisión de vaina de tendón
- 83.02** Miotomía
- 83.03** Bursotomía
 - Extracción de depósito calcáreo de bolsa sinovial
- 83.09** Incisión de fascia
- 83.1** División de músculo, tendón y fascia
 - 83.11** Tenotomía de Aquiles
 - 83.12** Tenotomía de aductor de cadera
 - 83.13** Otra tenotomía
 - Aponeurotomía división de tendón
 - Liberación de tendón. traslación de tendón
 - Tenotomía para descompresión de salida torácica
 - 83.14** Fasciotomía
 - División de fascia
 - División de banda iliotibial
 - Escisión parcial de fascia
 - Liberación de contractura de Volkmann mediante fasciotomía
 - 83.19** Otra división de tejido blando
 - División de músculo
 - Escalenotomía
 - Liberación de músculo
 - Miotomía con división
 - Miotomía para descompresión de salida torácica
 - Traslación de músculo
- 83.3** Escisión de lesión de músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial
 - 83.31** Escisión de lesión de vaina de tendón
 - Escisión de ganglio de vaina de tendón, salvo de mano
 - 83.32** Escisión de lesión de músculo
 - Escisión de:
 - cicatriz muscular para liberación de contractura Volkmann
 - hueso heterotópico
 - miositis osificante
 - 83.39** Escisión de quiste de Baker
- 83.4** Otra escisión de músculo, tendón y fascia
 - 83.41** Escisión de tendón para injerto
 - 83.42** Otra tendonectomía
 - Escisión de:
 - aponeurosis
 - vaina de tendón
 - Tenosinovectomía
 - 83.43** Escisión de músculo o fascia para injerto
 - 83.45** Escalenectomía
- 83.5** Bursectomía
- 83.6** Sutura de músculo, tendón y fascia
 - 83.61** Sutura de vaina de tendón

- 83.62 Sutura retardada de tendón
- 83.63 Reparación de manguito de los rotadores
- 83.64 Otra sutura de tendón
 - Aponeurorrafia
 - Aquilorrafia
- 83.65 Reparación de diastasis de músculos rectos
- 83.7 Reconstrucción de músculos y tendón
 - 83.71 Adelantamiento de tendón
 - 83.72 Resección de tendón
 - 83.73 Reanclaje de tendón
 - 83.74 Reanclaje de músculo
 - 83.75 Transferencia o trasplante de tendón
 - 83.77 Transferencia o trasplante de músculo
 - Liberación de contractura de Volkmann por trasplante de músculo
- 83.8 Otras operaciones plásticas sobre músculo, tendón y fascia
 - Mioplastia
 - Músculoplastia
 - Fijación de tendón
 - Miotenoplastia
 - Tenodesis
 - Tenoplastia
 - Alargamiento de fascia
 - Fascioplastia
 - Plicatura de fascia
 - 83.81 Injerto de tendón
 - 83.82 Injerto de músculo o fascia
 - 83.83 Reconstrucción de polea de tendón
 - 83.84 Operación de Evans sobre pie talo
 - 83.85 Otro cambio en longitud de músculo o tendón
 - Acortamiento de tendón de Aquiles
 - Alargamiento de tendón poplíteo
 - Plicatura del tendón
 - Tenotomía plástica de Aquiles
 - 83.86 Plastia de cuádriceps
- 83.9 Otras operaciones sobre músculo, tendón fascia y bolsa sinovial
 - 92 Corrección de tortícolis congénita
 - 93 Tratamiento quirúrgico de hematomas del esternocleidomastoideo
 - 83.91 Lisis de adherencias de músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial
 - 83.94 Aspiración de bolsa sinovial
 - 83.95 Aspiración de otro tejido blando
 - 83.96 Inyección de sustancia terapéutica en bolsa sinovial
 - 83.97 Inyección de sustancia terapéutica en tendón
 - 83.98 Inyección de sustancia terapéutica de acción local en otro tejido blando
 - 83.99 Sutura de bolsa sinovial

84 Otros procedimientos sobre aparato musculoesquelético

- 84.0 Amputación de miembro superior

- 84.00** Amputación de miembro superior, no especificada de otra manera
 - Amputación abierta o de guillotina
 - Amputación cineplástica
 - Amputación con muñón cerrado por colgajos
 - Revisión de amputación traumática actual de miembro superior
- 84.01** Amputación y desarticulación de dedo de mano
- 84.02** *Amputación y desarticulación de dedo pulgar*
- 84.03** *Amputación a través de mano*
 - Amputación a través de huesos del carpo
- 84.04** Desarticulación de muñeca
- 84.05** Amputación a través de antebrazo
 - Amputación de antebrazo
- 84.06** Desarticulación de codo
- 84.07** Amputación a través de húmero
 - Amputación de brazo superior
- 84.08** Desarticulación de hombro
- 84.09** Amputación intertoracoescapular
 - Amputación de cuarto superior o cuartectomía superior
- 84.1** Amputación de miembro inferior
 - Amputación abierta o de guillotina
 - Amputación cineplástica
 - Amputación con muñón cerrado por colgajos
 - Revisión de amputación traumática actual de miembro inferior
- 84.11** Amputación de dedo de pie
 - Amputación a través de articulación metatarsofalángica
 - Desarticulación de dedo de pie
- 84.12** Amputación a través de pie
 - Amputación de medio pie o de Lisfranc
 - Amputación de Chopart
 - Amputación de antepie
 - Amputación mediotarsiana
 - Amputación transmetatarsiana
- 84.13** Desarticulación de tobillo
- 84.14** Amputación de tobillo a través de maléolos de tibia y peroné
- 84.15** Amputación de pierna a través de tibia y peroné
- 84.16** Desarticulación de rodilla
 - Amputación de Batch, Spiltler y McFaddin
 - Amputación de Mazet
 - Amputación de S.P. Roger
- 84.17** Amputación por encima de la rodilla
 - Amputación de muslo
 - Amputación de pierna a través de fémur
 - Amputación supracondilea encima de la rodilla
 - Conversión de amputación debajo de la rodilla en amputación por encima de la rodilla
- 84.18** Desarticulación de cadera
- 84.19** Amputación abdominopélvica

- Amputación de cuarto inferior o cuartectomía inferior
- Hemipelvectomía
- 84.3** Revisión de muñón de amputación
 - Cierre secundario
 - Recorte
 - Reamputación de muñón
- 84.9** Otras operaciones sobre el aparato musculoesquelético
- 57** Trasplantes musculares libres
 - 60** Injerto de músculo (Técnica de Thompson)
 - 62** Transposiciones musculares
 - 97** Amputaciones de rayos digitales
 - 107** Extracción de cuerpo extraño con compromiso de estructuras osteo-articulares
 - 108** Resección de tumores malignos de los miembros
 - 109** Tratamiento quirúrgico de la parálisis de Volkmann
 - 112** Curetaje de tumores de hueso (de mano)
 - 115** Tratamiento quirúrgico de la sindactilia
 - 116** Tratamiento quirúrgico de la polidactilia
 - 118** Tratamiento quirúrgico de la clinodactilia
 - 119** Tratamiento quirúrgico de la camptodactilia
 - 120** Tratamiento quirúrgico de las bridas amnióticas
 - 121** Tratamiento quirúrgico del gigantismo
 - 122** Tratamiento quirúrgico de la duplicación del pulgar
- 84.92** Separación de gemelos unidos iguales
- 84.93** Separación de gemelos unidos desiguales

4. a.15 OPERACIONES SOBRE EL APARATO TEGUMENTARIO

85 Operaciones sobre la mama

- 85.0** Mastotomía
 - Incisión de mama (piel)
 - Mamotomía
- 85.2** Extirpación o destrucción de tejido de la mama
 - 85.21** Extirpación local de lesión de mama
 - Extirpación de área de fibrosis de mama
 - Lumpectomía
 - 85.22** Resección de cuadrante de mama
 - 85.23** Mastectomía subtotal
 - 85.24** Extirpación de tejido mamario ectópico
 - Extirpación de pezón accesorio
 - 85.25** Extirpación de pezón
- 85.4** Mastectomía
 - 85.41** Mastectomía simple unilateral
 - Mastectomía total unilateral
 - 85.42** Mastectomía simple bilateral
 - Mastectomía total bilateral

- 85.43** Mastectomía simple ampliada unilateral
 - Mastectomía radical modificada
 - Mastectomía simple con extirpación de ganglios linfáticos regionales
 - 85.44** Mastectomía simple ampliada bilateral
 - 85.45** Mastectomía radical unilateral
 - Extirpación de mama, músculos pectorales y ganglios linfáticos regionales [axilares, claviculares, supraclaviculares]
 - 85.46** Mastectomía radical bilateral
 - 85.47** Mastectomía radical ampliada unilateral
 - Extirpación de mama, músculos y ganglios linfáticos [axilares, claviculares, supraclaviculares, mamarios internos y mediastínicos]
 - 85.48** Mastectomía radical ampliada bilateral
 - 85.6** Mastopexia
 - 85.8** Otras operaciones de reparación y plásticas sobre mama
 - Reconstrucción mamaria sin colocación de prótesis
 - 9** Cirugía para colocación de prótesis mamaria postmastectomía (no incluye prótesis)
 - 85.9** Otras operaciones sobre la mama
 - 14** Extirpación mamas supernumerarias
- 86 Operaciones sobre piel y tejido subcutáneo**
-
- 86.0** Incisión de piel y tejido subcutáneo
 - 86.01** Aspiración de piel y tejido subcutáneo
 - Aspiración de:
 - absceso
 - hematoma
 - seroma
 - de uña, piel o tejido subcutáneo
 - 21** Drenaje hematoma o absceso de herida quirúrgica
 - 22** Drenaje de procesos infecciosos simples
 - 23** Drenaje y puesta a plano de procesos infecciosos complejos
 - 45** Drenaje de absceso o de hematoma de herida quirúrgica
 - 46** Drenaje de flemón de miembros
 - 47** Exploración de hematoma traumático o espontáneo
 - 51** Drenaje de Osteoflemón
 - 86.03** Incisión de seno o quiste pilonidal
 - 86.05** Incisión con extracción de cuerpo extraño de piel y tejido subcutáneo
 - 86.09** Otra incisión de piel y tejido subcutáneo
 - Corte por debajo de folículo piloso
 - Exploración:
 - fosa superficial
 - tracto de seno, piel
 - 86.2** Extirpación o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo
 - 27** Resección de cicatriz
 - 29** Resección de tumores y lesiones cutáneas (simple)
 - 32** Resección de lipomas menores de 5cm
 - 33** Resección de tumores Mayores de 5 cm

- 85.43 Mastectomía simple ampliada unilateral
 - Mastectomía radical modificada
 - Mastectomía simple con extirpación de ganglios linfáticos regionales
- 85.44 Mastectomía simple ampliada bilateral
- 85.45 Mastectomía radical unilateral
 - Extirpación de mama, músculos pectorales y ganglios linfáticos regionales [axilares, claviculares, supraclaviculares]
- 85.46 Mastectomía radical bilateral
- 85.47 Mastectomía radical ampliada unilateral
 - Extirpación de mama, músculos y ganglios linfáticos [axilares, claviculares, supraclaviculares, mamarios internos y mediastínicos]
- 85.48 Mastectomía radical ampliada bilateral
- 85.6 Mastopexia
- 85.8 Otras operaciones de reparación y plásticas sobre mama
 - Reconstrucción mamaria sin colocación de prótesis
 - 9 Cirugía para colocación de prótesis mamaria postmastectomía (no incluye prótesis)
- 85.9 Otras operaciones sobre la mama
 - 14 Extirpación mamas supernumerarias

86 Operaciones sobre piel y tejido subcutáneo

- 86.0 Incisión de piel y tejido subcutáneo
 - 86.01 Aspiración de piel y tejido subcutáneo
 - Aspiración de:
 - absceso
 - hematoma
 - seroma
 - de uña, piel o tejido subcutáneo
 - 21 Drenaje hematoma o absceso de herida quirúrgica
 - 22 Drenaje de procesos infecciosos simples
 - 23 Drenaje y puesta a plano de procesos infecciosos complejos
 - 45 Drenaje de absceso o de hematoma de herida quirúrgica
 - 46 Drenaje de flemón de miembros
 - 47 Exploración de hematoma traumático o espontáneo
 - 51 Drenaje de Osteoflemón
 - 86.03 Incisión de seno o quiste pilonidal
 - 86.05 Incisión con extracción de cuerpo extraño de piel y tejido subcutáneo
 - 86.09 Otra incisión de piel y tejido subcutáneo
 - Corte por debajo de folículo piloso
 - Exploración:
 - fosa superficial
 - tracto de seno, piel
- 86.2 Extirpación o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo
 - 27 Resección de cicatriz
 - 29 Resección de tumores y lesiones cutáneas (simple)
 - 32 Resección de lipomas menores de 5cm
 - 33 Resección de tumores Mayores de 5 cm

- 85.43 Mastectomía simple ampliada unilateral
 - Mastectomía radical modificada
 - Mastectomía simple con extirpación de ganglios linfáticos regionales
 - 85.44 Mastectomía simple ampliada bilateral
 - 85.45 Mastectomía radical unilateral
 - Extirpación de mama, músculos pectorales y ganglios linfáticos regionales [axilares, claviculares, supraclaviculares]
 - 85.46 Mastectomía radical bilateral
 - 85.47 Mastectomía radical ampliada unilateral
 - Extirpación de mama, músculos y ganglios linfáticos [axilares, claviculares, supraclaviculares, mamarios internos y mediastínicos]
 - 85.48 Mastectomía radical ampliada bilateral
 - 85.6 Mastopexia
 - 85.8 Otras operaciones de reparación y plásticas sobre mama
 - Reconstrucción mamaria sin colocación de prótesis
 - 9 Cirugía para colocación de prótesis mamaria postmastectomía (no incluye prótesis)
 - 85.9 Otras operaciones sobre la mama
 - 14 Extirpación mamas supernumerarias
- 86 Operaciones sobre piel y tejido subcutáneo**
-
- 86.0 Incisión de piel y tejido subcutáneo
 - 86.01 Aspiración de piel y tejido subcutáneo
 - Aspiración de:
 - absceso
 - hematoma
 - seroma
 - de uña, piel o tejido subcutáneo
 - 21 Drenaje hematoma o absceso de herida quirúrgica
 - 22 Drenaje de procesos infecciosos simples
 - 23 Drenaje y puesta a plano de procesos infecciosos complejos
 - 45 Drenaje de absceso o de hematoma de herida quirúrgica
 - 46 Drenaje de flemón de miembros
 - 47 Exploración de hematoma traumático o espontáneo
 - 51 Drenaje de Osteoflemón
 - 86.03 Incisión de seno o quiste pilonidal
 - 86.05 Incisión con extracción de cuerpo extraño de piel y tejido subcutáneo
 - 86.09 Otra incisión de piel y tejido subcutáneo
 - Corte por debajo de folículo piloso
 - Exploración:
 - fosa superficial
 - tracto de seno, piel
- 86.2 Extirpación o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo
 - 27 Resección de cicatriz
 - 29 Resección de tumores y lesiones cutáneas (simple)
 - 32 Resección de lipomas menores de 5cm
 - 33 Resección de tumores Mayores de 5 cm

- 35 Resección de teratoma sacrocoxígeo
- 49 Resección de Tumores benignos de cuello
- 50 Resección de Tumores malignos de cuello
- 86.21 Extirpación de quiste o seno pilonidal
 - Marsupialización de quiste
- 26 Puesta a plano de fístula coccígea (seno pilonidal)
- 86.22 Desbridamiento excisional de herida, infección o quemadura
 - Extracción mediante incisión de:
 - éscara
 - necrosis
 - tejido desvitalizado
- 86.23 Extracción de uña, lecho de uña o pliegue de uña
- 86.26 Ligadura de apéndice dérmico
- 86.27 Desbridamiento de uña, base de uña o pliegue de uña
 - Extracción de:
 - éscara
 - necrosis
- 86.28 Desbridamiento no excisional de herida, infección o quemadura
 - Extracción de tejido desvitalizado, necrosis y éscara mediante los siguientes métodos:
 - cepillado
 - irrigación (baja presión)
 - lavado
 - raspado
- 86.3 Otra extirpación local o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo
 - Aquella con Z-plastia
 - Destrucción de piel por:
 - cauterización
 - criocirugía
 - fulguración
- 28 Electrofulguración de tumores y otras lesiones de piel
- 86.4 Extirpación radical de lesión cutánea
 - Extirpación amplia de lesión cutánea con implantación de estructura subyacente o adyacente
 - 30 Resección de tumores (amplia: de estructuras adyacentes o subyacentes)
 - 31 Resección de tumores (radical: asociada a vaciamiento ganglionar o reconstrucciones)
- 86.5 Sutura de piel y tejido subcutáneo
 - 86.51 Reimplantación de cuero cabelludo
 - 86.59 Sutura de piel y tejido subcutáneo de otros sitios
 - 38 Cierre directo de heridas por aproximación o sutura
 - 39 Cierre simple de heridas por sutura en áreas de repercusión funcional o cosmética
 - 41 Reparación de heridas complejas
 - 42 Tratamiento quirúrgico de escalpes menores

- 43 Tratamiento quirúrgico de escalpes Mayores**
- 86.6 Injerto cutáneo libre**
- 86.61** Injerto cutáneo de espesor total a mano
 - 86.63** Injerto cutáneo de grosor total a otros sitios
 - 86.65** Heteroinjerto de piel
 - 86.66** Homoinjerto de piel
 - Injerto a piel de:
 - membrana amniótica
 - piel de donante
 - 86.67** Injerto regenerativo de piel
 - Creación de “neodermis”
 - Allodermis descelularizada
 - Implantes de matriz integumentaria
 - Regeneración de capa dérmica de piel
- 86.7 Injertos de pedículos o colgajos**
- 54** Confección de colgajos locales
 - 55** Confección de colgajo regional
 - 56** Confección de colgajos cruzados
 - 57** Confección de colgajo fascio o músculo-cutáneo
 - 58** Confección de colgajo compuesto
 - 59** Confección de colgajo regional o a distancia
 - 61** Autonomización de colgajo (Colgajo de Bakamjian)
 - 62** Confección de colgajo preformado
 - 86.71** Corte y preparación de injertos de pedículos o colgajos
 - Corte parcial de pedículo o tubo
 - Diseño y elevación de colgajo
 - Elevación de pedículo de su lecho
 - Pedículo para injerto posterior
 - 86.72** Avance de pedículo o colgajo
 - 86.73** Fijación de injerto de pedículo o colgajo a mano
 - 86.74** Fijación de injerto de pedículo o colgajo a otros sitios
 - Fijación por:
 - Colgajo de avance, colgajo giratorio
 - Colgajo pediculado, colgajo de doble pedículo
 - Colgajo deslizante, injerto de tubo
 - 86.75** Revisión de injerto o colgajo
 - Desbridamiento
 - Desgarro de injerto de pedículo o colgajo

4. b PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA NUCLEAR

Dosis ablativa / terapéutica de Iodo 131

4. c PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIOLOGÍA Y TERAPIA DEL DOLOR

PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIOLOGÍA

Anestesia general
Anestesia regional
Anestesia local
Anestesia peridural

PROCEDIMIENTOS DE TERAPIA DEL DOLOR

Infiltraciones
Bloqueos peridurales, subaracnoideo, ganglio estrellado y plexos nerviosos
Bloqueos bajo pantalla
Bloqueo de plexos nerviosos bajo pantalla
Catéter peridural, en plexos nerviosos
Neurolisis peridural o subaracnoidea
Catéter peridural tunelizado
Catéter peridural para neuromodulación del dolor

4. d PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA

Aclaración: El procedimiento paso al capítulo de procedimientos a normatizar.

4. e PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA

Crioterapia
Electrofulguraciones

4. f PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA

Banding de várices esofágicas
Banding de hemorroides
Colocación de sonda balón de Sengstaken
Lavado gástrico o esofágico

4. g PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Colpotomía
Conización con Leep
Crioterapia
Topicación de cuello
Topicación de vagina

Topicación de vulva

4. h PROCEDIMIENTOS NEUROPSICOLÓGICOS Y NEUROPSIQUIÁTRICOS

Psicoprofilaxis del parto

Micronarcosis o terapia electroconvulsiva

4. i PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA

Capsulotomía

Tratamientos de estrabismos

Fotocoagulación panretinal

Fotocoagulación focal

Fotocoagulación sectorial

Fotocoagulación unilateral y bilateral

Fotocoagulación mediante láser y oftalmoscopio indirecto

Option green

Trabeculoplastia

Yag Láser

4. j PROCEDIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Lavado de oído (cerumen)

Extracción de cuerpo extraño de oído externo

Extracción de cuerpo extraño de la nariz

4. k PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA

Aféresis de plaquetas

Autotransfusión

Criopreservación

Exanguineo-transfusión por la primera unidad hasta 500 cm³

Exanguineo-transfusión unidades subsiguientes de 500cm³ o fracción

Irradiación de hemocomponentes

Plasmaféresis con separador celular tipo haemonetics o similar

Plasmaféresis o eritroferesis hasta 500 cm³ de sangre total

Sangría por recolección con equipo al vacío

Transfusión de crioprecipitados g a h provenientes de 500 cc de sangre

Transfusión de glóbulos rojos lavados hasta 300 cm³

Transfusión de hematíes sedimentados hasta 300 cm³

Transfusión de plaquetas y/o leucocitos provenientes de 500 cm³ de sangre o fracción

Transfusión de plasma hasta 300 cm³

Transfusión de sangre hasta 500 cm³

Transfusión de sangre sin leucocitos con o sin plaquetas hasta 500 cm³

Transfusión fetal intra-útero

Trasplante de médula ósea alogénico **(FNR)**

Trasplante de médula ósea autólogo **(FNR)**

4. I PROCEDIMIENTOS DE NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA

Hemohemodiálisis con riñón artificial en insuficiencia aguda

Hemohemodiálisis con riñón artificial en insuficiencia crónica **(FNR)**

Diálisis peritoneal **(FNR)**

Diálisis peritoneal continua ambulatoria **(FNR)**

Pielonefrostomía percutánea

Litotricia Extracorpórea por Ondas de Choque - LEOC **(Decreto N° 219/006)**

Litotricia percutánea **(Decreto N° 219/006)**

Extracción endourológica de litiasis urinaria **(Decreto N° 219/006)**

Litotricia endourológica **(Decreto N° 219/006)**

4. II PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA

Acelerador lineal de baja energía

Braquiterapia o curiterapia endocavitaria.

Radioneurocirugía **(Decreto N° 219/006)**

4. m PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION

Fisioterapia

Corrientes excitomotoras

Horno

Infrarrojos

Iontoforesis

Onda corta

Hidroterapia

Foniatría

Kinesioterapia

Kinesioterapia o fisiatría a domicilio

Neuroestimulación periférica para tratamiento del dolor (TENS)

Pilones para amputados alineación

Procedimientos de Recuperación Funcional

Reeducación de actividades de vida diaria

Reeducación postural e higiene de columna

Reeducación fonoaudiológica

Rehabilitación del lenguaje

Terapia física analgésica

Tracción y fortificación

Programa de Rehabilitación Cardiovascular

4. n PROCEDIMIENTOS DE TERAPIA ENDOVASCULAR

Embolización de arterias brónquicas (según protocolo Fibrosis Quística aprobado por el MSP - Decreto Nº **297/010**)

4. n PROCEDIMIENTOS DE TERAPIA ENDOVASCULAR

Embolización de arterias brónquicas (según protocolo Fibrosis Quística aprobado por el MSP - Decreto N° 297/010)

CAPÍTULO 5. SALUD BUCAL

En función de la normativa vigente, Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 48/1983:

- a) Controles odontológicos periódicos preventivos;
- b) Avulsiones dentarias, cirugía buco maxilar y buco maxilofacial.
- c) Urgencias odontológicas.

A partir del 1º de enero de 1987, la atención de los afiliados tendría como mínimo el siguiente contenido:

- a) Examen bucal, diagnóstico y plan de tratamiento.
- b) Radiografías dentales.
- c) Educación y prevención.
- d) Técnica de Massler.
- e) Sellantes selectivos.
- f) Obturaciones en dientes temporarios y permanentes con amalgamas, silicatos, resinas compuestas, vidrio ionómero, etc.

5. a CONSULTAS

Consulta de control: incluye el examen clínico y las acciones preventivas de Educación para la salud, enseñanza de higiene bucal, profilaxis, aplicación tópica de flúor.

Examen clínico. Historia de salud enfermedad, diagnóstico y plan de tratamiento.

Consulta: Prestación destinada a la solución de un problema específico, no significa intención de continuidad en el tratamiento.

Consulta de emergencia, destinada a la solución de la urgencia y emergencia de origen bucal.

5. b PRESTACIONES PREVENTIVAS

Educación para la salud, motivación, instrucción acerca de factores de riesgo y mecanismo de control. Enseñanza de Higiene Bucal. Test colorimétrico.

Profilaxis

Aplicación tópica de flúor en todas las piezas dentales.

Sellantes de fosas y fisuras, por pieza

Remineralizantes, por pieza

Cariostáticos, por pieza

Técnicas de mínima intervención, eliminación de tejido infectado y colocación de cementos temporarios o semipermanentes, por cuadrante.

5. c CIRUGÍA

Extracción dental

Regularización alveolar

Descubierta submucosa

CIRUGÍA CORRIENTE: Extracción con pase a cirujano, Piezas retenidas, Frenillos y bridas, biopsias de boca con técnica de colgajo, drenaje de flemones buco cérico faciales, mucocele, remoción de aparatología de inmovilización de fracturas, quistectomía, apicectomías

CIRUGÍA MAYOR: Alveoloplastia, Litiasis de Wharton, Litiasis del Stenon (vía bucal), Plastias de comunicación buco sinusal y buco nasal, Fracturas del maxilar inferior dento alveolares, extirpación de los tumores de las mucosas bucales e intermaxilares por enucleación, ránulas, hiperplasias protéticas, vestibuloplastias.

ALTA CIRUGÍA; Fracturas basales maxilar superior e inferior, cierres de solución de continuidad de bóveda palatina, vestibuloplastias con injerto de piel, reparación de pérdida de sustancias de cualquier etiología, glosectomías apical, sublinguectomías, quistes con relación de cavidades vecinas, tratamiento quirúrgico de osteomielitis de maxilares, neurectomía de infraorbitario y dentario inferior.

CIRUGÍA ALTAMENTE ESPECIALIZADA: Extirpación de tumores por resección, hemimandibulectomía, maxilectomía, reconstrucción de pérdidas mandibulares o maxilares mediante autoinjertos óseos, operación de Traliner (descenso de piso de boca), cirugía de ATM.

5. d REHABILITACIÓN DENTAL Y OCLUSAL

Restauraciones con materiales plásticos estéticos

5. e REHABILITACIÓN PERIODONTAL

Profilaxis y eliminación de tártaro

5. f DIAGNÓSTICO IMAGENOLÓGICO (convencional y digital)

Radiografías Periapicales
Radiografías oclusales
Radiografía bitewing
Tomografía computada

CAPÍTULO 6. MEDICAMENTOS Y VACUNAS

Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)

Lo comprendido en este capítulo se encuentra en el Formulario Terapéutico de Medicamentos.

CAPÍTULO 7. TRANSPORTE SANITARIO

Las Instituciones Prestadoras Integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud, deben cubrir a sus asociados, afiliados o beneficiarios, los traslados en ambulancia común o especializada de acuerdo a indicación de médicos tratantes, con la anuencia de la Dirección Técnica Institucional.

CAPÍTULO 8. INTERPRETACIÓN

Procedimientos a normatizar o a protocolizar

Cuando con una prestación o grupo de prestaciones se incluye entre paréntesis los siguientes términos, ello tiene el siguiente significado:

- (S/Normatización): Prestaciones que entrarán en vigencia a partir del momento en que el Ministerio de Salud Pública emita las guías o pautas técnicas correspondientes.
- (FNR): Prestaciones incluidas exclusivamente en la cobertura por el Fondo Nacional de Recursos.
- (S/Protocolo): Prestaciones que entrarán en vigencia a partir del momento en que el MSP emita los protocolos correspondientes.

A continuación las prestaciones que entran dentro de las categorías sin normatización (S/Normatización) y sin protocolización (S/Protocolo) según decretos que lo establecieron.

Prestaciones sin normatización según Decreto N° 465/008

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR

- Estimulación electrofisiológica cardíaca y estudios de registros (EEF) (S/Normatización)
- Estudios electrofisiológicos (EPS)
- Mapeo cardíaco (S/Normatización)

PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

- BIOLOGÍA MOLECULAR (S/Normatización)
- CITOMETRÍA DE FLUJO (S/Normatización)

PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLÓGIA

- Linfocentellografía (S/Normatización)

PROCEDIMIENTOS DE ALERGOLOGÍA

- Test cutáneos (alergias) (S/Protocolo)

PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA

- Determinación de los períodos refractarios auriculares, del sistema de conducción AV, y estimulación auricular incremental (S/ Normatización)
- Determinación de los períodos refractarios ventriculares, del sistema de conducción VA y estimulación ventricular incremental (S/Normatización)
- Estimulación ventricular programada luego de infusión de drogas (S/Normatización)

Estimulación electrofisiológica cardíaca y estudios de registros (EEF intracavitario) (S/Normalización)
Evaluación de función del nódulo sinusal (tiempo de recuperación del NS, tiempo de conducción sino-atrial, frecuencia sinusal intrínseca) (S/Normalización)
Inducción de arritmias auriculares (S/Normalización)
Inducción de arritmias ventriculares (Estimulación Ventricular Programada) (S/Normalización)
Mapeo endocavitario de una taquiarritmia supraventricular y/o ventricular (mapeo ventricular derecho e izquierdo) (S/Normalización)
Registro del haz de His y medición de intervalos básicos (S/Normalización)
Registro endocavitario auricular (S/Normalización)
Registro endocavitario ventrículo derecho (S/Normalización)
Registro endocavitario ventrículo izquierdo (S/Normalización)
Registro y estimulación desde el seno coronario (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Estudios diagnósticos de las disfunciones sexuales (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN

OPERACIONES EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR

Ablación con catéter de lesión o tejidos del corazón (S/Normalización)
Crioablación
ElectroCorriente
Resección

OPERACIONES EN EL SISTEMA DIGESTIVO

Dilatación y colocación de prótesis en tubo digestivo por endoscopia (S/Normalización)
Transposición del músculo recto interno para incontinencia anal (S/Normalización)
Inserción o implante de estimulador anal eléctrico subcutáneo (S/Normalización)
Colecistectomía laparoscópica (S/Normalización)
Inserción endoscópica de tubo tutor (stent) en conducto biliar (S/Normalización)
Endoprótesis de conducto biliar
Extracción laparoscópica de cálculo(s) del tracto biliar (S/Normalización)
Inserción endoscópica de tubo tutor (stent) en el conducto pancreático (S/Normalización)

OPERACIONES SOBRE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS

Extirpación laparoscópica de ovario (s) y trompa (s) (S/Normalización)
Ablación endometrial histeroscópica (S/Normalización)

OPERACIONES SOBRE EL APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO

Cirugía artroscópica de rodilla (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA

Ablación con catéter de lesión o tejido del corazón (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA

Puvaterapia (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA

Acelerador lineal de alta energía (S/Normalización)

Contactoterapia intersticial o curieterapia (Braquiterapia intersticial) (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION

Psicomotricidad (S/Normalización)

Prestaciones sin normalización o protocolización según Decreto N° 289/009

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA NERVIOSO

Biopsia percutánea [aguja] de meninges cerebrales (S/Normalización)

Biopsia de médula espinal o meninges espinales (S/Normalización)

Biopsia abierta de nervio o ganglio craneal o periférico (S/Normalización)

Biopsia de nervio o ganglio simpático S /P

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DIGESTIVO

Medición de la presión del esfínter de Oddi (S/Normalización)

Biopsia cerrada [endoscópica] del conducto pancreático (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA URINARIO

Biopsia transuretral de uréter (S/Normalización)

Cistouretroscopía con biopsia ureteral (S/Normalización)

Ureteroscopía con biopsia (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

- | | |
|----------|---|
| A | Ácido hialurónico (S/Normalización) |
| | Ácido homogentísico (S/Normalización) |
| | Ácido homovalínico (S/Normalización) |
| | Agregados plaquetarios circulantes (S/Normalización) |
| | Amniótico líquido células naranjas (S/Normalización) |
| | Amniótico líquido espectrofotometría test de Lisley (S/Normalización) |
| | Amniótico líquido lecitina esfingomielina (S/Normalización) |
| | Anidrasa carbónica betaeritrocitaria (S/Normalización) |
| | Anhidrasa carbónica b eritrocitaria (S/Normalización) |
| | Ac. Anti chlamydia Psitacci (S/Normalización) |
| | Ac. Anti coxiella burnetti (S/Normalización) |
| | Ac. Anti DNA cadena simple (S/Normalización) |
| | Ac. Anti descaroxilasa del ácido glutámico (Ac. Anti GAD65) (S/Normalización) |
| | Ac. Anti islote (S/Normalización) |
| | Ac. Anti prolactina (S/Normalización) |
| | Ag. Hepatitis A (S/Normalización) |

Puvaterapia (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA

Acelerador lineal de alta energía (S/Normalización)

Contactoterapia intersticial o curieterapia (Braquiterapia intersticial) (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION

Psicomotricidad (S/Normalización)

Prestaciones sin normalización o protocolización según Decreto N° 289/009

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA NERVIOSO

Biopsia percutánea [aguja] de meninges cerebrales (S/Normalización)

Biopsia de médula espinal o meninges espinales (S/Normalización)

Biopsia abierta de nervio o ganglio craneal o periférico (S/Normalización)

Biopsia de nervio o ganglio simpático S / P

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DIGESTIVO

Medición de la presión del esfínter de Oddi (S/Normalización)

Biopsia cerrada [endoscópica] del conducto pancreático (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA URINARIO

Biopsia transuretral de uréter (S/Normalización)

Cistouretroscopía con biopsia ureteral (S/Normalización)

Ureteroscopía con biopsia (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

A

Ácido hialurónico (S/Normalización)

Ácido homogentísico (S/Normalización)

Ácido homovalínico (S/Normalización)

Agregados plaquetarios circulantes (S/Normalización)

Amniótico líquido células naranjas (S/Normalización)

Amniótico líquido espectrofotometría test de Lislely (S/Normalización)

Amniótico líquido lecitina esfingomielina (S/Normalización)

Anidrasa carbónica betaeritrocitaria (S/Normalización)

Anhidrasa carbónica b eritrocitaria (S/Normalización)

Ac. Anti chlamydia Psitacci (S/Normalización)

Ac. Anti coxiella burnetti (S/Normalización)

Ac. Anti DNA cadena simple (S/Normalización)

Ac. Anti descaroxilasa del ácido glutámico (Ac. Anti GAD65) (S/Normalización)

Ac. Anti islote (S/Normalización)

Ac. Anti prolactina (S/Normalización)

Ag. Hepatitis A (S/Normalización)

Antiprotrombina (S/Normalización)

Ascórbico, ácido (S/Normalización)

B Baciloscopia directa por fluorescencia (S/Normalización)
Barr, investigación de corpúsculo de (S/Normalización)

C Cadmio en orina (S/Normalización)
Caroteno beta de sangre (S/Normalización)
Claritromicina (S/Normalización)
Complemento valoración inmunoquímica, C1q, C15, C3, C4, C5, C7, C8 (S/Normalización)
Creatina orina o sangre (S/Normalización)

D Dermatofitos, intradermorreacción (S/Normalización)
Disacaridasas (S/Normalización)

E Eritropoyetina (S/Normalización)
Estricina, en líquidos biológicos (S/Normalización)
Estrona (S/Normalización)
Estrona plasmática (S/Normalización)

F Factor de migración linfocitaria MIF (S/Normalización)
Factor natriuréticoatrial (S/Normalización)
Fosfo-exosa-isomerasa (S/Normalización)
Fosfolípidos (S/Normalización)
Fósforo reabsorción tubular (S/Normalización)
Frei, intradermorreacción de (S/Normalización)
Fructosamina (S/Normalización)

G Galactosa, Prueba de la (S/Normalización)
Glucógeno, citoquímico (S/Normalización)
Glucoproteinograma (S/Normalización)
Glutación reductasa (S/Normalización)
Gonococos por inmunofluorescencia (S/Normalización)

H Hemopexina (S/Normalización)
Heparina resistencia (S/Normalización)
Herpes Simplex 1, Investigación de Ac. IgG (S/Normalización)
Hiperheparinemia (S/Normalización)
Homocisteinemia post carga de metionina (S/Normalización)
Homogentísico ácido orina (S/Normalización)

I IgD en sangre (S/Normalización)
IgG Anti HAV (S/Normalización)
Imipramina (S/Normalización)
Inhibición de la migración linfocitaria (S/Normalización)
Rosse Ragan Prueba (S/Normalización)

- L** Lactamínico ácido (S/Normalización)
 Láctico ácido en materia fecal (S/Normalización)
 Lactógeno placentario / somatomamotrofina (S/Normalización)
 Lactosa, Curva de tolerancia (S/Normalización)
 Leucoaglutinación inhibición de (S/Normalización)
 Leucoaglutininas método directo (S/Normalización)
 Leucoprecipitinas (S/Normalización)
 Levulinico delta amino ácido (S/Normalización)
 Levulinico dehidratasa (S/Normalización)
 Lidocainemia (S/Normalización)
 Lipoproteinlipasa (S/Normalización)
 Lisina vasopresina test (S/Normalización)
- M** Maduración pulmonar fetal (S/Normalización)
 Mantoux intradermo-reacción (S/Normalización)
 Moco cervical cristalización (S/Normalización)
- O** Olanzapina (S/Normalización)
 Osmolaridad clearance (S/Normalización)
- P** Peroxidasas (S/Normalización)
 Polisacáridos (S/Normalización)
 Precalicrofina (S/Normalización)
 Pregnan diol urinario (S/Normalización)
 Pregnantriol (S/Normalización)
 Proteico clearance (S/Normalización)
- Q** Quinidinemia (S/Normalización)
 Quimiotripsina (S/Normalización)
- R** Risperidona (S/Normalización)
- S** Secretina, test de la (S/Normalización)
 Subtipo A2 determinación (S/Normalización)
- T** Test de xilosa (S/Normalización)
 Testosterona biodisponible (S/Normalización)
 Thorn, Prueba de (S/Normalización)
 Tolbutamida, Prueba de (S/Normalización)
 Trombocitopenia inducida (S/Normalización)
 Troponina I (S/Normalización)
- V** Volemia radioquímico (S/Normalización)
- X** Xilosa, Test de (S/Normalización)
- Z** Zinc eritrocitario (S/Normalización)

- L** Lactamínico ácido (S/Normalización)
 Láctico ácido en materia fecal (S/Normalización)
 Lactógeno placentario / somatomamotrofina (S/Normalización)
 Lactosa, Curva de tolerancia (S/Normalización)
 Leucoaglutinación inhibición de (S/Normalización)
 Leucoaglutininas método directo (S/Normalización)
 Leucoprecipitinas (S/Normalización)
 Levulinico delta amino ácido (S/Normalización)
 Levulinico dehidratasa (S/Normalización)
 Lidocainemia (S/Normalización)
 Lipoproteinlipasa (S/Normalización)
 Lisina vasopresina test (S/Normalización)
- M** Maduración pulmonar fetal (S/Normalización)
 Mantoux intradermo-reacción (S/Normalización)
 Moco cervical cristalización (S/Normalización)
- O** Olanzapina (S/Normalización)
 Osmolaridad clearance (S/Normalización)
- P** Peroxidasas (S/Normalización)
 Polisacáridos (S/Normalización)
 Precalicroína (S/Normalización)
 Pregnan diol urinario (S/Normalización)
 Pregnantriol (S/Normalización)
 Proteico clearance (S/Normalización)
- Q** Quinidinemia (S/Normalización)
 Quimiotripsina (S/Normalización)
- R** Risperidona (S/Normalización)
- S** Secretina, test de la (S/Normalización)
 Subtipo A2 determinación (S/Normalización)
- T** Test de xilosa (S/Normalización)
 Testosterona biodisponible (S/Normalización)
 Thorn, Prueba de (S/Normalización)
 Tolbutamida, Prueba de (S/Normalización)
 Trombocitopenia inducida (S/Normalización)
 Troponina I (S/Normalización)
- V** Volemia radioquímico (S/Normalización)
- X** Xilosa, Test de (S/Normalización)
- Z** Zinc eritrocitario (S/Normalización)

Zinc sérico (S/Normalización)

ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLOGIA

CEFALOMETRIA (S/Normalización)
RM DE CORAZON (S/Normalización)
ESTUDIOS FUNCIONALES CARDIACOS CON RM (S/Normalización)
ANGIO RM DE TORAX (S/Normalización)
RM DE MAMA (S/Normalización)
RM INTERVENCIONISTA DE MAMA (S/Normalización)
ESTUDIOS FUNCIONALES CEREBRALES CON RM (S/Normalización)
ESTUDIOS DE DIFUSION-PERFUSION CON RM (S/Normalización)
ESPECTROSCOPIA CON RM (S/Normalización)
ANGIO RM. ARTERIAL DE EXTREMIDADES (S/Normalización)
ANGIO RM VENOSA DE MIEMBROS INFERIORES (S/Normalización)
ANGIO RM DE ABDOMEN (S/Normalización)
COLANGIO RM. (S/Normalización)
RM DE PROSTATA ESPECTROSCOPIA (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS UROLOGICOS

MANOMETRIA (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGIA

Estudio dinámico de la deglución (S/Normalización)
Manometría ano-rectal (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGIA

Oximetría nocturna (S/Normalización)
Test de provocación bronquial por Metacolina (S/Normalización)
Test cardiopulmonar de ejercicio (consumo de oxígeno) (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE NEUROFISIOLOGIA

Cronaximetría (S/Normalización)
E.E.G. con electrodos especiales esfenoidal, nasofaríngeo, miniesfenoidal, etc.
(S/Normalización)
Estudio de fibra aislada, voluntaria estimulada (S/Normalización)
Estudio de esfínter anal (EMG, respuesta pudenda motora con electrodos intrarrectales)
Test de cuantificación sensorial (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA

Cistotonomanometría (S/Normalización)

PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN

OPERACIONES EN EL SISTEMA NERVIOSO

Talamotomía (S/Protocolo)
Hemisferectomía (S/Protocolo)

Derivación ventricular a la cavidad torácica (S/Protocolo)

Anastomosis ventriculopleural (S/Protocolo)

Otras operaciones para establecer drenajes de ventrículo (S/Protocolo)

Derivación ventricular a localización extracraneal (S/Protocolo)

Otras reparaciones de operaciones plásticas sobre estructuras del conducto espinal (S/Protocolo)

Reparación de:

defecto de arco vertebral (S/Protocolo)

diastematomielia (S/Protocolo)

espina bífida (S/Protocolo)

médula espinal (S/Protocolo)

meninges espinales (S/Protocolo)

Sección de nervio trigémino (S/Protocolo)

Neurotomía retrogasseriana (S/Protocolo)

Neurotomía retrogasseriana tipo Frazier (L) (S/Protocolo)

Neurotomía retrogasseriana tipo Dandy (L) (S/Protocolo)

Otras excisiones o avulsiones de nervios craneales y periféricos (S/Protocolo)

Curetaje (S/Protocolo)

Desbridamiento (S/Protocolo)

Resección (S/Protocolo)

Escisión de neuroma periférico [de Morton] (S/Protocolo)

Neurectomía del Auriculotemporal (S/Protocolo)

Neurectomía del Dentario (S/Protocolo)

Neurectomía del Infraorbitario (S/Protocolo)

Destrucción de nervios craneales y periféricos (S/Protocolo)

Destrucción de nervios craneales o periféricos por:

crioanalgesia (S/Protocolo)

inyección de agente neurolítico (S/Protocolo)

Lisis de adherencias y descompresión de nervios craneales y periféricos (S/Protocolo)

Tratamiento quirúrgico del túnel cubital (Síndrome de Guyon) (S/Protocolo)

Tratamiento quirúrgico de la compresión del nervio radial en el codo (S/Protocolo)

Tratamiento quirúrgico de la compresión del nervio mediano en el codo (S/Protocolo)

Descompresión transetmoidal del Nervio Óptico (S/Protocolo)

Otra neuroplastia craneal o periférica (S/Protocolo)

Anastomosis hipogloso-facial (S/Protocolo)

Anastomosis accesorio-facial (S/Protocolo)

Anastomosis accesorio-hipoglosa (S/Protocolo)

Revisión de reparación anterior de nervios craneales y periféricos (S/Protocolo)
Reparación de herida traumática antigua de cráneo y nervios periféricos (S/Protocolo)
División de nervio o ganglio simpático (S/Protocolo)

OPERACIONES OFTALMOLOGICAS

Facoemulsificación y aspiración de catarata (S/Protocolo)

OPERACIONES EN EL OIDO

Reposición de oreja amputada (S/Protocolo)
Reparación quirúrgica de la oreja en asa (S/Protocolo)

OPERACIONES EN EL SISTEMA RESPIRATORIO

Otras operaciones sobre laringe - Cirugía con Láser (S/Protocolo)
Destrucción de nervio frénico por colapso de pulmón (S/Protocolo)
Neumotórax artificial por colapso de pulmón (S/Protocolo)
Toracotomía para colapso de pulmón (S/Protocolo)
Neumoperitoneo por colapso de pulmón (S/Protocolo)

OPERACIONES EN EL SISTEMA DIGESTIVO

Resección total de intestino delgado (S/Protocolo)
Yeyunostomía percutánea [endoscópica] (YPE) (S/Protocolo)
Aspiración percutánea de vesícula biliar - Colectostomía percutánea (S/Protocolo)
Inserción endoscópica de tubo de drenaje nasopancreático (S/Protocolo)
Dilatación endoscópica del conducto pancreático (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE EL APARATO URINARIO

Extracción transuretral de obstáculo de uréter y pelvis renal de uréter o pelvis renal de uréter o pelvis renal sin incisión (S/Protocolo). Aclaracion: la extracción de cálculos urinarios se encuentra incluida por decreto Decreto N° 219/006.

Otras operaciones sobre uréter

Colocación de endoprótesis ureterales retrógradas (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)
Corrección de reflujo vesico - ureteral por inyección subureteral (cirugía endoscópica) (S/Protocolo)
Ureteronefroscofia flexible (S/Protocolo)
Colocación de endoprótesis ureterales por vía anterógrada (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre vejiga

Colocación de esfínteres artificiales (S/Protocolo)
Corrección de incontinencia por inyección (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)

Dilatación uretral con balón (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)
Colocación de prótesis endouretrales (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)

Inyección de implante en cuello vesical o intrauretral

Collagen implantado (S/Protocolo)
Inyección endoscópica de implante (S/Protocolo)
Implante grueso (S/Protocolo)
Implante de polyte (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre el aparato urinario
Cirugía percutánea renal (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)
Ureteronefroscofia flexible (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS

Reimplantación de pene (S/Protocolo)
Recolocación de pene amputado (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS

Marsupialización de quiste ovárico (S/Protocolo)
Trasplante de ovario (S/Protocolo)
Ruptura manual de quiste ovárico (S/Protocolo)
Denervación ovárica (S/Protocolo)
Aspiración de trompa de Falopio (S/Protocolo)
Denervación uterina paracervical (S/Protocolo)
Extracción o regulación menstrual (S/Protocolo)
Inserción de dispositivo terapéutico en útero (S/Protocolo)
Introducción de Radium en cuello uterino y útero

OPERACIONES SOBRE EL APARATO MUSCULO-ESQUELETICO

Genioplastia de aumento (S/Protocolo)
Mentoplastia: con injerto o implantación (S/Protocolo)
Artroplastia y reparación de hombro y codo
Reparación de codo (S/Protocolo)

Reimplante de extremidad (S/Protocolo)
Reimplante de dedo pulgar (S/Protocolo)
Reimplante de dedo de mano (S/Protocolo)
Reimplante de antebrazo, muñeca o mano (S/Protocolo)
Reimplante de brazo superior (S/Protocolo)
Reimplante de dedo de pie (S/Protocolo)
Reimplante de pie (S/Protocolo)
Reimplante de pierna inferior y tobillo (S/Protocolo)
Reimplante de muslo (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre el aparato musculoesquelético
Transposición pie-mano (microcirugía) (S/Protocolo)
Transposición mano mano (microcirugía) (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE EL APARATO TEGUMENTARIO

Collagen implantado (S/Protocolo)
Inyección endoscópica de implante (S/Protocolo)
Implante grueso (S/Protocolo)
Implante de polyte (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre el aparato urinario
Cirugía percutánea renal (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)
Ureteronefroscofia flexible (Cirugía endoscópica) (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS

Reimplantación de pene (S/Protocolo)
Recolocación de pene amputado (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS

Marsupialización de quiste ovárico (S/Protocolo)
Trasplante de ovario (S/Protocolo)
Ruptura manual de quiste ovárico (S/Protocolo)
Denervación ovárica (S/Protocolo)
Aspiración de trompa de Falopio (S/Protocolo)
Denervación uterina paracervical (S/Protocolo)
Extracción o regulación menstrual (S/Protocolo)
Inserción de dispositivo terapéutico en útero (S/Protocolo)
Introducción de Radium en cuello uterino y útero

OPERACIONES SOBRE EL APARATO MUSCULO-ESQUELETICO

Genioplastia de aumento (S/Protocolo)
Mentoplastia: con injerto o implantación (S/Protocolo)
Artroplastia y reparación de hombro y codo
Reparación de codo (S/Protocolo)

Reimplante de extremidad (S/Protocolo)
Reimplante de dedo pulgar (S/Protocolo)
Reimplante de dedo de mano (S/Protocolo)
Reimplante de antebrazo, muñeca o mano (S/Protocolo)
Reimplante de brazo superior (S/Protocolo)
Reimplante de dedo de pie (S/Protocolo)
Reimplante de pie (S/Protocolo)
Reimplante de pierna inferior y tobillo (S/Protocolo)
Reimplante de muslo (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre el aparato musculoesquelético
Transposición pie-mano (microcirugía) (S/Protocolo)
Transposición mano mano (microcirugía) (S/Protocolo)

OPERACIONES SOBRE EL APARATO TEGUMENTARIO

Mamoplastia de reducción y mastectomía subcutánea (Sólo por patología asociada) (S/Protocolo)

Mamoplastia de reducción unilateral (S/Protocolo)

Mamoplastia para reducción de tamaño (S/Protocolo)

Mamoplastia de reducción bilateral (S/Protocolo)

Mamoplastia de reducción (por ginecomastia) (S/Protocolo)

Amputación (S/Protocolo)

Tratamiento quirúrgico de la gigantomastia (reducción) (S/Protocolo)

Extirpación de tejido mamario preservando piel y pezón (S/Protocolo)

Otras operaciones de reparación y plásticas sobre mama

Sutura de desgarro de la mama (S/Protocolo)

Injerto de grosor parcial en la piel de la mama (S/Protocolo)

Injerto de grosor total en la piel de la mama (S/Protocolo)

Colgajo sobre la mama (S/Protocolo)

Colgajo muscular sobre región mamaria (S/Protocolo)

Transposición de pezón (S/Protocolo)

Otras operaciones sobre la mama

Aspiración de mama (S/Protocolo)

Inyección de agente terapéutico en mama (S/Protocolo)

Operaciones sobre piel y tejido subcutáneo (S/Protocolo)

Lipoaspiración de lipomas (S/Protocolo)

Injertos de pedículos o colgajos

Reparación con Colgajo Osteomiocutáneo (microcirugía) (S/Protocolo)

Confección de colgajo libre (microcirugía) (S/Protocolo)

PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGIA

Ablación de tumores esofágicos por métodos físicos o químicos (S/Protocolo)

PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA

Transfusión intraamniótica (S/Normalización)

Ultrafiltración (S/Normalización)

Ultrafiltración con filtros de prosorva o similares (complementemia) (S/Normalización)

SALUD BUCAL

Reimplante (S/Protocolo)

CIRUGIA ALTAMENTE ESPECIALIZADA:

Disyunciones cráneo faciales (S/Protocolo)

PROCEDIMIENTOS FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Las prestaciones que son cubiertas a través del el Fondo Nacional de Recursos se rigen de acuerdo a resoluciones aprobadas por la Comisión Honoraria Administradora.

De acuerdo al artículo 5 de la Ley N° 16.343 la Comisión Honoraria Administradora determinará las afecciones, técnicas y medicamentos que estarán cubiertos por el Fondo Nacional de Recursos.

La ley Ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud en su artículo 73 establece que el Fondo Nacional de Recursos mantendrá su autonomía administrativa en los términos de la Ley N° 16.343, de 24 de diciembre de 1992, y demás disposiciones aplicables.

Actualmente la cobertura de procedimientos es la siguiente:

- Artroplastia de Cadera por Artrosis.
- Artroplastia de Cadera por Fractura.
- Artroplastia de Rodilla.
- Estudio hemodinámico pulmonar por cateterismo cardiaco derecho.
- Cateterismo cardíaco diagnóstico en cardiopatía congénita en niños.
- Intervencionismo en cardiopatías congénitas.
- Cirugía Cardíaca: cirugía de revascularización coronaria, cirugía valvular, cardiopatías congénitas en adultos, cirugía de aorta.
- Cirugía Cardíaca Infantil: cirugía cardíaca en cardiopatía congénita en niños.
- Implante de cardiodesfibrilador en prevención secundaria.
- Dispositivo para Implante Coclear (personas menores de 7 años).
- Tratamiento dialítico: Hemodiálisis crónica y Diálisis Peritoneal Crónica Ambulatoria.
- Marcapaso permanente, implante, recambio y exploración.
- Procedimiento Cardiológico Intervencionista (PCI).
- Tomografía por Emisión de Positrones (PET - SCAN).
- Trasplante Cardíaco.
- Trasplante Hepático.
- Trasplante de médula ósea o trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- Trasplante Renal.
- Tratamiento de Infertilidad Humana mediante técnicas de Reproducción Asistida de Alta Complejidad.
- Tratamiento de Quemados.
- Actos en el Exterior: Trasplante hepático pediátrico, Trasplante pulmonar, tromboendarterectomía.

Los medicamentos cubiertos por el FNR forman parte del Formulario Terapeutico de Medicamentos.

LEYES, DECRETOS Y ORDENANZAS REFERIDAS AL ANEXO I Y II DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD Y CATÁLOGO DE PRESTACIONES

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD - Ley Nº 18.211

NORMATIVA REFERENTE A SU CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FINANCIACIÓN

Artículo 1º.- La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tienen todos los habitantes residentes en el país y establece las modalidades para su acceso a servicios integrales de salud. Sus disposiciones son de orden público e interés social.

Artículo 5º.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley, compete al Ministerio de Salud Pública:

E) Aprobar los programas de prestaciones integrales de salud que deberán brindar a sus usuarios los prestadores públicos y privados que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, y mantenerlos actualizados de conformidad con los avances científicos y la realidad epidemiológica de la población.

Artículo 45.- Las entidades públicas y privadas que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán suministrar a su población usuaria los programas integrales de prestaciones que apruebe el Ministerio de Salud Pública, con recursos propios o contratados con otros prestadores integrales o parciales públicos o privados.

Los programas integrales de prestaciones incluirán:

- A) Actividades de promoción y protección de salud dirigidas a las personas.
- B) Diagnóstico precoz y tratamiento adecuado y oportuno de los problemas de salud/enfermedad detectados.
- C) Acciones de recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según corresponda.
- D) Acceso a medicamentos y recursos tecnológicos suficientes.

La reglamentación de la presente ley definirá taxativamente las prestaciones incluidas, que serán descriptas en términos de sus componentes y contarán con indicadores de calidad de los procesos y resultados, conforme a los cuales la Junta Nacional de Salud auditará la atención brindada a los efectos de autorizar el pago de cuota salud a los prestadores.

Artículo 47.- Las prestaciones no incluidas en los programas integrales de observancia obligatoria, que ofrezcan a sus usuarios las instituciones que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, serán convenidas entre prestadores y usuarios, en régimen de libre contratación. Cuando se trate de prestaciones sanitarias, el Ministerio de Salud Pública las controlará en sus aspectos técnicos.

Artículo 58.- Los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud no podrán rechazar a ningún usuario amparado por el Seguro Nacional de Salud ni limitarle las prestaciones incluidas en los programas integrales de salud aprobados por el Ministerio de Salud Pública.

DECRETO DE APROBACIÓN DEL PIAS Y DEL CATALOGO

Decreto N° 465/008

Publicación: 27/10/2008

Aprobación de los programas integrales de salud y catálogo de prestaciones del sistema nacional integrado de salud.

Decreto N° 289/009 -

Publicación: 03/07/2009

Normatización y/o protocolización de los programas integrales de salud y catálogo de prestaciones del sistema nacional integrado de salud.

LITOTRICIA Y RADIONEURÓCIRUGÍA - Decreto N° 219/006

Publicación: 14/07/2006

El Decreto 219/006 es previo al decreto de creación del PIAS y del catalogo de prestaciones y correspondió a la baja de la cobertura de dos procedimientos que eran financiados hasta ese momento por el Fondo Nacional de Recursos y su pasaje a la cobertura por parte de las instituciones asignándose de para ello un aumento de cuota.

Artículo 6

Se establece la incorporación dentro de la cobertura a brindar por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de los procedimientos de litotricia y radioneurocirugía, de acuerdo a pauta establecida por el Ministerio de Salud Pública.

CONTROL DEL TABAQUISMO - Ley N° 18.256

Publicada D.O. 10 mar/008

Artículo 10. (Promoción).-

El Poder Ejecutivo deberá diseñar, ejecutar y evaluar los diversos programas, proyectos y campañas contra el consumo de tabaco.

Los servicios de salud públicos y privados incorporarán el diagnóstico y el tratamiento de la dependencia del tabaco en sus programas, planes y estrategias nacionales de atención primaria de la salud, promoviendo los tratamientos de rehabilitación y dependencia. Asimismo, deberán publicar adecuadamente los servicios básicos disponibles para el tratamiento a la dependencia del tabaco, incluyendo los productos farmacéuticos, sean éstos medicamentos, productos usados para administrar medicamentos y medios diagnósticos cuando así proceda.

SCREENING A TRAVÉS DE EMISIONES OTOACÚSTICAS (EOA) - Decreto N° 389/008

Publicación: 18/08/2008

Artículo 1

Dispónese la incorporación al Programa Nacional de Pesquisa Neonatal, el estudio de la Hipoacusia Neonatal.

Artículo 2

Las Instituciones de Asistencia en Salud, públicas o privadas de todo el país, donde se producen nacimientos, deberán realizar los procedimientos de screening a través de emisiones otoacústicas (EOA) antes del alta de la maternidad.

EMBOLIZACIÓN DE ARTERIAS BRÓNQUICAS EN FIBROSIS QUÍSTICA

DECRETO N° 307/010

Publicación: 20/10/2010

Catálogo de prestaciones del sistema nacional integrado de salud. Incorporación de nueva técnica. Tratamiento de fibrosis quística.

Artículo 1

Inclúyase en el Capítulo 4) sobre Procedimientos terapéuticos y de rehabilitación del Catálogo de Prestaciones (Anexo II) aprobado por el Decreto N° 465/008 de 3 de octubre de 2008, el procedimiento de embolización de arterias brónquicas referido en el "Protocolo - Guía para el tratamiento de la Fibrosis Quística" aprobado por Ordenanza Ministerial N° 213 de 21 de marzo de 2007.

SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - Ley N° 18.426

Publicación: 10/12/2008

DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Artículo 6º. (Universalidad de los servicios).- Los servicios de salud sexual y reproductiva en general y los de anticoncepción en particular, formarán parte de los programas integrales de salud que se brinden a la población. Dichos servicios contemplarán:

- a) la inclusión de mujeres y varones de los diferentes tramos etarios en su población objetivo;
- b) el involucramiento de los sub-sectores de salud pública y privada;
- c) la jerarquización del primer nivel de atención;
- d) la integración de equipos multidisciplinarios;
- e) la articulación de redes interinstitucionales e intersectoriales, particularmente con el sector educativo;
- f) la creación de servicios de atención a la salud sexual y reproductiva para el abordaje integral de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

REGLAMENTACION DE LA LEY SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -

Decreto N° 293/010

Publicación: 07/10/2010

Artículo 1

Los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva, que organizarán según lo dispone el presente Decreto y observando lo establecido en la Ley N° 18.426 de 1° de diciembre de 2008, su reglamentación y las guías clínicas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.

VASECTOMÍA Y LIGADURA TUBARIA POR LAPAROSCOPÍA -Decreto N° 383/010

Publicación: 31/12/2010

Artículo 6

Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria a la Vasectomía y a la Ligadura Tubaria por vía Laparoscópica. Dichas prestaciones no darán derecho al cobro de tasa moderadora.

REGLAMENTACION DE LA LEY SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -

Decreto N° 293/010

Publicación: 07/10/2010

Artículo 1

Los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva, que organizarán según lo dispone el presente Decreto y observando lo establecido en la Ley N° 18.426 de 1° de diciembre de 2008, su reglamentación y las guías clínicas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.

VASECTOMÍA Y LIGADURA TUBARIA POR LAPAROSCOPIA -Decreto N° 383/010

Publicación: 31/12/2010

Artículo 6

Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria a la Vasectomía y a la Ligadura Tubaria por vía Laparoscópica. Dichas prestaciones no darán derecho al cobro de tasa moderadora.

PRESTACIONES DE SALUD MENTAL Decreto 305/011

Publicación: 09/09/2011

INCLUSION EN EL DECRETO 465/008 DE LAS PRESTACIONES REFERIDAS EN EL "PLAN DE IMPLEMENTACION DE PRESTACIONES EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD"

Artículo 1.

Inclúyense en el Anexo I del Catálogo de Prestaciones aprobado por el Decreto N° 465/008 de 3 de octubre de 2008, aquellas a las que refiere el "Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud", aprobado por el Ministerio de Salud Pública, que como Anexo se acompaña y se considera parte integrante de presente Decreto.

Artículo 2.

Los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán brindar a su población usuaria las prestaciones a que refiere el Artículo 1 del presente Decreto, en las formas, tiempos y condiciones que se determinan en el Anexo citado en el mismo.

Del anexo del decreto:

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PRESTACIONES EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL

"Realizar intervenciones psicosociales y el abordaje psicoterapéutico de la población usuaria con necesidades en el área de salud mental correspondiente a todos los efectores integrales del país, a través de la implementación de nuevas prestaciones, a partir de setiembre de 2011".

"La población usuaria comprende a los niños, adolescentes y jóvenes y adultos de todos los efectores integrales del país".

Se distinguen tres **MODOS** de abordaje.

Se toman como criterio que: la niñez comprende a los menores de **10** años; la adolescencia las franjas etarias de **10 a 14** años inclusive y de **15 a 19**; la juventud de **20 a 25** años inclusive y a partir de esta edad los adultos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, POBLACIÓN OBJETIVO, METAS Y METODOLOGÍA

ADULTOS

Los prestadores integrales deberán asegurar:

En el **MODO 1** la atención en grupo con carácter gratuito y hasta **16** sesiones anuales para cada usuario.

En el **MODO 2** asegurarán la atención individual, de pareja, familia o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario y con un copago preestablecido.

En el **MODO 3** asegurarán la atención individual y/o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario, con un copago menor al establecido en el modo **2**. La prestación podrá renovarse hasta **144** sesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1: Realizar intervenciones grupales (MODO 1)

Estas intervenciones grupales estarán dirigidas a las siguientes poblaciones objetivo

1. Familiares o referentes afectivos de personas con Uso Problemático de Sustancias (cocaína, pasta base de cocaína).
2. Familiares de usuarios que tengan diagnóstico de Esquizofrenia o Trastorno Bipolar Grave (F20 o F31 respectivamente según la clasificación CIE 10).16
3. Usuarios que hayan sufrido la muerte inesperada de un familiar (suicidio, accidente, muerte en la infancia o adolescencia temprana).
4. Usuarios que tengan un familiar o un vínculo cercano, que haya realizado intento de autoeliminación (IAE) en el último año.
5. Personas en situación de violencia doméstica.
6. Docentes de enseñanza primaria que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
7. Docentes de enseñanza secundaria y técnica que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
8. Personal de la salud, que consulte por temáticas vinculadas a su actividad laboral.

METAS

Asegurar la atención grupal de las poblaciones correspondientes al objetivo **1**, según cronograma establecido (ver cuadro 1.).

METODOLOGÍA

No se admitirán listas de espera para el cumplimiento de esta prestación.

Orientaciones

De los grupos:

- a) Serán abiertos a la entrada y salida de participantes (como excepción y por razones técnicas fundamentadas se aceptarán grupos cerrados).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, POBLACIÓN OBJETIVO, METAS Y METODOLOGÍA

ADULTOS

Los prestadores integrales deberán asegurar:

En el **MODO 1** la atención en grupo con carácter gratuito y hasta **16** sesiones anuales para cada usuario.

En el **MODO 2** asegurarán la atención individual, de pareja, familia o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario y con un copago preestablecido.

En el **MODO 3** asegurarán la atención individual y/o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario, con un copago menor al establecido en el modo **2**. La prestación podrá renovarse hasta **144** sesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1: Realizar intervenciones grupales (MODO 1)

Estas intervenciones grupales estarán dirigidas a las siguientes poblaciones objetivo

1. Familiares o referentes afectivos de personas con Uso Problemático de Sustancias (cocaína, pasta base de cocaína).
2. Familiares de usuarios que tengan diagnóstico de Esquizofrenia o Trastorno Bipolar Grave (F20 o F31 respectivamente según la clasificación CIE 10).¹⁶
3. Usuarios que hayan sufrido la muerte inesperada de un familiar (suicidio, accidente, muerte en la infancia o adolescencia temprana).
4. Usuarios que tengan un familiar o un vínculo cercano, que haya realizado intento de autoeliminación (IAE) en el último año.
5. Personas en situación de violencia doméstica.
6. Docentes de enseñanza primaria que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
7. Docentes de enseñanza secundaria y técnica que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
8. Personal de la salud, que consulte por temáticas vinculadas a su actividad laboral.

METAS

Asegurar la atención grupal de las poblaciones correspondientes al objetivo **1**, según cronograma establecido (ver cuadro 1.).

METODOLOGÍA

No se admitirán listas de espera para el cumplimiento de esta prestación.

Orientaciones

De los grupos:

- a) Serán abiertos a la entrada y salida de participantes (como excepción y por razones técnicas fundamentadas se aceptarán grupos cerrados).

- b) El máximo de integrantes será de **15** y estarán a cargo de dos técnicos coordinadores (el primer año, período **2011-2012**, se admitirán grupos con un solo técnico en caso de razones justificadas).

De los mecanismos de acceso:

- a) Se accederá libremente o por derivación.
- b) El coordinador del grupo entrevistará al postulante antes de los **15** días de efectuada la demanda, pudiendo el usuario comenzar en el grupo antes de realizada la entrevista.
- c) Si el coordinador entendiera que no es pertinente su inclusión en el Modo **1** lo derivará al comité de recepción o según considere.
- d) Estas derivaciones podrán hacerse también al finalizar el número de sesiones estipuladas.

De los técnicos que brindan la prestación:

- a) Uno de los coordinadores deberá tener título universitario de Psicólogo o Psiquiatra y contar con experiencia específica documentada en abordajes psicoterapéuticos grupales.
- b) El otro coordinador contará con una formación de grado en Medicina o Psicología y en algunas temáticas se admitirán egresados de otras profesiones tales como Enfermería, Servicio Social y Operadores Terapéuticos.

De los usuarios:

El usuario no podrá ingresar en un nuevo grupo del mismo Modo hasta no terminar su participación en el que ya se encuentra inscripto.

Objetivo Específico 2: Brindar atención psicoterapéutica individual, de pareja, familia o grupal (MODO 2)

Estará dirigida a las poblaciones objetivo siguientes:

1. Usuarios con IAE.
2. Usuarios adolescentes y jóvenes a partir de los **15** años hasta los **25** años de edad inclusive
3. Docentes de enseñanza inicial, preescolar, primaria y de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAIF)
4. Docentes de enseñanza secundaria y técnica
5. Trabajadores de la salud.

METAS

Asegurar la atención psicoterapéutica individual, de pareja, familia o grupal al **100%** de las poblaciones descriptas en el objetivo **2**, a partir del **1º** de setiembre de **2011**.

METODOLOGÍA

Deberá contar con un Comité de Recepción. Solicitada la prestación el usuario deberá ser recibido por el Comité de Recepción antes de los **30** días. Luego de realizada la indicación por este Comité, la institución tendrá **30** días para dar inicio a la prestación. Se considerará que a partir de Enero del año **2013** los plazos anteriormente mencionados sean hasta **15** días respectivamente. En caso de IAE, deberá ser recibido por el Comité de Recepción antes de las

48 horas. Lo resuelto por este último no considerará el plazo de 30 días, iniciándose la prestación, si correspondiera, sin previo tiempo de espera. En el caso de usuarios con consumo problemático de sustancias los tiempos de espera para la entrevista con el Comité de Recepción y para dar inicio a la prestación no serán mayores a 1 semana respectivamente.

Orientaciones

De los abordajes psicoterapéuticos:

- a) Serán individuales, de pareja, familia o grupales de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.
- b) Los grupos tendrán un máximo de 12 integrantes.

De los mecanismos de acceso:

Se accederá a la entrevista con el Comité de Recepción por alguna de las vías siguientes: Iniciativa del usuario. Derivación desde equipo de salud. Derivación de los coordinadores de grupo del Modo 1.

De los técnicos del Comité de Recepción:

Tendrá una integración interdisciplinaria trabajando en equipo: Uno de sus miembros deberá ser Médico Psiquiatra. Otro ser Licenciado en Psicología o Psicólogo. Otro podrá ser Licenciado en Trabajo Social. Todos sus integrantes deberán tener una formación psicoterapéutica documentada (posgrado o similar) y sólida experiencia clínica.

De los técnicos que brindan la prestación:

- a) El 70% deberá ser Médico Psiquiatra, Licenciado en Psicología o Psicólogo, y contar con una formación específica documentada en el campo psicoterapéutico de más de 3 años, y con experiencia en psicoterapia.
- b) Se admitirán hasta un 30% de técnicos con título de Psiquiatra o Licenciado en Psicología o Psicólogo y con experiencia en psicoterapia (sin formación específica completa).

De los usuarios:

- a) En caso de abandono deberá esperar un mínimo de seis meses para solicitar nuevamente el ingreso a la prestación.
- b) En caso de finalización de un tratamiento, para solicitar nuevamente la utilización de la prestación del mismo Modo, deberá haber transcurrido un plazo mínimo de dos años.
- c) Para los casos de IAE no se consideraran los plazos estipulados en los puntos a y b.

Objetivo Específico 3

Proporcionar atención individual y/o grupal (MODO 3)

Esta atención psicoterapéutica estará orientada a la rehabilitación de las siguientes poblaciones objetivo:

1. Usuarios con Consumo Problemático de Sustancias: cocaína, pasta base de cocaína.
2. Usuarios con Trastornos Mentales Severos y Persistentes (TMSP). Comprende a portadores de Psicosis Esquizofrénica y Trastorno Bipolar (F20 y F31).

METAS

Asegurar la atención psicoterapéutica individual o grupal al **100%** de las poblaciones descritas en el objetivo **3**, a partir del **1º** de setiembre de **2011**.

METODOLOGÍA

Deberá contar con un Comité de Recepción (de acuerdo a las características descritas en el Modo **2**). Solicitada la prestación el usuario deberá ser recibido por el mismo antes de los **30** días. Luego de realizada la indicación por el Comité, la institución tendrá **30** días para dar inicio a la prestación. En el caso de usuarios con Consumo Problemático de Sustancias, los tiempos de espera no serán mayores de **1** semana. En el caso de usuarios con TMSP, los mismos deberán contar con un Médico Psiquiatra de referencia.

Orientaciones

De las prestaciones:

- a) Serán individuales y/o grupales de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.
- b) Estarán a cargo de un técnico con formación psicoterapéutica. Podrán incluir otros técnicos con formación específica según lo requieran las orientaciones.
- c) c) Cada grupo tendrá un máximo de **15** integrantes.
- d) d) Las frecuencias se adaptarán de acuerdo a las necesidades de cada plan terapéutico, con un mínimo de una sesión semanal.
- e) e) Se podrá renovar los tratamientos de usuarios que requieran mayor tiempo que el estipulado en este Modo.

De los mecanismos de acceso:

Se accederá a la entrevista con el Comité de Recepción siguiendo alguna de las siguientes vías: Por iniciativa del usuario. Derivación del Equipo de Salud. Derivación de los coordinadores de grupo del Modo **1** o **2**.

De los técnicos del Comité de Recepción:

Según descripción efectuada en Modo **2**. Deberán además evaluar y resolver la renovación de la prestación. De los técnicos que brindan la prestación:

- a) Deberán ser Médico Psiquiatra o Licenciado en Psicología o Psicólogo.
- b) Contar con una formación específica documentada en el campo psicoterapéutico de más de **3** años y experiencia en psicoterapia.
- c) Podrán incluir otros técnicos con formación específica de acuerdo a los requerimientos.

De los usuarios:

En caso de solicitar el reingreso a la prestación luego de abandono, el mismo deberá considerarse por parte del Comité de Recepción.

NIÑOS y ADOLESCENTES

En el **MODO 1** los prestadores integrales asegurarán la atención en grupo con carácter gratuito y hasta **12** sesiones anuales para cada usuario.

En el **MODO 2** asegurarán la atención individual, grupal o de familia, hasta **24** sesiones anuales para cada usuario y con un copago preestablecido.

En el **MODO 3** asegurarán la atención individual y/o grupal, hasta **48** sesiones anuales para cada usuario, con un copago menor al establecido en el nivel **2**. En situaciones de discapacidad física, mental o trastorno del espectro autista, la prestación podrá extenderse a **144** sesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1: Realizar intervenciones grupales, o grupos talleres (MODO 1)

Estas intervenciones grupales o grupos talleres estarán dirigidas a las siguientes poblaciones objetivo:

1. Padres (o familiares) con hijos en edad pre-escolar, escolar y adolescente (grupos-talleres de orientación en desarrollo y crianza).
2. Padres (o familiares o referentes afectivos) con hijos con discapacidad mental, física o trastornos del espectro autista.
3. Adolescentes (Espacios de intercambio).
4. Embarazadas primerizas.
5. Puérperas primerizas y/o pareja parental primeriza.
6. Madres dentro del primer año posparto con indicios de depresión.
7. Educadores y cuidadores de niños de la primera infancia (Grupos-talleres de orientación).
8. Niños con dificultades en la inserción escolar. 9. Niños con indicación de intervenciones quirúrgicas (psicoprofilaxis quirúrgica).

METAS

Asegurar la atención grupal de las poblaciones correspondientes al objetivo **1**, según cronograma establecido (ver cuadro **1**).

METODOLOGÍA

No se admitirán listas de espera para el cumplimiento de esta prestación. Para madres dentro del primer año posparto con indicios de depresión y niños que requieran un abordaje de psicoprofilaxis quirúrgica, la prestación podrá brindarse en forma grupal o individual, incluyéndose dispositivos para la atención domiciliaria de ser necesario.

Orientaciones

De los grupos:

- a) Serán abiertos a la entrada y salida de participantes (como excepción y por razones técnicas fundamentadas se aceptarán grupos cerrados).
- b) El máximo de integrantes será de **15** y estarán a cargo de dos técnicos coordinadores (el primer año, período **2011-2012**, se admitirán grupos con un solo técnico en caso de razones justificadas).

De los mecanismos de acceso:

- a) Se accederá libremente o por derivación de cualquier técnico de la institución.

- b) El coordinador del grupo entrevistará al postulante antes de los 15 días de efectuada la demanda, pudiendo el usuario comenzar en el grupo antes de realizada la entrevista.
- c) Si el coordinador entendiera que no corresponde su inclusión en el Modo 1 lo derivará:
 - al Técnico de la institución pertinente, o
 - al Comité de Recepción (para inclusión en el Modo 2 o Modo 3, de adultos o niños según corresponda).
- d) Estas derivaciones podrán hacerse también al finalizar el número de sesiones estipuladas.

De los técnicos que brindan la prestación:

- a) Al menos uno de los coordinadores deberá contar con título universitario de Psiquiatra o Psicólogo y una formación específica documentada en el trabajo grupal de alguna de las disciplinas de la Salud Mental.
- b) El otro coordinador contará con una formación de grado en Medicina o Psicología y en algunas temáticas se admitirán otros técnicos tales como Licenciados de Enfermería o de Trabajo Social y Operadores Terapéuticos con formación específica en las temáticas en que participen.

De los usuarios:

De necesitar la inclusión a más de un grupo, los coordinadores evaluarán antes del comienzo la pertinencia del ingreso y/o la derivación a otro Modo. En el caso de usuario adulto solo se permitirá la pertenencia a un grupo.

Objetivo Específico 2

Brindar atención psicoterapéutica individual, grupal o de familia (MODO 2)

Esta atención psicoterapéutica individual, grupal o de familia estará dirigida a las poblaciones objetivo siguientes:

1. Madres deprimidas en el primer año de vida del niño.
2. Niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje.
3. Niños y adolescentes con problemas situacionales y/o adaptativos: situaciones de violencia, abandono, pérdida de un familiar cercano o referente afectivo, separación de los padres, migración, dificultades de relación con pares, portadores de enfermedades orgánicas crónicas e hijos de personas con enfermedades mentales severas y/o adicciones.
4. Niños que tengan una intervención quirúrgica de alta complejidad.
5. Niños y adolescentes con IAE.

METAS

Asegurar la atención psicoterapéutica individual, grupal o de familia al 100% de las poblaciones correspondientes a partir del 1º de setiembre del 2011.

METODOLOGÍA

Deberá contar con un Comité de Recepción y al igual que en el Modo 2 de adultos:

- Recibirá al usuario una vez solicitada la prestación antes de los 30 días.

- Luego de realizada la indicación por este Comité, la institución tendrá **30 días** para dar inicio al tratamiento.
- En caso de IAE, deberá ser recibido por el Comité de Recepción antes de las **48 horas**. Lo resuelto por este último no considerará el plazo de **30 días**, iniciándose la prestación, si correspondiera, sin previo tiempo de espera.

Orientaciones

De los abordajes psicoterapéuticos:

- a) Serán individuales, grupales o de familia de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.
- b) Los abordajes individuales estarán a cargo de al menos un técnico con experiencia y formación psicoterapéutica. En los grupales o de familia estarán a cargo de **2** coordinadores.
- c) Funcionarán en lugares y días fijos (en algún caso justificado en el domicilio del paciente).
- d) Cada grupo tendrá un máximo de **10** integrantes.
- e) Se propiciará que los técnicos mantengan entrevistas periódicas con padres y educadores.

De los mecanismos de acceso:

- Se accederá a la entrevista con el Comité de Recepción por alguna de las siguientes vías:
Iniciativa del usuario.
- Derivación del equipo de salud.
- Derivación de los coordinadores de grupo del Modo **1**.

De los técnicos Comité de Recepción:

- a) Tendrá una integración interdisciplinaria trabajando en equipo:
 - Uno de sus miembros debe ser Psiquiatra Pediátrico.
 - Otro debe ser Licenciado en Psicología o Psicólogo.
 - Otro podrá ser Licenciado en Trabajo Social.
 - Al menos uno de sus integrantes debe tener una formación psicoterapéutica documentada (posgrado o similar) y sólida experiencia clínica en niños y adolescentes.
- b) Podrá:
 - Indicar la prestación del Modo que considere pertinente.
 - Realizar la derivación a equipo de Salud Mental, Psiquiatra, Licenciado en Trabajo Social u otro técnico.
 - Derivar a otras formas de tratamientos especializados en niños.

De los técnicos que brindan la prestación:

- a) El **70 %** deberá ser Médico Psiquiatra, Psiquiatra Pediátrico o Licenciado en Psicología o Psicólogo y contar con una formación específica documentada en el campo psicoterapéutico de más de **2** años y con experiencia en psicoterapia.

- b) Se admitirán hasta un **30%** de técnicos con título de Grado en Medicina o Licenciado en Psicología, o Psicólogo, o profesional de la salud, u operador terapéutico y con experiencia en psicoterapia.

De los usuarios:

- a) En caso de abandono del tratamiento se deberá esperar un mínimo de tres meses para solicitar nuevamente el ingreso a la prestación.
- b) En caso de finalización de un tratamiento, para solicitar nuevamente la utilización de la prestación del mismo Modo, deberá haber transcurrido un plazo mínimo de dos años.
- c) Para los casos de IAE no se consideraran los plazos estipulados en los puntos a y b.

Objetivo Específico 3:

Proporcionar atención psicoterapéutica individual y/o grupal (MODO 3). La atención psicoterapéutica individual y/o grupal que incluirá entrevistas con adultos referentes, tendrá como población objetivo a niños y adolescentes con:

1. Dificultades de aprendizaje específicas no resueltas en el Modo anterior.
2. Situaciones de abandono, violencia sexual y/o intrafamiliar no resueltas en otros niveles del sistema de salud.
3. Discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista.
4. Consumo problemático de sustancias psicoactivas (cocaína y pasta base de cocaína)
5. Trastornos disruptivos.
6. Trastornos del humor.
7. Trastornos de ansiedad.

METAS

Asegurar el acceso a este modo de prestación al **100%** de los usuarios de las poblaciones descritas, a partir del **1º** de setiembre de **2011**.

METODOLOGÍA

Deberá contar con un Comité de Recepción (de acuerdo a las características descritas en Metodología Modo 2). Solicitada la prestación el usuario deberá ser recibido por el mismo antes de los **30** días. En el caso de usuarios con Consumo Problemático de Sustancias, los tiempos de espera para la entrevista con el Comité de Recepción y para dar inicio a la prestación no serán mayores de **1** semana respectivamente. Luego de realizada la indicación por este Comité, la institución tendrá **30** días para dar inicio a la prestación.

Orientaciones

De las prestaciones:

- a) Serán individuales y/o grupales de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.
- b) Estarán a cargo de al menos un técnico con formación psicoterapéutica en niños y/o adolescentes según la edad.
- c) Cada grupo tendrá un máximo de **10** integrantes.
- d) Se trabajará con una frecuencia mínima semanal. En los casos en que sea necesario tratamientos con varios profesionales, se determinará por la necesidad singular de cada caso.

- e) Se propiciará incluir entrevistas con padres y educadores.
- f) Los usuarios con dificultades de aprendizaje, discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista serán atendidos en equipo interdisciplinario o con los técnicos que el Comité de Recepción indique (incluye al menos: fonoaudiología, psicopedagogía, psicomotricidad, maestra especializada y psicólogo).

De los mecanismos de acceso:

Se accederá a la entrevista con el Comité de Recepción siguiendo alguna de las siguientes vías: Por iniciativa del usuario o persona a cargo. Derivación de Equipo de Salud Mental. Derivación de los coordinadores de grupo del Modo 1 o Modo 2.

De los técnicos del Comité de Recepción

Según descripción efectuada en Modo 2. Deberán además evaluar y resolver la renovación de la prestación. De los técnicos que brindan la prestación:

- a) Deberán ser Médico Psiquiatra o Licenciado en Psicología o Psicólogo.
- b) Contar con una formación específica documentada en el campo psicoterapéutico de más de 2 años y experiencia en psicoterapia.
- c) Podrán incluirse técnicos de otras disciplinas que integran el equipo interdisciplinario con formación documentada en el área específica.

De los usuarios:

En caso de abandono se deberá esperar un mínimo de tres meses para solicitar nuevamente el ingreso a la prestación.

De tratarse de usuarios con discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista, se flexibilizará el cómputo de las inasistencias, primando el criterio de cuánto perjuicio puede ocasionarle la interrupción del tratamiento.

Ley N° 19529 LEY DE SALUD MENTAL

Promulgación: 24/08/2017 - Publicación: 19/09/2017

Artículo 15

(Integralidad de las prestaciones).- Las prestaciones de salud mental que apruebe el Ministerio de Salud Pública formarán parte de los programas integrales de salud para su aplicación en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Artículo 16

(Niveles de atención).- La atención en salud mental se organizará por niveles de complejidad, tendrá como estrategia la atención primaria en salud y priorizará el primer nivel de atención.

El Ministerio de Salud Pública definirá los tipos de dispositivos que deben conformar la red de servicios, establecerá las competencias de cada uno de ellos y asegurará los mecanismos de referencia y contrarreferencia entre los distintos niveles de atención, garantizando la integralidad y continuidad del proceso asistencial a lo largo del ciclo vital de la persona.

- e) Se propiciará incluir entrevistas con padres y educadores.
- f) Los usuarios con dificultades de aprendizaje, discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista serán atendidos en equipo interdisciplinario o con los técnicos que el Comité de Recepción indique (incluye al menos: fonoaudiología, psicopedagogía, psicomotricidad, maestra especializada y psicólogo).

De los mecanismos de acceso:

Se accederá a la entrevista con el Comité de Recepción siguiendo alguna de las siguientes vías: Por iniciativa del usuario o persona a cargo. Derivación de Equipo de Salud Mental. Derivación de los coordinadores de grupo del Modo 1 o Modo 2.

De los técnicos del Comité de Recepción

Según descripción efectuada en Modo 2. Deberán además evaluar y resolver la renovación de la prestación. De los técnicos que brindan la prestación:

- a) Deberán ser Médico Psiquiatra o Licenciado en Psicología o Psicólogo.
- b) Contar con una formación específica documentada en el campo psicoterapéutico de más de 2 años y experiencia en psicoterapia.
- c) Podrán incluirse técnicos de otras disciplinas que integran el equipo interdisciplinario con formación documentada en el área específica.

De los usuarios:

En caso de abandono se deberá esperar un mínimo de tres meses para solicitar nuevamente el ingreso a la prestación.

De tratarse de usuarios con discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista, se flexibilizará el cómputo de las inasistencias, primando el criterio de cuánto perjuicio puede ocasionarle la interrupción del tratamiento.

Ley N° 19529 LEY DE SALUD MENTAL

Promulgación: 24/08/2017 - Publicación: 19/09/2017

Artículo 15

(Integralidad de las prestaciones).- Las prestaciones de salud mental que apruebe el Ministerio de Salud Pública formarán parte de los programas integrales de salud para su aplicación en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Artículo 16

(Niveles de atención).- La atención en salud mental se organizará por niveles de complejidad, tendrá como estrategia la atención primaria en salud y priorizará el primer nivel de atención.

El Ministerio de Salud Pública definirá los tipos de dispositivos que deben conformar la red de servicios, establecerá las competencias de cada uno de ellos y asegurará los mecanismos de referencia y contrarreferencia entre los distintos niveles de atención, garantizando la integralidad y continuidad del proceso asistencial a lo largo del ciclo vital de la persona.

En el proceso asistencial se integrarán los recursos comunitarios y se procurará la participación de familiares de las personas con trastorno mental.

Artículo 19

(Equipos interdisciplinarios).- La atención en salud mental estará a cargo de equipos interdisciplinarios, en todos los niveles de atención, integrados por profesionales, técnicos y otros trabajadores de la salud con competencia en la materia. Cuando ello no sea posible porque no se cuente con los recursos humanos suficientes para dar cumplimiento a esta disposición, aplicará lo establecido en la reglamentación de la presente ley.

Los equipos básicos del primer nivel de atención constituirán el primer contacto y serán referentes del proceso asistencial.

Artículo 24

(Hospitalización).- La hospitalización es considerada un recurso terapéutico de carácter restringido, deberá llevarse a cabo sólo cuando aporte mayores beneficios que el resto de las intervenciones realizables en el entorno familiar, comunitario y social de la persona y será lo más breve posible.

Se fundará exclusivamente en criterios terapéuticos con fundamentos técnicos reservándose especialmente para situaciones agudas y procurando que se realice en hospital o sanatorio general y en el caso de niñas, niños y adolescentes en hospital pediátrico o en áreas de internación pediátrica en hospitales generales.

En ningún caso la hospitalización será indicada o prolongada para resolver problemas sociales o de vivienda.

Durante la hospitalización, se promoverá el mantenimiento de vínculos, contactos y comunicación de las personas hospitalizadas con sus familiares, allegados y con el entorno laboral y social, salvo en aquellos casos en que el equipo de salud interviniente lo deniegue por razones terapéuticas debidamente fundadas.

Artículo 25

(Extensión de la cobertura).- La hospitalización no estará sujeta a límites temporales de cobertura, cualquiera que sea la edad de la persona usuaria.

Artículo 26

(Modalidades de hospitalización).- Se implementarán diversas modalidades de hospitalización, según las necesidades de la persona con trastorno mental y las posibilidades de la familia y allegados, tales como: hospitalización a tiempo completo, hospitalización parcial diurna o nocturna, hospitalización domiciliaria.

Artículo 37

(Desinstitucionalización).- Se impulsará la desinstitucionalización de las personas con trastorno mental, mediante un proceso progresivo de cierre de estructuras asilares y monovalentes, las que serán sustituidas por un sistema de estructuras alternativas.

Se entiende por estructuras alternativas, entre otras, los centros de atención comunitaria, los dispositivos residenciales con apoyo y centros de rehabilitación e integración psicosocial.

Las estructuras alternativas no podrán reproducir las prácticas, métodos, procedimientos y dispositivos cuyo único objetivo sea el disciplinamiento, control, encierro y en general, cualquier otra restricción y privación de libertad de la persona que genere exclusión, alienación, pérdida de contacto social y afectación de las potencialidades individuales.

Artículo 38

(Establecimientos asilares y monovalentes).- Queda prohibida la creación de nuevos establecimientos asilares y monovalentes, públicos y privados desde la entrada en vigencia de la presente ley. Los ya existentes deberán adaptar su funcionamiento a las prescripciones de esta ley, hasta su sustitución definitiva por dispositivos alternativos, de acuerdo a los que establezca la reglamentación.

Queda igualmente prohibida, a partir de la vigencia de la presente ley, la internación de personas en los establecimientos asilares existentes. Se establecerán acciones para el cierre definitivo de los mismos y la transformación de las estructuras monovalentes. El desarrollo de la red de estructuras alternativas se debe iniciar desde la entrada en vigencia de esta ley.

El Poder Ejecutivo establecerá en la reglamentación de la presente ley el cronograma de cierre de los establecimientos asilares y estructuras monovalentes. El cumplimiento definitivo del cronograma no podrá exceder temporalmente el año 2025.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Ley N° 18987

Publicación: **30/10/2012**

Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto.

Artículo 10

(Obligación de los servicios de salud).- Todas las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud tendrán la obligación de cumplir con lo preceptuado en la presente ley. A tales efectos, deberán establecer las condiciones técnico-profesionales y administrativas necesarias para posibilitar a sus usuarias el acceso a dichos procedimientos dentro de los plazos establecidos.

Decreto N° 375/012

Publicación: **29/11/2012**

Reglamentación de la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto.

COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) - Decreto N° 292/012

Publicación: **06/09/2012**

Artículo 10

Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria, la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU). Dicha prestación no

Las estructuras alternativas no podrán reproducir las prácticas, métodos, procedimientos y dispositivos cuyo único objetivo sea el disciplinamiento, control, encierro y en general, cualquier otra restricción y privación de libertad de la persona que genere exclusión, alienación, pérdida de contacto social y afectación de las potencialidades individuales.

Artículo 38

(Establecimientos asilares y monovalentes).- Queda prohibida la creación de nuevos establecimientos asilares y monovalentes, públicos y privados desde la entrada en vigencia de la presente ley. Los ya existentes deberán adaptar su funcionamiento a las prescripciones de esta ley, hasta su sustitución definitiva por dispositivos alternativos, de acuerdo a los que establezca la reglamentación.

Queda igualmente prohibida, a partir de la vigencia de la presente ley, la internación de personas en los establecimientos asilares existentes. Se establecerán acciones para el cierre definitivo de los mismos y la transformación de las estructuras monovalentes. El desarrollo de la red de estructuras alternativas se debe iniciar desde la entrada en vigencia de esta ley.

El Poder Ejecutivo establecerá en la reglamentación de la presente ley el cronograma de cierre de los establecimientos asilares y estructuras monovalentes. El cumplimiento definitivo del cronograma no podrá exceder temporalmente el año 2025.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Ley N° 18987

Publicación: 30/10/2012

Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto.

Artículo 10

(Obligación de los servicios de salud).- Todas las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud tendrán la obligación de cumplir con lo preceptuado en la presente ley. A tales efectos, deberán establecer las condiciones técnico-profesionales y administrativas necesarias para posibilitar a sus usuarias el acceso a dichos procedimientos dentro de los plazos establecidos.

Decreto N° 375/012

Publicación: 29/11/2012

Reglamentación de la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto.

COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) - Decreto N° 292/012

Publicación: 06/09/2012

Artículo 10

Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones de Salud, como prestación obligatoria, la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU). Dicha prestación no

dará derecho al cobro de tasa moderadora, sin perjuicio de la correspondiente a la consulta ginecológica.-

En los casos en que el dispositivo sea el suministrado a las Instituciones por el Ministerio de Salud Pública, no dará a lugar a ningún pago por este concepto por parte de la usuaria.-

Detección obligatoria de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, fibrosis quística, acil.coa dehidrogenasa de cadena media.

Decreto N° 325/013

Publicación: 14/10/2013

Artículo 1

Dispónese la incorporación de la Deficiencia de Acil - CoA –Dehidrogenasa de Cadena Media (MCADD) al Programa Nacional de Pesquisa Neonatal y del Lactante.

Artículo 2

Las Instituciones de Asistencia en Salud, públicas o privadas de todo el país donde se producen nacimientos, deberán: I) realizar la extracción y envío de las Muestras al Laboratorio de Pesquisa Neonatal del Banco de Previsión Social para evitar demoras en el inicio de tratamiento de los recién nacidos que así lo requieran; y II) notificar los casos confirmados al Registro Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (RND CER).

Artículo 6

Denomínese Programa Nacional de Pesquisa Neonatal y del Lactante, al conjunto de prácticas médicas que involucren la detección neonatal obligatoria de patologías endocrino-genéticas y de otras causas, a través de: a) Gota de sangre (Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fibrosis Quística, Acil-CoA-Dehidrogenasa de Cadena Media); b) Emisiones otacústicas (hipoacusia congénita); c) Examen físico sistemático del recién nacido (anomalías estructurales externas o internas); y d) Ecografía de Cadera en Lactantes, entre los 2 y 4 meses.

Artículo 4

Reconócese al Laboratorio de Pesquisa Neonatal del Banco de Previsión Social, como único centro de diagnóstico, confirmación y seguimiento de las patologías de detección obligatoria a través de la gota de sangre: Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia Suprarrenal congénita, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística y Deficiencia de Acil-CoA-Dehidrogenasa de Cadena Media (MCADD).

TAMIZAJE MEDIANTE TEST RÁPIDOS PARA DIAGNÓSTICO DE VIH

Ordenanza N 567 del Ministerio de Salud Pública.

19/06/2014

Pruebas de tamizaje para diagnóstico de VIH – Disponibilidad de test rápidos

Artículo 1

Se debe ofrecer siempre la/s prueba/s de tamizaje o diagnóstico de VIH y se deben indicar siempre que el Usuario las solicite, según las pautas del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 9

Las Instituciones asegurarán la disponibilidad de pruebas rápidas y la capacitación del personal de salud que realizará las mismas.

ECOGRAFÍA ESTRUCTURAL FETAL Y COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA

Decreto 378/015

Publicación: 28/01/2016

Artículo 9

A partir del 1° de enero de 2016 queda incorporado a los Programas Integrales de Salud y el Catálogo de Prestaciones que deben brindar las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud el procedimiento de Ecografía Estructural Fetal.

Artículo 11

A partir del 1° de enero de 2016 queda incorporado a los Programas Integrales de Salud y el Catálogo de Prestaciones que deben brindar las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud el procedimiento de Colecistectomía Laparoscópica.

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA Ley Nº 19.167

Publicación: 29/11/2013

Artículo 5º. (Procedimientos de reproducción humana asistida de alta y baja complejidad y su cobertura).-

A los efectos de la presente ley se definen las **técnicas o procedimientos de baja complejidad como aquellos procedimientos en función de los cuales la unión entre el óvulo y espermatozoide se realiza dentro del aparato genital femenino.**

Dichas técnicas o procedimientos quedan comprendidos dentro de los programas integrales de asistencia que deben brindar las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud y serán financiados por este, cuando

la mujer no sea mayor de 40 años. Serán igualmente cubiertas por el Sistema Nacional Integrado de Salud durante los 24 (veinticuatro) meses siguientes a la fecha de promulgación de esta ley las mujeres que hayan sobrepasado dicho límite de edad. En caso de mayor edad, la reglamentación establecerá la forma de financiamiento.

Las técnicas o procedimientos de alta complejidad son aquellas en virtud de las cuales la unión entre óvulo y espermatozoide tiene lugar fuera del aparato genital femenino, transfiriéndose a este los embriones resultantes, sean estos criopreservados o no.

Dichas técnicas o procedimientos serán parcial o totalmente subsidiados hasta un máximo de tres intentos, a través del Fondo Nacional de Recursos con el alcance y condiciones que establecerá la reglamentación a dictarse por el Poder Ejecutivo.

Las prestaciones a brindarse incluyen los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad así como el tratamiento, material de uso médico descartable y otros estudios que se requieran, el asesoramiento y la realización de los procedimientos terapéuticos de reproducción humana asistida de alta y baja complejidad, las posibles complicaciones que se presenten y la medicación correspondiente en todos los casos.

REGLAMENTACION DE LA LEY 19.167, TECNICAS DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

Decreto N° 311/014

Publicación: 11/11/2014

CAPITULO I - CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Artículo 2

Constituyen técnicas de reproducción humana asistida de baja complejidad aquellos procedimientos en función de los cuales la unión entre el óvulo y el espermatozoide se realizan dentro del aparato genital femenino e incluyen inducción de la ovulación e inseminación artificial, en todas sus modalidades. La aplicación de cualquier otra técnica no incluida en la descripción precedente, requerirá la autorización del Ministerio de Salud Pública, previo informe favorable de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida.

Artículo 3

(Alcance). Las técnicas de reproducción humana asistida de baja complejidad podrán aplicarse a toda persona como principal metodología terapéutica de la infertilidad, en la medida que se trate del procedimiento médico idóneo para concebir en el caso de parejas biológicamente impedidas para hacerlo, así como en el caso de mujeres con independencia de su estado civil, conforme a las siguientes disposiciones.

Artículo 4

(Habilitación). Solo podrán aplicar las técnicas de reproducción humana asistida de baja complejidad aquellas instituciones públicas o privadas que hayan obtenido la correspondiente

habilitación del Ministerio de Salud Pública conforme a lo dispuesto en el Decreto 69/014 de fecha 17 de marzo de 2014.

CAPITULO II - DE LOS PROCEDIMIENTO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA DE BAJA COMPLEJIDAD

Artículo 5

(Procedimientos de reproducción humana asistida de baja complejidad y su cobertura). Las técnicas o procedimientos de baja complejidad quedan comprendidos dentro de los programas integrales de asistencia (PIAS) que deben brindar las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud, a partir del 1° de octubre de 2014.

Artículo 6

Los procedimientos de Reproducción Humana Asistida de baja complejidad serán de cobertura obligatoria por parte de los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud, con el financiamiento que corresponda en cada caso de acuerdo a la reglamentación respectiva, cuando la mujer no sea mayor de 40 años. En el caso de las mujeres mayores de 40 años de edad el financiamiento será de cargo de las mismas.

Serán igualmente cubiertas por el Sistema Nacional Integrado de Salud durante los 24 (veinticuatro) meses siguientes a la fecha de promulgación de la ley que se reglamenta, las mujeres que hayan sobrepasado dicho límite de edad, cuyo derecho se hará efectivo a partir de la vigencia del presente y por un plazo igual al previsto en la Ley.

Artículo 7

El financiamiento de las prestaciones a las que refiere el Artículo 5° del presente Decreto, surgirá de lo que disponga oportunamente el Poder Ejecutivo.

Artículo 8

Las prestaciones a brindarse incluyen los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad, así como el tratamiento, material de uso médico descartable y otros estudios que se requieran, el asesoramiento y la realización de los procedimientos terapéuticos de reproducción humana asistida de baja complejidad, las posibles complicaciones que se presenten y la medicación correspondiente en todos los casos. Los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad son los establecidos en el Capítulo 3.n. (Procedimientos diagnóstico/Procedimientos de Salud Sexual y Reproductiva. Estudios diagnósticos de las disfunciones sexuales y de esterilidad/infertilidad) del Catálogo de Prestaciones de los Programas Integrales de Asistencia (PIAS), vigente.

REGLAMENTACION DE LA LEY 19.167 RELATIVA A LAS TECNICAS DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

Decreto N° 84/015

Publicación: 09/03/2015

CAPITULO I - CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Artículo 2

Constituyen técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad con cobertura a cargo del Fondo Nacional de Recursos la **inducción de la ovulación, la microinyección espermática (ICSI), la fecundación in vitro, la transferencia de embriones, la criopreservación de embriones, la donación de gametos y embriones, y la gestación subrogada en caso de la situación excepcional de la mujer cuyo útero no pueda gestar su embarazo debido a enfermedades genéticas o adquiridas, quien podrá acordar con un familiar suyo de segundo grado de consanguinidad, o de su pareja en su caso, la implantación y gestación del embrión propio.** En el caso de la donación de gametos y embriones, el tiempo que insuma la operativa respectiva para los donantes será objeto de certificación médica a los efectos que correspondieren. La aplicación de cualquier otra técnica no incluida en la enumeración detallada precedentemente, requerirá la autorización del Ministerio de Salud Pública, previo informe favorable de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida, y ser sancionada mediante Decreto del Poder Ejecutivo.

Ver en esta norma, artículo: 32.

Artículo 3

(Alcance).- Las técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad podrán aplicarse a toda persona como principal metodología terapéutica de la infertilidad, en la medida que se trate del procedimiento médico idóneo para concebir en el caso de parejas biológicamente impedidas para hacerlo, así como en el caso de mujeres con independencia de su estado civil, conforme a las siguientes disposiciones.-

Artículo 4

(Habilitación).- Solo podrán aplicar las técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad aquellas instituciones públicas o privadas que hayan recibido la correspondiente habilitación del Ministerio de Salud Pública conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 69/014 de 17 de marzo de 2014.

CAPITULO II - DE LOS PROCEDIMIENTO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA DE ALTA COMPLEJIDAD

Artículo 5

(Procedimientos de reproducción humana asistida de alta complejidad).- Las técnicas o procedimientos de reproducción humana asistida de alta complejidad son aquéllos en las que la unión entre óvulo y espermatozoide tiene lugar fuera del aparato genital femenino, transfiriéndose a éste los embriones resultantes, sean éstos criopreservados o no.

Artículo 6

Las prestaciones a brindarse incluyen el asesoramiento y la realización de los procedimientos terapéuticos antedichos, y la medicación correspondiente en todos los casos, exceptuando aquéllos medicamentos comprendidos dentro del conjunto de prestaciones obligatorias a cargo de los prestadores integrales de salud.

Los estudios necesarios para el diagnóstico de la infertilidad son los establecidos en el Capítulo 3.n. (Procedimientos de diagnóstico / Procedimientos de Salud Sexual y Reproductiva. Estudios diagnósticos de las disfunciones sexuales y de esterilidad/ infertilidad) del Catálogo de Prestaciones de los Programas Integrales de Asistencia (PIAS) actualmente vigente (Decreto N° 465/2008 de 3 de octubre de 2008, y disposiciones concordantes, modificativas y complementarias).

Los prestadores integrales de salud **deberán asegurar la continuidad asistencial** en todos los casos, tanto cuando el procedimiento resulte exitoso, como cuando en su transcurso o a posteriori surjan complicaciones.

Artículo 8

Las prestaciones cubiertas por el Fondo Nacional de Recursos serán aquéllas comprendidas en la normativa de cobertura de esa institución.

CAPITULO VIII - DE LA FINANCIACION

Artículo 32

El Fondo Nacional de Recursos FNR cobrará un copago por los tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad a los que refiere el Artículo 2° del presente Decreto, el cual será variable de acuerdo al número de intentos y al ingreso per capita promedio de la pareja, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 34° del presente Decreto. Una vez efectivizado y acreditado el copago, el FNR estará en condiciones de dar inicio al tratamiento de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad previamente autorizado.

Para determinar el ingreso per cápita promedio de la pareja se tomarán en cuenta la suma de las siguientes rentas, obtenidas por cada uno de los miembros de la pareja en el ejercicio inmediato anterior:

- a) las rentas gravadas por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF);
- b) los ingresos gravados por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IAS);
- c) los dividendos o utilidades pagados o acreditados por entidades residentes en territorio nacional, no comprendidos en el literal a) anterior;
- d) la renta neta generada por contribuyentes que se encuentren incluidos en los regímenes de Monotributo o que estén comprendidos en el literal e) del Artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996;
- e) la renta neta generada por Empresas Unipersonales y Sociedades de Hecho contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE);
- f) las rentas provenientes de actividades desarrolladas, bienes situados o derechos utilizados económicamente en el exterior no comprendidos en los literales anteriores.

Para la acreditación de dichas rentas los miembros de la pareja deberán presentar ante el Fondo Nacional de Recursos una declaración jurada con el detalle de todas las rentas e ingresos a que refieren los literales precedentes, en los términos y condiciones que dicho organismo establezca. Asimismo, se deberá entregar ante el Fondo Nacional de Recursos copia de las declaraciones juradas presentadas ante la Dirección General Impositiva (DGI), cuando corresponda. El Fondo Nacional de Recursos podrá exigir en forma complementaria toda otra documentación relativa a ingresos y situación patrimonial de los miembros de la pareja, que considere necesaria para justificar los extremos declarados.

En caso de constatarse por parte del Fondo Nacional de Recursos inexactitudes o falsedades en la declaración jurada realizada, además de las acciones penales que correspondan, no se dará curso a la solicitud efectuada. (*)

Artículo 33

A los efectos de determinar el valor del copago se establecen cinco tramos de ingreso per cápita promedio de la pareja, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Primer tramo: para ingresos per cápita promedio de la pareja menores o iguales a 5 Bases de Prestaciones y Contribuciones.
- b) Segundo tramo: para ingresos per cápita promedio de la pareja mayores a 5 Bases de Prestaciones y Contribuciones y menores o iguales a 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones.
- c) Tercer tramo: para ingresos per cápita promedio de la pareja mayores a 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones y menores o iguales a 17 Bases de Prestaciones y Contribuciones.
- d) Cuarto tramo: para ingresos per cápita promedio de la pareja mayores a 17 Bases de Prestaciones y Contribuciones y menores o iguales a 30 Bases de Prestaciones y Contribuciones.
- e) Quinto tramo: para ingresos per cápita promedio de la pareja mayores a 30 Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo 34

El copago al que refiere el Artículo 32° del presente Decreto se establece como un porcentaje del costo del tratamiento, variable según tramo de ingreso e intento, de acuerdo al siguiente detalle:

	Primer Intento	Segundo Intento	Tercer Intento
Primer tramo	0%	10%	20%
Segundo tramo	25%	50%	65%
Tercer tramo	50%	70%	85%
Cuarto tramo	75%	85%	90%
Quinto tramo	85%	90%	95%

El valor monetario de los copagos será único para todos los tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad y será establecido por el FNR aplicando los porcentajes previstos en el inciso anterior sobre el costo promedio ponderado de dichos tratamientos. El costo de cada tratamiento corresponderá a los valores que el FNR deba abonar por los mismos y su ponderación se establecerá en función del peso relativo del costo de cada tratamiento en el total, en ambos casos de acuerdo a los datos disponibles correspondientes al año móvil previo.

El Fondo Nacional de Recursos establecerá los copagos para cada uno de los tres ciclos a los que refiere el Artículo 12 del presente Decreto, considerando a tales efectos el costo promedio ponderado de cada una de ellos. El valor monetario de los copagos será determinado por el Fondo Nacional de Recursos dentro de los 30 días corridos contados a partir de la publicación del presente Decreto y será reajustado por dicho organismo al 1° de enero de cada año, de acuerdo a la paramétrica que el mismo defina. En la determinación inicial de las ponderaciones y el costo de cada tratamiento, al no contarse con datos disponibles, el Fondo Nacional de Recursos considerará la distribución y el costo esperados de los mismos. (*)

El (FNR) definirá los procedimientos para el cobro de los copagos, así como para la eventual devolución de la cuota parte cobrada en aquellos casos en que alguna de las etapas del tratamiento de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad (estimulación de la ovulación, recuperación ovocitaria, fecundación in vitro/ICSI, transferencia embrionaria y criopreservación) no haya podido ser efectivamente realizada. A efectos de determinar el monto a devolver se deberá considerar el peso relativo del costo promedio ponderado de cada etapa en el total. Queda excluido de lo aquí previsto los casos en los que el tratamiento resulte suspendido por voluntad expresa de la mujer.

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. EJERCICIO 2016 -

Derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional

Ley N° 19535

Promulgación: 25/09/2017

Publicación: 03/10/2017

Artículo 145

Se establece y reconoce el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes, la que deberá ser brindada por todos los prestadores integrales públicos o privados, integrados o no al Seguro Nacional de Salud.

Dicho derecho podrá ser ejercido por todo habitante residente que sea usuario de cualquiera de estos prestadores enunciados, independientemente de cual sea la naturaleza del vínculo, siempre que comprenda la atención integral de salud.

Se considera urgencia la situación clínica que, sin poner en riesgo inminente la vida o una función del individuo, requiere una atención médica en el menor tiempo posible, pudiendo diferirse la adopción de medidas terapéuticas definitivas.

Se considera emergencia la situación clínica de deterioro agudo de la salud del individuo, que pone en peligro inminente su vida o una función y que requiere asistencia inmediata.

En caso de requerirse atención de urgencia, en una localidad donde su prestador no cuente con sede principal o sede secundaria, o éste no le asegure la cobertura a través de otra institución asistencial, el derecho que establece la presente norma podrá ser ejercido, en cualquier servicio de salud de los enunciados en el inciso primero del presente artículo, por todo usuario con cobertura integral según lo establecido previamente.

La valoración de la situación de urgencia o emergencia será determinada por el médico de la institución que reciba al usuario, empleando para tal fin, todos los medios pertinentes con los que cuenta la institución prestadora de asistencia en dicho centro asistencial.

Para la referida valoración, se tomará en cuenta, además, la lista de carácter enunciativo de situaciones clínicas consideradas de urgencia, que establecerá la reglamentación.

La prestación asistencial de urgencia o emergencia, que surja de la valoración descrita, comprenderá las actuaciones clínicas, los procedimientos diagnósticos y terapéuticos para la correcta asistencia y se extenderá hasta que el profesional responsable de la misma, considere que se logró la estabilización del paciente a los efectos de que éste pueda ser trasladado, previa

consulta con la Dirección Técnica de la institución asistencial de origen, o en su caso, dado de alta, todo lo cual deberá estar registrado en la historia clínica.

Una vez diagnosticada la situación de urgencia o emergencia por el profesional actuante, deberá comunicarlo en forma inmediata a la Dirección Técnica de la institución asistencial de origen y coordinar con ella el proceso asistencial.

De surgir algún tipo de desacuerdo en la coordinación de la asistencia a brindarse al usuario, entre el médico actuante y la Dirección Técnica de la institución asistencial de origen, la misma se resolverá entre las Direcciones Técnicas de ambas instituciones. De mantenerse la discrepancia, se estará a la valoración realizada por el médico actuante y el Director Técnico de la institución prestadora de asistencia.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículos: 2 (vigencia), 146, 148 y 149.

Artículo 146

A los efectos establecidos en el artículo precedente, la institución prestadora de la asistencia, es aquel prestador integral que brinda efectivamente la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia.

Asimismo, la institución asistencial de origen, es aquel prestador integral donde se encuentra registrado el usuario cualquiera sea la naturaleza del vínculo, siempre que comprenda la atención integral de salud.

Si el usuario cuenta con más de una cobertura y una de ellas es un seguro integral, se considerará institución asistencial de origen a éste.

En caso de que el usuario cuente con múltiple cobertura y ninguna sea a través de un seguro integral, se considerará institución asistencial de origen aquella con la cual tenga el vínculo a través del Seguro Nacional de Salud.

Cuando la múltiple cobertura sea particular y ninguna de ellas sea un seguro integral, para determinar la institución asistencial de origen, se estará a la manifestación de voluntad del usuario. En defecto de lo anterior, se considerará Institución asistencial de origen al prestador en el cual tenga el registro más antiguo.

A los efectos de la presente norma, se entiende por múltiple cobertura particular, aquella situación en la que el usuario se encuentra registrado en más de un prestador integral de salud y en ninguno de los casos el vínculo sea a través del Seguro Nacional de Salud.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: 2 (vigencia).

Artículo 147

Todos los traslados necesarios que resulten del proceso asistencial de urgencia o emergencia determinados por la institución prestadora de la asistencia, previa comunicación a la Dirección Técnica de la institución asistencial de origen, serán de cargo de esta última.

Cuando se requiera atención de emergencia, la misma será brindada en el centro asistencial más próximo o accesible del lugar donde se encuentre el paciente.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: 2 (vigencia).

Artículo 148

Cuando el usuario requiera una prestación asistencial, acreditada como surge del artículo 145 de la presente ley, éste deberá abonar la tasa moderadora que corresponda según disponga la reglamentación.

Las Instituciones incorporadas al Seguro Nacional de Salud, podrán saldar los montos emergentes de la facturación, producto de la atención de urgencia o emergencia a través de la Junta Nacional de Salud, mediante compensaciones del Fondo Nacional de Salud.

Cuando los prestadores involucrados en calidad de institución asistencial de origen, sean prestadores integrales públicos o privados no incorporados al Seguro Nacional de Salud, el mecanismo de pago será el establecido por las normas generales.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: 2 (vigencia).

Artículo 149

El Poder Ejecutivo en un plazo de ciento ochenta días, reglamentará el ejercicio del derecho que se atribuye en el artículo 145 de la presente ley, así como procedimientos, topes arancelarios y condiciones, fijando las modalidades y procedimientos para su implementación.

Se creará en el ámbito de la Junta Nacional de Salud una Comisión de Seguimiento que evaluará los aspectos funcionales, asistenciales y económicos financieros emergentes de la aplicación de la presente disposición y su reglamentación.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: 2 (vigencia).